

REVISTA DE LA ENSEÑANZA  
PUBLICACION DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA

---

DIRECTOR Y REDACTOR:

PROFESOR JOSE LINO MOLINA

Ex-Inspector de Instrucción Pública Primaria, ex-Delegado Examinador de varias zonas escolares y de Escuelas de esta capital, ex-Director de la revista de educación «La Palabra Docente», ex-Ayudante de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y actualmente, Colaborador de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública

Está demostrado que si encontramos diez personas que borran de un libro una frase o un pensamiento, otras tantas reclamarán ese mismo concepto y esa misma locución. Estas gritan: «¿Por qué eliminar ese pensamiento? Es nuevo, es sublime, es admirable.» Las primeras sustentan lo contrario.— LA BRUYERE.

Cuando la lectura de una obra eleva nuestro espíritu y nos inspira sentimientos nobles y esforzados, no hemos menester otra norma para juzgar tal obra: es buena y honra a su autor.—LA BRUYERE.



**PERSONAL**  
**DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA**

---

*Ministro*, DR. DON JUAN FRANCISCO PAREDES.  
*Subsecretario*, DR. DON HERMÓGENES ALVARADO, h.  
*Oficial Mayor*, DON MARIANO CASALS Y BORDAS, h.  
*Colaborador*, DON JOSÉ LINO MOLINA.  
*Ayudante del Oficial Mayor*, DON ALFONSO VILLACORTA.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Primaria*, DON MIGUEL GUERRERO.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Secundaria*, DON SERAFÍN PICHE Y M.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Profesional y Comisiones Escolares*, DON ISAAC GONZÁLEZ POLEO.  
*Encargado de los Libros de Acuerdos y relación de los servicios diarios*, DON JESÚS G. ESPINOSA.  
*Archivero, encargado de servicios varios*, DON FRANCISCO M. CASTAÑEDA-  
*Encargado de la Estadística Escolar*, DON BENJAMÍN OLIVA.  
*Ayudante del anterior*, DON RAFAEL JAIMES.  
*Guarda-Almacén Escolar*, DON J. RUFINO PAZ.  
*Portero*, SEÑOR SABINO MONTES VALENCIA.  
*Ordenanza*, SEÑOR VICTOR M. RODRÍGUEZ.  
*Ordenanza del Almacén Escolar*, SEÑOR MACARIO ABELINO PÉREZ.

---

## SUMARIO

	PAG.
<i>La «Revista de la Enseñanza» ha de ser una pequeña biblioteca</i> , por la Dirección	1
<i>Pensamientos sobre Educación</i> , por J. L. M.	3
<i>Organización Administrativa de la República de El Salvador</i> , por el Dr. Hermógenes Alvarado, h.	4
<i>Pensamiento sobre Educación</i> , por J. L. M.	19
<i>La Psicología data de los comienzos del siglo XVI</i> , por R. Blanco y Sánchez	20
<i>Pensamientos sobre Educación</i> , por J. L. M.	41
<i>El Tratamiento de la Pereza</i> , por el Dr. Víctor Pauchet	42
<i>Pensamiento sobre Educación</i> , por J. L. M.	53
<i>Historia del Algodón</i> , por Joaquín Olmedilla y Puig	54
<i>Sugestiones sobre lectura corriente</i> , por José Lino Molina	66
<i>Refranero Pedagógico Hispanoamericano</i> , por R. Blanco y Sánchez	78
<i>Los peligros del alcohol</i> , por el Dr. Eduardo García del Real	84
<i>Geografía Humana</i> , por A. J. Herbertson y F. D. Herbertson	93
<i>El Estudio del Niño</i> , por Fernando Araujo	107
<i>Proyecto de una institución universitaria</i> , por la Sociedad de Amigos de la Universidad	112
<i>Los Niños Rebeldes</i> , por Fernando Araujo	116
<i>El Maestro Ideal</i> , por Un Inspector	119
<i>El Inspector Ideal</i> , por Un Maestro	120
<i>La Educación de los Niños</i> , por Varias Madres	120
<i>El Polvo en las Escuelas</i>	123
<i>Deber de glorificar a los Próceres</i> , por José Lino Molina	124
<i>Estudio de la Primaria del Magisterio de Nicaragua</i> , por Gilberto Valencia R.	129
<i>Por la Mujer y por la Escuela</i> , por Irene Molina de Caballero	147
<i>Enseñanza al Aire Libre</i> , por Arturo Juárez Castañeda	151
<i>Supresión del Doctorado en Derecho</i> , por el Dr. Deodoro Roca	152
<i>Disciplina Preventiva y Represiva como Medio de Educación</i> , por Anita Oliva	162
<i>La Contabilidad Doméstica</i> , por Loly T. Pineda	168
<b>SECCION AMENA</b>	
<i>Ensayo de un Código Penal</i> , por Fernando Araujo	170
<i>La Vida del Maestro</i> , por Juan Vásquez Mejía	173
<i>El Reino de las Almas</i> , por Jacinto Benavente	174
<i>Las Fronteras</i> , por Leopoldo Cano	175
<i>¡Qué Vida más Local!</i> , por Antonio Casero	175
<i>Hoja en Blanco</i> , por Juan Antonio Cavestany	177
<i>En Boca del Último Inca</i> , por José Eusebio Caro	179
<i>El Buey</i> , por Miguel Antonio Caro	180
<i>El Medio Duro</i> , por Emilio Mario	180
<i>La Vida del Sol</i> , por Vicente Vera	181
<i>La Biblioteca Pública de Nueva York</i>	183
<i>Un Arbol Escuela</i> ,	191
<b>SECCION OFICIAL</b>	
<i>Se establecen Secciones en la Dirección de Instrucción Pública Primaria</i>	192
<i>La Hora Internacional</i>	195
<i>Reformas al Reglamento de Enseñanza Secundaria</i>	197
<i>Informe de la Comisión de Educación Física</i>	201
<b>SECCIÓN INFORMATIVA</b>	
<i>Informe de la Sección de Educación</i> , por F. J. Yanes	210
<b>NOTAS GENERALES</b>	
<i>Poco a poco se van perdiendo las malas costumbres</i> Goodyear	216
<i>Palpitaciones de vida interior y exterior</i>	217
<i>Notas Bibliográficas</i> : «Nociones de Higiene al alcance del pueblo»; «La Evolución Argentina»; «Traidores y Déspotas de Centro América»; «Aventuras de un Cónsul»; «Nociones de Historia Natural»; «Anatomía y Fisiología Humanas» y «Elementos de Higiene»; «Pensamientos y Formas».	
<i>Publicaciones que han llegado a la «Revista de la Enseñanza»</i>	222

# REVISTA DE LA ENSEÑANZA

ÓRGANO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Director: José Lino Molina

AÑO VI	SAN SALVADOR, MARZO DE 1921	NUM. 17
--------	-----------------------------	---------

## LA «REVISTA DE LA ENSEÑANZA»,

HA DE SER UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA

Desde que se distribuyen libros a las escuelas públicas, por el Gobierno, deberían existir bibliotecas escolares selectas y bien surtidas en todos los centros docentes oficiales de enseñanza primaria del país, pero diversas causas de larga y enojosa enumeración, han impedido a la continua erigir esos arsenales pedagógicos donde el profesorado habría de encontrar incalculables recursos para el desarrollo de sus faenas de por sí prolijas y complicadas. En la imposibilidad de dotar a cada centro de su biblioteca particular una publicación de gran volumen viene a sustituir en parte, llenando las necesidades primordiales, aquella falta. La *Revista de la Enseñanza*, pues, debe ser una enciclopedia para el Maestro salvadoreño, y en ese concepto, su material será recogido eclécticamente donde se encuentre, en libros, en revistas, en trabajos inéditos originales, etc., con el fin preconcebido de llevar a las aulas todas las novedades pedagógicas y didácticas de que se tenga noticia y convertir a ser posible, esta publicación, en el guía que tanto desean los maestros para la enseñanza de todos los ramos. Por fuerza, algunos de los lectores estarán enterados de uno o más artículos de los que se publiquen, pero eso no impedirá que la mayoría no los conozcan y se logrará el propósito si los profesores cumplen la porción que les incumbe, que no es más que leerla y sacarles fruto a sus lecturas.

Es sabido que entre todos, algunos cuentan con su bibliotecuita particular, pero tomando nota de esta circuns-

tancia, los que carecen de ella son los más y los que no leen es como si no la tuvieran. Corrientemente se dice que los maestros de escuela no leen y que entre ellos el profesorado femenino en lo absoluto está divorciado con la lectura, a menos que no sea la de cuentos ramplones, artículos sobre modas, o novelones fabulosos e inverosímiles, que sin trascendencias éticas más bien sirven para pervertir el buen gusto y las buenas costumbres, que para consolidarlos; asimismo se dice que la falta de amplitud que en lo general se nota en el éxito de la enseñanza en los diferentes centros escolares, tiene su fundamento en la falta de estudio cometida por quienes la imparten. Se alega como obstáculo irremovible la parquedad de recursos para la compra de obras y se habla de que el Gobierno no las provee, pero el argumento se rebate por sí mismo, pues además de que al querer, se podrían comprar uno o más libros por año, el Gobierno no puede suministrarlos, como en efecto no los suministra, a todos; y por último, hay un caso práctico harto elocuente de que la oferta de libros se ha tenido en menos y ésto sucedió, cuando una biblioteca esencialmente pedagógica, se clausuró por ausencia constante de lectores.

Existe un prejuicio y es el de que las revistas pedagógicas deben estar llenas de lecciones-modelos para que los maestros enseñen por su texto. La práctica nos indica que los *manuales sobre enseñanza*, y las llamadas lecciones modelos son más bien perniciosas que útiles, porque en ellos todo se da desleído y preparado en fórmulas, como en las farmacias. La personalidad desaparece y jamás podrán los maestros poner a contribución su particular criterio e ilustrarlo con la experiencia, luchar individualmente con recursos propios y adquirir, en definitiva, el método peculiar que distingue o debe distinguir a los que no son del montón. Las lecciones modelos son útiles, cuando sirven de norma para confeccionar otras, pero esta utilidad se restringe, llevándola a su ínfima expresión, sirviéndose únicamente de su texto y enseñarlo literalmente. Se dirá que siempre serán útiles aun con la limitación antedicha, pero es falso, en primer lugar porque los buenos modelos son muy raros y, luego, porque el maestro que tal hace, no tiene perfecta ni aproximada conciencia de los conocimientos de tal modelo y procederá mecánicamente, enseñará de pura memoria, sin darse cuenta de si lo que inculca es cierto o simplemente una mixtificación.- Lo conveniente es que el maestro pueda tomar su material del fondo de sus lecturas y sabiendo aprovecharlas consulte con buen fruto,

libros, revistas o la propia naturaleza. Quien tal pueda hacer acertará, si no es inhibido por la negligencia.

Los maestros de primaria tienen un poderoso auxiliar en el Inspector respectivo y el perfecto derecho de consultarlo en todo lo que encuentren confuso y no puedan resolver por sí mismos y, seguros estamos de que estos funcionarios se sentirán halagados cuando se les interroga sobre puntos pedagógicos, si comprenden que la consulta se propone desvanecer dudas y adquirir conocimientos. A su vez, los Inspectores están en el deber imprescindible de sondear a los maestros de su comprensión y anticiparse a sus consultas para palpar los vacíos y ver de llenarlos mediante sea posible. Si maestros e inspectores proceden en esta guisa, unos y otros satisfarán los justificados anhelos que los han colocado en los puestos que respectivamente desempeñan. Si unos y otros se posesionan del texto de esta revista, en su oportunidad, podrán cambiar impresiones: al maestro le será dable recibir consejos sobre el modo de utilizar los conocimientos, y el inspector obtendrá sugerencias acerca de las necesidades ambientales y luego podrá comunicarlas a esta Dirección, solicitando atención concreta sobre puntos especiales y enviar sus propias instrucciones que servirán no sólo a los maestros de su zona sino a todos los de la República. La *Revista de la Enseñanza*, entonces, se convertirá en el órgano consciente de la escuela salvadoreña y se realizarán las miras del Supremo Gobierno que aspira a utilizar los valiosos recursos lanzados a la labor y lograr como fin último la amplia cultura popular.

LA DIRECCIÓN.

#### PENSAMIENTOS SOBRE EDUCACIÓN

Una de las conquistas más grandes de los tiempos modernos, es el derecho del *pueblo* a ser instruido y educado; ayer, no más, las clases bajas de la sociedad permanecían en la más ignominiosa inopia intelectual, y los elementos que las constituían, nada reclamaban, porque su ignorancia llegaba hasta el grado de no saber que les asistía el derecho de elevarse por el cultivo intelectual hasta el nivel de los más favorecidos por los azares de la suerte, que les deparó brillantes cunas o nacer de padres acaudalados.—*J. L. M.*

\*

El gran emperador Carlo Magno, en su propio palacio fundó una escuela y no desdeñaba enseñar personalmente como el más avezado dómine, empleando toda su prestigiosa autoridad para desvanecer los prejuicios de sus vasallos que repudiaban la adquisición de conocimientos. En tal escuela se empleaban medios violentos y castigos fuertes con los rebeldes. El propio gran emperador, diz que aprendió a leer y a escribir cuando ya contaba cuarenta años.—*J. L. M.*

# ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

POR EL DOCTOR

Hermógenes Alvarado (h.)

(Continuación)

## CAPITULO II

**L**A ADMINISTRACIÓN.—En el capítulo anterior nos hemos esforzado por reunir, en el menor espacio posible, los elementos precisos e indispensables para poder formular la teoría de la administración y la referente a la organización administrativa.

El orden natural de las materias obliga a fijar en primer término lo que por administración debe entenderse, pues el concepto de organización administrativa implica la idea de una estructura de cierto carácter, singularizada o determinada por lo administrativo.

«Administrativo», dice el Diccionario de Roque Barcia, es lo «que pertenece a la administración».

En esta virtud, precisa que fijemos el alcance de la palabra «administración».

La «Enciclopedia Jurídica Española» de los señores Pedret y Torres, Oliver Rodríguez y Torres Ballesté, refiriéndose a la palabra «Administración», dice: «Tomada esta palabra en su sentido genérico, tiene varias aplicaciones, diferentes unas de otras, y aun a veces contrarias en apariencia, pero que proceden todas de la idea primitiva expresada por la voz latina de que trae su origen (de *ministrare*, *administrare*, que presenta la idea de un servicio prestado en favor de cosas o personas). Y así vemos que significa unas veces la acción o efecto de administrar, o sea de gobernar, regir, cuidar, especialmente tratándose de bienes o de intereses individuales o sociales (con exclusión de los derechos políticos); otras, el empleo de administrador de los bienes ajenos; otras, la casa u oficina donde el administrador o sus dependientes ejercen su empleo; y otras, por fin, se usa significando por antonomasia la Administración Pública».



Este sentido genérico de la palabra es necesario particularizarlo refiriéndolo al Estado, que es precisamente lo que por ahora nos interesa.

Las denominaciones de «administración del Estado» o «administración pública» se refieren, ya a la acción de administrar, ya a los agentes que tienen este encargo o sea el conjunto de funcionarios administrativos, ya al sistema de principios que sirven de base a los técnicos administrativos.

Los dos últimos significados tienen sus nombres propios bien definidos por la ciencia, de modo que es únicamente el primero el que debemos estudiar para fijarlo con claridad.

Los autores de Derecho Administrativo difieren mucho en lo que respecta a la aplicación al Estado de la idea general de administración.

En la obra más reciente que hemos tenido a la vista (1917), publicada por el señor José Gascón y Marín, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Central de Madrid, encontramos la siguiente clasificación de los varios conceptos de Administración del Estado expuestos por los tratadistas.

«La Administración refiérese:

A.—A la gestión económica, al cuidado de la hacienda.

B.—1) A la función ejecutiva del Estado.

2) A los servicios para la ejecución de las leyes, menos los de administración de justicia.

C.—A la función administrativa de conservación del organismo del Estado.

D.—A la actividad del Gobierno o del Estado para el cumplimiento de sus fines.

E.—A la actividad del Estado y de las sociedades o corporaciones que cumplen fines de carácter público.

F.—A la acción del Poder público en sus relaciones con los derechos e intereses de los particulares».

Grande es, como se ve, la divergencia de pareceres sobre este punto esencial de la ciencia.

No es difícil, sin embargo, notar que el primer concepto limita arbitrariamente lo administrativo, al reducirlo a la simple gestión económica, sin reparar en que hay también acción administrativa en muchos otros aspectos de la vida del Estado que no son de orden estrictamente económico, como por ejemplo en la organización del ejército.

Los que sostienen el segundo concepto confunden la Administración con la función ejecutiva, dejando fuera muchos actos realmente administrativos realizados por los poderes legislativo y judicial, por ejemplo: discusión del presupuesto, concesión de pensiones, nombramiento del personal judicial. Además, no todos los actos del Estado en

la función ejecutiva son administrativos; gran número de ellos tiene un carácter exclusivamente político.

Se aprecia también como limitado el concepto que refiere la administración a la función de conservación y perfeccionamiento del organismo político, por no comprender, según se afirma, la administración de los fines sociales.

Los conceptos marcados con las letras D y E en la clasificación del señor Gascón y Marín, responden a la influencia de las nuevas doctrinas sobre la *acción social* del Estado, cada día en aumento, y a la renovación científica iniciada a partir de los progresos de la Sociología. La Administración resulta ser, no una función del Estado, sino su actividad toda, con excepción de la constitucional. Se considera al Estado ya organizado, con fines que cumplir, y a la administración como la realización de los servicios públicos, es decir, toda la obra del Estado. Además, comprende en la Administración las actividades de sociedades y corporaciones que descentralizan la acción del Poder público, por haber adquirido en la actualidad esas entidades una importancia indiscutible. Sin embargo, el alcance casi ilimitado que se reconoce por esas doctrinas a la Administración, ha ocasionado la mayor confusión en las funciones distintas del Estado. La actividad de éste no sólo es administrativa, es también política. Por otra parte, se hace a un lado la idea corriente de lo administrativo, tan fecunda para la determinación del concepto científico. «La Administración, dice el señor Posada, en su sentido general, es actividad subordinada, dentro del total sistema de la vida de cada persona, a las exigencias que el cumplimiento de los fines de ésta impone para que la persona en todo caso esté en situación de cumplirlos. Así, por ejemplo, ¿entiende nadie por administrar *la familia*, cuidar de los hijos, de su educación, ejercer en fin las amplias funciones de tutela personal que la condición de hijo supone?» Más adelante añade: «¿Cómo afirmar entonces que el Estado *administra*, cuando mantiene el orden público, o bien cuando cuida y procura la difusión de la enseñanza? ¿Es posible llamar Administración del Estado la función de ingerencia de éste en la vida social para hacer efectivo el imperio de la justicia?»

El concepto contenido en el último término de la clasificación a que hemos venido refiriéndonos, es inaceptable: 1º, porque no precisa a qué clase de relaciones entre el Poder público y los particulares se refiere, pudiendo ser éstas de orden político, y 2.º, porque la acción administrativa no se agota con atender a tales relaciones.

Es de importancia hacer notar que en las teorías que sumariamente hemos expuesto y apreciado hay un elemento aprovechable: *todas parten de la acción del Estado*. La divergencia entre ellas consiste, precisamente, en el alcance que atribuyen a esa acción. Mientras unas lo limitan mucho, las otras, en cambio, se colocan en el extremo opuesto, perdiendo la orientación que proporciona el concepto corriente de la palabra «administración».

Cuando el Estado, por medio de sus funcionarios o representantes, cobra los impuestos, maneja los caudales públicos, señala la retribución de sus servidores, vigila y da su protección a los establecimientos e instituciones; cuando crea oficinas y las dota de todo lo que necesitan—elementos personales y materiales—; cuando abre caminos, construye puentes y habilita puertos; cuando ensancha y embellece las ciudades y construye edificios para el servicio público; cuando crea, organiza y mejora el ejército y la policía, *ejecuta actos de administración*. Poner en buen orden, organizar, reglamentar, metodizar, es lo mismo que administrar. Por tanto, según estos conceptos corrientes, cuando el Estado actúa o se mueve en el sentido indicado, realiza actos de administración. El Estado como administrador de sus intereses es un superintendente.

Es claro que con esto no se agota la actividad del Estado, pues sus fines abarcan esferas más dilatadas. Ya expusimos atrás las direcciones que esta actividad toma atendiendo a la total misión que tiene a su cargo el organismo político. Formular las leyes, hacerlas ejecutar, aplicarlas a los casos concretos, regir las relaciones internas y externas, son funciones que no pueden confundirse con la administración en el sentido en que ésta debe tomarse. Mantener el reinado del derecho por medio de la acción pública, es una cosa; facilitando para ello los elementos indispensables, es asunto muy diferente.

«Podría decirse, escribe Posada, que la actividad administrativa del Estado tiene como objeto la conservación—en un sentido lato—de su *organismo*, o bien de sus medios—instituciones—de modo que éstos o aquél se encuentren, en todo momento, en situación de ser aplicados a los fines o necesidades del Estado, verbigracia: orden público, servicios públicos, protección social, enseñanza, etc.»

Este concepto, inspirado en la doctrina de Giner, ha sido criticado por algunos autores. Entre otras cosas, el señor Gascón y Marín, dice: «También peca de ser sólo un aspecto parcial de lo administrativo, el referirlo a la función de conservación y perfeccionamiento de los órga-

nos mediante los que se cumplen los fines, pues si bien ésta es una función esencial, no es la única a realizar, ni la sola ejercitada, por lo que indudablemente se reputa como actividad de la Administración; por ejemplo, la denominada Administración social, estimada como ingerencia del Estado en los fines sociales».

Los intereses colectivos que no pueden ser plenamente atendidos por la acción o esfuerzo de los particulares, reciben siempre el apoyo y protección del Estado, en virtud del deber que a éste corresponde de encauzar y dar vigor a todas las energías del grupo humano. Dice Schaffle: «todo aquello que para el fin de la vida del cuerpo social *exige* una voluntad y una fuerza colectivas, todo *requiere* la obra del Estado, su resolución, sus fuerzas, sus recursos». En la realización de este elevado fin aparece también la necesidad de facilitar los medios adecuados, poner orden, establecer jerarquías, todo lo cual no es sino actividad de la Administración que hace nacer una rama especial de ésta, llamada Administración político-social.

No padece, pues, con la crítica anotada, el concepto de Administración; y menos aún si se tiene presente que el organismo político abarca el grupo humano todo y las manifestaciones totales de su vida, para que se desarrollen al amparo del derecho, fin supremo del Estado.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.—La Administración, según lo que queda expuesto, es una necesidad primordial en la vida del Estado. Para que éste pueda llenar su fin, necesita, ante todo, dirigir su actividad de modo inteligente a la consecución de todo aquello que exige una vida arreglada. Pero ¿cómo dirige el Estado su actividad para lograr propósito tan complejo? Corresponde esta tarea a los funcionarios administrativos, quienes debidamente ordenados en el territorio nacional y obedeciendo a un sistema adecuado de división del trabajo, se encargan de funciones determinadas, convirtiéndose de esta manera en órganos de la Administración.

Estos órganos de que hablamos aparecen en el Estado en virtud de las necesidades múltiples que una buena administración debe atender; pero estas variadas exigencias, fácilmente concebibles si se repara en el carácter complejo de la vida política, están íntimamente coordinadas; hay entre ellas indispensable enlace, son independientes, pues nacen de la naturaleza misma de un ser que tiene individualidad perfectamente definida.

En este concepto, precisa que los órganos a quienes se encomienda la satisfacción de tales necesidades guarden

entre sí la debida concordancia, obedezcan a un sistema que uniforme su acción, a efecto de que la marcha del todo sea equilibrada, armónica, regular.

A este orden o distribución coordinada de los órganos administrativos, es a lo que se da el nombre de disposición orgánica u organización administrativa.

Siempre será fecunda la comparación entre el Estado y el organismo vivo. El uso de esta terminología, prestada a las ciencias biológicas para exponer y explicar los fenómenos de orden social y político, es un progreso cuyos resultados no desconocen ni los mismos adversarios de la doctrina organicista.

Un sér vivo es el todo armónico de un conjunto de órganos; hay en él variedad de funciones que dan por resultado una unidad: la vida. El Estado llega también a ser una individualidad, gracias a su estructura heterogénea pero coordinada.

Estudiemos más concretamente la naturaleza de los órganos administrativos, para exponer en seguida las cuestiones relativas a su disposición o arreglo en el Estado.

Los órganos administrativos pueden estar formados por una sola persona o por varias; es decir, pueden ser *unipersonales* o *corporativos*. Un Director General, un Alcalde, son ejemplos de los primeros; un Consejo de Ministros, un Ayuntamiento, lo son de los otros. Clasificanse también los órganos administrativos en *centrales* y *locales*, según extiendan su acción a todo el territorio, por ejemplo: un Ministerio, o sólo a una determinada porción del mismo, verbigracia: un Gobernador departamental. Hay asimismo en la Administración órganos *activos*, *consultivos* y *deliberantes*, según que actúen o sólo tengan por objeto dar dictámenes o resolver mediante discusiones.

Al exponer la manera cómo el Estado acciona, dijimos que siendo imposible la intervención de todos sus miembros en el cumplimiento de las funciones públicas, las energías del todo se condensan en órganos adecuados. Estos órganos obran siempre por representación, por lo cual ésta viene a ser la base de la estructura política y, en consecuencia, de la administrativa.

La representación puede ser *necesaria* o *voluntaria*. Se llama necesaria cuando se verifica de modo espontáneo y tácito; voluntaria, cuando se realiza mediante la designación consciente de los representantes. Se diferencia también la representación, ya por el modo de conferirla, o sea el procedimiento para establecerla, ya por la naturaleza propia de las funciones que los representantes van a desem-

peñar. En este caso la representación puede tomarse en su estricto sentido, como cuando se encomienda a los diputados del pueblo, o en un significado menos riguroso como ocurre cuando se confiere a funcionarios profesionales (técnicos).

En oposición a la conocida doctrina en virtud de la cual los funcionarios que forman los distintos órganos administrativos son mandatarios del Estado, los autores alemanes han desarrollado la doctrina llamada del «*órgano jurídico*». Inspirados en Gierke, dicen que las personas morales, o sea los Estados, no pudiendo actuar por sí, lo hacen por medio de personas que se constituyen en órganos suyos, viniendo a ser tales órganos y el Estado *una unidad* en la que desaparecen el representante y el representado, el mandante y el mandatario. La ley le regula el funcionamiento y las relaciones mutuas de los órganos, y sólo cuando éstos actúan dentro de su esfera de atribuciones, son verdaderos representantes del Estado. Por otra parte, la ley fija los deberes y derechos de los individuos o funcionarios con relación al órgano, con el cual nunca se identifican o confunden. Así, pues, los derechos y deberes de los funcionarios con respecto al Estado son cosas muy diferentes de los derechos y deberes del órgano, es decir, de su funcionamiento como *parte integrante del organismo político*. El funcionario conserva su personalidad cuando se le considera frente al órgano de que forma parte; pero la pierde cuando se le mira como parte de este órgano, identificándose entonces con la personalidad misma del Estado.

Esta doctrina seguida actualmente por tratadistas universalmente apreciados, como Jellinek, Preuss, etc., es muy sugestiva y mediante ella se comprende mejor lo concerniente a la responsabilidad de los funcionarios y la de la Administración por actos de su personal.

Las necesidades a que atiende la Administración por medio de sus órganos siéntense en toda la extensión del territorio del Estado. Los servicios deben, en tal virtud, repartirse convenientemente, a fin de que la acción administrativa sea tan eficaz como lo reclama el interés de la colectividad política.

La distribución o arreglo de los órganos administrativos en el territorio nacional, está supeditada a las necesidades del Estado en todas y cada una de las porciones de su suelo. Este debe dividirse, por tanto, del modo más conveniente, atendiendo a tales necesidades y sin olvidar las condiciones naturales del país.

La organización administrativa obedece, según lo expuesto: 1o., a las exigencias sentidas por la colectividad política, las cuales hacen nacer los órganos adecuados para satisfacerlas, y 2o., a las condiciones propias del territorio en que va a actuar la Administración y que determina la división de éste en cierto número de porciones.

Atendiendo al método adoptado para el desarrollo del presente estudio, nos referiremos a los problemas generales relativos al territorio en la SECCION SEGUNDA, y expon-dremos en ésta las cuestiones, también generales, concer-nientes al apareamiento y arreglo de los órganos adminis-trativos, según las necesidades que deben llenar en el Estado.

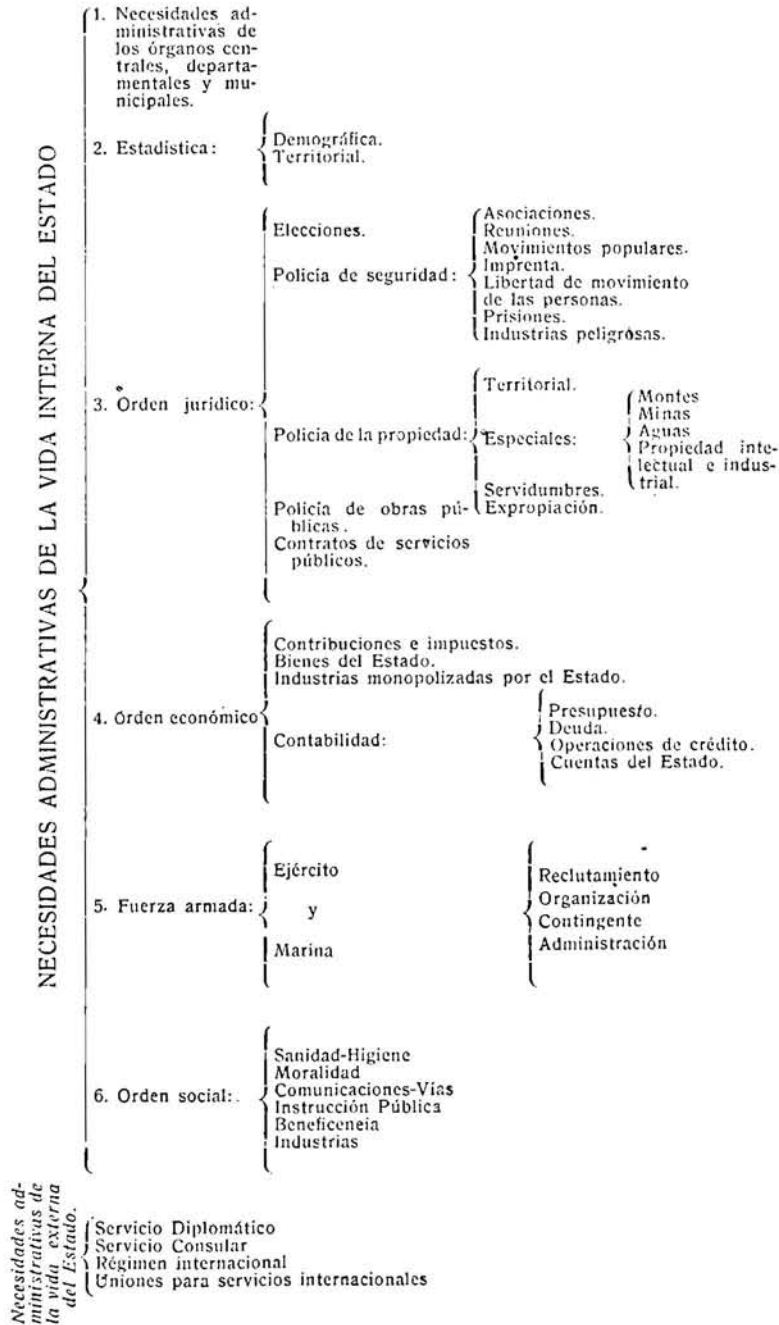
Partiendo de la idea de que el órgano administrativo aparece por la fuerza misma de la función, la cual no es sino una diferenciación de la actividad total del Estado, determinada por las diferentes necesidades del mismo, se-ñalar éstas y clasificarlas es problema preliminar que faci-lita las cuestiones referentes a la enumeración y arreglo de los órganos en el Estado.

Es evidente que no podríamos tener la pretensión de se-ñalar una a una las exigencias de la vida del Estado enco-mendadas a la Administración, cuando los autores de más notoriedad reconocen que la tarea es casi imposible, dada la indeterminación en que se manifiestan tales exigencias por lo circunstancial y variable que es el organismo político.

Sin embargo, señalaremos las necesidades a que princi-palmente atiende la Administración, basándonos en la doc-trina de don Adolfo Posada, contenida en su Tratado de Derecho Administrativo y en la introducción del mismo autor a las Monografías de J. Meyer, sobre «La Adminis-tración y la Organización Administrativa en Inglaterra, Fran-cia, Alemania y Austria».

En la primera obra citada, el autor enumera y clasifica, formando un cuadro sinóptico, los servicios administrativos; en la introducción a la segunda obra formula también un cuadro que abarca el contenido de la acción administrativa.

Como nuestro intento es referirnos a las necesidades de la vida del Estado que la Administración debe atender, para indicar más adelante los órganos en que la acción administrativa se concreta y la distribución o arreglo de éstos en el Estado salvadoreño, presentamos el siguiente cuadro, que no es sino una combinación de los datos con-tenidos en los dos del señor Posada que hemos menciona-do, combinación que en nuestro concepto es necesaria para llenar en lo posible las omisiones en que fácilmente se in-curre por lo complejo de la tarea.





Basta dar al cuadro anterior una rápida ojeada para comprender lo extensa e importante que es en la vida del Estado la actuación administrativa. Todo lo que significa ayuda para hacer posibles los servicios públicos cabe dentro de su esfera. No podrían vivir los poderes del Estado si la Administración no colaborara proporcionándoles los elementos necesarios para su funcionamiento. No conocería el Estado su población ni su territorio; no se haría efectivo el sufragio; sería ilusoria la seguridad general, imposibles la vida económica y la defensa nacional, si no se estableciera un orden adecuado, si no se organizaran convenientemente los elementos con que cuenta la colectividad política. No se daría impulso, en fin, a las energías sociales mejorando la vida física y moral, ni serían posibles las relaciones internacionales, si no acudiera presurosa la Administración para llenar todas las exigencias.

Donde quiera que se realice un fin político se presenta la acción administrativa, pues su intervención es indispensable para que aquél se satisfaga. En tal caso, la Administración es una necesidad constante y es forzoso que se concrete en funciones. Las necesidades sentidas y satisfechas una vez, vuelven a presentarse, exigiendo nueva satisfacción, y en virtud de esta correspondencia continuada, la actividad del Estado se encauza y define, convirtiéndose en un sistema de funciones, las cuales, por su importancia, provocan en el ser activo un acomodamiento estructural, y llegan a radicar en órganos determinados.

¿Cuáles son los órganos del Estado que se encargan de las funciones administrativas?

Hemos dicho que la acción administrativa sigue a la acción política. Que, en tal virtud, las funciones administrativas, para que sean eficaces, radican principalmente en los órganos a quienes corresponde la acción política. Y está bien que así sea, tanto porque no es indispensable que la Administración tenga órganos propios e independientes para que pueda manifestarse útilmente, cuanto porque la unidad de organización política y administrativa favorece la prontitud en la acción y la coordinación en los servicios, condiciones necesarias para la vida intensa del Estado moderno.

Por lo dicho, entre la Administración y la Constitución del Estado, hay una estrecha relación de dependencia. La Administración será lo que sea la Constitución, afectará su forma, tendrá su fuerza, vivirá como ella viva. Sin embargo, su carácter como sistema de funciones encaminadas a determinados fines, no se cambia: política es una cosa y

Administración otra diferente. En los seres organizados la función de la circulación de la sangre se manifiesta hasta en el último vaso, depende de la constitución del animal, pero no se confunde con todo el sistema orgánico que hace posible su vida.

La acción administrativa, al lado de la política, se extiende por todo el territorio del Estado; su jurisdicción abarca todo el cuerpo social y el arreglo de sus órganos obedece al sistema adoptado para la constitución de la colectividad política.

Los sistemas de organización administrativa son tres: el de centralización, el de descentralización y el de autonomía o *selfgovernment*.

Según el primero, los órganos administrativos, aunque condicionados en toda la extensión del territorio, reciben todo su impulso de los órganos centrales en los que radica el poder. Las resoluciones o decisiones parten de un centro y llegan por medio de órganos agentes a las diversas secciones del Estado. Las ventajas de este sistema son, según Hauriou, que da lugar al apareamiento de un poder fuerte, capaz de asegurar ciertos servicios muy generales, repartiendo las cargas sobre todo el país; establece una regularidad beneficiosa y mantiene la moralidad en la Administración. Al lado de estos resultados favorables, el sistema de centralización entorpece o dificulta el desarrollo de las entidades locales, haciendo desaparecer sus iniciativas; no atiende a las condiciones naturales y propias de cada región por establecer una regularidad artificial; su procedimiento es lento y la administración resulta más costosa.

Para evitar en lo posible los inconvenientes de este sistema, aparece el de descentralización, en virtud del cual se mantiene la unidad administrativa por el poder central, pero se concede más vida a los órganos locales. La descentralización, más que un sistema definido, es una tendencia; es fuerza centrífuga en la Administración, que ha producido en la misma una variedad de grados o matices. Se manifiesta la tendencia descentralizadora cuando los órganos locales no son designados por el poder central sino por las localidades mediante elección u otro sistema; cuando aumentan en tales órganos las facultades de resolución o decisión e intervienen en sus funciones los ciudadanos como tales y no en carácter de funcionarios o empleados del Gobierno central.

Cuando la descentralización llega a ser verdaderamente orgánica, es decir, al lograr las entidades locales personali-

dad propia, dependiendo su funcionamiento de la ley y no del impulso del poder central; al desaparecer la tutela de este poder sobre los órganos administrativos, para dar lugar sólo a un control en interés de la unidad política, el régimen de la Administración es de autonomía.

Los tres sistemas de organización administrativa que brevemente hemos expuesto, no son sino grados diferentes de jerarquía en el elemento personal del Estado. La disposición de los órganos administrativos no cambia y responderá en todo tiempo a las necesidades generales que aparecen en la totalidad del territorio nacional. Mientras las colectividades sean lo que son actualmente, su administración estará constituida por órganos centrales que mantengan la unidad de su vida, órganos regionales, provinciales o departamentales que actúen en una determinada porción del país y órganos municipales que velen por los intereses de las poblaciones.

Por lo expuesto, la Administración cuenta para organizarse con dos elementos: uno pasivo, base física o asiento material, el territorio; y otro activo, los funcionarios. La combinación adecuada de los dos elementos, o sea la distribución y arreglo del elemento activo en el pasivo, da a la Administración de cada Estado carácter propio y definido.

Nos esforzaremos por determinar este carácter concretando el estudio a nuestra República, El Salvador.

## SECCIÓN SEGUNDA

### ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CAPITULO III

**E**L SALVADOR CONSTITUIDO EN ESTADO.—Importa decir, aunque sea a grandes rasgos, cómo y cuándo apareció El Salvador a la vida política.

Lo que en la actualidad es nuestra República, formaba durante la Colonia dos provincias dependientes de la Capitanía General de Guatemala: la de San Salvador y la de Sonsonate.

La Provincia de San Salvador era una de las cuatro Intendencias de la Capitanía General y comprendía cuatro Partidos: los de San Salvador, Santa Ana, San Vicente y

San Miguel. Su capital, San Salvador, fué fundada en Diciembre de 1524 en la Bermuda, por don Diego de Alvarado; pero el hermano de éste, don Jorge, la trasladó al Valle de las Hamacas, con fecha 1º de Abril de 1528, y recibió el título de Ciudad el 27 de Septiembre de 1546, según Real Cédula autorizada por el Emperador Carlos V, en la ciudad de Guadalajara.

Por muchos conceptos, la Provincia de San Salvador o Cuscatlán era una de las más importantes. Tenía dice Juarros, cincuenta leguas de largo por treinta de ancho, y estaba limitada al O., por la de Sonsonate; al NE., por la de Comayagua; al NO., por la de Chiquimula, y al S., por el mar. Era la más bien poblada del Reino; tenía 137,270 habitantes, distribuidos en dos ciudades, cuatro villas, ciento veintiún pueblos y muchos valles y haciendas. La gobernaban un Intendente, que residía en el Partido de San Salvador, tres delegados con asiento en los Partidos de Santa Ana, San Vicente y San Miguel, y dos subdelegados, uno en Zacatecoluca y otro en Chalatenango. Al lado del Intendente había un Asesor y un Tesorero real.

La Provincia de Sonsonate contaba poco territorio. De Norte a Sur tenía trece leguas, y diez y ocho de Oriente a Poniente. Continaba, al N., con la de Chiquimula; al E., con la de San Salvador; al O., con la de Escuintla, y al S., con el mar. Su capital era la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate y tenía veintiún pueblos, entre los que sobresalían por su importancia, Acajutla, Nuestra Señora de la Asunción de Ahuachapa e Izalco. Había en la Provincia 24,684 habitantes. En la capital residía el Alcalde Mayor.

Tal era en el orden geográfico y político, a principios del Siglo XIX, lo que hoy es El Salvador.

Debe partirse del año de 1811 para historiar el esfuerzo de Centro América dirigido a la conquista de su autonomía. La proclamación de la independencia de Estados Unidos en 1776; después la Revolución francesa, y, por fin, los sucesos que en 1808 ocurrieron en España, prepararon el espíritu de los pueblos de Latino-América, haciéndoles amar la libertad. Las conmociones de algunos de ellos, sus luchas heroicas, impresionaron hondamente el alma centroamericana, y un grupo de esclarecidos e inolvidables patriotas, apoyados por una gran mayoría del pueblo salvadoreño, realizó, el 5 de Noviembre de 1811, en la ciudad de San Salvador, la primera intentona de independencia. En Diciembre del mismo año hubo una sublevación en León, y otra en Granada el año siguiente. En 1814 repitióse la intentona en San Salvador.

La semilla empezaba a germinar y la misma Madre Patria abonó el terreno, pues no de otra manera pueden estimarse las libertades otorgadas por la Constitución Española de 1812. Las Cortes de Cádiz concedieron representación a las provincias de América, y en el Código Político de España aparecen las firmas de los diputados centroamericanos. La libertad de expresión del pensamiento decretada en ese Código contribuyó en mucho a que las ideas de emancipación tomaran cuerpo. Volvió el régimen absolutista en 1814; pero seis años después se restablecieron las libertades; se crearon ayuntamientos en los lugares de la provincia de Guatemala donde no los había, y funcionaron algunas diputaciones provinciales, con lo cual se abrió ancho campo a las manifestaciones de la vida pública. Con estos antecedentes, y aprovechando la difícil situación en que se encontraba el Gobierno español, se proclamó la independencia de Centro América en la ciudad de Guatemala, el 15 de Septiembre de 1821. Parece extraño que en acontecimiento tan trascendental hayan tomado participación las mismas autoridades del Gobierno peninsular; pero se explica tal intervención si se atiende a las promesas hechas a Gaínza de continuar en el poder y a la idea que aquellas abrigaban de fundar en estas tierras un nuevo trono español.

La noticia de la proclamación de la independencia fue recibida en San Salvador con inusitado entusiasmo; el pueblo y las autoridades prestaron el debido juramento, según lo dispuesto por el acta de proclamación firmada en esta ciudad el 21 de Septiembre.

«No obstante que la independencia de la España—dice el Padre Menéndez—había sido absoluta, la Junta Consultiva de Guatemala acordó la incorporación a Méjico en 5 de Enero de 1822, sin más condición que la observancia del plan de Iguala y tratado de Córdoba. La mayor parte de la provincia de El Salvador sostuvo con firmeza su pronunciamiento de independencia absoluta, y se declaró separada de Guatemala, antigua capital del Reino: (acta de la Junta Consultiva de 17 de Enero de 1822). Al ocuparse militarmente la capital de San Salvador, caía Iturbide, el ejército liberal en Méjico hacía grandes progresos, y entonces se dio, por el General Filisola, el decreto de 29 de Marzo de 1823 convocando la Asamblea Nacional Constituyente. Mientras ésta se reunía, el Congreso restaurador de Méjico declaró que las provincias de Guatemala eran libres para pronunciarse en el sentido que más les conviniera: las provincias adoptaron el decreto de convocatoria, y

procedieron a la elección de sus Diputados; y el 24 de Junio de 1823 se instaló solemnemente en la ciudad de Guatemala la enunciada Asamblea Nacional Constituyente». Esta Asamblea, presidida por el Padre Delgado, emitió el 10. de Julio el célebre decreto en virtud del cual «las provincias de Centro América eran libres e independientes de España, de Méjico y de cualquiera otra potencia, así del Antiguo como del Nuevo Mundo, y que no eran ni debían ser el patrimonio de persona ni familia alguna».

El 17 de Diciembre de 1823 se formularon las bases del Código Político de las «Provincias Unidas del Centro de América», y el 22 de Noviembre del siguiente año se firmó la Constitución.

Antes de esta fecha, el 14 de Marzo de 1824, se instaló el *primer* Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, el cual emitió nuestra Constitución Política de 12 de Junio del año expresado.

Mientras las antiguas Provincias de Centro América permanecieron unidas formando una federación de Estados, tuvieron lugar muchas guerras y revoluciones que no permitieron dar a los pueblos el impulso que necesitaban para sentar en bases firmes su nueva vida. En 1838 declaró el Congreso Centroamericano que los Estados quedaban en libertad de organizarse como quisiesen, respetando siempre la forma popular representativa en el gobierno. Aunque tal disposición no fue sancionada por el Ejecutivo, la aceptaron sucesivamente los Estados de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala, separándose de la Federación.

El Estado de El Salvador no decretó sino hasta el 18 de Febrero de 1841 su Constitución, en virtud de la cual «El pueblo de El Salvador es soberano, libre e independiente, y le corresponde el derecho esencial y exclusivo de gobernarse a sí mismo, y de arreglar, modificar, reformar o variar su Constitución Política y administrativa interior, cuando convenga a su bienestar». Art. 65.

Nuestro ilustre Isidro Menéndez, en el brillante informe que redactó en 1855 al presentar al Gobierno del Estado la Recopilación de Leyes que le había sido encomendada, dice en el párrafo 70. refiriéndose a la erección de El Salvador en República: «Por fin es llegado ya el tiempo de que resolvamos sobre nuestra suerte, si es que el artículo último de la Constitución surte algún efecto; porque se ha hecho lo posible para la reorganización nacional, y cada día se dificulta más, sin esperanza, por ahora, de hacer variar la situación que han ido creando los intereses locales. Siempre estará dispuesto El Salvador a la reorganiza-

ción de todo Centro América, a costa de cualquier sacrificio; pero mientras llega este día tan deseado, debemos proveer a nuestras urgencias y hacer cesar un estado de cosas tan ambiguo y lleno de embarazos».

Pocos años después, el 25 de enero de 1859, la Legislatura del Estado expidió el siguiente decreto: «CONSIDERANDO:

1º Que el Estado de El Salvador ha hecho todo género de esfuerzos para haber de conseguir la reorganización de la antigua República de Centro América, sin poder lograr aquel fin; y que antes bien por esa misma causa se ha visto envuelto en guerras y otras graves dificultades;

2º Que para que El Salvador éntre decididamente en la vía del progreso a que lo llaman sus elementos de prosperidad y estreche sus relaciones extranjeras, es preciso definir clara y terminantemente su condición y modo de ser político; y

3º Que siendo llegado el caso previsto por la Constitución, ha tenido a bien decretar y DECRETA:

Art. 1º —El Estado de El Salvador reasume en lo sucesivo su soberanía externa; y se declara REPUBLICA LIBRE, SOBERANA E INDEPENDIENTE.

Art. 2º —Esta declaratoria no obsta en manera alguna, para que El Salvador pueda concurrir a la formación de un Pacto Confederativo, en unión de los otros Estados de la América Central, siempre que así convenga a sus intereses a juicio del Cuerpo Legislativo.

Art. 3º —El Poder Ejecutivo comunicará esta disposición de la manera que lo estime conveniente a los Gobiernos de la América Central y de las otras naciones con las cuales El Salvador haya de cultivar relaciones de amistad».

En resumen: El Salvador nace a la vida política como Estado autónomo el año de 1841 y toma el nombre de República el 25 de enero de 1859.

(Continuà).

### PENSAMIENTO SOBRE EDUCACIÓN

Los mercaderes de la edad media, que a la fecha integran la mesocracia o burguesía, o plutocracia, si se quiere, aunque por espíritu de lucro, fueron los propagadores de las artes y los iniciadores de la ciencia que de la práctica de aquéllas nació. Descartado el embuste y la charlatanería indispensables para lograr el interés de los ignorantes poderosos de aquellos tiempos, datan de entonces inventos maravillosos y mejoras introducidas en los que ya existían. Los nombres de los inventores o de los mejoradores no se saben, tal sucede con aparatos de reconocida utilidad que hoy nos son familiares y hasta indispensables, como los relojes, pues aquellos hombres industrioses ejecutaron sus obras bajo la más deprimente esclavitud, y no tenían derecho a firmarlas.—J. L. M.

## LA PAIDOLOGIA

DATA DE LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVI

### I. Breve historia de la Paidología

*La nueva Paidología.—Breve noticia de su nacimiento y evolución.—La nueva Paidología nació en Alemania y fue adoptada por Bélgica.—La propaganda paidológica y el I Congreso Internacional de Paidología. Una Facultad también Internacional de Paidología segada en flor.—Buscando una definición de Paidología.—Últimas manifestaciones paidológicas.—Un comentario*

La Paidología ha sido una innovación afortunada de las postrimerías del siglo XIX.

Hace próximamente veinticuatro años acertó a usar tal denominación (*Paidologie*) el profesor alemán Oscar Chrisman, que la eligió como tema del discurso inaugural de la Facultad de Filosofía en la Universidad de Jena el año 1896 (1), y no habían transcurrido dos lustros cuando esta palabra técnica ya se había generalizado en Europa y en América.

Cierto que el profesor Oscar Chrisman no sólo usó un nombre, sino que desarrolló un concepto y agrupó para explicarle hasta 517 fuentes de conocimiento, cuyas notas bibliográficas autorizan la interesante disertación, y como ninguna de ellas contiene la palabra, con tanto acierto empleada, pareció nueva y, desde luego, corrió como invención feliz por Alemania y otros países comarcanos.

Los pedagogos franceses y, sobre todo, los belgas, cumpliendo maravillosamente su misión de propagandistas, pusieron de moda la palabra *Pédologie*, y al poco tiempo fué difícil ya determinar el origen y procedencia del neologismo pedagógico.

Tal cual erudito de la Historia de la educación recordaría acaso por analogía una *Paedotrophia* impresa en Tíbur (Zürich) el año 1559 (1), reimpresa en Londres, el 1708

(1) CHRISMAN, Oscar. *Paidologie Entwurf zu einer Wissenschaft des Kindes*, Inaugural Dissertation der philosophischen Fakultät der Universität Jena. Jena, 1896 96 págs. en 8o. marquilla. Este discurso fué censurado por el famoso pedagogo alemán doctor Rein, profesor de Pedagogía de dicha facultad.

El profesor Oscar Chrisman se trasladó luego a América del Norte y el año 1914 era profesor de Psicología de la Universidad de Atenas, en el Estado de Ohio.

(1) ALEXANDRINUS Julius. *Paedotrophia sive de puerorum educatione, liber*. Tiguri, 1559.



(2), y traducida del latín al francés el año 1777 (3); pero la palabra, por responder a una idea y por haberse formado con sujeción a las reglas de la Semántica clásica, fué recibida universalmente, y el año 1899 comenzó a publicarse en Cheltenham (Inglaterra) una revista titulada *The Paidologist*, órgano de la «British Child-Study Association», que dirigía miss Mary Souch y que dejó de publicarse el año 1907 (4).

El conocido pedagogo italiano Pietro Romano dedicó el año 1906 33 páginas (de la 56-88), en su *Psicología pedagógica*, editada en Turín, a unas «Primeras informaciones paidológicas», y girando alrededor de la misma raíz se fundaron: en Bruselas, una «Société Belge de Pédotechnie» a la cual pertenezco hace más de diez años; en Roma, un Comité de Congresos internacionales de Paidología, y en Suiza, una Asociación paidológica ginebrina, que data del año 1906.

La citada asociación belga elaboró muy luego un proyecto de Escuela Paidotecnia (5), y el referido año de 1906 se celebró en Berlín el I Congreso de Paidología.

En el mes de junio de 1909, y bajo el patronato del gobierno belga, se creó en Bruselas el «Institut National Belge de Pédologie», y el año 1911 comenzaron a publicarse por el citado Instituto *Les Annales Pédologiques*, en que influían no poco Le Frère, Maximin, Director de la Escuela Normal de Carlsbourg y Mlle. Torrekens, directora de la Escuela Normal municipal de Bruselas (1).

Los escritores dieron pronto aire al nuevo orden de estudios, publicando desde el año 1905 artículos, monografías y anuarios de Paidología: Mizguet, director de la Escuela Normal de Mons (Bélgica) (2); Schuyten, director del Laboratorio paidológico de Amberes (que tuvo el gusto de visitar el año 1911) (3); G. Persigout (4), Mlle Ioteyko,

(2) PAEDOTROPHIA, sive de puerorum educatione libri tres. Londini, 1768.

(3) PAEDOTROPHIE, La manière de nourrir (sic) les enfants à la mamelle. Paris, 1777. De estas obras hay ejemplar en el Museo Pedagógico de Paris.

(4) *Child-Study*, que se publica en Londres desde el año 1908, es la continuación de *The Paidologist*.

(5) QUERTON, Louis. *Projet de fondation d'une école de pédotechnie à l'Université libre de Bruxelles*. Bruxelles (1906?).

(1) Es de advertir que apenas fué trasladado a Bruselas el foco de los estudios paidológicos, se determinaron allí tres corrientes diversas, a saber: la del citado grupo del «Institut» y de los *Annales*; la de los paidotécnicos que capitaneaba Nyus y la de Schuyten, Decroly y Mlle. Ioteyko, que, aunque no enteramente sumados en sus direcciones ideológicas, organizaron de común acuerdo el Congreso del año 1911.

A estas tres paidológicas agrupaciones belgas algo rivales, sirvieron, respectivamente, de órgano *Les Annales*, *La Pédotechnie* y *Le Paidologium*.

(2) MIRGUET Y. *La Pédologie ou Pédagogie Scientifique*. Huy, 1905.

(3) SCHUYTEN, M. C. *Paedologische Jaarboek*, Antwerpen, 1906-1909.

(4) PERSIGOUT, G. *Essais de Pédologie générale*. Paris, 1909. *Féminisme et Pédologie*. Gand, 1913.

jefe del Laboratorio de Psico fisiología de la Universidad libre de Bruselas y directora de los minúsculos laboratorios de Paidología de las Escuelas Normales del Hainaut (Mons y Charleroi) (5), y Nyns, inspector de primera enseñanza de Bruselas y presidente de la «Société belge de Pédotechnie» (6), para no citar otros autores menos importantes.

año 1900 los alumnos de la Escuela Normal de Emporia

Indudablemente la Paidología se había hecho beiga y tendía a hacerse europea e intercontinental, porque ya el (América del Norte) dieron a la estampa una serie de artículos publicados por el propio Oscar Chrisman (7), mientras el señor Navarro (D. M.) publicaba el año 1908 un estudio titulado *Paidología* en los *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, de La Plata (República Argentina) (1) y Nagy, director de la Escuela Normal de Maestros de Budapest, anunciaba la buena nueva paidológica a los Estados orientales de Europa (2).

Esta novedad científica tuvo también su repercusión en Atenas, la clásica ciudad de la sabiduría helénica, porque Aristóteles Courtides, que es actualmente director de la Escuela Normal del Pireo, compuso el año 1900 una monografía titulada *Psychologie de l'enfant au point de vue pédologique* que se publicó en el *Annuaire de l'enseignement* de la citada fecha.

Por todos estos motivos la producción didáctica de la Paidología fué ya suficiente en el año 1910 para proponer la celebración en Bruselas del «I Congrès International de Pédologie», cuyo programa se imprimió en Lédeberg (Bélgica) el año 1911.

El Congreso anuciado se celebró felizmente en el mes de agosto del citado año, y al siguiente la publicación de dos tomos (3) dió testimonio de los trabajos de aquella paidológica Asamblea internacional, preparando el ambiente científico para *La Pédologie*, de Schuyten, publicada con abundante aunque descuidada bibliografía, en Gante el año 1912 (4), y para el magno proyecto de crear en Bruselas una «Faculté internationale de Pédologie» (5).

(5) IOTAYKO. Mille. I. *La Pédologie*. Liège, 1908. *Le mouvement Pédologique*. Liège, 1910?

(6) NYNS, Arthur. *La Pédotechnie*. Gand, 1912?

(7) PAIDOLGY: *The science of the child*. Emporia, 1900.

(1) Véanse las páginas 336-353 del tomo correspondiente al citado año.

(2) NAGY Ladislás. *La psychologie de l'intéret des enfants*. Budapest, 1908.

NAGY, Ladislás. *Enseignement de la Pédologie pour les Pédagogues, les Médecins en le Personnel des Tribunaux pour l'Enfance*. Bruxelles, 1912.

(3) *I Congrès International de Pédologie*. I. Comptes rendus. II. Rapports. Bruxelles, 1912.

(4) SCHUYTEN, M. C. *La Pédologie*. Gand, 1912.

(5) *Programme générale de la faculté internationale de Pédologie*. Lédeberg, 1912.

El proyecto fué segado en flor por el estallido de la guerra del año 1914, así como la celebración en Madrid del II Congreso Internacional de Paidología, acordado por el primero en la capital de Bélgica; pero de todas suertes la nueva ciencia crecía precozmente y cada día era más belga.

El año 1913 comenzaron a publicarse, también en Bruselas, la *Revue de Pédotechnie* y *Le Paedologium*, que había de ser el órgano de la *non nata* Facultad de Paidología.

A pesar de que este concepto había adquirido tan extraordinario desarrollo, ni las monografías ni las conclusiones de los Congresos habían dado una definición lógica de la nueva ciencia, y deseando fijar un poco su contenido ideológico, acudí directamente a los paidólogos más autorizados de Bélgica, solicitando de ellos un concepto sistemáticamente expuesto.

La información no dió todas las luces que yo esperaba; pero cotejando textos, eliminando palabras inútiles y supliendo lealmente omisiones importantes llegué a la conclusión de que podía entenderse por PAIDOLOGÍA, *ciencia del niño para su educación*, y por PAIDOTECNIA, *arte de aplicar la Paidología a la educación* (1).

Entre los últimos datos que a estos estudios se refieren deben ser citados los siguientes:

SCHUYTEN M. C. *Die padologische Weltbewegung, chronologisch zusammengefasst*. Wien, 1912. Es publicación de la revista *Eos*.

SAMOSSATI, A. *Escuelas experimentales, Laboratorios de Paidología y Clínicas psicológicas en los Anales de Instrucción primaria* de Montevideo, del año de 1914.

RUIZ AMADO, Ramón. *El arte de enseñar o didáctica general, con un resumen de Paidología*. Barcelona, 1916.

BARNÉS, Domingo. *Fuentes para el estudio de la Paidología*. Madrid, 1917.

AGUAYO, A. M. *El Laboratorio de Paidología de la Universidad*. Habana, 1918.

Con más algunos artículos periodísticos de aquende y allende los mares que no merecen cita especial.

Nuestra patria no ha quedado a la zaga de este movimiento modernista, pues además de las citadas obras del padre Ruiz Amado y del señor Barnés, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, a propuesta de su Junta de Profesores, creó una cátedra de Paidología, que fué autorizada por Real orden de 28 de septiembre de 1918.

(1) BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino. *Paidología, Paidotecnica y Pedagogia científica* (Madrid, 1912), pág. 22.

Si a través de la precedente, breve e instructiva historia de la Paidología, queremos averiguar el origen de esta disciplina, se nota cierta sospechosa omisión del comienzo, en que, sin duda alguna, se hallaban interesados los escritores belgas, o se afirma como de pasada que Oscar Chrisman el año 1896 dió con su ya citada monografía, el primer impulso a este orden de estudios científicos; y, sin embargo, de tal disciplina con su nombre propio y su propio contenido, hay un precioso tratado de principios del siglo XVI, casi incunable, del cual se da noticia en los párrafos siguientes.

## II. El primer autor de Paidología

*¿Quién fué el primer autor de Paidología?—Pedro Schade Mosellanus, escritor clásico, autor de obras originales eruditas y primer autor de Paidología.*

Según los datos que he podido recoger y que en fuerza de ser viejos son enteramente nuevos para los paidólogos modernos, el primer autor de Paidología fué un erudito escritor alemán llamado Pedro Schade, más conocido por su nombre gentilicio de Pedro Mosellano, al cual se refieren las siguientes noticias biográficas y bibliográficas.

Peter Schade fué un notable humanista y filólogo que nació el año 1493 en una aldea, cercana a Treis (1), llamada Brüttig que en la Edad Media se llamaba Proteg, y como su pueblo natal era Proteg, que está en la ribera del Mosela, en el antiguo electorado de Tréveris y de su actual diócesis, y escribió sus obras en latín, según era costumbre en aquella época, es conocido comunmente con el nombre de Petrus Mosellanus Protegense.

Por esta razón su bibliografía se halla generalmente bajo el epígrafe de MOSELLANUS, Petrus; pero no es raro hallar datos del mismo autor, como ocurre en el monumental *Catálogo* de British Museum de Londres, bajo este otro artículo: SCHADE MOSELLANUS, Petrus.

Pedro Mosellano, el Protegense, después de una niñez llena de privaciones, logró, ayudado por su abuelo, estudiar Humanidades en la Universidad de Colonia con Hermann von dem Busche, condiscípulo de Erasmo en la ciudad holandesa de Deventer; Mosellano estudió también

(1) No Trier, como dicen algunos biógrafos, que en francés es Tréves y en castellano Tréveris. Brüttig está a nueve kilómetros de Treis.

lenguas sabias y Teología en Friburgo de Brisgovia y en Leipzig; en ambas capitales se dedicó a la enseñanza, y el año 1517 substituyó a Crook en el cargo de profesor de Literatura griega en la citada ciudad de Leipzig, de cuya Universidad fué nombrado Rector el 1519.

Simpatizó este notable escritor con la seudorreforma protestante, tuvo íntima amistad con muchos famosos heresiarcas de la época, y sus obras fueron incluídas en el *Indice de libros prohibidos*, por ser de autor luterano; pero, al decir de su biógrafo Masseurieu, no dejó nunca de pertenecer a la Iglesia católica.

Tuvo Mosellano gran autoridad entre sus contemporáneos por la suavidad de su carácter y la dulzura de sus costumbres, y murió a la temprana edad de treinta y un años el 17 de febrero de 1524 (1).

Petrus Schade Mosellanus, que vivió en el siglo de los grandes polígrafos (2), fué casi otro polígrafo, porque escribió mucho y atinadamente de variadas materias, y desde luego estuvo en íntimo trato espiritual con Erasmo y Melancton (3), y con ellos colaboró en varias traducciones (4).

Pero Schade el Mosellano no fué un colaborador secundario de los citados famosos polígrafos protestantes: fué también un helenista conspicuo, que tradujo directamente del griego obras clásicas de separadas épocas, diverso estilo y muy variadas materias. He aquí una nota de las principales:

Oración (discurso) *De bello fugiendo et pace servanda*, de Isócrates, el famoso orador ateniense y pedagogo de la elocuencia, que nació el año 436 antes de Jesucristo y vivió cerca de un siglo (5).

Las *Opera omnia* del satírico Luciano, que nació en Samosata al Nordeste de Antioquía, a orillas del Eufrates, y vivió en el siglo II de la Era cristiana (120-200) (6).

(1) Véase, entre otros autores de repertorios biográficos OETTINGER, Eduard Maria: *Moniteur des antes*. Biographisch-genealogisch-historisches Welt. Register (Leipzig, 1869) que contiene 100,400 noticias biográficas.

(2) Vives, Erasmo y Melancton, *et coetera*.

(3) Son varias las cartas que se conservan de su correspondencia con aquellos conocidos escritores del siglo XVI.

(4) Véanse, entre otras, las siguientes obras:

*Studium Pietasque Puerilis*, en colaboración con Erasmo, y *Tabulae de schematibus et tropis Petris Mosellani*. In *Rethorica P. Melanctonis*. (Amsterpiae), 1529.

De esta última obra hay, por lo menos, otras dos ediciones de París (1520) y 1529) y uno de Francfort (1540).

(5) *isocratis oratio gravissima de bello fugiendo et pace servanda*, P. Mosellanus, intérprete. Basilea, 1522.

(6) *Opera omnia quae extant*. . . Francfort, 1543; Lyon 1549, y París, 1615.

Traducción de Mycillo, Erasmo, Mosellano, Melancton y otros seis traductores más.

Y las *Opera omnia* de San Gregorio, el teólogo, Patriarca de Constantinopla, que nació en Nazancio (Capadocia) el año 328 de nuestra Era y murió el 389 (1).

Pedro Schade, el Mosellano, no sólo escribía elegantemente el latín, como todos los sabios de su tiempo, sino que anotó y comentó tres obras famosas de aquella literatura clásica, a saber:

*De Institutione Oratoria*, de nuestro Quintiliano (42-117 años de la Era cristiana) (2) y las *Noctes Atticae*, del gramático y crítico Aulio Gelio, del siglo II de nuestra Era, que tantos ilustres comentaristas y traductores ha tenido (3).

El Mosellano revisó y anotó, por último, la obra de Claudiano Ecdicio Mamerto, obispo de Viena, titulada *De Statu Animae libri tres*, impresa en Basilea el año 1520 (4).

De las obras originales de Pedro Schade, el Mosellano, deben ser citadas aquí las siguientes:

1. *Oratio de variarum linguarum cognitione*. Lipsiae, 1518 (5).

2. *Apologia Peri Swavenii*. Lipsiae, 1519.

3. *Epistolae ad Cristian Gottfried Mueller... aliorumque vivorum doctorum saeculi VXI*. Lipsiae, 1802.

4. Una interesante epístola añadida a la edición que se hizo en Leipzig el año 1522 del *Liber Καθημερινων* (*Catheemerinoon*) de nuestro gran poeta Clemente Aurelio Prudencio (6), y, por último, la principal para nosotros que ha motivado esta no fácil recolección preliminar y que se titula:

5. *Paedologia Petri Mosellani*, de la cual he podido catalogar hasta treinta y siete ediciones.

(1) *Opera omnia*. Lipsiae, 1522?

Traducción de Pedro Mosellano, ayudado por B. Pizckhemyheri y por mi tocayo el presbítero Rufino.

*Divi Gregorii. De Theologia libri quinque*. P. Mosellano Protegensis, intérprete. Lipsiae, 1519 y Basiliae, 1523.

(2) Las ediciones de Quintiliano, anotadas por Pedro Schade, de que tengo noticia, son las siguientes: París (1536, 1538 y 1542) y Venecia (1567).

De las *Annotationes* solamente hay una edición de París, del año 1530 y otra de Lyon, de 1541.

(3) De las *Noctes Atticae* de Aulio Gelio, anotadas por el Mosellano hay, por lo menos, tres ediciones de Colonia, que llevan la data de 1521, 1533 y 1541.

Las *Annotationes* solamente se imprimieron el año 1528 en París.

(4) Vivió este prelado en la segunda mitad del siglo V. Quizás es el autor del *Pange lingua*, y sus obras forman parte del tomo LIII de la conocida *Patrologia* del abate Migne.

(5) De ella hay un precioso ejemplar, en vitela, en la Biblioteca del British Museum de Londres.

(6) Clemente Aurelio Prudencio, que es el primer poeta cristiano, nació en Calahorra en el siglo IV y fue autor del himno latino a San Casiano, patrón de los maestros, y de otras varias poesías de igual género que la Iglesia católica usa en sus rezos litúrgicos.

## II. La Paidología de Pedro Mosellano.

*Notas bibliográficas de la PAIDOLOGÍA de Pedro Mosellano y facsimile de la portada correspondiente a la edición de Lyon, de 1543.—Índice de treinta y siete ediciones de la obra y noticia de las bibliotecas donde se hallan.—Disposición, plan y contenido de la PAIDOLOGÍA de Pedro Schade, el Mosellano.—El IV Centenario de la PAIDOLOGÍA y advertencias saludables para los paidólogos contemporáneos.—Otra Paidología insospechada, y una excitación a los propugnadores de la Paidología rediviva.*

El título de la *Paidología* de Pedro Mosellano aparece redactado con ligeras variantes en sus múltiples ediciones de una de estas maneras:

1ª *Paidologia Petri Mosellani. Iam quartu una cu scholis oppositis, edita, adiectis insuper dialogis duobus. . .* (1).

2ª *Paidologia Petri Mosellani: dialogi XXXVII. Dialogi puerilis Christ. Hegendorphini XII lepidi aeque ac docti* (2).

3ª *Paedologia Petri Mosellani in puerorum usum conscripta et aucta, dialogi XXXVII. Item dialogi pueriles Christ. Hegendorphini XII lepidi ac doti* (3).

A pesar de los datos bibliográficos de Pedro Mosellano ahora por primera vez reunidos, no es posible fijar de modo indubable el lugar y la fecha de la edición *princeps* de su notable obra. Las primeras ediciones son una de Leipzig (4) y otra de Francfort (5). Ninguna lleva año de impresión, pero como ambas tienen la dedicatoria fechada el día de San Mateo (que es el 21 de septiembre) de 1517, ambas se suponen publicadas en dicho año, que es el mismo en que se produjo la herejía de Lutero.

Fechada también la dedicatoria en Leipzig, y residendo allí el maestro de Mosellano, parece probable que la edición *princeps* de *Paedologia* sea la de esta última citada capital (6).

El ejemplar de nuestra Biblioteca Nacional, que es de la edición de Lyon y del año 1543, lleva la siguiente portada:

(1) Edición de Ephordia, de 1521. El Ejemplar que de esta edición hay en el British Museum tiene notas manuscritas.

(2) Edición de Amberes, de 1525.

(3) Edición de Nuremberg. Hay ejemplares en el Museo pedagógico de París. Cristóbal Hegendorff, que es el autor de los otros *Diálogos* a que la portada se refiere, con el nombre y apellido latinizados, fué un teólogo y filólogo alemán, que nació en Leipzig el año 1500 y murió el 8 de agosto de 1540 en Lünenburg, donde ejerció el cargo de Superintendente.

(4) Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Berlín.

(5) Hay ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Halle (Alemania).

(6) Por la publicación de su *Paidologia* recibió Pedro Mosellanus una carta gratulatoria de Erasmo de Rotterdam.

*Auctori damnati opus permisi.*

PAEDOLO-  
GIA PETRIMO-

SELLANI PRO-  
TEGEN-  
SIS.

DIALOGI XXXVII.

CHRISTOPHORI  
HEGENDORPHINI

DIALOGI PVE-  
RILES  
XII.



LVGDVNI APVD SEB.  
GRYPHIVM,

1543.

PORTADA DE LA *Paedologia* DE PEDRO MOSELLANO. EDICIÓN DE LIÓN, DE 1543, QUE SE CONSERVA EN LA SECCIÓN DE LIBROS RAROS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

La nota manuscrita que la portada lleva, traducida al castellano, dice así: «Obra permitida de autor condenado.» (1)

El citado opúsculo consta de 46 páginas en 16º y se halla en la sección de libros raros e incunables, encuader-

(1) El anónimo autor de la referida nota no estaba en lo cierto: La *Paedologia* de Petrus Mosellanus. «Protegensis, Germanus, Lutheranus, Polilogus» (sic) se halla nominalmente incluida en el *Novissimus Librorum prohibitorum et expurgandorum Index...* Matriti, 1707 (véanse las páginas 120-121). Ya se hallaban el autor y la obra con el título equivocado de *Pedagogia* en el *Index et Catalogus Librorum prohibitorum* del Cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, impreso en Madrid el año 1583 (véase el folio 54 vuelto). Ni la obra ni el autor aparecen condenados en el *Index librorum prohibitorum* publicado en Roma el año 1917 bajo el Pontificado de Benedicto XV, que felizmente gobierna a la Iglesia.



nado facticiamente entre otros dos opúsculos en un volumen que tiene el núm. 18,114 (1).

De esta obra que fué famosa en el siglo XVI, he logrado catalogar treinta y siete ediciones (2), que ahora por primera vez se enumeran cronológicamente después de largas y prolijas investigaciones:

Lipsiae (Leipzig), 1517 y 1518; Francofordiae (Francfort), 1517; Argentinae (Strasburgo), 1520; Lipsiae (Leipzig), 1520; Erphordiae (Erfurt), 1521; Moguntiae (Maguncia), 1521; Argentinae (Strasburgo), 1522; Coloniae (Colonia), 1524; Antverpiae (Amberes), 1525; Lutetiae (Paris, Cité), 1527; Vuittembergae (Wurtenber), 1529; Lipsiae (Leipzig) 1530; Antperpiae (Amberes), 1531 y 1532 (3); Coloniae (Colonia), 1532; Londini (Londres), 1532; Nürnber (Nurember), 1533; Antverpiae (Amberes), 1533; Parisiis (Paris), 1534, y 1535; Cracoviae (Cracovia), 1538; Parisiis (Paris), 1539; Lugduni (Lyon), 1541; Lutetiae (Paris, Cité), 1547; Parisiis (Paris), 1548 y 1550; Coloniae, 1550; Moguntiae, (Maguncia), 1551; Parisiis (Paris), 1557; Norinbergae (Nuremberg), 1559 y 1563; Smalcaldiae (Smaldia), 1586; Helmstadii (Brunswick), 1706 y Berlin, 1906.

El estudio de estas diversas ediciones es interesante y erudito; pero baste citar entre ellas, por su importancia, la de Amberes, de 1532, que es una traducción griega, con título bilingüe, que dice así:

Περου Μοσελλανου παιδολογιαδ έρηνεια του Ιωδόχου Βλεαραιου

*Petrou Mosellanou paidologias hermeeneia tou Iodokou Blearaiou.*

El título latino está redactado de esta manera:

«*Paedologiae traductio Iodoco Velaraeo. Antverpiae, Joan. Grapheus typis excudebat. Anno M.D.XXXII. Mense Febr.*»

(1) aquí el título del primero:

*Dialogi Adriani Barlandi. Lugduni, apud Seb. Grypium, 1543.*

Con un apéndice del mismo autor, que lleva el título de *Germaniae inferioris urbium*, en el que se describen las ciudades de Colonia, Aquisgrán, Namur, Lovaina, Bruselas, Amberes, Gante, Brujas, Amsterdam y otras poblaciones importantes.

Como se ve, los diálogos de la edición de Lyon de Mosellano y los de Barlandi salieron de las famosas prensas de Sebastián Grifo, cuyos tipos dieron origen a la letra caligráfica de su nombre.

El opúsculo que va pospuesto al de Mosellano es el siguiente: *Ioannis Morisoli Medici Colloquiorum libri quator*, Basilae, 1549.

(2) En este número se incluyen las dos ya citadas. Mister Foster Watson, profesor de Educación en el Colegio de Gales, Aberystwyth, Wales, afirma en la *Cyclopaedia of Education*, de Paul Monroe (Nueva York, 1914) que el número de ediciones hecha de la *Paidologia* de Pedro Mosellano fué de 45 hasta el año 1550. Yo no he podido catalogar más que las indicadas.

Las ediciones de la *Paedologia* de Pedro Mosellano, publicadas con los *Dialogi* de Hegendorff, son las cuatro siguientes: Amberes, 1531; Lyon, 1543; Paris, 1548 y 1550.

Cristóbal Hegendorff fué un helenista alemán, que nació en Leipzig el año 1450, y murió en Luxemburgo el 1540.

(3) Es traducción griega.

El citado opúsculo tiene 65 hojas en 16<sup>o</sup> marquilla, y de él hay un ejemplar en la Real Biblioteca de Bruselas.

No hay ninguna otra traducción de la *Paidología* de Pedro Mosellano, hasta ahora punto menos que desconocida para los pedagogos que han escrito en leguas vivas.

De esta obra de Pedro el Mosellano hay ejemplares, de que yo tenga noticia, en las siguientes bibliotecas de Europa y de América:

Francia. Biblioteca Nacional y Museo Pedagógico de París.

Alemania. Biblioteca Nacional de Berlín, y las Universitarias de Bonn, Breslau, Göttingen, Greifswald, Halle, Kiel, Königsberg Marburg y Münster.

Bélgica. Real Biblioteca de Bruselas.

Italia. Biblioteca Vaticana en Roma, y Biblioteca Nacional en Florencia.

Polonia. Biblioteca Universitaria Jagellónica de Cracovia.

España. Biblioteca Nacional en Madrid, sección de libros raros y de incunables (1).

Estados Unidos de América del Norte. Biblioteca de la Universidad de California, en Berkeley, Cal.

Bastarían los datos precedentes para afirmar la importancia de este olvidado escritor moselano; pero la confirma el número de sus expositores y comentadores. Entre ellos figuran H. Schmidt, William Lily, el gramático (hay otro autor del mismo nombre que fué astrólogo), y Johann Goltlob Boehme, para no citar sino a los más notables.

Esta obra está dividida en XXXVII diálogos con epígrafes, excepto el XXX que carece de él.

El orden general de la teoría es notoriamente cronológico, primero en lo que se refiere a la edad de los niños y después por la sucesión de fiestas que menciona, que corresponden a los días lectivos, de fiesta y de vacación de un año escolar.

Como el título de la obra indica, la forma de exposición es dialogada.

Los interlocutores son distintos en cada diálogo y casi siempre escolares.

En el último sostienen el diálogo el maestro de la escuela, su ayudante Pandolfo y Jerónimo, que es un escolar.

Esta obra, como la *Doctrina pueril* de nuestro Raimundo Lulio, que la precedió en más de dos siglos; su homó-

(1) En ninguna otra Biblioteca importante de España hay dicha obra de Pedro Mosellano.

nima los *Diálogos* de Luis Vives, que son posteriores (1), y los mismos *Diálogos* de Cristóbal Hegendorff, con los cuales se imprimieron los de Mosellano, fué escrita para enseñar a los niños la lengua latina, pero contiene, como las citadas, abundante doctrina paidológica, según puede verse en el siguiente extracto.

Por muchos conceptos es interesante el contenido de dicha curiosísima obra, que está dedicada por el autor a su maestro Juan Polyandro, de Leipzig, con estas palabras:

«*Petrus Mosellanus Ioanni Polyandro Lipsiae, apud diuum. Thomam Ludimagistro suo S.*» (2).

A continuación Pedro Mosellano encarece los muchos años que su maestro lleva enseñando con la mayor habilidad a los niños de poca edad, y de qué manera, una vez que el vicio penetra en el ánimo de los rudos, se hacen por él más tenaces, y luego no hay arte que pueda borrar la primera impresión (3).

Declara luego el autor que hay épocas y lugares en que no se han entendido bien ni a Quintiliano ni a Aulo Celio, cuyas *Οφίμαθεις* o (*Ophimatheis*) (4) cita, y que ha escrito con interés sus *Diálogos* para que los tesoros de aquella edad puedan utilizarse.

«Creo—añade Mosellano—que de esta manera será fácil y poco trabajoso con esos diálogos llegar gradualmente a la propiedad de lenguaje de Terencio y aun a la elocuencia de Cicerón en cuanto en la primera edad pueda manifestarse.»

Pedro Mosellano pide perdón por querer ser niño con los niños y encarece «la necesidad de estudiar cuidadosamente al niño para evitar el abuso de los estudios y corregir las costumbres de la niñez según las normas cristianas» (\*).

La dedicatoria termina diciendo que a su maestro debía Mosellano muchas cualidades de su obra, que se publica, no por prurito de alcanzar el aura popular sino con áni-

(1) El texto impreso por primera vez de los *Diálogos* de Luis Vives, puede verse en la edición *princeps* de las obras del insigne polígrafo valenciano, que es de Basilea y del año 1555.

Sobre los diálogos escolares del siglo XVI conviene consultar el curioso estudio de MASSEBIAU, L. *Les Colloques scolaires du seizième siècle et les Auteurs* (1380-1570). Paris, 18 8. Este autor afirma que Pedro Mosellano fué el primero de los maestros del Renacimiento que publicó diálogos para facilitar la enseñanza del latín.

(2) Pedro Mosellano a Juan Polyandro, de Leipzig, maestro sayo de la escuela, según Santo Tomás, salud.

(3) *Quod vitium rudibus animis & per hoc tenacionibus, primum impressum, postea nulla arte deleri potest.*

(4) Enseñanzas nocturnas, cuyo título es *Noctes Aiticae*.

(\*) «o puede darse pensamiento más paidológico. Literalmente dice así: «...quane si pueris suis literatores prelegant attente, quant cum studiorum abusum tollere tum pueritiae mores ad cristianam regulam corrigere.»

mo sencillo y piadoso, «tu discurrendo y yo escribiendo».

La dedicatoria está fechada en Leipzig, en el día de San Mateo Apóstol (21 de septiembre) del año 1517.

Como ya se dijo, la *Paedologia* del Mosellano está dividida en XXXVII *Diálogos*, cuyos epígrafes latinos dicen así:

I. De nundinis fabulatur (1). II. De natali celebrando, de receptis pecuniis, deque; bono cuiusque genio (2). III. De reditu in patriam, de literis a parentibus acceptis, deque; missione flagitanda (3). IV. De conveniendo praeceptore, missione impetranda, deque; gratis praeceptoris agendis (4). V. De excipiendis scholasticis aliunde adventibus deque; Graecae litteraturae rudimentis in prima aetate addiscendis (5). VI. De recipiendis in disciplinam scholasticis (6). VII. De domicilio commodo atque incommodo, deque paupertate, ac opulentia scholasticorum (7). VIII. De vindemia, & aucupio loquuntur (8). IX. De authoribus proximo semestri in schola praelegendis (9). X. De relegenda praelectione, de ediscendo, deque; enotandis ex authoribus loquendi formulis (10). XI. Complectens formulas loquendi de feriis (11). XII. De die a feriis secundo, quem Martis vocant, confabulantur (12). XIII. De nuptiis, balneis, ac viscerationibus (13). XIV. De ingenii praestantia contendunt (14). XV. De signo tintinabulorum, deque; inmodico somno (15). XVI. De ludendi ratione agunt (16). XVII. De quaestionibus commissorum, quae die Veneris in ludis exercentur (17). XVIII. Graviter ferunt desyderium feriarum, deque; capite lavando agunt (18). XIX. De canticis, deque; teris divi Martini (19). XX. De jejuni violata religione, deque; divae Catharinae studiorum praesidis, numine (20). XXI. De frigoris injuria quaruntur (21). XXII. De feriis divi Nicolai, deque; creando Episcopo (22). XXIII. De variis spectaculis colloquuntur (23). XXIV. De jejuniorum ratione differunt (24). XXV. De feriis natalitatis Christi confabulantur (25). XXVI. De novi anni ingressu loquuntur, deque; Missitandis strenulis (26). XXVII. De cereis in feriis beatae virginis gestandis agunt (27). XXVIII. De Bacchanalibus Christianorum fabulantur (28). XXIX. De jejunio, deque; confessione, quam vocant, agunt (29). XXX. (30). XXXI. De sanctorum communione colloquuntur (31). XXXII. De lustratione urbis & arborum fabulantur (32). XXXIII. De spectaculis comoediarum; traegediarumque; exhibendis fabulantur (33). XXXIV. De coronis gestandis, deque; earum vario genere colloquuntur (34). XXXV. De feriis divi Urbani confabulantur (35). XXXVI. De commodis ac molestiis variorum temrum differunt (36). XXXVII. Consultant in quam potissimum Academiam studioso fit commigrandum (37).

(1) Sostienen el diálogo Gaspar y Modesto. (2) Osvaldo y Miguel. (3) Pedro y Pablo. (4) Pandalo, Pedro y el Maestro. (5) Marcos y Juan. (6) Marcos, el Maestro y Juan. (7) José y Cleanthes. (8) Andrés y Felipe. (9) Tomás y Jerónimo. (10) Los hermanos Phedro y Juan. (11) Esteban y Lorenzo. (12) Clemente y Remigio. (13) Buscardo y Albino. (14) Sixto y Alejandro. (15) Servio y Sulpicio. (16) Enrique y Federico. (17) Julián y Damián. (18) Pedro y Pablo. (19) Gregorio y Conrado. (20) Martín y Valerio. (21) Hipólito y Cleto. (22) Luciano y Estacio. (23) Jacobo y Tomás. (24) Conrado y Egidio. (25) Penio y Francisco. (26) Bruto y Petrucio. (27) Valerio y Nicolás. (28) Fabián y Francisco. (29) Vito y Severo. (30) Carece de epígrafe y sostiene el diálogo Marcelo y Antonio. (31) Pablo y Lucas. (32) Urbano y Kiliano. (33) Leopoldo y Severo. (34) Basilio y Gregorio. (35) Rafael y Servacio. (36) Cornelio y Guillermo. (37) Pandolfo el Ayudante, Jerónimo, que es un escolar, y el Maestro.

La mayor parte de estos diálogos parecen, por su enunciado, de doctrina extraña a la Paidología; pero no es así, porque todos ellos describen costumbres de un curso escolar en Leipzig (materia por sí solo asaz interesante) y raro es el que no contiene algún pensamiento de interés paidológico.

Así el primero trata solamente de los días de feria, que precedían en Leipzig a la apertura del curso, y el segundo, de las fiestas propias del cumpleaños y de lo agradable que es tener buen genio, que es—dice—lo que llamamos *ángel*.

En el diálogo III Pedro está triste y Pablo le anima porque estudiarán juntos y la escuela dará a todos mutua familiaridad.

Pedro, convencido, manifiesta que va en seguida a pedir con instancia al maestro que lo reciba entre sus discípulos.

El diálogo IV relata la primera entrevista de Pedro con el maestro de la escuela, a quien el novato saluda con palabras de gran encomio, rogándole que se digne recibirle en su disciplina, no sólo para que le enseñe las buenas letras sino las rectas costumbres. El maestro matricula al nuevo escolar tomando algunos datos de su filiación, enteramente paidológicos, y Pedro da las gracias al maestro de escuela por haberle recibido.

Juan y Marcos son amigos que discurren en el V diálogo sobre el tiempo oportuno (el de la pubertad) para estudiar los autores latinos y después los griegos.

Juan, en el diálogo VI, recomienda a su maestro la admisión de su amigo Marcos, con estas expresivas palabras: «Excelso maestro, aquí he traído este hombre bueno y estudioso, con el cual he vivido familiarmente algunos años. Viene atraído por tu fama, y él se considerará feliz si tu te dignas recibirle en el número de tus discípulos.»

El maestro le responde benignamente, ofreciéndole sus cuidados y comodidad de domicilio, confiando en que el nuevo discípulo se conducirá de manera que no ceda en desprestigio de su escuela.

En el diálogo VII tratan donosamente Cleantes y José, de la comodidad de las habitaciones estudiantiles y de la pobreza y riqueza de los estudiantes. La lectura de esta parte de la obra revela cuán descuidada estaba la higiene de los estudios en aquella época, porque Cleantes había sido alojado reglamentariamente en un cuartucho incómodo y colocado en la escuela en uno de sus molestísimos rincones.

José, cuyos padres son ricos, ocupa mejor habitación y anima a su condiscípulo diciéndole que algún día conseguirá toda la comodidad que desea para sus estudios.

—¡Dios así lo haga!—contesta resignadamente el paupérrimo Cleantes.

Andrés, en el diálogo VIII, da albricias a Felipe porque ha llegado el tiempo de la vendimia, de llevar los racimos al lagar, de hacer vino y de beber de lo añejo.

Este diálogo es, en realidad, una alegre lección de cosas que Andrés da a su condiscípulo Felipe.

Tomás y Jerónimo enumeran en el diálogo IX los autores latinos que han de estudiar en el próximo semestre: Terencio, como modelo de bien decir; Cicerón, no sólo por su elocuencia sino por lo que instruye en el orden moral; los poemas de Virgilio y los himnos elegantísimos de nuestro Aurelio Prudencio, con más el *Enchiridion militis Christiani* de Erasmo de Rotterdam.

El citado diálogo, que es un programa razonado de un curso de autores latinos, hace luego algunas consideraciones para no dar a los jóvenes las obras de Apuleyo, Capella, Catulo, Tibulo, Marcial *et ejus farinae authoribus caeteris*.

Estos son poetas de los que Platón arrojaba de su *República*, para formar varones doctos y de integérrimas virtudes.

Jerónimo alaba el tino del maestro para escoger los autores clásicos que han de ser estudiados; decide ir a casa del librero por los libros que necesita, y pregunta a su compañero que cuanto costarán.

—No mucho—le dice Tomás—; he oído decir que veinticuatro monedas de plata.

El diálogo X es interesantísimo porque trata de cómo se han de estudiar con provecho los autores. Pedro, hermano de Juan, mayor que éste en edad y saber, declara que su maestro no sólo es docto sino prudente.

—¿Crees por ventura—dice Pedro—que habrás logrado tu propósito de aprender porque tengas alguna memoria y consultes con tu maestro las palabras que no entiendas?

—Yo lo entiendo todo—dice Juan presuntuosamente.

A lo cual le replica Pedro:

—¿Todo? Mira bien lo que dices.

Luego Pedro le aconseja a su hermano, porque él así lo hacía cuando estudiaba, y adelantó bastante en su instrucción, que lo que haya de estudiar con interés le confíe parte a la memoria y parte a las notas escritas.

Juan formula luego esta conclusión, de notorio interés paidológico:

«No pidas al niño demasiado» (1).

Peдро dice luego a su hermano que si, por ventura, llega a ser preceptor docto y hombre fiel, debe proceder de modo que sus obras correspondan a sus enseñanzas.

En esto se oye la señal del mediodía y Juan dice que aprovechará el descanso tomando parte en el juego.

Esteban y Lorenzo hablan en el diálogo XI de una reunión en el templo, de la observancia del ayuno y de la abstinencia de la carne.

Clemente y Remigio, que sostienen el diálogo XII, se han despertado tarde.

—Ya son más de las ocho—dice Remigio—y cuando lleguemos a la escuela ya estarán casi a la mitad del trabajo.

El diálogo XIII trata de una boda, de los bailes en tales casos acostumbrados e, incidentalmente, hablan de baños públicos gratuitamente establecidos.

El citado diálogo termina con estas palabras:

—Vayan con salud los novios, y cuidemos nosotros de lo que nos importa.

Otra parte interesante de la obra reseñada es el diálogo XIV, que trata del ingenio y del talento.

Sostiénenle Sixto y Alejandro, y el primero dice al segundo:

—Feliz tú, Alejandro, cuyo ingenio es tan perspicaz como fecundo.

A lo cual contesta Alejandro:

—Aunque, gracias a Cristo Dios, no sea del todo infeliz, no es tanto como acaso tú te lo figuras.

Alejandro habla luego de la facilidad de su memoria, que retiene las especies por largo tiempo y Sixto se duele de tener un entendimiento difícil.

—Algunas lecciones—dice Sixto—que son para tu entendimiento de cera, son para mí como de dura piedra.

Lo que fácilmente se graba, fácilmente se desvanece: lo que se esculpe con trabajo en la piedra, dura muchos siglos.

Sulpicio declara en el diálogo XV que tiene gran pesadez de cabeza y que quiere dormir hasta saciarse, imitando a los jóvenes horacianos que dormían hasta el mediodía.

—Si, por ventura, llegara para nosotros la costumbre de dispensarnos de los estudios, todo sería diversión.

Enrique y Federico discurren en el diálogo XVI—y por adelantado puede colegirse la importancia del contenido—sobre la conveniencia de andar, jugar y hacer otros ejercicios físicos.

(1) *Nimis multa in puero requiris.*

El diálogo XVI trata de las costumbres escolares en los viernes, lamentándose los interlocutores de lo que varían.

Pedro se queja en el diálogo XVII de una semana de trabajo con hambre de dos días, y Pablo le dice:

—Eres impaciente, Pedro. ¿Qué dirías si estuvieses cuarenta días sin comer?

Pero anuncia que irá en seguida al baño para cuidar de su salud con lavados de cabeza, y Pablo dice que irá también allí con el mismo objeto.

Aparte de las noticias históricas que estos *Diálogos* contienen referentes a la educación en los comienzos del siglo XVI, son de notar algunas conclusiones de carácter científico como las siguientes con que termina el diálogo XVIII:

—Sé más limpio—dice Pablo a su compañero—y límpiate a menudo la cabeza, ya que dicen que con la limpieza del cuerpo se vuelve nítido el ingenio y se hace más claro el entendimiento.

—Así lo hago—responde Pedro—, porque sé que en la cabeza está el asiento de las ciencias, y porque en ella colocan la morada de la razón (1).

En el diálogo XIX Gregorio y Conrado tratan de los cantos en los días de San Martín (2), diciendo el segundo al primero:

—Tú tienes más pericia musical que yo, porque tu escuela está más arreglada que la mía.

Gregorio le dice que en aquella ciudad es costumbre que los estudiantes reunidos alegren, con canciones compuestas para este fin, los banquetes de los ricos.

Martín reprende a Valerio en el diálogo XX porque quebranta el ayuno; Valerio pregunta por qué aquel día es de ayuno, y Martín le dice:

—¿No sabes, maldito, que estamos en los días de Santa Catalina (3), Patrona de las artes y de los estudios?

Hipólito y Cleto se quejan en el diálogo XXI de los rigores del frío, y se consuelan recordando unos versos de Horacio en los cuales el poeta habla de un niño que sudaba (4).

(1) «Paulus. At saepe caput a sordibus repurgares: ajunt enim corporis emundatione, et ingenium nitidum quasique; purgatus reddi.

«Petrus. Sic quidem fertur idque; propterea quod scientiarum sedem in capite, ut pote, rationis domicilio, collocant.»

(2) 11 y 12 de noviembre.

(3) 25 del citado mes.

(4) Qui cupit optatam cursu contingere metam  
Multa tulit, fecitque: puer, sudavit & aisit,  
Abstinuit Venere & Baccho, quia Pythia cantat.



«El que quiere en su carrera llegar a la meta deseada mucho sufre y trabaja: el niño, que se abstuvo de Venus y de Baco, sudó y tuvo frío porque canta los juegos pythios.»

El diálogo XXII trata de los días de fiestas de San Nicolás (1) en que los estudiantes elegían prelado, cosa que regocija a Estacio, si han de ser días de vacación, en que el maestro deje la férula de la mano.

En el diálogo XXIII Jacobo y Tomás hablan de diferentes juegos y espectáculos: de un sonámbulo, autor de cosas maravillosas; de los sármatas, que hacían bailar osos al son de sus cantos; de ejercicios ecuestres y acrobáticos, con hombres armados de corazas y de otros espectáculos regocijados.

Hablando del ayuno en el diálogo XXIV recuerda Egidio que Jesucristo ayunó cuarenta días en el desierto; Conrado opina que tan prolongado ayuno puede ser dañino para el estómago, y Egidio le arguye con estas palabras:

—¿Acaso no tenían estómago los Santos Padres de la Iglesia y establecieron el ayuno con la mejor voluntad?

El diálogo XXV trata de las fiestas de la Natividad del Señor. Penio se alegra y a la vez se apena de que lleguen dichas fiestas; se alegra, porque todo es regocijo y algazara en días tan solemnes, y se apena, porque no se trabaja. La noche de la sagrada mañana (2) se acuestan tarde los estudiantes, luego tienen pereza y todas las plagas les acometen.

Francisco se muestra conforme con estas manifestaciones, pero confía en que Dios les ayudará hasta el fin. Si no trabajan, no importa, porque ello cede en favor del culto divino.

Bruto y Petrucio se felicitan con palabras muy afectuosas por el nuevo año en el diálogo XXVI; hablan de los Reyes Magos y de la *επιφανεia* (*epiphaneia*) Epifanía, de los griegos, y hablan también de los teólogos de Oriente y de otros asuntos eruditos.

En el diálogo XXVII Nicolás dice que no tiene vela para la fiesta de la Candelaria (3) porque no tiene dinero para comprarla, y en el XXVIII Fabián y Francisco hablan de una falta del segundo a la escuela y de las bacanales de los cristianos (4), que el primero censura con severa acritud.

(1) 6 de diciembre. Era una fiesta tradicional en las escuelas, en la cual los escolares elegían un obispillo o prelado grotesco que asumía el mando de la estudiantina quedando abolida por aquel día la autoridad de maestros y profesores.

(2) La Nochebuena.

(3) 2 de febrero.

(4) Fiestas de Carnaval.

Vuelve el autor a tratar del ayuno en el diálogo XXIX, y Severo, hablando con Vito, hace referencia a las fiestas de San Gregorio (1), Patrón de los estudios.

El diálogo XXX trata de las ventajas de la vida rústica, que Antonio, uno de los interlocutores, desea para sí, y de los fueros de la sabiduría, que Marcelo defiende.

—¿Con qué podré matar el hambre—dice Antonio—si no tengo medios para ganar de comer?

—Aquí hay en la ciudad—le replica Marcelo—cuanto puedas necesitar. La sabiduría todo lo facilita.

Pablo y Lucas, en el diálogo XXXI comentan las explicaciones del maestro del día anterior, tan sobrias como piadosas.

La ciudad se adorna para celebrar la fiesta del *Corpus Christi*, y Urbano y Kiliano, en el diálogo XXXII, recuerdan con tal motivo las fiestas ambarvalias (2), palilias (3) y robigaliás (4) que los antiguos celebraban.

En el diálogo siguiente, que es el XXXIII, Leopoldo y Severo hablan de una representación escénica de los misterios de la Pasión con motivo de la octava del *Corpus*, y en el XXXIV Basilio y Gregorio tratan de las coronas de flores que habían de llevar.

Rafael y Servacio discurren en el diálogo XXXV de los convites en las fiestas de San Urbano (5), conviniendo en que sólo puede agradar a Dios la continencia y la sobriedad.

Las molestias de la vida en las diversas estaciones del año son muy grandes, y Cornelio, hablando con Guillermo, las enumera graciosamente en el diálogo XXXVI. Frio en el invierno, calor en el verano, con moscas, mosquitos, pulgas y chinches, a los cuales hay que hacer guerra, hasta que llega la recolección de frutos (6).

El diálogo XXXVII y último es por varios conceptos importante. Ha terminado el curso, y Jerónimo, que es un alumno, después de saludar al maestro, le pide consejo sobre la continuación de sus estudios.

—Llevo dos años—le dice—oyendo tus lecciones; ya he aprendido los primeros rudimentos de la Literatura y mi padre quiere que siga cultivando mi ingenio. ¿Cómo y dónde puedo hacerlo?

(1) 12 de marzo.

(2) En las fiestas ambarvalias, los arvaes, que eran sacerdotes paganos, entonando cantos, luego, literariamente célebres, sacrificaban una víctima después de paseada por el campo.

(3) Fiestas en honor de Pales, diosa tutelar de pastores y ganados.

(4) Fiestas en honor del dios Robigo para que preservase del tizón a las mieses.

(5) 25 de mayo.

(6) Este diálogo, citando a Séneca, enumera prolijamente los frutos otoñales, a modo de lección de cosas.

—Prudentemente piensas, Jerónimo—le contesta el maestro.—En Germania hay Universidades y colegios en los cuales se prepara con perfección a los jóvenes para cuanto pueda ser necesario en los oficios de la milicia y de la república.

Cuenta para ello con buenos edificios y excelentes profesores de lenguas sabias; con escuelas de leyes pontificias, teólogos, escriturarios y jurisperitos no menos dignos de alabanza por su facundia que por su prudencia.

Cuentan igualmente con médicos y, por último, con filósofos que siguen las enseñanzas de Platón y de Aristóteles, y con Gymnasios acreditados para menores disciplinas en Leipzig, Wurtemberg, Erphordia, (1) Basilea, y sobre todo Lovaina, escuela por todos conceptos célebre y a la cual han dado fama el cardenal Alberto de Maguncia y Erasmo, príncipe de la elocuencia y de la sabiduría.

Jerónimo añade que los preceptores que desea no sólo deben dirigirle en los estudios literarios sino formarle en las buenas costumbres.

—Así será—dice el maestro—; te instruirán poco en las cosas pequeñas y mucho en las grandes, y te enseñarán, según vayas creciendo en edad, a hacer buen uso de todas las cosas.

Jerónimo queda satisfecho con estos consejos y da muy expresivamente las gracias a su maestro, el cual le desea todo género de venturas en los estudios que va a emprender.

Y con ello termina el texto de los *Diálogos* de Pedro Schade el Mosellano.

Como ya se ha dicho, al publicarse la *Paidología* de Pedro Mosellano el año 1517 recibió su autor una carta gratulatoria de Erasmo de Rotterdam, y Lutero hizo tal aprecio del citado opúsculo que lo incluyó en el plan de estudio que aprobó para Sajonia.

Basta el anterior extracto, mientras la obra se traduce a nuestra lengua, para afirmar que no se trata en esta resurrección paidológica de una homonimia o casual coincidencia de palabras fácil para el equívico, sino de un fondo de contenido doctrinal de Paidología, sin más diferencias con los tratados contemporáneos que las indispensables por razón de época y de civilización.

Por lo cual puede afirmarse que la *Paidología* de Pedro Mosellano es lo que en su tiempo podía saberse de los estudios que ahora se denominan Eugénica, Puericultura y Paidología, y que parte de la doctrina que la obra contiene

(1) Erfurt.

aún no ha sido rectificada por los modernos progresos de la ciencia.

Se ha creído hasta ahora que la Paidología era ciencia nueva; pero, como se ve, data de los comienzos del siglo XVI.

*Nihil novum sub sole*..... ni siquiera la Paidología.

Ha sido considerada esta disciplina como concepción científica de muy reciente invención, y ya han pasado tres años de ¡su cuarto centenario!

Sirva esta noticia de escarmiento a muchos *sabios* modernos que, desdeñando olímpicamente los estudios de erudición, se dedican a inventar ciencias que.... estaban inventadas hace cuatrocientos años.

Puede también servir el hallazgo de advertencia saludable a los paidólogos belgas que llevan agitando esta idea más de tres quinquenios sin haber dado la más leve noticia de un autor de su vecindad (1), aunque de la obra haya, para mayor reproche, dos ejemplares en la misma Real Biblioteca de Bruselas.

De tamaña omisión hay que hacer también responsable a Oscar Chrisman, padre putativo de la Paidología moderna, que cita en su interesante *Paidologie* (Jena, 1896) a 517 autores, sin citar ni remotamente a su compatriota Pedro Schade Mosellano.

La omisión se prestaría a consideraciones de otra índole si Oscar Chrisman tuvo noticia del citado opúsculo y reservó para su provecho el contenido y la denominación.

De todo lo expuesto se concluye:

10. Que el año 1517 se publicó en Leipzig una *Paidología*, de que es indubitado autor el teólogo y filólogo protegense Pedro Schade Mosellano.

20. Que esta obra contiene un sistema paidológico de educación, con múltiples relaciones psicofísicas, para niños estudiantes de Latinidad.

30. Que Oscar Chrisman, inventor de la Paidología moderna y compatriota de Pedro Mosellano, ignoró, «o quiso ignorar», la anterior curiosísima producción, y

40. Que los paidólogos belgas también la han ignorado, y tampoco han puesto el mayor empeño en señalar el origen alemán de la Paidología contemporánea.

Tampoco se halla en las obras de los directores de movimiento paidológico contemporáneo ninguna alusión a una peligrosa homonimia, de que conviene dar aquí breve

(1) Schuyten, en su *Pédologie* (Gand, 1911), cita más de 2,500 autores, muchos de los cuales poco tienen que ver con los estudios paidológicos, y no cita a Pedro Mosellano.

noticia para evitar que algún liviano lector llegue a coger un día el rábano por las hojas.

Conviene saber, en efecto, que las palabras «Pédologie» y «Pedología» se usan también en Agronomía para designar los estudios científicos del suelo.

Y así Pédologie es palabra compuesta de dos raíces griegas: *πεδον* (*pedon*), el suelo, y *λόγος* (*logos*), discurso, ciencia: ciencia del suelo.

En igual sentido la usó Fallon el año 1862, en su obra titulada *Pedologie oder Bodenkunde* (1), definiendo el concepto como el estudio científico del suelo en sí y por sí («an sich und für sich»).

La misma acepción dió a la palabra la «Société Impériale économique» de Petrogrado, que publicaba una revista titulada *La Pedologie*, y la *Internationale Mitteilungen für Bodenkunde* de Berlín, que, conforme con dicha significación, lleva los siguientes títulos:

«Revue internationale de Pédologie». «International Reports on Pedology».

Por último, el *Boletín* políglota que publica en Roma el Instituto Internacional de Agricultura tiene una sección que se titula «Pédologie, Paidología».

De la parte que en las omisiones apuntadas tengan la ignorancia, la voluntad o el propio interés acaso puedan decir algo «el padre de la criatura paidológica», Oscar Chrisman y los más fervientes propagandistas belgas de la Paidología moderna, pues a todos ellos dedicará un ejemplar de este sencillo alegato un modesto aficionado a tales estudios, que es por su bien insignificante cooperador, en el concierto intercontinental, de la Paidología rediviva.

(1) Dresden, 1862.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

(Del «Año Pedagógico Hispanoamericano»).

### PENSAMIENTO SOBRE EDUCACION

En los tiempos que alcanzamos parece imposible que haya habido épocas en que la ilustración, que a la fecha constituye una de las glorias de que más debe enorgullecerse la humanidad, se haya tenido relegada, considerándola cosa vergonzosa y que se enrostrara como licita su posesión. En el de las caballerías, en que sólo se pensaba en la guerra, a la cual se tenía como la única ocupación digna de un hombre, que se preciara de tal, se insultaba a un hidalgo preguntándole si sabía leer y escribir. Eso se reservaba únicamente a los mercenarios, que debiendo vivir a expensas de los magnates, podían confesar sin rubor que se dedicaban a especulaciones extrañas al manejo de la espada o de la lanza. Los trovadores, que cantaban y narraban proezas en los castillos feudales, eran, en éstos, tratados como mendigos y se les apaleaba como a seres despreciables, cuando por algún motivo disgustaban a los señores.—J. L. M.

## EL TRATAMIENTO DE LA PEREZA

1º *En la familia.*—La pereza germina en el seno de la familia; crece y se desenvuelve en la atmósfera de los pensionados.

¿Cómo la combatiremos—primero en la familia, después en la pensión?

El único deseo de los padres es asegurar la felicidad de sus hijos y hacer de ellos individuos sanos, instruidos y activos. Abnegación, sacrificios de todas clases, todo lo que el amor inspira a los padres es usado y practicado. Pero, ¿el amor es una guía segura? Para conducir la educación el amor es, en verdad, un poderoso motor; pero la razón debe tener el volante de dirección.

¿Qué hay que hacer para preservar al joven del vicio de la pereza? Le es necesario, ante todo, la salud, es decir, la aptitud física para el trabajo; necesita la atención, y la atención es fácil de despertar si el estudio es atrayente; ha menester la voluntad para asegurar la perseverancia. Muchos padres no se dan cuenta de que la educación y el adiestramiento humano constituyen un nuevo arte: el niño no se desarrolla al azar; ciertos sujetos, de raza rústica abandonados a sí mismos, pueden crecer a la sombra de las encinas; eso es hoy día una excepción. La especie humana refinada por la civilización es más delicada y más débil.

La mano del jardinero es indispensable para dirigir el crecimiento, evitar que el niño degenera en un salvajón improductivo. Padres o madres, no cumplen sino con una mínima parte de su misión física cuando se contentan con llamar al médico para constatar un sarampión o una gripe.

El médico no es solamente un curador, es sobre todo un inspector a quien incumbe la misión de pasar revista de la salud para descubrir las taras que escapan a los ojos paternos, para corregirlas y darles una dirección orgánica.

Del punto de vista especial que nos ocupa, el examen médico regular es necesario; también se reconocerá el buen estado de los ojos y de los oídos, indispensables al trabajo, de las vías respiratorias cuya insuficiencia y atascamientos disminuyen la vida física e intelectual del tubo digestivo, de donde provienen las intoxicaciones que embotan la

vida mental. También será reglamentada la alimentación y los ejercicios, fuentes de valor y de *surmenage*, según sean bien o mal comprendidas; este examen no se hará de una vez por todas; será renovado a cada malestar persistente, de cansancio inexplicable, aun fuera de toda perturbación, y si pudiésemos establecer el decálogo del educador, yo diría:

*Al niño se llamará por lo menos una vez al año.*

Gracias a un prudente y sistemático cuidado, las taras reconocidas y cuidadas desaparecerán, o se atenuarán, y el niño tendrá la aptitud física necesaria para el trabajo.

He aquí el primer paso ganado. Faltan los otros tres: inculcar el amor al trabajo, evitar el *surmenage*, devolver la actividad y la voluntad. Esto compete también a los padres en primer lugar.

La primera educación intelectual y moral debe darse y seguirse, todo el tiempo como sea posible, en el hogar. Desembarazarse del niño antes de seis o siete años es una falta. Cualquiera que sea la abnegación, la competencia del maestro, le es imposible ocuparse de cada alumno en particular, y de una educación colectiva queda forzosamente una educación mediana. Por esto, pues, padres y madres, sois los encargados de imprimir en los jóvenes cerebros las primeras impresiones que son las que se grabarán profundamente. Vosotros diréis: «No tenemos el tiempo ni la competencia». Error. El sistema práctico que debéis emplear está al alcance de todo el mundo; no exige sino la paciencia y la abnegación que no os faltan. No se trata de lecciones regulares, de clases largas, de fábulas que recitar, ni de gramáticas que explicar, método rutinario y funesto, procedimientos de *surmenage* que deben evitarse; se trata de instruir al niño y de prepararlo para su entrada en la pensión sin que nada cambie en su vida ni en la vuestra. No os pido sino una media hora de verdadera clase por día, y en dos veces, para enseñarles a leer, escribir y contar. Esto es todo. El resto del día, vacaciones. Vosotros me decís: Eso no es serio; sin estudios y sin recitaciones, no sabré nada y tomará hábitos de pereza. ¡Bonita preparación al trabajo esas vacaciones perpetuas! Si no estáis convencidas, leed el libro reciente de Chantavoine, sobre la *Educación Atrayente*. Veréis en él «que no se trata de una paradoja ni de un hábito sino de una verdad bien establecida que las vacaciones son la época en que el niño se divierte más y trabaja mejor». No va a la escuela, pero la escuela está por todas partes; ella está en la casa, en las habitaciones, en el salón, en el comedor, en la cocina; está también afuera, en el jardín, en la calle, en el campo;

ella es una escuela vivida, mucho más interesante que la escuela abstracta, libresca, teórica. La naturaleza y la vida real son los libros de imágenes más bellos y más instructivos. Desde por la mañana el chico recién vestido toma sus juguetes, al cabo de algunos momentos se detiene, observa e interroga a la sirvienta o a su madre.

¿Por qué haces eso? ¿Qué es eso? ¿Para qué sirve eso? Es así en su cuarto en donde se da la primera clase del día. Ella tiene hoy por asunto la cama, mañana la ropa, más tarde el ropero de espejos. Algunos instantes después la clase continúa en la cocina; el espectáculo de las llamas, del carbón, el aspecto nuevo de las legumbres y de los órganos animales, son un preámbulo para el estudio futuro de las ciencias físicas y naturales. En el comedor es el reloj el que da la noción del tiempo; son las comidas las que proporcionan los motivos para la enseñanza, para la temperancia, para la higiene alimenticia, para la limpieza. Y así la clase continúa todo el día, y todos los días de la semana. Así, sin ningún esfuerzo, el cerebro del niño se nutrirá sin haberse fatigado; las explicaciones serán siempre cortas y simples. En ciertos días no hará ninguna pregunta y vosotros lo dejaréis entregado a sus juegos o a sus meditaciones. Si el niño no interroga, dejadlo, salvo que tengáis alguna cosa interesante e instructiva que mostrarle en la ocasión que se presenta. Esto es la excepción; el niño no queda sino rara vez, muchas horas sin provocar una enseñanza.

El espíritu no se despierta tanto como el niño quede en la casa pero se despertará en seguida en cuanto salga afuera a pasear.

El paseo es una clase ambulante y de las mejores. En él, el pequeño discípulo se da cuenta de las distancias, de las perspectivas, aprende la geografía, los puntos cardinales, el arte de orientarse con la brújula o sin ella, el arte de leer y de trazar las cartas, aprende la cosmografía, ciencia aburridora en los libros, pero llena de atractivos cuando una noche de luna se le cuenta con un simple anteojo de teatro en la mano, la historia de las estrellas. Aprende la historia de las aldeas que se ven en el horizonte; su pasado, sus costumbres, su futuro, sus industrias. El paseo en el bosque ha sido la ocasión para oír hablar de la vida de los árboles, de los pájaros, de los reptiles y de las frutas. Se ha interesado en el trabajo del leñatero. El patio de una chacra, con sus habitantes, ha hecho nacer en él un pequeño Lafontaine observador; una visita al molino, le ha dejado en la memoria la historia de un grano de trigo y



de un bocado de pan. Hasta la vulgar ruta, insípida y monótona, tiene su atracción y su encanto. Los caminos tienen su historia, su vida; el auto que pasa en torbellinos, el coche del paisano que lleva las provisiones, la bicicleta del cartero, el caminero que trabaja, el obrero de los campos que labora, siembra y cosecha; los manzanos que bordean la ruta, la mosca que zumba, el escarabajo que va a sus provisiones y ejercita su industria de desinfección, todos son viñetas que sirven para ilustrar las lecciones de cosas.

¿Creéis que el niño que haya aprendido así en los libros ilustrados de la historia sabrá menos que el chico fonógrafo que habrá agotado la memoria en aprender la gramática o las fábulas? Sabrá más y mejor. Todo lo que los niños hayan visto con sus ojos frescos, móviles, maravillados, se imprime sin esfuerzo y sin pena en el espíritu. El aire libre les ha fortificado y desarrollado al mismo tiempo; no solamente han ganado fuerzas, agilidad, destreza, sino que también les habréis visto en su comercio diario con las cosas, adquirir una imaginación y una sensibilidad más rica y más verdadera, una inteligencia más reflexiva, una personalidad más robusta; su cerebro ha madurado al sol como un racimo bien expuesto. ¿Qué mal os ha procurado esta educación? Ninguno y ¡cuán diferentes son los resultados de aquéllos que produce la educación recitadora tan usada en nuestras escuelas! Laissez cuenta que un día una niña interrogada por su madre respecto de la clase a que acaba de asistir, respondió: «Se nos ha enseñado esta mañana el catecismo y la geografía. Y bien, dijo la madre, ¿qué es Dios? Dios, respondió la niña, es un espíritu puro... rodeado de agua por todas partes».

El día en que vuestro hijo ingrese a la pensión, sabiendo leer solamente, escribir y contar, pero habiendo leído ya en el gran libro de la naturaleza, será superior a sus pequeños camaradas cuya cabeza estará atestada por el contenido abstracto de los libros. Sus fuerzas físicas estarán intactas, su memoria ejercitada sin sobrecargo, tendrá un rendimiento más completo. Ponedle entonces un libro de botánica, de zoología, de física, se encontrará en país conocido. Dadle un trabajo de estilo que redactar y no tendrá que partirse la cabeza, revivirá simplemente el pasado, encontrará la palabra justa y pintoresca, gracias a su observación exacta y a veces original de los hechos, de los objetos que habrá visto a su manera y no a través de las ideas de otros.

Cuando haya llegado la época de la escuela, recordad, si queréis prevenir la pereza, que es importante elegirle un

colegio en relación con su temperamento y con sus aptitudes. ¿Estáis en presencia de un pequeño cerebral? No hay inconveniente en conservarlo a vuestro lado en la ciudad. Por el contrario, se trata de un muscular o de un respiratorio? Elegid la campaña; estudiad sus gustos, sorprended sus aptitudes; mirad si debéis inclinarlo del lado de los estudios literarios que convienen a un pequeño número, o hacia los estudios científicos que convienen a la mayoría. Mirad sobre todo, si poniendo de lado toda falsa gloriola y constando predomios prácticos en su temperamento y en su cerebro, no será preferible, después de haberle hecho consagrar algunos años a recibir una buena educación primaria, ponerlo enseguida en una escuela profesional. Esto quiere decir: cuidad vuestro hijo en el colegio; también allí os pertenece la dirección general. Si pereza, con exclusión de toda tara física, es que no está en su vía. Os toca encaminarlo.

2<sup>o</sup> *En la pensión.*—Hacia la edad de 7 u 8 años, entra en la pensión. Esta es la época del «segundo nacimiento», una transformación radical y completa se opera en el organismo y durante la faz escolar continuará la evolución. Es una regla de higiene y pedagogía cuidar la salud del niño para obtener un trabajo provechoso. Pues de los temperamentos o taras nadie se ocupa. En este jardín de las raíces griegas que es la escuela, no se cultiva sino el cerebro; los maestros no piensan que instruir y hacer funcionar los centros nerviosos no es posible sino cuando los demás aparatos se desarrollan paralelamente; para dar su rendimiento máximo, un automóvil debe tener no solamente un buen motor, sino también un carburador, órganos de inflamación y de transmisión en buen estado. Para que el organismo humano dé su rendimiento máximo, es necesario no sólo que la educación intelectual actúe sobre el cerebro, es necesario al mismo tiempo que el aparato respiratorio se desarrolle libremente, que el sistema muscular y el corazón reciban excitantes bien dosificados, que el aparato digestivo renueve su vitalidad al contacto de alimentos bien adaptados. (Chaillou).

Un reglamento elástico debe tender al desarrollo armonioso de estos cuatro aparatos. Un reglamento estrecho que hace abstracción de las debilidades físicas y de los temperamentos, es un reglamento que engendrará perezosos. En primer lugar, es necesario conocer el temperamento de los alumnos, después las clases seguirán su constitución. El sistema de las fichas levantadas bajo la iniciativa de los padres por los cuidados del médico y exigidos por los maes-

tros dará las indicaciones necesarias sobre el primer punto. La selección será entonces posible.

Se impone una primera selección: *la de los dormilones*. No es que no puedan levantarse temprano; es que deben acostarse pronto. En ciertos períodos de *surmenage* tienen necesidad de reposo. El doctor Chaillou, del Instituto Pasteur, médico de un internado de 500 discípulos, ha obtenido la creación de un dormitorio de *dormilones*. La experiencia ha sido concluyente. Perezosos por exceso de fatiga se han vuelto buenos discípulos. Algunos alumnos se acuestan en dicho dormitorio todo el año, otros de una manera transitoria, después de un examen o de un período de *surmenage*.

¿Por qué no hacer una *selección para el refectorio*? ¿Por qué los paseos son iguales para todos? Generalmente los alumnos se agrupan por clases, es decir, por selección intelectual. Agrupados, pues, también por orden físico. Esos musculares y esos respiratorios que no necesitan sino aire libre y movimiento perpetuo se entregarán a la marcha, a los sports violentos. Los débiles y los cerebrales se contentarán con jugar apaciblemente. Selección también *para la gimnástica*. La cultura física posee una gran potencia de desarrollo, a condición de ser apropiada a cada individuo. Para los musculares y para los respiratorios, los sports violentos, la gimnástica de aparatos; para los intelectuales y los digestivos, movimientos de flexibilidad de la gimnástica sueca, y sobre todo, la gimnástica ultra-moderna—bien que renovada de los griegos—de Jacques Dalcroze, con sus movimientos ritmados y su asociación musical «que la hace el más artístico de los sports y el más sportivo de las artes» (Jean de Udine).

Esta selección de orden físico disminuirá el número de los perezosos. El establecimiento de un horario más racional tendría por resultado el crecimiento del coraje y de la atención durante las clases. Un horario mal comprendido es una gran fuente de pereza. Las clases actuales, bien que disminuidas en número, son todavía demasiado largas y los recreos demasiado cortos y muy raros.

Es imposible a la mayoría de los alumnos hacer un esfuerzo útil más allá de 50 minutos; únicamente la clase de matemáticas especiales podrá alcanzar a los 75 minutos y a condición de que sea la primera del día, en los momentos en que el espíritu está fresco y bien dispuesto.

Clases más cortas, variadas, una minuciosa ordenación de las materias enseñadas, una mejor actitud y un buen mobiliario escolar, son otras tantas prescripciones que tie-

nen por objeto eliminar algunos otros elementos de pereza. Yo agrego, tened recreos más numerosos y mejor comprendidos. Toda clase y todo estudio deben ser inmediatamente seguidos de un recreo de media hora. Y por recreo entiendo un verdadero descanso para el espíritu y para el cuerpo. Los cuidadores de los recreos se inclinan demasiado—y los alumnos también—a declarar que la fatiga del cuerpo reposa la del espíritu.

Esta opinión, groseramente inexacta, conduce a resultados desastrosos. Una fatiga física no es ni compensatriz ni liberatriz de la fatiga mental cuando se agrega a ella; es sólo el ejercicio físico moderado e inteligente el que disminuye y expulsa la fatiga del espíritu. Pero toda fatiga física agregada a la fatiga mental, la agrava por el contrario; y cuando es ella la que comienza es poco menos que imposible todo trabajo metódico y seguido.

En el último congreso de higiene escolar, el doctor Mathieu resumía sus consejos en una fórmula corta y completa: «aire en los estudios, en los pechos y en los programas». Tengo necesidad de agregar que los estudios y las clases son aireados? Esta es una verdad que cada uno conoce. Sin embargo, la rutina no ha dejado caer sus prejuicios relativos a las *escuelas de aire libre*; durante toda la bella estación, los alumnos debieran trabajar en un parque o en un jardín, beneficiando así a los profesores y a los discípulos.

¡Aire en los programas! ¿Cuándo se pondrá en práctica este consejo? Que se pode sin piedad; las ramas que quedan tendrán más vigor. ¿De qué utilidad son la mayor parte de las materias exigidas por la enseñanza? ¿qué necesidad tiene la mayor parte de los jóvenes de alcanzar el bachillerato, de rendir exámenes a toda costa, que no les enseña nada y que no les sirve para nada? El resultado final es de transformar el discípulo en fonógrafo, mientras que su razonamiento, su juicio y su gusto no se han desarrollado. He aquí una de las principales causas de pereza, una de aquellas de las cuales somos responsables y que es fácil combatir.

Para organizar una instrucción racional sin *surmenage*, sería necesario suprimir todo lo que es pura erudición, discusiones y teorías; podar ciertas partes de las ciencias y atenerse a la práctica.

Suprimid para la mayor parte de los jóvenes el *griego* y el *latín*. Mr. Hular os dice «que no tienen ninguna virtud educativa»; Mr. Poincaré confiesa que si estas dos lenguas constituyen «una gimnástica intelectual, esta gimnásti-

ca se encuentra también en el inglés y en el alemán» y Jules Lemaitre declara «que el tiempo pasado en estudiar latín es dos veces perdido, perdido porque es un tiempo pasado en no aprenderlo, y perdido porque este tiempo hubiera sido mejor empleado, no digo en el estudio de las lenguas vivas, de las ciencias naturales y de la geografía, lo que es muy evidente, sino en los juegos, en la gimnástica, o en cualquiera otra cosa».

El día en que los *programas se descarguen*, veremos menos *surmenage*, menos fatiga, y por lo tanto, menos pereza. El día en que la clase no sea una operación de atascamiento, asistiremos a menos *indigestiones mentales*, pues la sobrecarga de los programas ha engendrado el *apetito intelectual*. En un libro que ha hecho ruido este verano, Mr. Bouasse «nuevo diablo cojuelo», levanta el techo de las instituciones donde el profesor dicta un curso a sus discípulos; nos muestra 35,000 niños apoyados negligentemente sobre las mesas y raspando papel; ningún esfuerzo sino el de una escritura maquinal, y el niño dulcemente hamacado por el ritmo del dictado, se adormece fatalmente. El método mnemónico es también una prima a la pereza. Fatiga primero y transforma al niño en un mueble de cajoncitos; le dispensa de comprender y de hacer esfuerzos; la memoria es la única requerida del discípulo. Es natural que se guarde de trabajar personalmente, sabiendo que el hecho de retener sin comprender es el procedimiento más eficaz para adquirir un diploma. Siempre que el que ha amontonado en la cabeza el mayor número de fórmulas de ideas hechas, lleve la delantera sobre sus rivales, el discípulo inteligente se encontrará descorazonado. ¿Es, pues, tan útil atascar la memoria? Se podría creer que las bibliotecas van a desaparecer mañana. ¿Por qué no dejar de lado todo lo que no es indispensable tener a la mano? «Tengo la física en mis notas y en mi libro, escribe un profesor, esto es suficiente; es necesario que yo pueda ponerme al corriente rápidamente de lo que tengo necesidad; no necesito más». La memoria se cultiva sólo para la asimilación de lo indispensable y de lo práctico. Los ingleses no buscan como nosotros de aprender todo y de retener todo; se contentan con abordar con medida lo que tienen necesidad. Ved a Mascartd que había seguido el método inglés; la víspera le era desconocida una cuestión, al día siguiente discutía con los especialistas hasta sorprenderlos. Poned uno de los nuestros en frente de un trabajo respecto del cual no encuentra ninguna mención en sus cajas cerebrales, se excusa y se declara incompetente; tiene miedo de entrar en un

terreno que no ha aprendido a conocer desde la lactancia. La reforma es posible, indispensable! En lugar de almacenar cuadros sinópticos, cronología, teorías y abstracciones, en lugar de apilar en los cerebros el contenido de los libros indigestos, poned al niño en contacto con los objetos, los sucesos y las cosas. El método experimental, primero, la teoría, después. La enseñanza experimental es la única que puede enseñar a aprender, a observar, a reflexionar, a razonar sin *surmenage* y sin fatiga, la única que posee la ventaja de interesar y de prevenir la pereza. Hace largo tiempo que los anglosajones han constatado que el mejor medio de retener y de comprender era el de hacer por sí mismo.

La *historia* es un aburrimiento y una fatiga en pura pérdida, pues por una parte invita a la pereza, en tanto que ella es recitación, o nomenclatura de datos de pequeños hechos; ejerce una abstracción cuando se reduce al *minimum* el papel de la mnemotecnica de los manuales. ¿Qué debe retenerse, pues, en la Historia? Una ojeada de conjunto sobre cada siglo, algunos cuadros típicos de hechos resaltantes para fijar las imágenes; todo lo demás puede enseñarse por la visita a los monumentos, a las obras de arte de una época, por la visita explicada a los museos, por la lectura de las memorias, por grabados y proyecciones. El niño se interesa entonces y retiene lo que ha visto, mientras que olvida lo que ha aprendido de memoria.

La *geografía* es una ciencia áspera cuando consiste en la lista de los cursos de las aguas, de los canales, de los ferrocarriles, de nombres de ciudades o de productos industriales; es atrayente por la lectura de los viajes, cuando estudia sobre el terreno, un río, un canal, una parte del suelo.

La *literatura* a golpe de gramática o de los manuales, es fastidiosa. El estudio de los comentadores que consiste en absorber las ideas elaboradas por otros, fatiga la memoria inútilmente y no da lugar a ningún esfuerzo útil. ¿Por qué no poner en las manos de los discípulos un número restringido de las obras maestras y provocar en ellos los juicios personales?

Las *lenguas vivas* ya no deben ser estudiadas como se hacía antes, a fuerza de gramática, de temas y de versiones. No es en el liceo donde el niño debe adquirir los primeros elementos del inglés o del alemán; debe poseerlos desde la infancia por medio del personal de su domicilio o por una estación en una pensión extranjera. El papel del profesor de lenguas en el liceo debe ser igual al del profesor de francés; debe simplemente enseñar a hablar y a

escribir correctamente y sobre todo de una manera práctica, de modo que el alumno sepa hacerse comprender en cualquier asunto y sepa leer un diario más bien que traducir tartamudeando una página de Schiller o de Shakespeare.

Las *matemáticas* son áridas; es en las clases de matemáticas en donde son más numerosos los perezosos. ¿A qué se debe esto? A los métodos áridos y ásperos. Un examinador de la escuela politécnica, Mr. Laissant, ha mostrado cómo un discípulo puede con una regla, un compás, algunos pedazos de cartón y papel cuadriculado, aprender experimentalmente una gran parte del álgebra y un montón de conocimientos geométricos.

¿Hay necesidad de insistir sobre la extremada complicación de la física, de la química y de las ciencias naturales, tal cual son enseñadas? Nomenclaturas, clasificaciones, teorías sinnúmero: parece que se emplearan a placer los procedimientos fastidiosos e inútiles cuando estas ciencias se presentan tan fácilmente a la enseñanza concreta por las manipulaciones y las experiencias.

Un niño de doce años, incapaz de comprender la teoría de las bombas aspirantes e impelentes, viene a expresar su descorazonamiento a su padre; éste le lleva a un bazar de la vecindad en donde se hace mostrar estos instrumentos y su funcionamiento. En 5 minutos la lección está aprendida; será retenida. Se objetará, los instrumentos cuestan caro. Sí, si se emplean los aparatos costosos exigidos por la mayor parte de los laboratorios. En un bazar alemán, en Bonac, yo he encontrado una caja de 30 francos, que llevaba todo lo que concierne a la óptica; una caja del mismo precio para todo lo que concierne a la electricidad.

En cuanto a la *Historia natural*, el material no cuesta nada; yerbas, plantas, insectos, se encuentran en la campaña o sobre los bordes del mar.

La gruesa objeción a la enseñanza experimental, lo reconozco, es el bachillerato. A esta objeción radical, no tengo nada que responder; es entendido que en Francia el adolescente no trabaja sino para obtener un diploma, es menester resignarnos y ver aumentar el número de los perezosos; es la mejor escuela de los cangrejos. Sería necesario para encontrar algo parecido trasladarse a China!

He criticado la enseñanza actual. No tengo que excusarme ante los profesores; los universitarios son los primeros en sonar la campana de alarma; son los primeros en reconocer que no se producen más los hombres activos que la sociedad tiene derecho a reclamar. No preparamos más para la vida, dice Leveille, preparamos para los sueños.

«Dejamos escapar de nuestras manos, dice Rochefort, los caracteres sin color, sin relieve, que la vida muda después en indiferentes, escépticos y gozadores». «En el adulto al salir del liceo, se constata, dice Coubertin, la ausencia de fuerzas viriles, de perseverancia y la inhabilidad para sostener el esfuerzo hasta el fin; los jóvenes se dirigen a las rreras que les parecen les dará menos trabajo y que terminarán lo más fácilmente posible». «Son capaces de obrar sin apoyo, dice Le Bon; en el hogar familiar es la mano materna la que los guía, en el colegio es la del peón; lanzados a la vida se encuentran desorientados hasta que el Estado no los guíe a su vez.»; y Payot concluye: «Gracias a la inacción que debilita progresivamente los centros nerviosos inactivos, se encuentran privados de los cinco sentidos; están, pues, amurados». El sistema actual de educación lanza a la sociedad seres vacíos que viven inertes. La enseñanza teórica no ha dado el arma que es necesaria para luchar en la vida y el pobre colegial desarmado se cruza de brazos en el campo de batalla. La enseñanza por los libros y por la memoria ha sido impotente para dar la aptitud para el trabajo útil; las abstracciones lo han alejado de la realidad. La teoría ha hecho tomar horror al trabajo manual y ha creado soñadores y ociosos. El carácter no ha sido templado. Una disciplina meticulosa y estrecha, un cuidado constante ha exasperado al niño; un reglamento monótono lo ha dormido, los ocho años de colegio han deformado su naturaleza; el bachillerato, objeto del colegial de liceos, mide la memoria de los espíritus; no constata el esfuerzo; rechaza todos los que no tienen memoria aunque posean ideas personales, iniciativas y aptitudes especiales. Ha puesto en la calle, sin brújula, sin plan, sin herramientas, al poseedor de un diploma, pues el diploma no tiene la facultad de hacerlos útiles para alguna cosa. Lanza al agua en donde quedan como barcos flotantes los fracasados que hubiesen sido útiles y activos si se les hubiese orientado mejor.

Los unos serán los resignados que continuarán en el mundo la vida vegetativa del liceo y buscarán un sillón en una administración. No han trabajado durante las horas de clase porque entreveían la aureola de las condecoraciones; algunos probarán un poco de todo; otros entrarán en el comercio y en la industria sin gusto, sin aptitudes y fracasarán, porque su educación moral y mental no los ha preparado. Y cuando se piensa que si a todos estos fracasados, la familia y el liceo les hubiese dado un entrenamiento sugestivo para modificar sus reflejos y educar su inteligencia



y su carácter, habrían conocido los éxitos de la vida, en lugar de aumentar el número de los perezosos.

Mis lectores acusarán, quizás, al médico de haber avanzado en los dominios del maestro de escuela y del padre de familia. En lo que concierne a la educación, nuestros papeles deben ser solidarios. No podemos nada sin prestarnos un mutuo apoyo! Para hacer de la nueva generación hombres de acción y de gusto y no fraseadores e ideólogos, es necesario desprendernos de la rutina y de los prejuicios. Padres que queréis dar el amor al trabajo a vuestros hijos, cuidad su educación física, ella es la base de los éxitos y de la dicha; cultivad su carácter tanto como su inteligencia y para amueblar esta última pensad que el mejor método es el que fatiga el cerebro y deja en él las impresiones más profundas. Y vosotros, jóvenes profesores, cuya acción sería tan eficaz para la formación de la nueva raza humana, no os descorazonéis por la tenacidad de los viejos métodos y de las ideas añejas. A vosotros corresponde en nombre de la higiene, contribuir a poner la educación a la altura de la pedagogía moderna, científica y racional.

DR. VÍCTOR PAUCHET.

### PENSAMIENTO SOBRE EDUCACION

Las artes de la lectura y de la escritura estuvieron desprestigiadas en los tiempos del oscurantismo. Desgraciadamente los que las practicaban eran hombres de mala fe, que hasta llegaban a simular tener pacto con potencias infernales y se decían poderosos para escrutar el porvenir. Eran los curiales y los alquimistas. Quevedo nos hizo humorísticas descripciones de aquellos y como el Dante creó infiernos, cuyas descripciones tocaban en lo ridículo, así como las del Dante en lo sublime. Con el infierno del Dante se sufría, con los del genial humorista y profundo crítico se reía. Los tales curiales y alquimistas, con los judíos prestamistas, explotaban la crasa ignorancia de los nobles y así los unos enredaban, los otros embaucaban y los últimos se enriquecían empobreciéndolos. En resumen, vivían de su dignidad, porque por tal de lograr sus intentos se dejan escarnecer y dar coces. La lectura y la escritura se creían artes de engaño y de patraña.—J. L. M.

## HISTORIA DEL ALGODÓN

SUMARIO: Importancia de este asunto.—Etimología de la palabra algodón y su significado en varios idiomas.—Principales especies de plantas que lo proporcionan.—Su antigüedad.—Su conocimiento por los chinos.—Ideas acerca de este asunto expuestas por Herodoto, Teofrasto, Strabón y Plinio.—*La lana crece sobre los árboles.*—*Pasajes de la Biblia mencionan ya el algodón.*—Importancia de España en la historia del mismo.—Primeros trajes de algodón usados en Europa.—Papel que corresponde a los árboles en el cultivo del algodón.—Epoca de este cultivo en Italia, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.—El algodón en la conquista de Méjico.—Mención que de esta substancia hacen algunos poetas.—Cuándo comenzó el hilado del algodón en los Estados Unidos.—Gran importancia de los plantadores americanos.—Progreso de la civilización y cultura marcados en los usos de la substancia referida.—Conflictos de las crisis algodonerías.—La química del algodón.—Usos de este cuerpo en medicina.—Poder de la ciencia en la transformación del cuerpo.—La piroxilina y su historia.—El centenario del algodón.—Consideraciones finales.

### i

NO es maravilla que, tratándose de una substancia de usos tan multiplicados y continuos, que la llevamos siempre cubriendo nuestro cuerpo en mayor o menor escala, habiendo resuelto problemas sociales de interés vital, en que la higiene en primer término y después la industria en sus grandes manifestaciones reclaman un papel importantísimo, mueva la curiosidad de conocer su historia y apreciar las vicisitudes que ha experimentado el cuerpo desde que se ideó aplicar a los usos a que está destinado.

Dirigir una mirada retrospectiva al origen y usos multiplicados del algodón, es, cual acontece con otros muchos cuerpos, dar un paseo por la historia general de la sociedad humana y seguir sus derroteros, pudiendo en muchos casos hacer extensas y profundas consideraciones respecto a una substancia que hace tan primordial papel en la escena del mundo, desde el interesantísimo servicio que nos presta al abrigarnos y proteger nuestro delicado y sensible cuerpo de las inesperadas tracciones del ambiente, hasta promover a veces extensas crisis que pueden comprometer de un modo serio la paz pública.

Admira, en verdad, la trascendencia que ha tenido un objeto de tan aparente insignificancia, que encerrado en la modestísima capa de una semilla, ha llegado a ser un poderoso elemento de la vida social y un signo de riqueza, a cuyo influjo se ponen en circulación ríos de oro y capitales tan grandes, que pueden ejercer una verdadera tiranía en los valores, como acontece con los establecimientos ban-

carios y todo aquello que lleva envuelto oleadas de riqueza y una inmensa suma de trabajo y capital reunidos. Por eso su historia se asemeja a la de aquellos caudalosos y navegables ríos, que fueron en su comienzo finísimo hilo de cristalinas linfas, apenas apreciable y desprovisto de valor.

No es mi propósito en este momento escribir la monografía del cuerpo, para cuya tarea fuera necesario extenso libro, imposible de condensar en los límites de un artículo, por lo cual sólo habré de consignar en esta reseña lo que ofrece de saliente el concepto histórico del algodón y alguna de sus aplicaciones, recordando fechas y citando nombres y localidades para que pueda apreciarse lo que hay en este particular digno de conocerse y de que jamás lo cubra el manto del olvido, pues hay mucho en este estudio que enaltece las glorias de la humanidad y que forma una de las brillantes coronas que pueden ceñirse a las sienes de la industria y a la majestad de la ciencia.

Derívase la palabra castellana algodón, del árabe *gothon*, que con el artículo *al*, se obtiene la voz completa *alghoton*. Este, a su vez, procede del sánscrito *kartara*, que indica la acción de hilar el lino o el algodón, cuya raíz *kart*, significa hendir, cortar.

Siendo frecuente la supresión de la *r* antes de las consonantes en los dialectos más modernos de la India, se explica de dónde trae su etimología la palabra en cuestión. Es, por tanto, de origen árabe. En alemán, es *Baumwolle*; en inglés, *Cotton*; en holandés, *Katoen*; en danés, *Bomuld*; en sueco, *Bomull*; en ruso, *Kloptschataja bumaga*; en italiano, *Cotone*, y en portugués, *Algodao*.

Constituida por la borra finísima y suave que cual expansión capilar cubre las semillas de diversas plantas malváceas, desde luego debió llamar la atención y utilizarse con el fin a que se destina, siquiera fuese en muy limitada escala. Conservó el sabio botánico Linneo el nombre de *Gossypium*, que ya le había dado Plinio, al género a que pertenecen las diversas especies que producen algodón, siendo el principal el *Gossypium herbaceum*, originario del alto Egipto, que se cultiva en varias regiones de Asia y Africa. Hay también las especies *indicum*, *arboreum*, *religiosum*, *barbadense*, *hirsutum*, *vitifolium*, *peruvianum*, *racemosum*, *micranthum*, *eglandulosum*, *latifolium* y otros varios; algunos de los cuales se cultivan en grandes extensiones de la América del Norte y del Sur, como presentan ejemplos bien marcados muchos puntos de los Estados Unidos, Méjico y Brasil.

Es una de las plantas más útiles y beneficiosas. De su trabajo viven millones de individuos, dedicados a las múltiples manipulaciones que lleva en pos de sí, en términos que puede llenar muchas páginas gloriosas de la historia de la industria. El pueblo inglés, verdadero maestro en las cuestiones de la vida práctica, da al algodón el nombre de *rey* (*the king cotton*), con lo cual se quiere dar a entender la gran influencia que ejerce en los destinos de los pueblos, pues significa un gran torrente de riqueza que lleva envuelto, por lo cual hay gran oportunidad en darle el nombre de soberano, pues su consumo y producción representan un manantial inmenso de valor.

## ii

El uso de los tejidos de algodón es muy antiguo. En tiempo de Herodoto llevaban ya los indios telas de algodón. En el siglo I de la Era cristiana había ya en Egipto y en Arabia fábricas de estos tejidos, pero los griegos y romanos parece ser que no los usaban. Los chinos, que en otros conocimientos han llevado la delantera al resto del mundo, no han sido, sin embargo, lo mismo en este particular, pues no comenzaron a cultivar el algodonerero sino después de la conquista de los tártaros, es decir, en el siglo XIII, en cuya época los tejidos de algodón eran ya objeto de importante comercio en Crimea y en la Rusia del Norte, donde las llevaban del Turquestán.

La introducción del algodonerero en el Celeste Imperio tuvo que sostener fuerte y reñida lucha con los fabricantes y operarios de lana y seda, siendo necesario llegar a 1368 para que se generalizase allí por completo el algodón, y este pueblo, estacionario como todos los de su raza, no ha perfeccionado la fabricación de esos tejidos, que en otro caso pudiera haber realizado maravillas.

En tiempo de Strabón, o sea 450 años después de Herodoto, se cultivaba el algodón en la entrada del Golfo Pérsico. Teofrasto cita, entre las producciones de la isla de Tylor, en dicho Golfo, árboles que llevan lana, y cuyas hojas son muy parecidas a las de la vid, pero más pequeñas. Adriano refiere que los árabes conducían los algodones a un puerto del Mar Rojo, que era el centro de su comercio, y que las célebres muselinas de Bengala tenían entonces la misma reputación y estima con que la moda y la elegancia las ha enaltecido después, llegando hasta nuestros días.

Las palabras de Herodoto refiriéndose a los indios son muy significativas, si se tiene en cuenta que fueron escritas cuatrocientos cuarenta y cinco años antes de Jesucristo, y son las siguientes: «Tienen una especie de planta que en vez de fruto produce lana, de una calidad más hermosa y mejor que la de nuestros carneros, y con ella hacen los indios sus vestidos.»

Plinio refiere que en el alto Egipto, en la Arabia, crecía un arbusto que unos llamaban *Gossypium*, y otros *Xilon*. Dice que «su fruto es pequeño y semejante a una avellana, en la cual hay un vello sedoso que se hila, y con él se hacen preciosas vestiduras para los sacerdotes de Egipto.»

Se sabe, en efecto, que la India fué la cuna de la industria algodонера. Así es que Strabón expresaba con una frase muy significativa este hecho, que ha pasado a la historia, y era: que *la lana crecía sobre los árboles*. La paciencia y práctica de los habitantes de aquella región fué la causa de que obtuvieran productos algún tanto aceptables a pesar de su imperfección.

Los tejidos de que se habla en muchos pasajes de la Biblia y de los libros sagrados, eran indudablemente de algodón. Rouelle asegura que las telas en que envolvían las momias y que no tienen materias resinosas, eran de dicho cuerpo.

Propagóse el cultivo del algodón en Persia, Média y Babilonia, y los fenicios y cartagineses le dieron a conocer en Grecia, Malta, Sicilia y España.

Nuestro país puede enorgullecerse de haber sido el primero que cultivó en grande escala la planta en toda Europa, y los mahometanos la propagaron con gran éxito en Andalucía.

Abu-Zacarías habla del cultivo del algodnero en el reino de Granada.

Pero fué decayendo paulatinamente después de la expulsión de los moros, en término que, al finalizar el siglo XVIII, era el algodnero poco más que una curiosidad en las huertas de Motril.

Los catalanes, sin embargo, fomentaron después su cultivo en las costas andaluzas, y en los años primeros del siglo XIX ya se hacía un gran comercio con el algodón de Motril, llegando a su mayor auge en 1817, donde la fértil vega de este último punto producía la mayor parte del algodón que consumían las fábricas catalanas, habiendo todavía un exceso de producción que se destinaba a exportar al extranjero, principalmente a Francia e Inglaterra. Pero

las circunstancias políticas de nuestro país, las tarifas arancelarias, la inferioridad del producto con relación a la perfecta y esmerada manera de presentar el extranjero, fueron causa de que decayese esta industria, hasta casi anularse.

En Grecia y en Italia, se conoció en los primeros tiempos del Cristianismo.

Los primeros ensayos de aclimatación del algodón se realizaron en España, en los alrededores de Sevilla, en el siglo II de la Era cristiana. Se propagó en las sucesivas centurias, y en la época de la dominación árabe estuvo en grande apogeo, en términos que, del siglo X al XIV, tenían tan extraordinaria fama los algodones de Granada, que era superior a la de Oriente. En este último siglo se establecieron en Venecia y en Milán las primeras fábricas en que se trabajó el algodón, y hay que llegar al siglo XVI para observar esta industria en Inglaterra y Flandes.

Parece ser que la primera aplicación del algodón en Francia se realizó en Rouen en 1534, en Lyon en 1580 y en Troyes en 1582. Sin embargo, cuando adquirió interés la importación del algodón en Francia, fué en tiempo del célebre Ministro de Luis XIV, Colbert.

En Inglaterra, los primeros ensayos para fabricar tejidos de algodón fueron algo anteriores a los efectuados en Francia.

Aunque menos durables sus tejidos que los de cáñamo y lino, recomiéndase entre todas las plantas textiles por sus excelentes condiciones higiénicas, que igualmente preservan de los rigores estivales que del intenso frío, y por eso lo han aceptado con igual aprecio los países septentrionales, en donde presta confortador abrigo contra las bajas temperaturas, que en las regiones cálidas donde haciendo más fácil la transpiración y absorbiendo prontamente el sudor, liberta de grandes enfermedades. No es, pues, de extrañar que haya recorrido el mundo con la misma aceptación.

Además, su mala conductibilidad para el calor le hace apto para usos verdaderamente excepcionales. Muchas personas se sorprenden al ver que las muselinas y lienzos pueden atravesar impunemente una línea de llamas sin quemarse; pero este asombro se acaba desde el momento en que se sabe que la fibra leñosa es un cuerpo muy mal conductor del calor. Así es que un hilo de algodón expuesto a la llama de una bujía, se inflama en su principio, pero no se propaga el incendio a lo largo del hilo, pues se extingue, porque la fibra vegetal es mala conductora.

Los primeros trajes de algodón, señalados en Europa como objetos preciosos, datan casi del tiempo de las Cruza-

das, y entonces figuraban en los testamentos con otros valores importantes. En el siglo XVI, todavía era caro el algodón y su industria no se propagaba con rapidez por esta causa.

### III

En la Edad Media, la primera mención que se hace del algodón es en el siglo XII por Villehardouin, y a esta sustancia, entonces como ahora, llamaban los árabes *al koton*. Joinville asegura que ya se hacían entonces gorros de este cuerpo. En los primeros años del siglo XIV se empleó mucho, y ya se usaba cardado o hilado, así como también en mechas para las luces y fabricación de guantes. En Sevilla se mezclaba con lana para hacer tejidos ligeros. En los Archivos municipales de Rouen hay documentos en que se mencionan por los años 1541 y 1542 quince balas y media de algodón que venían por la vía de Portugal, y doce balas por la de Inglaterra, y en 1570 y 1571 se habla del algodón blanco de Inglaterra.

Se cree que a los musulmanes se debe el cultivo del algodón en Africa y la fabricación y manufactura de sus productos. En el siglo VIII había ya en Marruecos manufacturas muy florecientes, y a fines del siglo XVI llevaronse a Londres telas fabricadas en aquel pueblo.

En Europa se introdujo el cultivo del vegetal en el siglo IX, y se debe a los árabes de España. Los primeros algodones se plantaron en las llanuras de Valencia, y ellos suministraron la primera materia de las manufacturas de Córdoba, Granada y Sevilla, que adquirieron gran celebridad.

En el año 1806, por orden del Emperador Napoleón, se hicieron ensayos en Francia del cultivo del algodón, para lo cual pidieron semillas a España, a Italia y a los Estados Unidos, y después de varios ensayos, se comprobó que debe preferirse el Algodonero herbáceo.

A fines del siglo XIV es cuando se encuentran indicios de la fabricación de tejidos de algodón en Italia, y en esta misma época es cuando importaron los turcos en Albania y Macedonia el arte de tejerlo; Venecia y Milán se apoderaron de esta industria, y fabricaron tejidos sólidos con los algodones de Siria y del Asia Menor. Más tarde se extendió esta industria en Bélgica.

A principios del siglo XIV los venecianos y genoveses importaron en Inglaterra algodones que sólo se emplearon

primeramente en la fabricación de mechas de luces. En 1430 algunos tejedores de los Condados de Chester y Lancaster fabricaron bombasís parecidos a los de Flandes. Enrique VIII y Eduardo VI favorecieron esta industria, y en el reinado de Jorge III había ya 40,000 personas ocupadas en estos trabajos, que producían 15 millones de francos.

Los Estados Unidos recibieron en 1786 por vez primera y plantaron el algodón en Georgia. El terreno era tan conveniente y apropiado, que prosperó de un modo rápido, y fué necesario multiplicarle para satisfacer los pedidos, hasta el extremo de que en 1839 la cifra de exportación excedía de 150 millones de kilogramos.

El establecimiento de la industria algodonera en Francia no pasa del final del siglo XVII. Amiens fué una de las primeras poblaciones en que se planteó en grande la fabricación del algodón, y después se extendió por Suiza, Alemania y Bélgica.

Cuando se verificó la conquista de Méjico hallaron los españoles telas de algodón, que hilaban a mano las mujeres; pero es de suponer que no tuviera todavía en Europa gran importancia comercial en aquella época, porque Colón presentó a los Reyes Católicos, cuando llegó a Barcelona, muestras de algodón traído de las regiones recién descubiertas, cual si fuera un objeto curioso. Lo que sí es cierto es que los primeros exploradores que fueron con Hernán Cortés, encontraron gran abundancia de algodones en las orillas del Mississipi.

Durante muchos años fué uno de los principales artículos de exportación de los Estados Unidos, y sirvió para invertir de un modo ventajoso grandes capitales. Purchas, en sus *Pelerinos*, dice que las semillas de algodón se sembraron primero como ensayo en 1621, y que las magníficas plantas a que dieron origen en ese tiempo, tuvieron gran interés en América y en Inglaterra. En la provincia de la Carolina, el cultivo del algodón está consignado en un documento que lleva la fecha de 1666 y reproducido en la obra *Colecciones históricas de la Carolina del Sur*, de Carroll. En 1736 se cultivaba la planta en algunos jardines, a los 39° de latitud Norte en la costa occidental del Maryland, y cuarenta años después se cultivaba en el Condado de Cabo May, en Nueva Jersey,

Por lo demás, el algodón ha sido mencionado por grandes poetas en sus diferentes obras. Así es que Beranger, Lafontaine, Delille, Voltaire y otros varios le consignan en sus composiciones. En España, bien conocidos y hasta vulgarizados son los versos de uno de los que más inspira-



ción refleja en sus obras, pertenecientes al siglo de oro de nuestra literatura, que dice:

«Vuestro don, señor hidalgo,  
es como el del *algodón*,  
puesto que para ser don  
necesita tener algo.»

D. Francisco de Rojas decía:

«A su casa se va, a donde  
dormirá, no en duras peñas,  
sino en blandos *algodones*.»

y Góngora, exclama:

«Siendo como un *algodón*,  
nos jura que es como un hueso.»

Muchos más casos podrían citarse, pero los indicados bastan como ejemplo.

#### IV

El cultivo del algodón en América, proporciona beneficios más seguros y productivos que los que suministra la caña de azúcar. Crece el árbol, no sólo espontáneamente, sino en toda clase de terrenos: sobre las rocas, en las orillas del mar y en otros varios sitios. Abundaba tanto cuando llegó a esas regiones Cristóbal Colón, que en 1493 constituyó la base de los tributos que impuso. Cuando los españoles aportaron, muchos de ellos se hicieron plantadores de algodón y tuvieron la buena idea de tomar por maestra la Naturaleza, sembrando exclusivamente las semillas de las mejores especies indígenas. Por eso al andar del tiempo, en 1776, los algodones de las Antillas, y en particular el de la Guadalupe, tenían gran fama en los mercados de Europa y alcanzaban precios superiores a los demás. Después diversas causas han producido la ruina en muchos de estos puntos, de la industria algodonería.

En 1736 se cultivaba, como hemos ya dicho, el algodónero cual planta de jardín, hasta los 39° de latitud Norte. y cuarenta años después se introdujo en el Maryland, desde cuya época adquirió creciente e inmenso desarrollo la producción y exportación del algodón en la América del Norte, siendo verdaderamente maravillosa la importancia de esta materia, no sólo en todos los mercados del mundo,

sino en la vida de la referida región, en que forma uno de los principales elementos de su riqueza y esplendor.

El hilado del *algodón* comenzó en los Estados Unidos, en el año 1790, si bien se fabricaron algunos tejidos de esta substancia antes de dicha época. En el año 1815 se habían invertido en la referida industria 40 millones de dollars. La invención en América de un aparato mecánico por los señores Lewell y Jackson y su gran éxito en Waltham en 1813, facilitó la salida del producto, obviando algunos obstáculos que se presentaban, y el año 1822 se construyó el primer molino de algodón, acreciendo de un modo extraordinario la producción, merced a las tarifas de aduanas de los años 1824, 1828 y 1832, que protegieron de un modo extraordinario a los fabricantes.

La rebelión de los Estados algodoneros en el invierno de 1860 a 1861 y el bloqueo de sus principales puertos por el Gobierno federal de los Estados Unidos, fueron causa de que la exportación del algodón disminuyera mucho. El retraimiento del comercio extranjero fué, por decirlo así, una de las consecuencias de la guerra; y para atender a la subsistencia de la población fué necesario distraer del cultivo de los terrenos destinados al algodón a multitud de obreros que hubieron de dedicarse a los cereales. Pero antes, las enormes masas de estos productos de excelentes condiciones por todos conceptos, en cuanto a la consistencia, color, longitud de la fibra, etc., fueron motivos para que los plantadores americanos se creyeran los árbitros del mundo civilizado, y suponían tener en sus manos los destinos de Inglaterra, y de la gran República del Nuevo Mundo. La recolección les permitía, no sólo levantar suntuosos y artísticos palacios en donde la elegancia competía con la riqueza, sino que mandaban sus diputados al Congreso; restablecían la trata de los negros, después de mucho tiempo abolida; obligaban a los legisladores a fundar un nuevo Código, y a los ministros de la religión a proclamar un nuevo Evangelio. Pero la industria algodонера se puso en directo antagonismo con el progreso, y en el momento en que se emanciparon los cuatro millones de esclavos de los Estados confederados, fué para ella un día de luto.

En cuanto a la Gran Bretaña, puede decirse que no hay ejemplo de industria alguna que haya obtenido resultados tan brillantes como ésta en tan corto espacio de tiempo. Es verdad que han contribuido a este desarrollo los descubrimientos de Watl, Hargreaves, Arkwright y Crompton, que con sus poderosos medios mecánicos auxiliares han

decuplicado y aun centuplicado los rendimientos del producto.

Tan importante es en todos conceptos esta industria, que en 1863 la paralización y la crisis de la misma dió lugar a que fueran socorridas en Inglaterra el enorme número de 1.142,624 personas (1).

En sus usos hánse reflejado igualmente los progresos de la civilización y cultura. Así es que a la rueca y al huso, que era el primitivo método del hilado, y que todavía se emplea en el Indostán, siguió después el torno, y llegó, por último, el hilado mecánico, en que con extraordinaria economía de tiempo se consiguen resultados más perfectos, habiendo la mecánica realizado en tal sentido verdaderas maravillas, con la aplicación a este objeto del vapor y la electricidad.

Por lo demás, la química ha definido perfectamente la naturaleza del algodón. Substancia formada por el carbono y los elementos del agua en las proporciones necesarias para formar este cuerpo, es, por lo tanto, lo que se llama técnicamente hidrato de carbono, que forma la celulosa, predominando la especie llamada *xilosa*, que tiene la propiedad de disolverse perfectamente en el reactivo cuproamónico de Peligot, formando un líquido homogéneo.

El microscopio, con su poder amplificador, ha revelado que está compuesto de fibrillas aplastadas y retorcidas en espiral, constituyendo un entrecruzado, jamás olvidable una vez visto.

Le corresponden, pues, todas las propiedades inherentes a la celulosa, conceptuada pura.

Su empleo en medicina, aunque antiguo, es ya de fecha menos remota que sus usos industriales. El algodón cardado, al que se da diversas formas y se adicionan substancias diferentes, lo utiliza la cirugía en múltiples conceptos, por lo cual la farmacia le presenta preparado convenientemente, ya en el concepto de antiséptico, o ya de revulsivo; pero la mayor parte de los medicamentos de que constituye la base pertenecen a la época actual, lo mismo el denominado algodón hidrófilo que el fenicado, salicilado, sublimado, iodado, boricado, iodoformado etc., por lo cual no entran en el dominio de la historia.

El poder de la ciencia no puede menos de admirarse ante la transformación que se realizó convirtiendo una subs-

(1) Dato consignado en una Enciclopedia particular de periódicos, que formó con una constancia y paciencia ejemplares el malogrado escritor D. León María Carbonero y Sol, y que ha merecido premios en exposiciones.

tancia tan inofensiva e inocente como el algodón, que presta abrigo y consuelo, y es un mitigador de los aflictivos dolores del enfermo, en un cuerpo tan explosivo, tan fulminante, de tan destructores efectos como el algodón-pólvora o piroxilina, cuyo aspecto es el mismo que el del algodón, suave, flexible, blanco, ligero, tenue, y sin embargo, ¡cuán terrible si se le aplica un cuerpo en ignición! Este descubrimiento, realizado por el profesor de Basilea, Schönbein, en 1846, tuvo una resonancia extraordinaria en el mundo científico, industrial y social.

En efecto, en los últimos meses del año 1846 empezaron a ocuparse los periódicos de un descubrimiento singular. Un químico de Basilea, se dijo que había encontrado el medio de transformar el suave y flexible algodón en una substancia que tenía todas las propiedades de la pólvora, sin que cambiara su aspecto. Las condiciones del nuevo explosivo eran tales, que se quemaba sin humo, no ennegrecía las armas y tenía una fuerza expansiva tres o cuatro veces mayor que la pólvora ordinaria. El día 5 de Octubre de 1846 se leyó a la Academia de Ciencias una carta de Schönbein, autor del invento, donde se describían las propiedades de la pólvora de algodón, pero no se revelaba el método de obtención. Desde el siguiente día al de esta memorable sesión, se trabajó en todos los laboratorios de química de París para encontrar la preparación del nuevo cuerpo, que se suponía era una forma particular de xiloidina, ya conocido desde 1832, en que lo descubrió Braconnot, y estudiado después por Pelouze, el cual se obtenía sumergiendo en el agua fuerte las materias leñosas. En efecto, esta idea sirvió a Schönbein para aplicar al objeto que se proponía, bañando el algodón no cardado en el ácido nítrico. Recibió de todos modos Schönbein cuantioso premio de la Dieta germánica por el descubrimiento, pues se le adjudicaron 260.000 francos. El primero que en París preparó algodón-pólvora, fué el ingeniero civil Morel. Fue, sin embargo, discutida e impugnada la eficacia del nuevo explosivo; pero no pudo menos de reconocerse su gran fuerza, así como también la imposibilidad práctica de aplicarlo a las armas de fuego.

Schönbein, en un principio, se puso de acuerdo con otro químico de Francfort, Böttger, y sometió su descubrimiento a la Confederación germánica. Aunque guardaron profundo secreto acerca de su invento, no tardó en hacerse público el modo de conseguir preparar piroxilina, mediante el baño prolongado del algodón en una mezcla de una parte de ácido nítrico y tres de ácido sulfúrico.

En 1859 un oficial de Artillería austriaco, el barón Lenek, trató de utilizar un sistema de cañones rayados, de campaña, cargados con algodón-pólvora; pero por las muchas explosiones que ocurrieron obligaron a abandonar el explosivo. Después, sin embargo, se ha facilitado más la práctica de su empleo mediante la compresión, que le ha dado una consistencia parecida a la del cartón. El año de 1871 acaeció una horrible catástrofe que destruyó una fábrica y parte de un edificio en Stowmarket, a consecuencia de una explosión de esta pólvora, acumulada en gran cantidad en los almacenes, por lo cual se aconseja que se conserve en estado húmedo.

El año 1865, el inglés Abel llevó a cabo grandes progresos en el uso y fabricación de la piroxilina. Preparó el algodón-pólvora comprimido, y con eso se creyó evitar los riesgos de su empleo. Pero a pesar de esto, seguía aumentando el número de víctimas de los que a estas operaciones se dedicaban, por lo cual se prohibió su fabricación en Inglaterra.

Mas no sólo tiene estas aplicaciones destructoras la piroxilina, pues Maynard descubrió en Boston en 1847 que, disuelta en una mezcla de 18 partes de éter y tres de alcohol, producía una substancia de consistencia de gelatina, que con el nombre de colodión ha utilizado la fotografía para la preparación de las placas sensibles donde se impresionan las imágenes, y la Cirugía en concepto de adhesivo y protector de la piel cuando se quiere por cualquier motivo impedir el contacto con el aire, cuya última aplicación se debe a Parker Maynard, estudiante de Boston, en 1848.

Que el algodón ha sido ya desde lejanos días objeto de predilecto estudio por parte de los hombres de ciencia, lo manifiesta el hecho de que la Real Academia de Ciencias de París premió en 1784 una Memoria acerca del «Ensayo de los caracteres distintivos de los algodones de las diversas partes del mundo y de las diferencias que para su empleo en las artes resultan.» Su autor fue Quatremare d'Isjonval, y en ella se prueba, entre otras cosas, la necesidad que tiene el algodonerero de climas cálidos, y que el fruto procedente del antiguo Continente es más grueso y redondeado.

No es extraño que en 1885 se celebrara en América con grandes fiestas el centenario de la producción y comercio del algodón, como aconteció con la Exposición realizada en Nueva Orleans el 1º de Septiembre del referido año, donde en amplios y artísticos salones, decorados con

gran lujo, se recordaba, con exhibición de importantísimos productos, una fecha tan gloriosa para la industria, y en donde la espléndida iluminación eléctrica durante la noche, ponía en evidencia que los descubrimientos modernos se complacen en rendir honorífico tributo a los recuerdos y a la historia de los grandes hechos.

Por lo demás, ¡cuánta poesía y sublimidad encierra, en medio de su modestia y sencillez, ese pasivo cuerpo, que presta tan grandes servicios y que sirve, lo mismo de dulce consuelo librando a la humanidad de los rigores del mortífero frío, que formando la base de útiles medicamentos o tornándose, por el contrario, en terrible substancia explosiva, de fuerza inmensa para lanzar a grandes distancias mortíferos proyectiles, o disuelto en el éter alcohólico para dar vida a la imagen en la fotografía! Nunca en efecto, será empleado con más provecho el tiempo que en conocer y recordar su historia.

Lo expuesto pone, en efecto, en evidencia que la Historia debe penetrar en todos los asuntos; pues constituye precioso archivo, en cuyos legajos siempre hay algo que aprender y mucho que admirar. La inspección del pasado es a toda hora nuestro mejor consejero y más seguro guía del porvenir. Estudiemos el ayer para nuestra seguridad de hoy y el mejor acierto del mañana. No nos cansemos de rebuscar en las sombras de las generaciones muertas, que hallaremos en ellas el origen de intensos y deslumbradores focos de luz y la clave del porvenir.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG,  
de la Real Academia de Medicina y correspondiente  
de la Historia.

## SUGESTIONES SOBRE LECTURA CORRIENTE

EN la lectura corriente debe el niño leer sin titubeos, sin repetir las sílabas, sin hacer pausa donde no esté indicado por alguno de los signos de puntuación, marcarla precisamente donde éstos lo determinen y subrayar con una entonación inteligente los diferentes pasajes para que la audición resulte agradable e inteligible el trozo leído.

Dos operaciones enteramente distintas hay en esta disciplina; puramente mecánica la una, intelectual la otra. De la perfección en la primera depende la eficacia de la segunda y de la suma de ambas el fin que se persigue, que, como hasta el sentido común más elemental lo concibe es, unir lo útil a lo agradable, es decir, interpretar y dar clara idea de la comprensión de lo que se lee en forma artística y natural a la vez.

### LECTURA MECÁNICA

En la parte mecánica de la lectura se ejercitan el sentido de la vista, los órganos de la fonación y los de la articulación.

Tenemos entendido que los niños que serán objeto de estas indicaciones son normales, y que si padecen de defectos de los órganos de la articulación no serán éstos de carácter vitalicio o causados por lesiones profundas, que en este caso se requiere tratamiento especial y se impone la consulta con el Médico Escolar para hacerlos desaparecer o atenuarlos.

Mencionaremos, sin embargo, los principales de estos defectos, tomándolos de la obra del señor Aguayo, donde se encuentran perfectamente clasificados.

«Los defectos de emisión son, según la clasificación de Mercante, la *hiperfonía*, voz excesivamente fuerte, la *afonía* o *hipofonía*, voz demasiado débil y la *parafonía*, voz inadecuada: falsete, voz aflautada o mujeril, en los varones, después de la pubertad. Los ejercicios ortofónicos correctores, cuando esto es posible, están indicados por la naturaleza de la anomalía: ejercicios de respiración, lectura en alta voz a diferentes distancias, recitaciones, dramatizaciones, el canto, etc.

Los principales vicios de dicción son las *distalías* y las *disartrias*. Las primeras son los trastornos que modifican el lenguaje en su aspecto externo. Algunos autores las llaman *blesidad* (substitución, deformación o supresión de una consonante). La incapacidad de pronunciar ciertos sonidos recibe el nombre de *mogilalia*; el cambio o deformación de los mismos, *paralalia*, y la lentitud en la pronunciación *bradilalia*. «Habrán, dice Mercante, quien emita mal la *r* o “*rr* (rotacismo); quien sustituya la *l* por la *n* o la *r*, como “los japoneses (*lambdacismo*); quienes pronuncien silbante, “áspera o dura la *s* (sigmatismo); quien pronuncie la *g*

“gutural o cambiada por la *d* o la *t* (gamacismo); quien “sustituya la *j* por el sonido *k* gutural (jotismo); quien cee, quien apocope las palabras (comerse las letras) o “agregue como prefijos o sufijos elementos fónicos (*embo-“lalia* de Merke); *libertade* por libertad, etc. . . . Estos “defectos no se presentan, por lo común, de una manera “específica en sujetos escolares, sino como entorpeciendo “accidentalmente el juego de los músculos o velando aque- “lla nitidez articular que produce agrado en quien escu- “cha. No hay tipos mogigálicos sino mogigalios.

“Las disartrias comprenden aquellos trastornos que di- ficultan la articulación y conexión de los sonidos silábicos. Tales son, *la tartamudez* (repetición nerviosa de una sílaba antes de pronunciar la sílaba siguiente), el *tartajeo* (lengua- je rápido y atropellado) y la *balbucencia* (lenguaje vacilan- te).”

Para más detalles sobre el particular, véase *Pedagogía* del citado autor, página 270 y siguientes, edición de «La Moderna Poesía»—Habana, 1917.

En la palabra escrita la vista percibe el conjunto de le- tras de que se compone y en un trozo cuando se emite el primer vocablo se han leído tres o cuatro de los siguien- tes, porque en la articulación se emplea más tiempo que en la simple visión. Esto se comprueba con la experiencia que todos han hecho, de que cuando en la lectura se tro- pieza con una o más palabras nuevas, se requiere mayor atención para leerlas, atención que se convierte en verda- dera dificultad y hasta en imposibilidad para ciertas perso- nas, si tales palabras son de idiomas extranjeros. De aquí sacamos una preciosa sugestión, a saber, que la repetición de un mismo trozo un número prudencial de veces, el ne- cesario para familiarizar al principiante con los vocablos del texto, que para él son siempre nuevos, es lo que está indicado para el caso.

Como consecuencia de la aplicación de un orden o mé- todo para estos trabajos, una lección de dos páginas, por ejemplo, deberá dividirse en cuatro o cinco tantos, toman- do por guía los párrafos sin son largos. El objeto de esta división es que los alumnos puedan tener como ejercicio previo el lugar indispensable para leer vocablo por voca- blo, todos los del trozo o parrafada, separados unos de otros como si estuvieran aislados. Se tendrá cuidado de dar a cada letra su sonido propio, en esta primera etapa de la lectura, con la mira ulterior, de que, además de que se adquiera una elocución más o menos perfecta, las prácticas de dictado sean más fáciles y eficientes en el propósito de



enseñar la ortografía. Una vez que los educandos se familiaricen con las palabras del texto, es decir, que puedan pronunciarlas tan luego como las vean, se empezará la lectura propiamente dicha, ligando la voz, despacio, primero, y luego acelerando a medida que se vaya pudiendo, sin precipitarse por querer avanzar.

En esta asignatura, como en las demás, la preparación previa es de rigor. El Profesor debe leer para sí, en voz alta tantas veces como le sea preciso para obtener él mismo la corrección que desee en sus alumnos y de este modo le será factible. En el curso de las lecciones habrá, como sucede siempre, que uno o más alumnos asimilarán mejor y más pronto que los otros los ejercicios y en consecuencia que aprenderán a leer primero que sus compañeros, éstos le servirán al profesor de auxiliares, y bajo su inmediata inspección los pondrá a leer ante los otros, lo que será un estímulo para ellos y una fuente de imitación para sus condiscípulos. La lectura ha de ser individual, evitando ejecutarla en coro: los niños indolentes, que no faltan, los poco diestros que abundan, afinan su oído, y si son de memoria buena, a las pocas veces repetirán lo que oyen, casi con la simultaneidad de los lectores corrientes, como si en realidad ellos fueran leyendo, tornándose perfectos simuladores pues con la vista fija en el libro engañan aun al propio profesor. Cuando les toca su turno repiten literalmente su trozo haciendo el engaño más efectivo. Estos niños, en algún sentido precoces, en sus casas la pegan de buenos lectores y conquistan alabanzas de sus padres y de los amigos ante quienes éstos los exhiben, y halagados, con el fácil triunfo, tal vez llegan a creer que verdaderamente saben leer, o, por un sentimiento de temor o de vergüenza, no declaran su obligada impostura; pero tarde o temprano, un acontecimiento inesperado, como los exámenes, el afán de sus padres de procurarles elogios de los particulares que los visitan, para cuyo fin los hacen leer *en un libro que no es el suyo*, en una página distinta de las que han visto, en un cajetilla de cigarros, en un anuncio de un producto especialista, en el almanaque, etc., con vergüenza del alumno y de sus padres, se descubre la simulación que a tantos ha engañado. Inmediatamente vienen los cargos para el *maestro, esos maestros que no se apuran y que ganan el pisto de balde*.

Terminada la lectura por trozos de toda la lección, como se ha dicho, y cerciorado el profesor de que la gran mayoría de los alumnos de su clase descifran más o menos bien el contenido, se procederá a la del conjunto, en una

misma sesión, a ser posible. Se procurará que todos los alumnos de la clase lean a su turno, sin que se quede uno sin hacerlo, tal como se habrá practicado en las sesiones anteriores. Queda a la voluntad del profesor y está en su propio interés, establecer el orden en que han de leer los educandos, si en sucesión regular del primero al último o *salteados*, como suele decirse; él sabrá a quienes pondrá antes y a quienes después. Téngase entendido que en este primer procedimiento lo que se busca es que los niños obtengan expedición y puedan repetir sin titubeos el contenido de un texto literario de la naturaleza que sea, para que después yendo de lo conocido a lo semejante y de allí a lo desconocido les sea posible leer en un libro distinto del *adoptado*, en un periódico, en cualquier parte.

Pero no basta para que la lectura sea buena que se sepan decir con precisión y soltura las palabras contenidas; el *tono* y la *pausa* son el complemento obligado. La pausa se indica con los signos de puntuación, en lo ordinario; pero sólo una experiencia consciente trae cabal juicio sobre este punto. Muchas veces la pausa se quebranta y el tono suple, pues como atrás se ha dicho, con él se subrayan las frases y se determina su sentido. Un lector diestro con las variaciones de voz va indicando la mayor o menor intensidad de lo que él propio siente con su lectura. De modo, pues, que ambos, pausa y tono, deben marcarse oportuna y convenientemente.

Con respecto al tono debemos hacer notar que las costumbres locales son muy poderosas y en algunos lugares *cantan* para hablar, lo que no choca a los convecinos, pero sí, y en extremo grado, a los de otras partes. El Maestro que casi siempre entra en los de este número, tendrá especial cuidado de procurar hacer desaparecer el *sonsonete* y no ir a contagiarse, como a las veces sucede.

No hay que afanarse mucho por hacer leer bien a los niños, es decir, no se quiera atropellar el curso natural de este proceso, con largas explicaciones, pues si en general *se aprende a hacer haciendo*, según el precepto pedagógico antiguo, la lectura más que todo lo requiere y sólo se *aprende a leer leyendo*.

Creo oportuno indicar aquí, que según la experiencia lo avisa, se pierde el tiempo sino en lo absoluto en gran parte, en querer simultanear las distintas operaciones de la lectura, para llevar paralelos todos los conocimientos al respecto. Es mejor ir por etapas. Cada enseñanza tiene sus dificultades peculiares y si se añaden las de varias a la vez, el factor tiempo se malogra, las fuerzas se agotan, la

confianza en los métodos se relaja y el desaliento sobreviene y cae como inmenso fardo y agobia al institutor.

Hay autores de libros de lectura que aconsejan no pasar adelante sin explicar el sentido de lo que se lee y los maestros que se han visto acosados por los inspectores, quienes basan sus exigencias en los *programas* que así lo preceptúan, pasan el año enseñando la palabra *yeso*, por ejemplo y otras pocas, que sirven de modelo, y convierten la lectura en una *lección objetiva* y lo que resulta de tal proceder es que los niños pasen tres y cuatro años sin aprender a leer, con mucho regocijo por parte de escuelitas donde sastres, zapateros, herreros, señoras piadosas, que aún usan la cartilla de San Juan con santa buena fe, enseñan a sus discípulos en cuatro o seis meses a *decorar de corrido*.

El idioma lo aprenden los niños a toda hora, en sus casas, en la propia escuela y, en una palabra, en todos los actos de sus relaciones y no porque no se insista especialmente sobre la lección de lectura en tal sentido el niño se va a quedar sin comprender el significado de lo que lee. La lectura sólo es una pequeña parte del rol educativo, si cuando el niño ya sabe *leer de corrido*, no se tratara a propósito del idioma en los trozos que se ponen a su vista, sería un error imperdonable; pero también lo es, e imperdonable asimismo, no enseñar a leer mecánicamente y ocupar el tiempo a propósito en inculcar idioma que entra por todas partes. La Aritmética, la Geometría, la Geografía y la Historia, y todos los ramos de los programados enseñan idioma mejor que lo pudieran hacer todas las explicaciones de temas buscados con especialidad y es de este modo tan fácil y natural que el educando asimila perfectamente todos los conocimientos sin previas explicaciones.

Concluimos aconsejando, pues, que la lectura no se mezcle con el idioma mientras no se domine la parte mecánica. No quiere esto decir, que por vía de amenidad el profesor pase desapercibidos los términos relativos a las ilustraciones de los libros adoptados, pero con el valor entendido que, por de pronto, su misión es *enseñar a leer mecánicamente*. En todo caso el profesor, atento a que su labor no se esterilice por falta de cuidado, trate de conciliar los obstáculos y las ventajas, con un término medio justo y nadie mejor que él podrá encontrarlo si se le propone. Recuerde que si la «unión hace la fuerza», Maquiavelo dijo «divide y reinarás» y este precepto que han explotado con buen éxito los políticos también le servirá al Maestro diligente que sabe *compartir* y *repartir* sus labores para poder vencer por separado las dificultades de cada una.

Dicho lo cual pasamos a la segunda parte de nuestro trabajo.

### LECTURA INTELECTUAL O EXPLICADA

Tres modos distintos de proceder se presentan a la opción del profesor en la *lectura explicada*, a saber:

a) enseñar previamente el significado de cada uno de los términos que se suponen nuevos para los educandos, con el objeto de que al leer el trozo se tengan perfectamente sabidos;

b) ejecutar la lectura e interrumpirla al encontrar un vocablo desconocido;

c) leer el trozo hasta su final y entrar en el análisis ideológico una vez concluido.

Cada una de estas tres formas tiene autores que la preconizan como buena y aún como la mejor entre otras.

Tratemos de hacer una crítica de cada una.

*Enseñar previamente las palabras nuevas.*—Este procedimiento es abstracto, los niños que ignoran la relación que hay entre unos vocablos y otros, pierden el interés; su atención es reclamada a definiciones que les cansan y se enfrenta el peligro de arribar a un desastre. Despojada el trozo de su amenidad característica, se le quita todo su valor educativo y se hace árida enseñanza la que debió ser deleitosa con la correlación de ideas de su lectura continuada.

*Ejecutar la lectura e interrumpirla en cada vocablo desconocido.*—Es probable que con las digresiones explicativas se pierda mucho de lo que se intenta conseguir, y, como en el caso anterior, se torne cansado lo que empezó divertido. En cada suspensión se pierde el hilo del texto y en atar cabos, que no siempre se atan, se va un tiempo precioso y en fin de cuentas el alumno no entiende lo leído que era lo que se buscaba. Es preferible el primer procedimiento, en resumen.

*Leer el trozo hasta su final y entrar en el análisis ideológico una vez concluido.*—El alumno ha pasado sin comprender algunos puntos, sin duda, pero ha conservado la idea principal, lo que pudiéramos llamar el fondo del asunto, quedando así su curiosidad en tensión y por ello deseoso de comprender el resto. Luego vendrán los ejercicios preparados de idioma sobre lo leído; un cuestionario inteligente, de antemano preparado con acuciosidad, desvanecerá los puntos oscuros y fijará de modo permanente el fondo general del asunto y enriquecerá el léxico del educando, no sólo

con el particular de la *lección* sino con los similares o nuevos que la conversación provoque.

A nuestro juicio, este procedimiento es el más apropiado. Tiene la ventaja de que permite que el niño asimile por sí mismo y pueda por la correlación de términos conocidos para él, desentrañar el significado de los nuevos. Con él el trabajo del profesor queda reducido a confirmar con su autoridad lo que el niño había, digámoslo así, adivinado o sabía de modo vago o incierto y se convierte en lo que debe ser pedagógicamente un mero auxiliar de la inteligencia embrionaria del niño.

Hagamos un ensayo de *lectura explicada* con el siguiente fragmento del poeta español don Gaspar Núñez de Arce:

Pálida, sigilosa, descargando  
certeros golpes por do quier, la muerte  
en pugna eterna con la vida, el aire  
envenenaba con su helado aliento,  
y en pos, blandiendo sus cortantes hoces  
iban sus hijas, la ambición, la peste,  
el hambre, la discordia. Sin reposo  
sobre la humana especie revolaban  
como bandadas de voraces buitres  
que acuden al festín de la pelea,  
y persiguen en perenne furia  
la vida hasta en el átomo impalpable.

En el ejemplar de preparación del profesor deben aparecer subrayadas como se indica, las palabras que se han de explicar.

Después de leído corrientemente por varios el fragmento, hacer hablar a los niños con preguntas a propósito sin sugerirles la *respuesta oficiosa*, pues tales preguntas no se proponen más objeto que averiguar lo que los pequeños saben y lo que ignoran al respecto.

Ojalá que ellos acertando o aproximándose al sentido de lo leído, contestaran como sigue, si no se logra, el profesor puede hacer las aclaraciones convenientes.

#### ANÁLISIS IDEOLÓGICO

Fondo del asunto, este pensamiento: *todo muere, variación, todos hemos de morir.*

Al rededor de estas ideas el poeta presenta con imágenes vivas, como si fueran reales, a la *muerte* y sus *hijas*.

En efecto, vemos una mujer (pálida) descolorida, flaca, horrible, (sigilosa), que no se quiere dar a ver, que se esconde, se recata con algo en las manos, una masa, un instrumento pesado que le sirve para dar golpes (certeros) que nunca yerran, a las personas que encuentra o que busca en su (pugna eterna) lucha continua con los vivos; la vemos echando el huelgo, (el vulgo dice *juelgo*), y con él emponzoñando la atmósfera para que los que lo respiren mueran; (en pos) detrás van sus (hijas) cómplices o auxiliares, los vicios, las desgracias, los accidentes, las enfermedades contagiosas mortales, como la ambición, consistente en el deseo inmoderado de poderes o riquezas; la escasez que sobreviene a las malas cosechas por veranos prolongados o por guerras; los naufragios, los temblores, la fiebre amarilla, la bubónica, el cólera, la viruela que matan en días y aún en horas; las (discordias) desavenencias causas de separación entre los hombres, que los conducen a hacerse males, la guerra entre naciones, etc. Tales aliadas de la muerte van con (hoces) instrumentos cortantes para separar cabezas. Las hoces las usan los *zacateros* entre nosotros y en otros países los labradores para cortar el trigo, el arroz, etc., tienen forma de herradura y el filo en el interior. No toman (reposo) descanso, y como no pesan por carecer de cuerpo, se supone que se remontan al espacio en el cual se sostienen y desde la altura revolotean sobre (la humana especie) el género humano, «hombres y mujeres» como (bandadas) *parvadas* de aves de rapiña, los (buitres voraces) zopes hambrientos, como si dijéramos, (acuden) llegan al (festín) banquete de cadáveres, después que ha pasado la (pelea) batalla; las vemos encarnizadas, furiosas, desgredadas ir detrás de todo lo que vive, hombres, animales, cosas, hasta el *átomo* que es impalpable, que no se puede tocar, tan pequeño que es invisible.

#### RECOMPOSICIÓN CON SINÓNIMOS DEL FRAGMENTO

Descolorida, cautelosa, dando golpes seguros por donde quiera, la muerte en su lucha continua con la vida, iba emponzoñando la atmósfera con su fría respiración y detrás con filosas guadañas sus aliados la inconformidad, las epidemias, la miseria, el odio. No tomaban descanso y remontados al espacio revolaban en torno de la humanidad como grupos de aves rapaces que asisten a la carnicería después de una batalla, saciando su voracidad en los cadáveres y

persiguiendo la vida hasta en el cuerpo más pequeño y despreciable.

## OTRA

La *intrusa* (la muerte) en su encarnamiento con la vida, iba, exangüe, recatando el bulto, con una masa, repartiendo golpes mortales a diestro y siniestro y de sus pulmones podridos exhalaba gases letales que corrompían el ambiente; detrás sus cómplices los contagios mortales, la laceria, las calamidades de todo género, ávidas de mortandad, sin pararse acometían al linaje humano como grupos de aves rapaces que devoran ansiosas las víctimas de un sangriento combate. Llevaban consigo la desolación y acababan hasta con el sér más ínfimo que alienta.

## LÉXICO

*Pálida*, amarilla, sin color, blanca como papel. Descolorida, macilenta.

*Sigilosa*, que anda en secreto, temerosa de ser vista u oída.

*Descargando*, en este caso, repartiendo golpes.

*Certeros*, seguros, que no yerran.

*Aire*, cuerpo gaseoso, transparente, que puebla el espacio.

*Envenenaba*, que emponzoñaba, que exhalaba una sustancia mortífera con que saturaba el aire.

*Helado*, viene de hielo, frío, de baja temperatura.

*Aliento*, de alentar, respirar, se dice huelgo, respiración.

*Pos*, detrás.

*Blasfutando*, de blandir, mover algo con movimiento vibratorio.

*Hoces*, plural de hoz, instrumento cortante usado en agricultura, de forma curva con el filo para adentro.

*Ambición*, pasión, deseo inmoderado por las honras, el poder, las riquezas.

*Peste*, enfermedad contagiosa, generalmente mortal.

*Hambre*, necesidad de comer, escasez de cereales.

*Discordia*, oposición de voluntades, desacuerdo, contrariedad.

*Reposo*, descanso, tranquilidad, sin movimiento.

*Humano*, lo que se refiere a hombres y mujeres, compasivo, benigno, filantrópico.

*Especie*, razón que comprende los individuos de igual naturaleza.

*Revolaban*, de revolar, revolotear, volar haciendo giros.

*Bandadas*, número crecido de aves que vuelan juntas.

*Voraces*, que comen mucho y con mucha ansia.

*Buitres*, aves de rapiña que se alimentan de cadáveres.

*Acuden*, de acudir, llegar a un sitio convenido.

*Festín*, festejo con banquete y baile; en este caso, carnicería.

*Pelea*, batalla, contienda, riña.

*Perenne*, continuo, incesante.

*Furia*, divinidad infernal, ira exaltada, cólera.

*Atomo*, cuerpo demasiado pequeño, invisible, indivisible.

*Impalpable*, que no produce sensación al tacto. Aéreo, invisible.

#### CUESTIONARIO

¿Cómo se llaman, generalmente, las composiciones que se escriben en verso?

¿Les parece a Uds., que el *fragmento* que hemos leído se compone de versos?

Estos versos que no llevan rima, o asonantes o lo que es lo mismo, los finales terminados en las mismas o parecidas sílabas, se llaman versos sueltos o blancos; los que hemos leído están tenidos como modelos en su género; son de un gran poeta español muy moderno, ya muerto, que se llamó don Gaspar Núñez de Arce.

¿Cuál es el asunto de la composición?

¿Qué personajes figuran?

¿Tiene hijas la muerte?

Noten que el poeta empieza diciendo el modo cómo camina la muerte, *describe* su actitud.

¿De qué medios se valen los escritores para hacer comprender sus ideas?

La muerte es un sér abstracto, sin representación material pero se la *personifica* y se dice que tiene *hijas*, para hacerla comprensible.

En las recomposiciones que hemos hecho, nos referimos a las *aliadas*, *cómplices*, *auxiliares*, de la muerte, hablando de la ambición, la peste, el hambre, la discordia que son causa de muerte.

La muerte existe porque así se llama al fenómeno que en los seres vivos se opera cuando cesan las causas del estado de vida que nos es posible apreciar, pero una mu-



jer envuelta en un manto que deja al descubierto un horrible esqueleto y que siempre va armada de una *guadaña* con la cual siega las cabezas, es sólo una *representación fantástica* de aquel fenómeno. A esta representación se denomina *imagen*. El odio, la envidia, la embriaguez; el candor, la virginidad; la ciencia, las artes, tienen sus imágenes, concebidas por hombres de genio y revestidas con los caracteres del vicio, la virtud, la ciencia o arte que representan.

¿Con qué objeto menciona el poeta los buitres?

¿Por qué habla de festín?

¿Qué quiere decir impalpable?

¿Qué son hoces?

Háblenme de bandadas?

Etc., etc., etc.

#### EJERCICIOS SOBRE EL LÉXICO

Una persona que no duerme bien se pone pálida. Los pícaros andan con sigilo. Cuando uno confiesa una falta se descarga de una pena. La carga y descarga en los pueros se hace por medio de unas máquinas llamadas *grúas*. Do quier equivale a donde quiera y sólo se usa en poesía por los buenos hablistas. Hay pugnas honrosas y son las de los niños por ser unos mejores que otros. También se dice *emulación*, que significa rivalidad en el sentido más noble, pues es en la lucha por el bien. El aire está esparcido en el espacio, cuando se satura de emanaciones *morbosas*, es impropio para la respiración. Los pantanos corrompen la atmósfera y tornan el aire irrespirable. Hay personas que poseen un aire ridículo. El aire de esa pieza (musical), es muy bonito. Venía un hombre sin aliento, *jadeante*, seguido por otro que blandía un largo cuchillo con el cual le amenazaba. Las guerras son peores que las pestes, siembran la discordia, acarrear el hambre y el atraso general. Después de haber trabajado cae bien el reposo. Según los físicos, el reposo absoluto no existe, pues los cuerpos que sustentan a los seres, están en perpetuo movimiento. Todas las miserias de la especie humana dependen del mal reparto de los bienes naturales. Hay individuos voraces como buitres, que se hartan en las honras ajenas como en regio festín. Después de la pelea los soldados vivaquean y comen olvidados del encarnizamiento del combate. Hay plantas que se denominan perennes, porque duran muchos años, como el naranjo, para distinguirlas de otras anuales, como el tabaco. Las Furias eran deidades infernales que hacían el mal en la tierra. El hombre es un

átomo en comparación del universo, pero en su cerebro lleva toda la creación.

\* \* \*

Después de un examen en que el profesor posee la fe de que sus alumnos han contestado a todas las réplicas con acierto, en que el Jurado examinador se muestra complacido del buen resultado, del opimo fruto de la laboriosidad que reconoce, se viene en cabal conocimiento de lo que vale el trabajar *bien*, la aplicación constante de un buen método, la perseverancia y la honradez profesional y el ánimo se siente movido a continuar la obra con el mismo tesón y la propia conciencia. Y es sabido que un resultado semejante no se improvisa, es la consecuencia de la dedicación de todo el año y tiene por base la preparación conveniente. El profesor de lectura, no debe atenerse a la rutina en esta clase, debe prepararse como en cualquier otro ramo que se suponga más difícil. Para su propio servicio ha de contar con un ejemplar del texto adoptado y en él efectuará sus anotaciones. Lo primero subrayar las palabras nuevas y cuyo sentido deba explicar. En el ensayo, que por vía de ejemplo hemos consignado, se podrá notar que para llegar al aula regularmente preparado, se impone un trabajo dilatado y previo.

Podrá notarse que en el ejercicio ensayado no se ha hablado de Gramática, y esto obedece a que la Gramática es un estudio especial, dilatado y no fácil, que debe emprenderse en horas a ella destinadas y si se introduce en la parte idiomática, se recarga ésta y no se gana nada. El profesor entendido aprovecha, sin embargo todas las oportunidades y con un *plan preconcebido* y perfectamente delineado puede tocarlo todo.

JOSÉ LINO MOLINA.

## REFRANERO PEDAGOGICO

HISPANOAMERICANO

MÁS de una vez había sentido el deseo de catalogar los refranes hispanoamericanos referentes a la educación y enseñanza, porque me parecía trabajo interesantísimo conocer las conclusiones que sobre esta materia hubiese formulado la sabiduría popular, pero siempre me detuvo la falta de tiempo que tan prolijo trabajo requería.

Por fin, dando de lado a otros quehaceres y dedicando unos días a este empeño, di cima a la recolección que por vez primera se había intentado, y que a continuación se ofrece sin más comentario que el de su inmarcesible frescura y espléndida espontaneidad.

Esta colección de refranes pedagógicos en castellano, consta de 239 artículos, cuya letra dice así:

A, B, C, la cartilla no me sé.  
No me pegue usted, que mañana la sabré.

A, e, i, o, u, borriquito como tú.

A chico pajarillo, chico nidillo.  
A fuerza de capones entran las lecciones.

A fuerza de educación se hace bailar al oso.

Ahí te duele, ahí te daré.

A la fragua con barbas y a la escuela con babas.

Al cabo de un año, tiene el mozo las mañas de su amo.

Al comer los tocinos, cantan padres e hijos.

Algo valen cabezadas oportunamente dadas.

Al hijo de mi hija pónmelo en mi rodilla.

Al malo con rigor y al bueno con amor.

Al mozo y al potro, el ataharre flojo y apretado el bozo.

Al mozo respondón, pan y bastón.

Al niño, su madre castíguele y harte.

Al niño, su madre castíguelo, límpielo y hártelo.

A las hojas, con las patas cojas. (1)

A lo que bien se quiere, bien se castiga.

A los niños, de pequeños, que no hay después castigo para ellos.

Al padre temporal has de honrar, y más al espiritual.

Al paño con el palo, y la seda con la mano.

Allégate a los buenos, serás uno de ellos.

(1) Hay que ir despacio a las hojas de los libros.

Ama, ama, mientras el niño mama, y después nada.

Ama, sois, ama, mientras el niño mama.

A mocedad ociosa, vejez trabajosa.

Amor de madre, que lo demás es aire.

Amor de niña, agua en cestilla.

Amor de niño, agua en cestillo.

Amor de padre, que todo la demás es aire.

Aprende por arte, e irás adelante.

Aprendiz de mucho, maestro de nada.

Aquella estrella, escolar va en ella.

A quien cría pollos y niños, siempre le andan los dedillos.

A quien saber no quiere, no hay maestro que le enseñe.

Arco siempre armado, o flojo o quebrado.

A todo ley, hijos y mujer.

A tus hijos, Dios guarde de padrastró.

Aunque seas muy sabio y viejo, no desdeñes consejo.

A uso de Iglesia catedral, cual fueren los padres, los hijos serán.

Bachiller en Artes, burro en todas partes.

Bien comido, pero enfrenado y regido.

Битл predica quien bien vive.

Brasa trae en el seno la que cría hijo ajeno.

Buena mujer y mala, quiere palo.

Buena tela hila, quien su hijo cría.

Cabra va por viña, cual la madre, tal la hija.

Cada edad pide lo suyo.

Cada maestrillo tiene su librito.

Cada maestro tiene un texto y caro, por supuesto.

Cada uno tiene su cartilla.  
Cantarle a uno la cartilla.  
Castiga al que no es bueno, y  
aborrecerte ha luego.

Castigame mi madre y yo trompógelas.

Ceño y enseño, de mal hijo hacen bueno.

Cien hijos de un vientre, y todos diferentes.

Come, niño y criarte has.

¿Cómo criastes tantos hijos? Queriendo más a los más chicos.

Con la yerbalán y la ruda, no se muere criatura.

Con latín, florín y rocín andarás el mundo.

Con quien paces, que no con quien naces.

Con viento limpian el trigo, y los vicios con castigo.

Costumbres de mal maestro, sacan hijo siniestro.

Costumbres y dineros, hacen hijos caballeros.

Cuando la criatura dienta, la muerte tienta.

Criatura de un año, saca la leche del calcaño.

¿Cuál hijo quieres? Al niño, mientras crece.

Cual es María, tal el hijo cría.

Cuales fueron los padres, los hijos serán.

Cuanto más se atiende, más se aprende.

Cuida bien lo que haces, no te fíes de rapaces.

Da a tu hijo mal por mal, de jallo has al hospital.

De buena madre la hija.

De buena vid planta la viña, y de buena madre la hija.

De chico verás qué grande harás.

De chiquillo verás qué bueyecillo tendrás.

De hijos y de corderos, los campos llenos.

De mal maestro, no sale discípulo diestro.

De mi pueblo saqué el acierto, y el comportamiento.

Discípulo bien cuidado, y maestro bien pagado.

De padre cojo, hijo renco.

De padre santo, hijo diablo.

Del saber nace el tener.

De tal niño, tal pajariño.

Despacito, y buena letra.

Dicen de Roma, que la dama hile coma.

Dicen los niños al solejar, lo que oyen a los padres en el hogar.

Dices tu pena a quien no le pena, quejaste en madre ajena.

Dinero tenía el niño.

Educar no es enseñar a ganar dinero, sino a ganar el Cielo.

El buen estudiante, harto de sueño y muerto de hambre.

El campo fértil, no descansando, tórnase estéril.

El discípulo bien cuidado, y el maestro bien pagado.

El escarabajo a sus hijos dice: granos de oro.

El estirar y el aflojar, piden pulso.

El hijo del bueno, para el malo y bueno.

El hijo harto y rompido, la hija hambrienta y vestida.

El hijo que aprovece, a su padre parece.

El hijo sabe que conoce a su padre.

El maestro Ciruela, que no sabe leer y pone escuela.

El mancebo no se vece, que el viejo aunque le pese.

El marido, antes con un ojo que con un hijo.

El mejor amigo es un libro.

El mejor maestro es fray Ejemplo.

El mozo bien doctrinado, será viejo descansado.

El mozo perdiendo, y el potro cayendo.

El niño, por su bien llora, y el viejo, por su mal.

El niño y el becerrito, en mitad de la siesta han frío.

El pastor junto a la oveja.

El perro, mi amigo; la mujer, mi enemigo, y el hijo, mi señor.

El perro y el niño, donde ven cariño.

El primer año, doctor; el segundo, licenciado; el tercero, bachiller; el cuarto, estudiante, y el quinto, ignorante que comienza y quiere saber.

El que a los demás enseña, con algo se queda.

El que bien oye, entre mucha paja un grano recoge.	La costumbre es una segunda naturaleza.
El que ha de ser bachiller, menester ha de aprender.	La escuela que no recría, no vale para guía.
El saber no ocupa lugar.	La escuela que no vigoriza, es una mala nodriza.
El servicio del niño es poco, más el que lo deja es loco.	La estopa es como la hilan, y el mozo, como le despabilan.
Enseñando, se aprende.	La hija de la ramera, ¿cómo es criada?
Ese niño me alaba, que come y mama.	La letra, con sangre entra.
Espuela y freno, al caballo hacen bueno.	La mala doctrina no tiene medicina.
Estudiante de pío, pío, muerto de hambre y cargado de frío.	La manzana podrida, pierde a su compañía.
Estudiante de quandoque ¿qué tenemos por almodrote?	La masa y el niño, en verano han frío.
Estudiante de trique-troque, pan tostado con arrope.	La necesidad hace maestro.
Estuve en Jaén, y ronco también.	Latigazo de madre, ni rompe hueso ni saca sangre.
Harto es de necio el que cría hijo y nieto.	Latigazo de madre, señal no hace.
Hasta el modo de andar, se aprende paso a paso.	Leño y enseñanza del mal hijo hacen bueno.
Haz que sepas, porque en todas partes quepas, pues aquel que sabe, en todas partes cabe.	Letras sin virtud, perlas en muladar.
Hice a mi hijo monacillo, y tornóseme diablillo.	Levantóse mi padre, sentóse mi madre.
Hija, ni mala seas, ni hagas las semejas.	Leyendo y preguntando, el necio se hace sabio.
Hija primera, ni nazca ni muera.	Libro cerrado, no saca letrado.
Hijo ajeno, métele por la manga, salirsete ha por el seno.	Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama.
Hijo de hombre viejo, tiene seso, y el que es loco, de sí lo tiene todo.	Lo que entra con el capillo, sale con la mortaja.
Hijo de viuda, o mal criado o mal acostumbrado.	Lo que de niño se mama, en la mortaja se derrama.
Hijo descalostrado, medio criado.	Lo que en la vejez cohonde, no hay maestro que lo adobe.
Hijo eres, y padre serás.	Lo que no da natura, tararura.
Hijo eres, y padre serás, cual hicieres tal habrás.	Lo que se aprende en la cuna, siempre dura.
Hijo malo, más vale doliente que sano.	Lo que se aprende con la leche en los labios, no se olvida con los años.
Hijo tardano, huérfano temprano.	Los niños, de pequeños, que no hay castigos después para ellos.
Hijos de tus bragas, y bueyes de tus vacas.	Los niños y los locos dicen las verdades.
Hijos sin dolor, madres sin amor.	Madre ardida, hace hija tollida.
Hijos y criados, no los has de regalar si los quieres gozar.	Madre pía, daño cría.
Hombre instruído, dos veces nacido.	Madre piadosa, cría hija medrosa.
Los padres a yugadas y los niños a pulgadas.	Mal ganado es de guardar doncellas y mozas por casar.
La buena madre no dice? quiere?	Maia doctrina, no tiene medicina.

- Manos del maestro, son unguento.  
 Manzana podrida, daña a su compañía.  
 Más quiero mamoso, que hermoso.  
 Más vale saber, que haber.  
 Más vale un día del discreto, que toda la vida del necio.  
 Más vale costumbre buena, que buenas letras.  
 Mi hijo Benitillo, antes maestro.  
 Miente el padre al hijo, y no el hielo al granizo.  
 Muchas maestras cohonden la novia.  
 Mula que hace hin y mujer que parla latín, nunca hicieron buen fin.  
 Mulo cojo y hijo bobo, lo sufren todo.  
 Nadie nace enseñado.  
 Nadie nace sabiendo.  
 Nadie traza líneas rectas con una regla torcida.  
 Ni comendón bien cantado, ni hijo de clérigo bien criado.  
 Ni de niño te ayuda.  
 Ni moza adevina, ni mujer latina.  
 Ni todo ha de ser hiel, ni todo miel.  
 No cien hijos para un padre.  
 No críes hijo ajeno, que no sabes si te saldrá bueno.  
 No dice el mozuelo sino lo que oye tras el fuego.  
 No hay camino real en matemáticas.  
 No hay libro tan malo que no tenga algo bueno.  
 No hay tal madre, como la que pare.  
 No me pesa de mi hijuelo que enfermó, sino del mal uso que tomó.  
 No nació el pollo por sí solo.  
 No me pesa que mi hijo enfermó, sino de la mala maña que le quedó.  
 No sabe A B C.  
 No siempre es amar el otorgar.  
 Nuestros padres a pulgadas, y nosotros a brazadas.  
 Padre no tuviste, madre no temiste, diablo te hiciste.
- Para domar fieras, una madre.  
 Para el muchacho, del pan y del palo.  
 Peor es la moza de criar que de casar.  
 Quería mi hijo agudo, pero no reagudo.  
 Quien a uno castiga, a ciento hostiga.  
 Quien amonesta, ayuda y no de-nuesta.  
 Quien bien aprende, bien se de-fiende.  
 Quien bien oye, bien respon-de.  
 Quien bien te quiere, te hará llorar.  
 Quien te diga que nunca temió, diga que nunca se examinó.  
 Quien en la jarra echa el agua, de golpe, más derrama que recoge.  
 Quien ha de ser bachiller, ha de aprender.  
 Quien habla, siembra, y quien oye, cosecha.  
 Quien hadas malas tiene en la cuna, o las pierde tarde o nunca.  
 Quien lo sabe, lo reza.  
 Quien más corrige y borra, quita más borra.  
 Quien mucho duerme, poco aprende.  
 Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno.  
 Quien no sabe remendar, no sabe parir ni criar.  
 Quien no sabe, no vale.  
 Quien no sea para estudiar apli-quesse a arar.  
 Quien no tiene madre, no tiene quien le lave.  
 Quien pronto endentece, presto hermanece.  
 Quien tiene hijos y ovejas, nunca le faltan quejas.  
 Reniego del árbol que da el fruto a palos.  
 Salamanca, a unos sana, a otros manca y a todos deja sin blanca.  
 Según el natural de tu hijo, así le da consejo.  
 Si bien lo sé, bien lo hablaré.  
 Si el niño llorase, acállelo su madre, y si no quiesiese callar, déjelo llorar.

Siete hijos de un vientre, cada uno de su tiente.	Tan contenta va una gallina con un pollo, como otra con ocho.
Sin espuela y freno, ¿qué caballo es bueno?	Tan presto el palo como el regalo.
Si no atajas de chico al yerro, de continuo irá creciendo.	Tantos sean nacidos, cuantos serán queridos.
Si quieres que tu hijo crezca, lávale los pies y rápale la cabeza.	Tres hijas y una madre, cuatro diablos para el padre.
Sobre padre no hay compadre.	Unos se han de llevar con amor, y otros con rigor.
	Un padre para cien hijos y no cien hijos para un padre.
	Uso hace maestro.

(1) *Quijote*, segunda parte, capítulo III.

Para formar la anterior colección de refranes pedagógicos se han leído, además de algunos trabajos parciales y la última edición del *Diccionario vulgar de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española, los siguientes refraneros:

NOVALES, Gabriel. *Refranes sacados del Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por la Real Academia Española*. Manuscrito de principios del siglo XIX, 292 folios en 8º marquilla.

NÚÑEZ, Hernán. *Refranes o proverbios en romance...* Y la Filosofía vulgar de Juan de Mal-lara. Lérida, 1621. 399 folios.

NÚÑEZ, Hernán. *Refranes o proverbios en castellano*, por orden alfabético... revistos y enmendados por el célebre y reverendo padre maestro fray Luis de León. Madrid, 1904. Cuatro tomos en 16º marquilla.

NÚÑEZ, Hernán. *Apéndice a la recolección de refranes*. Madrid, 1906.

SACRISTÁN, Fermín. *Doctrinal de Juan del pueblo*. Madrid, 1910.

SBARBI, José María. *El libro de los refranes*. Colección alfabética. Madrid, 1872.

SBARBI, José María. *El Refranero general español*. Madrid, 1874. 10 vols. en 8º m.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

(Del «Año Pedagógico Hispanoamericano»).

## LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

### EL ALCOHOL Y LAS FUNCIONES ORGÁNICAS

SE ha pretendido defender el alcohol, en pequeña cantidad y en forma de vino puro, como estimulante de la digestión, y especialmente de la digestión estomacal. Esto es completamente falso; el alcohol, en todas sus formas, lejos de estimular, paraliza, o por lo menos retarda notablemente la digestión; las sustancias de difícil o pesada digestión no se digieren; las de fácil digestión, tardan en digerirse.

Está bien demostrado que la administración del alcohol, ya en dosis muy pequeñas, dificulta notablemente la digestión, el aprovechamiento de los alimentos albuminoideos (carnes, huevos, leche, etc.). Se ha visto que los sujetos abstinentes, que no beben, aprovechan un tanto por ciento mucho mayor de las albúminas que ingieren que los que beben algo de alcohol, y esto tiene una grandísima importancia para las clases modestas de nuestra sociedad, que no pudiendo comer muchos de estos alimentos albuminoideos, por ser caros, conviene que aprovechen todo lo que hayan comido (Magnus-Levy).

El alcohol se absorbe rápidamente, es decir, pasa rápidamente a la sangre, en la que también desarrolla desastrosos efectos.

Hay en la sangre unos microscópicos elementos celulares, que llamamos «leucocitos» o «glóbulos blancos» (para distinguirlos de los glóbulos rojos, que, como antes hemos dicho, sirven para llevar el oxígeno a todos nuestros órganos), que tienen, entre otras, la importantísima función de luchar contra los microbios, defendiéndonos de sus ataques en las enfermedades infecciosas. Son nuestro ejército, que lucha contra las invasiones microbianas. Si no nos morimos de pulmonía, de sarampión, de todas las enfermedades bacterianas que podemos padecer, a los glóbulos blancos de la sangre se lo debemos, así como a algunas sustancias químicas que se forman (quizás por secreciones de esos mismos leucocitos) en el suero o parte líquida de la sangre. El alcohol perturba considerablemente todas estas fuerzas defensivas, disminuyendo la vitalidad y la motilidad de nuestros leucocitos, cambiando la composición química del



siero sanguíneo. También altera los glóbulos rojos, de donde resulta que, en mayor o menor proporción, según la cantidad de alcohol ingerido, y sobre todo, según la frecuencia con que se ingiere, el alcohol nos expone a contraer enfermedades infecciosas y a morir de ellas, y disminuyendo el número de glóbulos rojos disminuye la llegada del oxígeno, tan necesario para la vida, a los órganos y a los tejidos.

El funcionamiento del corazón se perturba; el pulso, o sea el latido de las arterias periféricas, movimiento regular producido por la contracción del corazón y por la elasticidad de las arterias, se hace muy pronto irregular, hay «aritmia».

Por la sangre llega muy pronto el alcohol a todos los órganos, atacando especialmente el cerebro. En él actúa, como ya hemos dicho, en los elementos más importantes, en las células de la corteza del cerebro. Por eso la acción más importante del alcohol es la que se ejerce en las funciones más elevadas del sistema nervioso. Estos efectos, aparentemente estimulantes y excitadores, que parecen volver a los hombres más alegres, más vivos, más ingeniosos, más despreocupados, son los que han proporcionado al alcohol su marcha triunfadora por el mundo. A este triunfo ha contribuido también el efecto adormecedor, narcotizante que sigue a aquella acción excitadora y que borra, por el momento, las preocupaciones, las penas y las desgracias de la vida.

Y, sin embargo, el alcohol no aumenta la inteligencia ni facilita en modo alguno las funciones cerebrales.

Es muy difícil encontrar un método, aproximadamente exacto, para medir el grado de inteligencia. Para ello nos encaminamos, sobre todo, a investigar la rapidez con que se aprende; es decir, la rapidez con que se ven o se oyen las cosas, enterándonos de ellas; el tiempo más o menos largo que las cosas aprendidas permanecen en la memoria, o sea hasta qué tiempo y en qué medida somos capaces de repetir cosas, vistas y oídas, que hemos aprendido, y, por último, la rapidez con que reaccionamos ante las impresiones recibidas con que, por ejemplo, contestamos a una pregunta, hacemos un movimiento con la mano respondiendo a un timbre que ha sonado, etc. La persona que reacciona pronto, que es muy viva para responder, que aprende muy pronto y que olvida muy tarde, se dice que es más lista o que está más lista que otra persona que tarda más en reaccionar y en aprender, y que olvida más pronto, o que aquella misma persona, cuando tarda más en aprender y reaccionar y menos en olvidar.

Con aparatos muy ingeniosos, en los que al momento de sonar un timbre eléctrico tiene el sujeto examinado que apretar un botón, marcándose en una tira de papel el momento en que ha sonado el timbre, el instante en que se ha contestado y la diferencia de tiempo en décimas de segundo, se ha podido demostrar que esta diferencia de tiempo o «tiempo de reacción» se prolonga notablemente por la acción del alcohol.

Sin embargo, como los sujetos alcoholizados pierden, en mayor o menor grado, la noción del tiempo; es decir, no se hacen bien cargo de si pasa mucho o poco tiempo, de ahí que crean que reaccionan más deprisa, cuando, en realidad, pasa lo contrario.

Para apreciar la prontitud en el aprender y la potencia de la memoria, se hacen pasar más o menos rápidamente delante de las personas que van a ser examinadas, letras, sílabas, figuras, palabras, frases, etc., en mayor o menor número; después, unas veces inmediatamente, otras al cabo de periodos más o menos largos, se hace que repitan de palabra o por escrito lo que han visto, y así podemos apreciar quiénes han recogido más datos y quiénes los recuerdan más largo tiempo. Estos experimentos, como fácilmente se comprende, pueden variarse de un modo extraordinario (en vez de cosas vistas, relaciones oídas, etc.).

Por todos estos métodos se ha podido demostrar por muchos autores, tan notables como Exner y Kraepelin, que la ingestión de 30 a 45 gramos de alcohol, equivalentes a  $\frac{3}{4}$  a un litro de cerveza, produce, después de una aceleración rápida y pasajera, un pronunciado retardo en la reacción (hasta de sesenta segundos) y una disminución de la atención, de la percepción y de la memoria.

Las funciones superiores de la inteligencia, la asociación de ideas, el juicio, el razonamiento, están siempre más o menos perturbadas bajo la acción de las bebidas alcohólicas. El sujeto que ha ingerido una dosis relativamente alta de alcohol (sin llegar a la embriaguez, de la que luego nos ocuparemos), carece, de juicio claro e imparcial para apreciar el mérito de sus obras y de las ajenas; no puede asociar ideas y sólo asocia las palabras y las frases por semejanzas externas de sonidos. Esta alteración cualitativa de las asociaciones se revela en la superficialidad del pensamiento, en la producción de frases repetidas, triviales, vulgares, de chistes malos, retruécanos, «colmos», «semejanzas», etc.

Hay, bajo la acción del alcohol, falta del freno que el cerebro pone en las reacciones motoras; por esta razón, es-

tas reacciones son más bruscas, más intensas, más inconscientes y más desordenadas, y dan al sujeto alcoholizado la falsa sensación de que es más fuerte, más enérgico, cuando, en realidad, lo es mucho menos, supuesto que no sabe dominarse a sí mismo.

Esta falta de freno de las reacciones motoras es la que explica la tendencia que muestran los alcohólicos a los actos irreflexivos, brutales: voces, groserías, golpes, actos criminales, etc.

Los trastornos de la atención, de la inteligencia, de la memoria, son, como se comprende fácilmente, mucho más pronunciados en los casos de alcoholismo crónico que en los de alcoholismo agudo; en aquél van sumándose los efectos de éste. En los alcohólicos crónicos se aprecia, en general, un tiempo de reacción extraordinariamente prolongado; para que pudiesen, en los experimentos citados anteriormente, recordar los objetos vistos, era necesario que permaneciesen mucho más tiempo expuestos; si pasaban más de prisa, no se apreciaban o se olvidaban muy pronto. Los experimentos daban todavía peor resultado cuando se efectuaban después de comer (y de beber, aunque fuera poco) los sujetos que cuando se realizaban en ayunas.

El alcohol facilita la aparición de ilusiones y de alucinaciones.

Hemos dicho antes que los sentidos nos servían para ponernos en comunicación con el mundo que nos rodea, para hacernos cargo de cómo son las cosas. En ellos se recogen los datos o los caracteres de color, de luz, forma, consistencia, dureza, suavidad, sonido, etc. Desde el ojo, el oído, la piel, la lengua y el paladar, la mucosa que reviste las fosas nasales, etc., parten unos cordones o nervios, que llevan a los centros nerviosos las impresiones recibidas, que son recogidas en diferentes puntos de aquéllos, enlazados por medio de otros cordones mucho más finos, microscópicos (fibras nerviosas), entre sí y con otros centros superiores, donde, uniéndose todos los datos relativos a un objeto, se forma el concepto de aquel objeto. Así, por ejemplo, el color, la forma, la suavidad y frialdad de la superficie, el sonido que produce, etc., etc., datos todos recogidos por los diferentes sentidos al examinar una campana, se asocian y reúnen y nos dan la idea de campana; la forma, el color, la suavidad, el olor, etc., de la rosa, la idea de rosa, y así sucesivamente. Todos estos datos y estos conceptos no se pierden, sino que quedan guardados, almacenados en lo que llamamos memoria (quizá las células quedan impresionadas al modo de placas fotográficas),

y pueden hacerse revivir cuando el sujeto quiere recordar algo; otras veces reviven de un modo involuntario. Como todos los centros en que se recogen las diferentes impresiones están relacionados entre sí, y a su vez todos con el centro superior del concepto, puede ocurrir y ocurre, que una sola impresión despierte o evoque la aparición de las impresiones correspondientes, y con ellas la del concepto o idea del objeto correspondiente. Así, por ejemplo, el olor a carne asada despierta la sensación del gusto o del paladar al sabor del asado, y evoca el color y la forma correspondiente, y todo ello nos da la idea de una pierna de carnero asado, de la cual sólo hemos percibido una sensación aislada. Ahora bien, si varias impresiones recogidas despiertan el recuerdo de otras y todas ellas dan la idea de un objeto o de un hecho, podrá ocurrir que acertemos o que nos equivoquemos (como cuando en una fuga de vocales o en un logogrifo tratamos, en vista de las letras conocidas, de completar las que faltan). Cuando nos equivocamos creemos que se trata de un objeto distinto del que en realidad existe; por ejemplo, un sombrero y un abrigo puestos en una percha nos parece que son un señor puesto de pie sobre una silla. Esto se llama «ilusión». La ilusión puede decirse, por consiguiente, que es una sensación real mal interpretada.

Hemos dicho que todos los datos recogidos por los sentidos quedan grabados en la memoria, y que al sentirse uno se evocan los restantes, dando la idea del objeto; pero puede ocurrir también que, por diferentes causas, se revelen, digámoslo así, todas estas placas de la memoria de las impresiones, sin que haya objeto, y en tal caso pueden verse, oírse, sentirse, olerse y gustarse cosas que no existen. Esto se llama «alucinación». La alucinación puede decirse que es una sensación sin objeto real.

Normalmente, y en ciertos momentos, pueden tenerse ilusiones y alucinaciones en condiciones fisiológicas y de salud; esto ocurre, por ejemplo, cuando vamos a dormirnos, y otras veces cuando hay mucho cansancio o fatiga; pero en estos casos siempre nos damos cuenta, nos hacemos cargo de la falsedad de unas y de otras.

Las ilusiones y alucinaciones en el sujeto alcoholizado son preferentemente visuales y llegan a su grado máximo en el delirio alcohólico o locura alcohólica.

He aquí cómo describe Magnan estas alucinaciones en un caso de delirio alcohólico sobrevenido en una mujer de cuarenta y cinco años, que bebía desde muy joven:

«Una vez apagada la luz, con la obscuridad vuelven las alucinaciones; trata de fijar su atención en otros objetos; cierra los ojos y se esfuerza en dormirse; pero en vano. De pronto oye la voz de sus padres, los gemidos y los gritos de su hija, que es arrebatada por alguien... Vé telas de araña en la pared, cuerdas, redes y mallas que se encogen y alargan; en medio aparecen bolas negras, que se inflan y disminuyen, tomando la forma de ratas, de gatos, que pasan corriendo a través de las mallas, y sobre el lecho, desapareciendo. Después ve pájaros, caras que gesticulan, monos que corren, avanzan y vuelven a entrar en la pared; pollos que huyen y que ella quiere coger; en los tejados de las casas vecinas aparecen hombres armados de escopetas; a través de un agujero de la pared, ve el cañón de un revólver asestado contra ella; ve incendios por todas partes; las casas se hunden: todo desaparece. En medio del tumulto ve asesinar a su marido y a sus hijos... que gritan: «¡Fuego!» «¡Al asesino!», que piden auxilio.

Oye campanas, músicas, un ruido de máquina en la habitación inmediata; después cánticos, gritos confusos. Los árboles parecen danzar, cubiertos de globos de todos colores, que retroceden, aumentan y disminuyen de tamaño. Por momentos, inmensos incendios, diversamente coloreados, iluminan el horizonte.» (1).

Esta tendencia a las alucinaciones visuales es tan pronunciada en los atacados de delirio alcohólico que basta cerrarles los ojos y comprimirles suavemente, a través de los párpados, los globos oculares para que en el acto empiecen a sentir aquellas alucinaciones, refiriendo las historias más extrañas.

En bebedores habituales de alcohol, aun cuando no hayan llegado nunca al estado de alcoholismo agudo o embriaguez, pueden padecer el delirio alcohólico por causas diferentes, como una enfermedad infecciosa aguda (la pulmonía, por ejemplo), un cansancio o fatiga extraordinaria, etc.

En las funciones mentales, en la inteligencia, se observa bajo la influencia del alcohol, no'excitación (ésta, todo lo más, y de un modo pasajero, podrá referirse a los movimientos, a la reacción motora), sino lentitud, disminución en la producción y empeoramiento de la calidad de lo producido. En vez de ideas y juicios sensatos se producen frases vacías de sentido, retruécanos, vulgaridades y grose-

(1) *Magnan*, cit. por *Ch. Richet*. «Los venenos de la inteligencia». *Maucci*. Buenos Aires.

rías. Alguna vez, por la disminución, que, bajo la acción del alcohol, experimentan el sentido de la crítica y el juicio, el alcohólico reputa como producciones notables de su cerebro, lo que no son más que tonterías sin sentido común.

Aunque en casos verdaderamente excepcionales de gran potencia intelectual la producción cerebral sea compatible durante un período más o menos largo con la ingestión del alcohol, a veces en gran dosis, aunque se citen casos, como Edgar Poé, Verlaine, etc., que han escrito obras muy hermosas, a pesar de ser alcohólicos, el hecho no prueba nada, por ser, en primer lugar, excepcional y, además, porque, como no se vive más que una vez, no podemos saber lo que esos mismos sujetos hubieran producido a haber vivido sin alcoholizarse, y, por último, porque en casi todos ellos la producción y la vida han sido notablemente acortadas por el alcoholismo.

El hábito contraído por Schiller de beber licores en los momentos de debilidad física, fué progresivamente debilitando su genio poético. (Goethe.)

La excitación alcohólica nada tiene de común con la inspiración poética, a la que, por el contrario, estorba y perturba. (Gottschall.)

Hemos citado estos dos casos por referirse a la producción poética de pura fantasía, en la cual aún podría pensarse en una acción favorable, aunque pasajera, del alcohol. Vemos, con testimonios competentes, que no es así. La seria y trabajosa producción científica se ve perturbada siempre por la acción del alcohol. Ninguna producción científica puede realizarse con un cerebro alcoholizado.

Helmholtz, el más genial de los físicos modernos, decía, a los setenta años, que sus inspiraciones científicas habían sobrevenido siempre cuando su cerebro estaba tranquilo y despejado; nunca bajo la acción del alcohol. De un modo muy análogo se expresa Johannes Müller, el famoso fisiólogo.

El que la ingestión del alcohol en grandes dosis debilita de un modo progresivo las facultades mentales, hasta llegar a paralizarlas, es un hecho bien conocido, que se observa siempre en la intoxicación aguda por el alcohol o embriaguez. Hay una fase primera en la que disminuye la acción de freno que las funciones cerebrales más elevadas ejercen sobre todas las restantes: es el período primero de la embriaguez, durante el cual el sujeto alcoholizado se siente más libre, más despreocupado y va poco a poco perdiendo el respeto que debe al prójimo y el que a sí propio se debe. Pierde también el dominio sobre sí, y habla

de todo, hasta de lo que no quisiera hablar; es incapaz de guardar un secreto. Es el período que vulgarmente se llama «mono», por comparar, durante el mismo, al sujeto embriagado con este cuadrumano por las tonterías y payasadas que realiza a causa de la falta de dominio sobre sí propio, de respeto a los que le rodean y de rapidez y facilidad de las reacciones motoras.

Hay un segundo período en que, haciéndose el individuo cada vez menos cargo de lo que pasa y sucede a su alrededor, víctima de alucinaciones visuales y auditivas, creyéndose molestado y ofendido, reacciona brutal y groseramente. Es el período que se llama de «león» aquel en que sobrevienen las disputas, las riñas, los crímenes, inconscientes y ciegos de los alcohólicos.

Por último, el alcohol ataca a la medula y al bulbo raquídeo, y viene la pérdida de la energía muscular, la parálisis, el vómito, la resolución muscular, la pérdida absoluta del conocimiento. Es el período del «cerdo». Realmente en él la persona parece por su aspecto indigna del nombre de hombre y más parecida a ese animal doméstico.

Además de estos efectos del alcohol en el sistema nervioso, hay, como hemos dicho, efectos más o menos marcados en todos los aparatos. En el aparato circulatorio hay relajación y dilatación de los vasos periféricos, que producen el enrojecimiento típico de la cara del alcohólico, y el aspecto no menos típico de su nariz. Disminuye la presión de la sangre en los vasos; la sangre va por ellos con menos fuerza; los latidos del corazón son más débiles, al principio algo más rápidos, después más lentos. Hay, por consiguiente, perfecto derecho a decir que el alcohol debilita la circulación, que es falso que sea un excitante de la misma.

Como el alcohol ataca a los glóbulos rojos, disminuyendo la capacidad que poseen de absorber el oxígeno, éste llega en menor cantidad a todos nuestros órganos y tejidos, disminuyendo en ellos la producción de combustiones y de calor. La sangre va enfriándose; el descenso de la temperatura del alcohólico es tanto mayor cuanto más baja es la temperatura del ambiente. Muchos alcoholizados mueren en invierno de frío, en medio de la calle.

Por esta falta de oxígeno siente el organismo hambre de aire, los movimientos respiratorios se aceleran, hay «disnea». Los sujetos alcoholizados se cansan y se fatigan, son mucho menos resistentes que aquellos otros que no beben alcohol.

Contrariamente a lo que algunos autores han afirmado, es falso en absoluto que el alcohol sea alimento, (alimento

de ahorro, como pretendían); es un veneno, como el arsénico y la belladona. Podrá ser medicamento en algunos casos, pero nunca alimento.

No es verdad que haga al hombre más enérgico ni más fuerte; se ha podido demostrar todo lo contrario por medio de exámenes muy detenidos hechos con diferentes aparatos (dinamómetro, ergógrafo). La fuerza muscular disminuye rápidamente bajo la acción del alcohol. El sujeto que bebe alcohol en cualquiera de sus formas es menos resistente para toda clase de trabajos y de actividades que aquellos otros que no beben. Esto se sabe ya muy bien por los que tienen que realizar grandes marchas, ascensiones de montañas, etc. Los monjes del monte de San Bernardo no dan nunca vino ni bebidas alcohólicas a los viajeros, sino café. Nuestros montañeses del Norte de Aragón no beben el día que van a atravesar el puerto.

En los Ejércitos en campaña, o durante las maniobras, se han comprobado, asimismo, los desastrosos efectos de las bebidas alcohólicas. Ya el barón de Larrey, médico de Napoleón, señalaba los malos efectos del alcohol y la influencia favorable de la prohibición del Corán en los mahometanos durante la campaña de Egipto. En la famosa retirada de Rusia, en 1812, murieron más pronto y en mayor proporción los soldados que tomaban bebidas alcohólicas.

En el Ejército inglés se ha demostrado que los bebedores de té son mucho mejores soldados que los no abstinentes; en la campaña de 1874 contra los Aschantis, murieron aquéllos en mucha menor proporción que éstos. Según el general Wolseley, la supresión del ron, que antes se concedía a los soldados, ha dado grandes resultados. De modo análogo se expresa Evelyn Wood, el famoso caudillo de la guerra de Crimea: los mejores y más valerosos soldados y marineros son los que no beben alcohol en ninguna forma. Las mismas observaciones han podido llevarse a cabo en la campaña de Egipto y del Sudán; en ella Kitchener, el actual ministro de la guerra de Inglaterra, prohibió en absoluto el consumo de bebidas alcohólicas, y los resultados fueron maravillosos.

El famoso general francés Gallieni afirma que una gran experiencia le ha convencido de que la privación del alcohol en los climas tropicales es talvez la causa que más contribuye a sostener las fuerzas físicas y morales de los Ejércitos.

Otro general inglés, Frederic Treves, añade que los soldados que consumen bebidas alcohólicas no pueden ni marchar, ni trabajar, ni resistir las penalidades de las campa-



ñas como aquellos otros que no beben. En la famosa retirada de Ladysmith, cuando la guerra de los boers, los primeros soldados que cayeron bajo la acción del calor no fueron ni los más altos, ni los más bajos, ni los más gordos, ni los más flacos: fueron los que tomaban alcohol.

Por todos estos motivos se tiende a suprimir el consumo del alcohol en el Ejército. En los Estados Unidos, desde hace muchos años, se ha reemplazado la ración de vino del soldado por café. (1) En Francia se viene disminuyendo el consumo del alcohol desde 1833. En Suecia, desde 1870, y en Inglaterra, desde 1875, se ha suprimido la ración de aguardiente, y desde 1840 se había prohibido ya su venta en los cuarteles. En Bélgica, desde 1886; en Rumanía, desde 1899, y en Francia, desde 1900, hay prohibición absoluta de vender en las cantinas militares ninguna bebida alcohólica. Desde 1903 está prohibida la venta de vino y cerveza en los campamentos suecos.

No hay para qué mencionar, por ser sobradamente conocidas, las recientes medidas prohibitivas del consumo del alcohol en Rusia, Francia, Inglaterra, etc.

## GEOGRAFIA HUMANA (2)

### INTRODUCCION

*Influencia del ambiente físico sobre la humanidad.*—El mundo es el lugar donde el hombre habita. Todo lo que sabemos de los aspectos físicos de la tierra, sus climas, plantas y animales, es de importancia práctica, porque estas cosas han contribuído a formar la raza humana tal cual es: en unas partes, temeraria y progresiva; en otras, indolente y atrasada. Unos cuantos ejemplos pueden aclarar lo que decimos.

Hace cerca de trescientos años, la población de los Estados Unidos ocupaba, casi exclusivamente, las tierras si-

(1) Sabido es que a la fecha en Norte América impera la *ley seca* y que se hacen esfuerzos en otras naciones por implantarla.—*N. de la D.*

(2) PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.—El conocimiento escueto de cabos, islas, mares, cordilleras y otros accidentes geográficos que proporcionan los textos de Geografía que se ponen en manos de la juventud en las escuelas, colegios y Universidades, tiene indudablemente alguna utilidad, aunque pequeña, y por esto persiste en los tres grados de la enseñanza el método que consiste en llenar la memoria del alumno con datos geográficos de todas clases.

Pero el simple conocimiento de esos datos, por cierto catalogados casi siempre siguiendo un esquema idéntico y monótono, no es suficiente. El espíritu moderno, inves-

tuadas al Este del Misisipí. Durante la última mitad del siglo pasado, se ha esparcido por la gran llanura central con mucha más rapidez que durante los tres siglos precedentes. Esto es, sin duda, debido en parte a la perfección de los medios de transporte, pero esta no es la única causa. La diferencia de clima y la distribución de la lluvia más allá del Misisipí, han influido en gran parte en esta colonización. Los colonos, en el Este, encontraron una región de bosques, que tuvieron que talar para hacer posible la agricultura, por lo cual la formación de una pequeña hacienda o cortijo, en estas condiciones, era obra de muchos años. En cambio, los colonizadores, en el Oeste, se encontraron más allá del área de bosques, con llanuras sin árboles, que sólo necesitaban ser surcadas por el arado, pudiendo de este modo formar fácilmente haciendas de extensión considerable y continuar rápidamente el trabajo de colonización.

Por el contrario, los naturales de Australia, en la época

estigador e impregnado de un hondo sentimiento de lo humano, exige algo más que listas de ciudades y cabos o de áridas columnas de números. Necesitamos saber qué han de significar para nosotros los hombres, esas cordilleras que nos detienen, esos mares que nos atraen, esas regiones remotas y exóticas que conocemos por su aspecto pintoresco, esos grandes ríos a cuyas orillas se levantan enormes ciudades.

Queremos indagar las causas que mantienen a unos pueblos en la miseria y que levantan a otros hasta las cumbres de la opulencia y el progreso. Queremos conocer qué es lo que la vida de un pueblo debe al ambiente en que se ha desarrollado y qué debemos atribuir a su libre esfuerzo; en una palabra: la exigencia estriba en conocer las relaciones que existen entre la actividad humana y los fenómenos de la Geografía física.

La presente obra, que los autores presentan como una introducción a la GEOGRAFÍA HUMANA, satisface esa exigencia en su forma elemental, y es, además, un modelo de concisión y claridad. Tenemos la seguridad que una vez conocida, será muy bien recibida entre el profesorado, que hallará en ella la manera práctica de que sus alumnos adquieran una visión más científica y humana de la tierra y de las íntimas relaciones que existen entre ella y la vida de los pueblos.

Algunas Universidades inglesas y norteamericanas la tienen adoptada como obra de texto, y sería de alta conveniencia para nuestra cultura que lo mismo hicieran nuestros centros de enseñanza.— JUAN PALAU VERA.

PREFACIO —El presente tomo es, a nuestro entender, el primer intento de presentar en una forma popular los principios de la GEOGRAFÍA HUMANA. La importancia de esta rama de la Geografía, es tan patente, que no necesita demostración. Sin ella, ni la historia del pasado ni la de nuestro tiempo, pueden ser bien comprendidas.

El método adoptado en la exposición de esta GEOGRAFÍA HUMANA, es tan concreto como ha sido posible. Empezando por las más simples sociedades, en las cuales predomina la influencia del ambiente físico, la creciente complejidad introducida por nuevas condiciones y nuevas ocupaciones, se ilustra luego con ejemplos de sociedades existentes.

En la preparación de la presente obra, los autores han hecho uso, siempre que ha sido posible, de narraciones originales de los principales viajeros que han visitado las regiones descritas. Los profesores hallarán además una completa lista de narraciones y descripciones en las bibliografías anexas a la obra. *Descriptive Geographies of the World*, editada por los mismos autores, y en la *Historie de la Humanidad*, de Ratzel, obra valiosa como arsenal de hechos y de sugerencias para su interpretación.

Los autores desean particularmente testimoniar su gratitud al profesor Patrick Geddes de Dundee, y por su conducto, a la Escuela de Le Play, hábilmente representada hasta hace poco por Mr. Edmond Demolins, director que fue de *La Science Sociale*, no sólo por haber despertado en ellos un interés por la GEOGRAFÍA HUMANA, sino por haberlos familiarizado con muchas de las ideas expuestas en las siguientes páginas. La *Science Sociale* es una revista mensual que contiene muchos artículos que no pueden dejar de ser útiles a los profesores que se interesan por la GEOGRAFÍA HUMANA, pero muchas de sus conclusiones no pueden aceptarse sin grandes reservas.

Los autores han acogido con gratitud las correcciones y críticas de que ha sido objeto la presente obra.—A. J. H.—F. D. H.

Oxford, mayo 1902.

ca de su descubrimiento por los europeos, se hallaban en el más miserable estado. Vagaban por el país casi desnudos, y tan sólo conocían la caza. La explicación de su triste y baja condición, se halla en la sequedad del clima de Australia, que ha convertido en desierto la mayor parte de este continente. La vegetación era escasa, y no había animales domésticos. Los naturales no podían mejorar su situación, ni criando animales ni cultivando la tierra. Su gran miseria les conducía a las bárbaras costumbres del canibalismo y del asesinato de los enfermos y débiles, siendo la naturaleza de su país en gran parte causa de muchos de los horribles hechos que les atribuyen los primeros colonos.

Tomemos un ejemplo de diferente género. Africa, uno de los mayores continentes, era, hasta hace pocos años, aquel del cual teníamos menos completo conocimiento. Nuestros mapas mostraban en su interior unas grandes manchas negras, que indicaban la parte del país desconocida y casi inexplorada. La explicación de esto es sencilla. El país es una alta planicie rodeada de una franja de costa llana, pantanosa e insalubre. Los ríos que vienen del interior, caen precipitadamente desde el borde de la planicie a la llanura de la costa, formando rápidos y cataratas, y después se dividen en innumerables brazos de poco fondo, que llevan sus aguas al Océano a través de grandes deltas. Se comprende, pues, que estos ríos sean de poca utilidad como vías de penetración y que sólo sean utilizables cuando se han franqueado los obstáculos de las cataratas. El Norte de Africa, región conocida desde hace miles de años, está separado del interior por el mayor desierto del mundo, el Sahara. Existe otro desierto entre las colonias europeas del Sur de Africa y el interior. Estas son las principales razones que han inducido a dar al Africa, durante algunos siglos, el nombre de «Continente negro».

*La influencia del clima.*—Ninguna circunstancia ha tenido mayor influencia que el clima, en la historia de las diferentes razas de hombres. Los climas del mundo son muy variados, graduándose progresivamente desde los hielos del Norte, donde la vida de las plantas y de los animales cesa casi por completo, hasta las cálidas humedades de las regiones ecuatoriales, donde aquéllas alcanzan su mayor desarrollo. El mundo tropical típico, es una densa selva virgen, vigorosa y exuberante, donde los gérmenes de la fiebre se desarrollan en medio de aquel vapor cálido y de los restos descompuestos de las plantas que cubren el suelo. Grandes animales, tales como el hipopótamo y el elefante, demues-

tran el vigor de la vida animal, y muchos de los árboles del bosque son verdaderamente gigantes. Reina en la selva un perpetuo verano, y abundan en ella frutos silvestres de espléndida belleza y de fuerte aroma y delicioso gusto, que se producen sin necesidad de cultivo. Sus habitantes, apenas si necesitan ropa ni habitación. En los bosques del Brasil, que encierran riquezas naturales indescribibles, encontramos tribus errantes tan atrasadas como los aborígenes de Australia. Los primeros están atrasados porque encontraron la vida demasiado fácil; los últimos lo están por haberla hallado demasiado difícil. El clima del trópico es enervante; las necesidades de la vida quedan reducidas a un *mínimum*, y nada hay que estimule aquella cooperación de los hombres para alcanzar fines comunes a todos, que es lo que constituye el principio del progreso social.

En las regiones árticas, es muy diferente. Allí son necesarios para la conservación de la vida, alimento abundante, refugio y ropa, y todo cuanto rodea al hombre, le ofrece pocos materiales para cubrir sus necesidades elementales. La tierra se halla sepultada durante la mayor parte del año bajo la nieve y el hielo. La noche dura muchos meses, durante los cuales el hombre se ve privado del consuelo de un rayo de luz, y en el extremo Norte, no puede encontrarse un resto de vegetación que pueda servir de combustible o de alimento para los animales domésticos. Las casas deben construirse con hielo y nieve; las armas deben ser confeccionadas con huesos de animales; la carne para alimentarse, las pieles para cubrirse y la grasa que se usa como combustible, todo debe ser obtenido de animales muertos en la caza, los cuales hallan su subsistencia, no en la tierra, sino en el mar. La vida es una constante lucha diaria, para obtener una subsistencia escasa. Esta lucha ha desarrollado en los habitantes de esa región una gran habilidad en la manufactura de armas de caza, pero no puede dar lugar a satisfacer otras necesidades de orden superior.

Entre estos extremos, la mayor parte del mundo habitado goza de un clima templado. En él la vida no es tan cómoda que los hombres degeneren, ni es severa hasta tal punto que todas sus energías se absorban en la tarea de mantener juntos cuerpo y alma. La vuelta anual del invierno, durante el cual los hombres no pueden sembrar ni cosechar, obligándoles a depender de lo que ellos han almacenado en el verano, enseña la previsión y la economía; la vuelta de la primavera es, no sólo una recompensa, sino la esperanza de una nueva cosecha. Esta combinación de

cuidado y economía, con la esperanza y la recompensa, es una de aquellas que nunca deja de influir en el éxito. Los naturales de los trópicos, con su eterno verano, carecen de cuidados materiales y degeneran en imprevisión. Los naturales de las regiones Articas, no tienen nada que pueda despertarles sentimientos de esperanza y les infunda valor; así es como permanecen condenados a una vida sin espiritualidad, y adquieren una gran resistencia para soportar el dolor físico.

*Influencia de la altitud sobre el clima.*—El clima no depende sólo de la latitud. Bajo el punto de vista de la temperatura, 120 metros de elevación sobre el nivel del mar, son aproximadamente iguales a un grado de latitud, y el clima de un país, situado dentro de la zona templada, puede llegar a ser muy crudo si tiene una elevación excesiva. La misma elevación puede también aislar más o menos un país, impidiéndole obtener pronto lo que le hace falta o deshacerse de su exceso de producción. En tierras tropicales, por otra parte, una elevación semejante puede resultar ventajosa, haciendo más tolerable y fresco el clima de una región alta. Muchas de las estaciones veraniegas situadas en las estribaciones del Himalaya, se ven concurridísimas durante la época de los grandes calores en la India, y la residencia del Gobierno se traslada, en ese tiempo, de Calcuta a Simla, que es un lugar que tiene una elevación de unos 2,000 metros. La altitud, en muchas partes de los trópicos, permite que los hombres de raza blanca establezcan colonias permanentes, después que han sido vencidas las dificultades que ofrecía la falta de comunicaciones.

*Influencia de la distancia del mar.*—En los países situados a orillas del mar, las brisas son relativamente frescas en verano y tibias en invierno, haciendo de este modo que el clima sea más uniforme. En cambio, en el interior de un gran continente, los inviernos son muy crudos y los veranos de un calor sofocante. La proximidad del mar proporciona, además, otras ventajas: una de las más importantes, es la facilidad de transporte; que permite recibir los productos de otros países; no lo es menos la pesca, que proporciona un excelente alimento suplementario. La proximidad del mar es, por lo tanto, en conjunto, ventajosa en todas partes, menos en los lugares donde se carece por completo de puertos o allí donde los mares estén helados la mayor parte del año.

*Condiciones que favorecen la colonización.*—Los países mejor acondicionados para el establecimiento y desarrollo de razas fuertes y prolíficas, son aquellos que están situados

en latitudes medias, y además de tener una ligera elevación, el mar los penetra profundamente, mejorando el clima, reduciendo así la distancia de cada punto del interior a la costa, lo cual facilita el intercambio de productos.

*Comparación de los continentes.*—Si contemplamos un mapa del mundo, vemos que algunos continentes reúnen más ventajas de las citadas que los otros.

Europa se halla situada casi totalmente en la zona templada. Está, además, penetrada por grandes mares interiores que suavizan su clima y facilitan su comercio. La gran extensión de su área peninsular, le da una extensa línea de costa y reduce la distancia que separa el interior del mar. Su moderada elevación media, de unos 300 metros, no es bastante para hacer que su clima sea crudo en exceso, ni para oponer grandes obstáculos a las comunicaciones. La mayor parte de sus grandes ríos, atraviesan generalmente tierras bajas, siendo pocos los saltos o cataratas que interrumpen su curso. Son, por lo tanto, excelentes vías de comunicación con el interior.

Asia se extiende más que Europa, tanto hacia el Norte como hacia el Sur. Su área es mayor y más compacta, de manera que la distancia desde el interior a la costa, es mucho mayor. Su clima es, por lo tanto, mucho más extremado. Su elevación media, es cerca de tres veces mayor que la de Europa, lo que contribuye a extremar la temperatura. Grandes cordilleras, que constituyen barreras gigantescas, impiden o dificultan los transportes y las comunicaciones.

Dando una simple ojeada sobre el mapa de Africa, nos haremos cargo de que este continente ofrece una masa compacta. La parte más importante de este continente se halla situada entre los trópicos. El área de las tierras situadas en las latitudes templadas, donde el clima es más favorable, es muy pequeña. El tener en gran parte una configuración de meseta, dificulta las comunicaciones, como ha sido ya observado en las páginas anteriores.

Australia es otra masa compacta de tierras que se halla situada en parte dentro de los trópicos y en parte en su proximidad. La posición y densidad de este continente, son causa de su gran aridez y gran parte de él está casi convertido en un desierto.

En el Nuevo Mundo, salta a la vista que la América del Norte posee muchas ventajas de que carece la América del Sur. La masa más importante de sus tierras, se halla en las latitudes medias. La bahía de Hudson, los Grandes lagos y el Golfo de México, penetran profundamente en el corazón del país. Una parte muy pequeña se halla distante

del mar, y recibe por lo tanto poca lluvia, lo que le da el carácter de un desierto. Cruzan el país grandes ríos. Las montañas, aunque elevadas, se hallan lejos, hacia el Oeste, quedando llana la masa más importante de tierras, lo cual facilita en gran manera las comunicaciones.

La configuración general de Sud-América, recuerda la de África, pero la gran cadena de los Andes se diferencia mucho de la configuración de meseta que tiene el centro de África. La masa más importante de tierras se halla al rededor del Ecuador, y en las latitudes templadas, el continente disminuye rápidamente de espesor.

Como resultado de esta comparación, debemos deducir que Europa y la América del Norte son los países más civilizados y progresivos del mundo. En realidad, la que posee más ventajas es Europa, pues las comunicaciones por mar, con todas las partes del viejo mundo, le son fáciles, y los negocios, desde largo tiempo, se han desarrollado en este continente con gran vigor. La América del Norte, en cambio, se halla situada entre dos apartados mares, cuya vasta extensión no puede ser recorrida, ni siquiera por los modernos galgos del Atlántico, en menos de varios días. Solamente después del desarrollo de la navegación a vapor, se ha podido establecer un activo comercio transatlántico y transpacífico. Modernamente, sin embargo, la baratura del transporte por mar, ha acercado la América a los puertos del viejo mundo y ha hecho que desaparezcan las principales desventajas con que hasta ahora luchaba.

*Varietades del ambiente físico.*—El mundo es la mansión del hombre, pero no todas las partes de él están igualmente acondicionadas para satisfacer sus necesidades. Veremos en las páginas que siguen, cuán distinto es el ambiente en que vive el hombre según las regiones, y cómo este ambiente influye sobre su vida.

*Zonas de vegetación.*—El contraste entre las zonas polar, templada y tropical, es notable; pero los límites entre una y otra zona, son poco precisos y difíciles de determinar. El clima depende de muchas otras cosas además de la latitud, y no podemos agrupar climas solamente según la misma. Existe, sin embargo, un modo de agrupar los climas. Las mismas condiciones de clima, sea cual fuere su causa, producen ciertos tipos característicos de vegetación, y así, hablando en general, podemos decir que todo país es: o país de bosque, o país herboso, o un desierto. Cada uno de esos tipos de países, da origen al desarrollo de ocupaciones especiales, que ejercen la más profunda influencia en la vida de los pueblos que en ellos viven.

Existen dos clases de bosques: bosques de la zona templada y bosques tropicales. Los primeros, requieren frecuentes lluvias y calor moderado; los segundos, lluvia torrencial y un calor grande y constante. Los primeros, representan un tipo de fertilidad normal; los segundos, representan un tipo de vegetación excesivamente exuberante. Entre estos dos tipos de vegetación, se hallan las llanuras herbosas, donde la lluvia es insuficiente para desarrollar y sostener una vegetación forestal. Estas llanuras están cruzadas por fajas de tierras áridas, ardientes y desiertas, donde la lluvia casi no existe.

Los desiertos pueden ser de dos clases: o fríos y helados, o cálidos y ardorosos. Los primeros, se forman por exceso de frío, debido a su alta latitud. A esta primera clase de desiertos pueden sumarse las regiones montañosas situadas sobre la línea de las nieves perpetuas; allí la gran elevación produce el mismo efecto que la latitud. Los desiertos ardientes, tienen por causa el exceso de calor y la sequía persistente: esta sequía es debida en parte a la baja latitud, en parte a la distancia que los separa del mar y también a vientos secos predominantes. Están algo menos provistos de vegetación que los desiertos helados y, en conjunto, no tan bien acondicionados para poder mantener la vida.

En los siguientes capítulos se expone de un modo concreto cómo se desenvuelve la vida humana bajo estas diferentes condiciones de ambiente. En ellos se verá, en primer lugar, cómo las ocupaciones en los distintos grupos humanos dependen del ambiente geográfico, y cómo estas ocupaciones afectan no sólo la vida material, las habitaciones, la alimentación, el vestir, etc., sino también la vida de la familia, las nociones de propiedad, el progreso del comercio y de las manufacturas, la fuerza de expansión y los ideales de gobierno. Todo esto está clasificado, no según la raza, que muchas veces es sólo un accidente, sino según aquellas influencias permanentes que afectan a todas las razas.

## CAPITULO PRIMERO

*La vida en la «tundra».*—«Tundra» es el nombre que se da en Rusia al desierto helado que rodea al Océano Ártico, y que en el Canadá toma el nombre de *Barren Lands*. Forma como un cinturón de escasa y enana vegetación, que va disminuyendo hacia el Norte, hasta desaparecer del todo,



dando lugar a campos de nieve y hielo nunca hollados. Hacia el Sur, la vegetación aumenta gradualmente hasta llegar a los bosques de las tierras templadas del Norte.

*Clima y aspecto del país.*—La tundra se presenta menos inhospitalaria en Siberia, donde en algunos días de su corto verano ofrece cierta belleza. En unas partes es llana, en otras se alzan colinas y en todas partes está cubierta de lagos, pantanos y ríos,

Enterrada durante el invierno bajo una capa de nieve, se despierta a fines de primavera a una vida breve, pero de gran intensidad. El sol funde la superficie de la nieve, pero hasta en lo más ardoroso del verano, es impotente para hacer penetrar su calor más allá de algunos centímetros en el suelo siempre helado.

Donde la superficie impermeable es pantanosa, la tundra ofrece sólo una delgada capa de tierra que proporciona alimento únicamente a aquellas plantas cuyas raíces penetran poco en el suelo. Cerca de las corrientes de los ríos, el suelo es más arenoso, pudiendo soportar raíces más profundas. En sus orillas, pequeñas arboledas rompen la monotonía de la tundra. Los innumerables lagos están rodeados de plantas acuáticas que crecen en las orillas, en las que se albergan bandadas de patos y cisnes. En otras partes se ven árboles que han degenerado en arbustos, siendo el más común un abedul enano que sólo mide 90 centímetros. Crecen en abundancia plantas bacíferas, raquíticas y de poca altura, que viven medio escondidas entre el musgo, que es la vegetación característica de la tundra. En los terrenos bajos, grandes espacios se cubren de este musgo, y en los lugares altos brillan en verano flores de todos colores.

Un viajero describe la tundra siberiana durante el verano, cubierta de líquenes y musgos de todos los colores concebibles, desde el color crema de algunos musgos, hasta el rojo escarlata; todo esto, mezclado con una brillante flora alpina de gencianas, anémonas y saxifragas y otras cien plantas, cada una de por sí notables por su belleza.

En realidad no hay más que dos estaciones en Siberia: el largo, silencioso y casi interminable invierno, y el corto, pero brillante verano con sus flores, sus miles de mosquitos y sus innumerables pájaros. En verano, durante muchas semanas, el sol no se pone, sólo toca el horizonte; mientras que en invierno, durante muchas semanas también, su disco no se levanta sobre él.

Durante dos terceras partes del año, toda la vida vegetal se detiene, cubierta de una espesa capa de nieve, y las

únicas señales de vida animal, son las huellas que dejan impresas zorras y renos.

*La vida de los animales en la tundra.*—La tundra está atravesada por grandes ríos como el Petchora, el Obí, el Jenisei y el Lena en Siberia, y el Mackenzie en el Canadá. Estos ríos están helados durante más de la mitad del año. El deshielo empieza en mayo o junio, produciendo con frecuencia inundaciones, cuando la parte alta se funde y la baja permanece todavía helada. Todos los ríos están llenos de peces, los cuales desempeñan un papel muy importante en la vida de las tribus de la tundra.

El único animal importante es el reno, que ha sido llamado «el camello del desierto ártico». Es poco sensible al frío y puede correr con velocidad y pie seguro sobre glaciares y pantanos.

Su alimento es el musgo, que se procura en invierno escarbando la nieve con sus patas delanteras, y sólo cuando la capa de nieve es excesivamente gruesa, resulta su esfuerzo infructuoso. Ha sido en esta parte domesticado por las tribus de la tundra, que lo conducen en rebaños en una semilibertad y les siguen de pasto en pasto.

*Pueblos de la tundra.*—La tundra está habitada por varios pueblos, ninguno de ellos numeroso, y, por necesidad, muy separados unos de otros. Los esquimales se hallan en el viejo y nuevo mundo; viven en las costas, procurándose el alimento exclusivamente del mar. En la tundra americana se han hallado escasas tribus indias. En la del viejo mundo tenemos lapones y fineses, en Noruega y Rusia; ostiakos, detrás del Ural, y otras tribus similares, como yurakos, samoyedos, yacutos y tunguses. Se supone que muchas de estas tribus son de origen mongol, pero están muy mezcladas y es difícil clasificarlas. Lo que hay de cierto, es que cualquiera que sea su raza, las condiciones geográficas en que viven han desarrollado en todos un modo de vida muy semejante. Donde esto se ve mejor, es en la tundra de Siberia.

*Ocupaciones en la tundra.*—La tundra tiene poco que ofrecer a sus habitantes. La vegetación es escasa, y durante dos terceras partes del año se halla recubierta de una espesa capa de nieve. El musgo proporciona el alimento de los renos, y en verano son utilizables algunos frutos, escasos también, pero bien recibidos como un suplemento que viene a aumentar el alimento del hombre.

La agricultura es imposible en un terreno en que el deshielo sólo alcanza algunas pulgadas del suelo. Con la llegada del verano y el deshielo de los ríos, el pescado abunda, pero esto sólo durante una cuarta parte del año.

La pesca y la caza de algunos animales pequeños que viven en la tundra, son las principales ocupaciones del verano, en el que los pobres hombres deben procurarse no sólo su sustento, sino, además, proveerse para el invierno obscuro y triste. Una importante ocupación de las mujeres, en el verano, es la preparación del pescado, que secan para su conservación. La única ocupación del invierno es la caza de animales de pieles apreciadas, en los bordes de los bosques que limitan la tundra por el Sur.

Algunas tribus cazadoras aumentan sus escasos recursos, juntando un pequeño rebaño de renos semisalvajes que cambian constantemente de lugar en busca de alimento.

La importancia del reno, tanto vivo como muerto, es extraordinaria. Vivo, hace posible el moverse libremente de una parte a otra de la tundra. Muerto, se aprovecha cada parte de su cuerpo: la carne sirve de alimento; las piernas y cuernos se usan como instrumentos; los tendones, como cuerdas, y la piel, curtida, convertida en cuero, sirve para construir tiendas y hacer vestidos. En la tundra la riqueza se mide por el número de renos. Tener renos, es ser capitalista; no tenerlos y depender solamente de la pesca, es ser un pobre hombre y correr el riesgo de morir de hambre.

*Vida nómada.*—Todas estas ocupaciones implican una vida nómada, esto es, un constante cambio de lugar. El reno no se puede tener encerrado, hay que dejarle en libertad de buscarse el alimento, y sus dueños tienen que seguirles de pasto en pasto, con objeto de obtener la leche para su alimento. La caza y la pesca son también ocupaciones que obligan a moverse con frecuencia, pues la caza se agotaría pronto, si se practicara siempre en el mismo lugar.

El invierno se pasa al abrigo de los bosques, en los límites de la tundra, con menos cambios de lugar. Aquí el reno puede obtener alimento, mientras el hombre caza en el bosque. Los ostiakos van a los bosques en octubre para cazar los pequeños animales de pieles apreciadas y vuelven en diciembre. A fines de invierno o a principios de primavera, emprenden la cacería de animales de mayor tamaño, como el ciervo. Mientras tanto, las mujeres y niños permanecen en invierno, durante largos o cortos períodos, acampados en tiendas, cerca de sus rebaños, cambiando de lugar cuando el musgo escasea en las cercanías. En verano se junta toda la familia, que se dirige a la tundra, donde el rebaño dispone de más espacio, y la pesca se prosigue activamente. Esta ocupa toda la energía de los hombres,

hasta que los días, al acortarse, recuerdan que es preciso emprender el regreso hacia el Sur.

La división del trabajo entre los sexos, es la que mejor conviene a este método de vida.

El hombre procura el alimento cazando y pescando, y fabrica y compone las armas necesarias. La mujer, como en todas partes, trabaja para hacer el uso más económico posible de lo que el hombre procura. En verano, en la tundra, el trabajo de las mujeres consiste en limpiar el pescado, secar el sobrante y guardarlo para el invierno. En los ratos libres, ayudan a los niños a coger frutas y vigilan los renos, no permitiéndoles alejarse demasiado, con objeto de poder ordeñar la leche. Otra de sus ocupaciones consiste en doblar la tienda cuando la tribu emprende la marcha, y en armarla de nuevo cuando se detiene en algún lugar. Este trabajo haría perder mucho tiempo a los cazadores y disminuiría las probabilidades de obtener abundante caza.

En invierno, mientras los hombres están cazando, las mujeres se quedan en las tiendas, cuidan los rebaños y preparan las pieles para convertirlas en vestidos, abrigos y tiendas de campaña.

*La habitación.*—Hemos visto que los habitantes de la tundra no poseen habitación fija y que hasta durante el invierno les es preciso cambiar de lugar en busca de nuevos pastos para sus rebaños. Una habitación fija es, pues, imposible en estas condiciones; en su lugar poseen tiendas que se transportan fácilmente y que se instalan y recogen en poco tiempo. La familia posee, además, algunas armas indispensables y utensilios que deben ser ligeros y fáciles de transportar.

La habitación del verano consiste en un armazón de perchas, que se recubre con corteza de abedul o cuero, únicos materiales de que disponen, con un agujero en el centro, para dar salida al humo. Parecen tiendas de gitanos. En verano las fijan a la orilla de un lago o río, y el suelo se cubre con una capa de musgo seco que generalmente está lleno de basuras y despojos. El mobiliario está formado por pieles de reno para dormir y sentarse, en el centro de la tienda se coloca una cacerola que cuelga de las perchas, y debajo se hace fuego sobre una piedra llana. Además, poseen otros sencillos instrumentos.

Una habitación de este género es de tan fácil transporte, que basta para ello un solo reno. Cuando la madera es abundante, como en las cercanías de los bosques; sólo se transportan las pieles o cortezas que recubren las tiendas;

pero sí es difícil reemplazar la madera, ésta se guarda cuidadosamente y es transportada por los renos.

En el invierno estas tiendas se hacen más confortables, añadiendo capas de corteza, y si, por circunstancias especiales, se hace necesaria una permanencia prolongada en algún sitio, se construyen entonces habitaciones de tierra o, como los lapones, de turba sostenida por medio de palos.

*Alimento y vestido.*—El alimento, en la tundra, se compone casi exclusivamente de carnes de animales, con frecuencia cruda o descompuesta, porque los pobres pueblos que tienen que sufrir hambre, son poco escrupulosos. La sangre fresca, o seca reducida a polvo, les gusta mucho. La leche del reno, aunque poca, es espesa y rica, y puede ser diluida.

Los únicos alimentos vegetales son algunas hojas comestibles, como acederas, y algunos frutos silvestres. Estos, a veces, se secan y guardan para el invierno en pequeñas cantidades. Los lapones reciben café, y los siberianos compran té a los comerciantes rusos, y, desgraciadamente, también una bebida venenosa llamada *vodka*, que beben con exceso. El tabaco es muy apreciado, y lo fuman en pipas hechas por ellos mismos, a veces muy bonitas y adornadas.

El vestido, lo mismo que el alimento y habitación, se obtiene principalmente de los animales cazados o de los materiales que proporcionan los rebaños de renos. Las mujeres preparan las pieles, que cosen fuertemente con hilos hechos con tendones de reno, y cuando pueden las adornan con cintas o franjas de colores. El vestido de ambos sexos se parece mucho, consistiendo en un traje vagamente acomodado al cuerpo. El gorro o caperuza es una parte importante del vestido en los inviernos rigurosos, y es también necesario que las manos y los pies estén bien abrigados. Las mitenas y guantes de piel son calientes; generalmente van cosidos a las mangas, y todos los viajeros han alabado y adoptado las botas de piel de los indígenas. Los niños pequeños son llevados en las caperuzas de las madres o bien envueltos en pieles y atados en cunas que llevan las mujeres sobre sus espaldas.

*Armas y otros instrumentos.*—Los instrumentos más importantes son los que se relacionan con el transporte y la caza. El trineo se halla en todas partes, tirado por perros o renos, y los lapones y samoyedos usan *skis*. Los *skis* de los lapones están hechos de madera de pino, tienen un largo de 3.50 a 4.50 metros, y una anchura de 10 a 12 centímetros, terminando en punta sus dos extremos. El pie se sujeta en el centro por medio de una correa, y, de este

modo calzados, pueden los indígenas andar de 22 a 23 kilómetros en una hora, sobre buena nieve. Los viajes, tanto en trineos como con los *skis*, son más fáciles en invierno, pues en verano la tundra está encharcada y pantanosa. El arco y la flecha se usan en la caza, pero las armas de fuego se extienden, sobre todo entre los lapones. Las flechas ordinarias se usan para cazar animales de piel fina, con objeto de no deteriorar las pieles. Poseen, además, lazos, hachas de piedra y hierro, taladros, raspadores, cuchillos y otros instrumentos. Los samoyedos tienen unas varas cubiertas de entalladuras, con las que calculan muy hábilmente.

*Vida de familia.*—La vida de familia se resiente del modo como estas tribus se ven obligadas a vivir, y faltan aquellas virtudes que se desarrollan en los hogares estables, cuando la existencia está mejor asegurada. El matrimonio es entre ellos un cambio de servicios, y se contrata mediante un pago. La poligamia encuentra un obstáculo en que los hombres son, en general, demasiado pobres para poder comprar y sostener más de una mujer; pero cuando este obstáculo no existe, está tolerada. Los habitantes de estas tierras heladas, se casan jóvenes. Los niños son tratados con bondad, pero sienten poca piedad para con los ancianos, enfermos y niños débiles, esto es, para los que no pueden mantenerse por sí mismos; los hacen perecer con crueldad, que practican, generalmente, todos los pueblos cuya subsistencia es precaria.

*El esquimal.*—Es el pueblo que vive más cerca del Polo Norte, en las orillas del mar helado, más allá de los límites de la tundra. Es pescador, y como todas las tribus cazadoras, es también nómada. Al acercarse el invierno, se detiene y construye su *igloo*, habitación hecha con hielo y nieve. A la vuelta de la primavera, se pone de nuevo en movimiento y arma sus tiendas de piel. Sus vestidos son de pieles y plumas; sus instrumentos, de hueso con mangos de madera. Su alimento es exclusivamente animal y compuesto, en gran parte, de grasa de foca, que usa también como combustible. Los instrumentos característicos del esquimal son el *cayak*, una canoa ligera, transportable y casi indestructible, y el arpón, que es un arma que arrojan desde el *cayak*.

El esquimal es un marino extraordinariamente experto, y puede volver a enderezar su frágil embarcación si se vuelca. Su ingenio se muestra en el uso que hacen de las vejigas inchadas de los animales muertos para remolcar los que han cazado. Los arpones, arcos y flechas, están cons-

truidos con gran cuidado, y sus dibujos demuestran una verdadera habilidad artística.

La tundra y la región helada que la continúa no permite más ocupaciones que la caza, la pesca y algún pequeño negocio de pieles. La vida es nómada, y los lazos de familia se hallan muy debilitados. Los escasos recursos que ofrece, obligan a sus habitantes a llevar una vida miserable y no permiten la acumulación de riquezas, ni tampoco disfrutar del bienestar que facilita el desarrollo de las artes de la vida.

## EL ESTUDIO DEL NIÑO

ARTURO Macdonald, especialista del Negociado de Educación de los Estados Unidos, ha publicado un interesante trabajo, resultado de sus pacientes investigaciones y de sus experimentos con el algómetro, que puede estimarse como una especie de programa para los estudios psicofísicos del niño que todo maestro debiera realizar. Los datos que le sirven de punto de partida son los que expresa el siguiente formulario:

*Número.*—Nombre.—Fecha.—Año que cursa.—Sexo.

*Fecha del nacimiento.*—Edad en años y meses.—Color del cabello, de los ojos y de la piel.—¿Es el primogénito, el segundo génito o el último de sus hermanos?

*Datos antropométricos.*—Peso.—Capacidad pulmonar.—Profundidad y anchura del pecho.—Circunferencia del tórax.—Altura en pie y sentado.—Fuerza para levantar pesos.—Fuerza en los brazos, en el puño derecho, en el izquierdo, y total.—¿Es zurdo?—Máximo de longitud y anchura de la cabeza.—Índice cefálico.—Distancia entre los arcos zigomáticos.—Entre los extremos externos de las órbitas.—Entre los ángulos de los ojos.—Longitud, anchura y altura de la nariz.—Índice nasal.—Longitud de cada oreja.—Longitud de cada mano.—Anchura de la boca.—Espesor de los labios.

*Datos psico-fisiológicos.*—Sensibilidad mínima para determinar el lugar tocado: muñeca derecha e izquierda.—Mínima sensibilidad para el calor: muñeca derecha e izquierda.—Mínima sensibilidad para el contacto en la piel.—Mínima sensibilidad para el dolor por presión en dos pun-

tos.—Mínima sensibilidad al dolor por presión: músculo temporal derecho e izquierdo.—Mínima sensibilidad para el olfato: fosa nasal derecha e izquierda.—Mínima sensibilidad de los músculos sensibles al peso: mano derecha e izquierda.—Medida de los efectos: de fatiga, de emoción, de pulso, de respiración.

*Datos sociológicos.*—Nacionalidad del padre.—De la madre.—De los abuelos paternos.—De los maternos.—Ocupación y educación de los padres.

*Habilidad para los estudios.*—En Aritmética.—En Álgebra.—En Gramática.—En Dibujo.—En Geografía.—En Historia.—En Música.—En Lectura.—En Escritura.—En Alemán.—En Francés.—En Latín.—En Griego.—En Geometría.—En Física.—En otras ciencias.—En labores manuales. (Cuando se dude si el sujeto es inteligente o torpe, póngase entre medianías.)

*Caracteres anormales o patológicos.*—Si es anormal, en qué sentido.—Indomable.—Enfermizo.—Tartamudo.—Defectuoso en la vista.—En el oído.—En el paladar.—Asimetría de las orejas.—Asimetría cefálica.—Abertura de los párpados.—Frontales.—Expresión.—Comparación de las manos.—Nutrición.—Pigmentación.—Raquitismo.—Epilepsia.—Defectos físicos.—Enfermedades.—Notas.

Las conclusiones más importantes a que han llegado los investigadores más notables en este género de trabajos, son las siguientes:

*Crecimiento.*—El crecimiento máximo en altura y en peso se verifica en los niños dos años después que en las niñas (Bowdith).—Los primogénitos superan a sus hermanos en estatura y peso (Boas).—Los hombres sanos tienen un peso de 120 libras para una altura de 61 pulgadas, pasada la cual hay un exceso de 5 libras por cada pulgada más de altura (Lancaster).—La circunferencia del tórax aumenta constantemente con la altura y es, por regla general, la mitad de la longitud del cuerpo (Landsberger).—La circunferencia del tórax y la de la cabeza crecen paralelamente (Daffner).—Las dimensiones relativamente grandes de la cabeza de los niños en comparación con su cuerpo, se debe a que desde que nacen necesitan del cerebro y de los sentidos tanto como en la edad adulta (Weisseberg).—Los niños crecen con más regularidad que las niñas; pero el crecimiento de éstas en la edad escolar es mayor que el de aquéllos (Schmidt).—En las escuelas los músculos de las extremidades superiores crecen más que los de las inferiores, porque los niños están más tiempo sentados que de pie (Kotelmann).—La anchura de la cara crece propor-



cionalmente con más rapidez que la longitud y anchura de la cabeza (West).—Los niños nacidos en verano son más altos que los nacidos en invierno (Combe).—El crecimiento degenera a medida que descendemos en la escala social (Asoc. brit. para el Adelanto de las Ciencias).—Los niños de escasa inteligencia son más ágiles, y los niños precoces más torpes que los de mediana capacidad (Poster).—La vida de las ciudades hace que la estatura de los niños sea menor de lo que debiera, después de los cinco años (Pekham).—Los niños ociosos son inferiores en peso, estatura y capacidad pulmonar a los del tipo general (Kline).

*Vista.*—La localización parece depender mucho más de la fusión que de la tensión motora de los ojos (Hyslop).—Los efectos de fatiga son más prolongados hacia los bordes de la retina que cerca del centro (Wahsburn).—Cuando está el ojo en su posición normal puede girar  $42^\circ$  hacia el exterior,  $45^\circ$  hacia el interior,  $34^\circ$  hacia arriba y  $57^\circ$  hacia abajo (Shnurman).—Cuando los objetos coloreados son muy pequeños y están sólo iluminados poco tiempo, el ojo normal se equivoca percibiéndolos rojos (Aubert).—Hay fundados motivos para creer que podemos obtener una reproducción en el ojo de una imagen mental (Dowpey).—El rojo y el amarillo son visibles a mayor distancia que el verde y el azul (Miss Tenner y Anderson).—El gusto por los colores crece generalmente con su intensidad (Cohn).—En visión indirecta los niños no pueden ver los colores tan lejos como los adultos (Luckey).—Los objetos móviles son generalmente menos bien percibidos que los fijos (Mac-Crea).

*Oído.*—A medida que la edad avanza, las notas agudas se perciben menos (Galton).—Las pulsaciones son percibidas con mayor precisión por el oído que por los demás órganos de los sentidos (Höring).—El elemento auditivo en la lectura es un factor mucho más persistente que en la articulación (Secor).

*Memoria.*—En los jóvenes una imagen conservada por la memoria es más pequeña que el objeto a que corresponde, mientras que en los adultos puede suceder lo contrario (Wolfe).—Las imágenes retenidas por la memoria tienden a aumentarse de magnitud a medida que el intervalo de tiempo aumenta (Warren y Shaw).—Las imágenes retenidas por la memoria se reproducen mejor a los cinco minutos que a un solo minuto de distancia (Bentley).—Un asunto que se fija en la memoria por medio del oído es retenido con menos dificultad que otro a cuyo conocimiento se llega por medio de la vista (Witthehead).—Las sen-

tencias son retenidas en razón inversa de su extensión y del número de frases no esenciales que contienen (Shaw).—La precisión de la memoria aumenta si durante un intervalo la atención se distrae de la cosa para recordar otra (Zwetan Radoslawow-Hadji-Denkow).

*Tacto.*—La piel de las articulaciones es la más sensible del cuerpo; en la espalda se sienten los contactos con más precisión que en la parte anterior del cuerpo, y en el lado derecho se localizan mejor que en el izquierdo (Bolton y Krohn).—La sensibilidad para el frío es generalmente mayor que para el calor, y la de la mano izquierda mayor que la de la derecha (Soldscheider).—Los miembros dormidos sienten el calor y no el frío (Herzen).—Dos puntas que toquen a la piel separadamente se sienten más apartadas que cuando se mueven juntas a lo largo de la piel (Fechner).—El dolor necesario para producir un estado de conciencia relativa crece con el área de estímulo, pero mucho más lentamente que en proporción directa (Griffing).—En la percepción de la forma por medio de la piel, la punta de la lengua ocupa el primer lugar, viniendo después la extremidad de los dedos y los labios (Mayor).

*Gusto y olfato.*—Lo dulce es percibido mejor en la extremidad de la lengua, lo desabrido en los bordes, lo amargo en la base, lo ácido por igual en la punta y en los bordes, pero menos en la base (Kiesow).—Las sustancias percibidas con mayor rapidez son las salinas (a las 0,17 de segundo), viniendo después las dulces, las ácidas y las amargas (Vintschgau).—Los cuerpos olorosos disminuyen la respiración.—(Gourewitsch).

*Movimiento.*—La concentración del pensamiento en un movimiento que empieza a ejecutarse, lo facilita y activa; en un movimiento practicado ya muchas veces, lo dificulta, lo dilata (Baldwin).—Los niños superan generalmente a las niñas en habilidad motora, sucediendo lo contrario en habilidad mental (Bagley).

*Atención.*—La constancia de la atención crece: 1º Con el esfuerzo de acomodación de los órganos especiales de los sentidos. 2º Con el esfuerzo de coordinación de los músculos. 3º Con el esfuerzo de la memoria. 4º Con el número de actividades simultáneas (Welch).—En la atención perceptiva hay aumento general en la rapidez de la respiración, aumento característico de la actividad mental perfecta (Mac-Dougal).

*Volición.*—Las imágenes mentales por sí mismas constituyen los motivos de nuestro obrar (Lay).—La sensibilidad positiva parece indicar que la función ejercida está sosteni-

da por una buena suma de energía nerviosa, y la negativa, viceversa (Hylan).

*Estímulo y sensación.*—La intensidad de la sensación es exactamente proporcional a la duración del estímulo, siempre que el tiempo sea menor que el necesario para producir el efecto máximo (Lough).—El límite de estímulo necesario para producir la modificación mínima del estado de conciencia por medio de la presión, es, por término medio, de dos miligramos en la frente, las sienes y parte posterior del antebrazo, cinco miligramos en la nariz y en la barba, y 15 miligramos en los dedos (Scripture).—El tiempo mínimo que necesita obrar el estímulo para producir una sensación es de cinco segundos para una presión de 150 gramos (Spindler).

*Sentido moral.*—Los niños pequeños piensan en el resultado de sus acciones; los más grandes piensan más en el motivo que les impele a obrar (Shallenberger).—A medida que los niños crecen, tienen mejor idea de su propio valer; se someten peor al castigo, pero comprenden mejor su responsabilidad (Frear).

*Lectura y escritura.*—En la lectura, las dimensiones del tipo de letra forman la condición más importante de la fatiga visual, y no debe emplearse un tipo de menos de 1,50 milímetros de alto (once puntos) (Griffing y Franz).—Los que leen con rapidez hacen su trabajo mejor y en menos tiempo, reteniendo más la substancia de lo leído (Quand).—Para la legibilidad de las minúsculas, se prestan mejor la *w, m, q, p, v, y, j* y *l*; son claras la *h, r, d, g, k, b, x, l, n* y *u*, y difíciles la *a, t, i, z, o, c, s* y *e* (Sanford).

*Sonrojo y miedo.*—El sonrojo viene de la timidez y el miedo, es forzado y morbosó, crece en la pubertad y es mayor en las mujeres que en los hombres (Partridge).—En los muchachos el miedo crece de los siete a los quince años, disminuyendo después; en las niñas, de los cuatro a los diez y ocho (Hall).

*Estimación.*—En la estimación de las medidas, los hombres son más exactos que las mujeres (Bolton).—Los niños de corta edad se engañan menos al estimar el peso y la extensión que al estimar el tiempo (Franz y Houston).

FERNANDO ARAUJO.

## PROYECTO

### DE UNA INSTITUCION UNIVERSITARIA EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES AMERICANOS

LA sociedad titulada Amigos de la Universidad aprobó en el mes de febrero de 1919 el siguiente proyecto, que es de notoria importancia:

#### I

«Uno de los más puros y reconfortantes consuelos que está recibiendo desde hace algún tiempo España es la expresión frecuente y cálida del cariño de sus hijas las Repúblicas hispanoamericanas.

Ese cariño es como una cancelación de viejas cuentas pasadas y es, además, un generoso clamor de gratitud, el noble reconocimiento del rico legado espiritual que de España recibieron, el anhelo ingenuo de conservarlo y de que España lo sepa y una discreta invitación a relaciones de mayor efusión e intimidad.

Y no es menos franca y sentida la corriente de cordialidad, de ansia de aproximación, que se advierte en el alma española. Es un sentimiento colectivo vehemente, que se exterioriza en frecuentes manifestaciones de la pública opinión y que tiende a cristalizar en sociedades y tanteos de instituciones que sirvan de vínculo permanente entre España y los países de origen español. A través del océano España tiende a sus hijas los brazos, y hacia ellas se le va el alma. Estrechar los lazos con ellas es ya un ideal colectivo; es ideal, no de un partido, sino de España entera.

No podemos dar por terminada nuestra obra en América. Siglos y siglos después de la retirada de aquí de los prócsules y los pretores romanos, Roma ha continuado pesando sobre España, saturando de su espíritu nuestros códigos y haciendo que cada movimiento de nuestros labios la recuerden. También España está viviendo en sus hijas las Repúblicas de allende el océano; vive en su espíritu, en su tradición, en sus instituciones, en su cultura y,

sobre todo, en su lengua, instrumento incomparable de aproximación.

Repiten nuestras palabras, y cada movimiento de sus labios nos recuerdan; pero las palabras tienen, además, un contenido espiritual que con ellas pasa a las almas. Allí dejó sus huellas, no un hombre, sino una raza, y la huella de un hombre puede ser efímera, pero la de una raza es perdurable.

Deber nuestro es velar porque nada ni nadie las borre; deber nuestro es ahondarlas con una cordial transfusión espiritual, y nuestros hijos podrían maldecirnos si nada hiciésemos por conseguirlo, ni aun ahora que las almas de la madre y de los hijos espontáneamente se buscan.

## II

A la realización de este bello ideal nacional de aproximación y transfusión espiritual entre España y los países de origen español, la Universidad puede prestar colaboración valiosa.

No queremos una Universidad divorciada de la sociedad a que sirve ni indiferente a las graves preocupaciones de la nación.

Para abrir cauces a esa colaboración, entre otras iniciativas que oportunamente iremos exponiendo, proponemos y pedimos que se funde una institución que tenga, desde el primer momento, la cooperación económica y la consagración jurídica de los Poderes públicos. Y proponemos que se funde sobre las bases siguientes:

I. La institución será universitaria; su gobierno, autónomo; tendrá patrimonio propio y personalidad jurídica.

II. La institución tendrá como fin abrir a la juventud estudiosa de las Repúblicas hispanoamericanas fácil acceso a las Facultades de la Universidad, a las Escuelas especiales de superior cultura, que esperamos integren un día la Universidad futura y a los Archivos, especialmente el de Indias, cantera que guarda los sillares con los que tendrán que reconstruir su historia patria.

III. El medio de conseguirlo, de tradición tan gloriosa en la Universidad española, es la creación de becas para aquellos estudiantes, la exención de pagos académicos, demostración auténtica de que el Estado español no quiere aumentar sus ingresos con un solo centavo de aquellos a quienes hace generosa invitación, y con todos aquellos

otros medios que puedan dar a la institución la necesaria eficacia.

IV. La institución crearía para ello el «Fondo becario americano», que el Estado iniciaría, pero que el Consejo directivo acrecería estimulando las patrióticas donaciones de individuos y entidades colectivas de España y América.

V. La cantidad inicial del Estado, desde los próximos presupuestos, sería la suficiente para las becas de dos estudiantes de cada una de las Repúblicas hispanoamericanas.

VI. Las becas serían decorosas y tendrían que ser suficientes para sostener a los becarios, no sólo en los meses de curso, sino también durante el verano. Su mínimo podría ser de 3,000 pesetas anuales.

VII. Las condiciones que se exigieran al becario tendrían el más amplio espíritu y podrían reducirse a las siguientes:

1ª Ser ciudadano de una República hispanoamericana, cualquiera que fuera su origen, la población donde viva y el centro docente donde hubiere hecho su preparación.

2ª Haber terminado sus estudios del bachillerato en su país respectivo para las Facultades universitarias o tener la preparación necesaria para las carreras especiales y para los estudios de especialización que pretenda hacer.

3ª Hacer sus estudios con aprovechamiento, a juicio del Consejo de la institución; y

4ª Ser aceptado por el Consejo directivo de la misma.

VIII. Los becarios podrán elegir la universidad o centro docente de grado superior que prefieran, justificando su preferencia; podrán elegir el plan de estudios fijado para las carreras universitarias y escuelas especiales de grado superior o el plan que ellos se tracen y el Consejo apruebe. Los primeros tendrán opción al título académico correspondiente; los segundos, a un certificado en que se hagan constar los estudios que hubieran hecho.

IX. La institución no hará preferencias entre las Repúblicas de origen español: a todas las considerará por igual. Y es claro que no exigirá reciprocidad alguna. Recientemente el Gobierno español ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre seguro obligatorio de vejez, y para asegurar al extranjero residente en España, exige reciprocidad de su Estado con el español en él residente. No la exige para asegurar a los hispanoamericanos, porque para eso no los considera extranjeros. Y en ese mismo espíritu de desinteresada cordialidad estará inspirada esta institución.

X. Su Consejo directivo tendría su domicilio social en la Universidad de Madrid. Su rector sería el presidente y

serían, vocales los decanos de las Facultades, los directores de las escuelas especiales o técnicos de grado superior, un diplomático representante de una República hispanoamericana y el presidente de la Sociedad Amigos de la Universidad.

Este Consejo, así nombrado, redactará, de acuerdo con estas bases y dentro de los tres meses siguientes a su nombramiento, los estatutos por que la institución habrá de ser regida.

Nosotros pensamos que esta obra sería una colaboración eficaz de la Universidad española al ideal nacional de aproximar espiritualmente a España con las Repúblicas de origen español.

No sería un arrebató lírico ni una explosión fugaz de romántico afecto; tendría carácter permanente; sería una expresión desinteresada y práctica, una demostración de hecho de ese estado afectivo de España que al principio dejamos consignado, y por todo ello tendría en América más fuerza persuasiva que las bellas frases y que los efusivos deseos platónicos.

Significaría una rectificación de despreocupaciones pasadas que todos sabemos es preciso rectificar, que todos queremos rectificar y que cuanto más tardemos en hacerlo más habremos de lamentarlo, cuando peligros tan graves amagan a su personalidad y a su espíritu hispano, que ellos altivamente quieren conservar y que sienten cada vez más cerca el latido del corazón de su madre.

Menos obligaciones morales tienen con los hijos de la América española los Estados Unidos, y esta nación ha sugerido a sus universidades y colegios superiores la idea de abrir sus puertas a los estudiantes de las Repúblicas de origen español y de estimular su presencia con estímulos económicos considerables. En julio último 64 centros docentes norteamericanos habían enviado ya su conformidad a la sección educativa de la Unión Panamericana.

Establecería una corriente continua de relaciones culturales entre España y la América española.

Los becarios pondrían cerca de nosotros el alma de su país, sus aspiraciones, su estado mental con relación a España, lo que de nosotros quieren y esperan; nos enseñarían cosas que ignoramos, suscitarían en nosotros deseos de conocer otras y resoluciones más frecuentes de ir allá a estudiarlas; darían ocasión a más generalizado intercambio espiritual entre la Universidad española y la Universidad hispanoamericana, y facilitarían la organización de congresos de estudiantes de lengua española, que serían el abra-

zo de la juventud, y, acaso, el más impulsivo abrazo de su raza.

Los becarios llevarían a su país nuevas huellas de nuestro espíritu, que reforzarían las que allí dejaron nuestros padres; serían los mejores testigos de nuestra buena voluntad y del sentido y serio afecto que por sus hijas siente España; serían una expresión de la cultura española que atenuaría acaso la triste moda de esas almas juveniles que cruzan el Atlántico buscando las saciedades del saber y pasan volando, tal vez un poco desdeñosamente, por encima de nuestra alma máter la Universidad española; serían como una peregrinación no interrumpida de la juventud americana al viejo solar, donde contemplarían la riqueza artística de la que ellos ven en su patria reflejos tan resplandecientes y tan amados, y la riqueza histórica de nuestros archivos, que les contarían su verdadero, su auténtico pasado; podrían ser los que allí nos hicieran justicia y los que tal vez trasplantaran y aclimataran allí nuevas instituciones nuestras que recordaran a perpetuidad nuestro nombre.

He aquí algunas de las razones que hemos tenido para hacer esa petición. A ello nos ha movido, además, el deseo imperioso de cumplir, según nuestro leal saber y entender, nuestro deber profesional y altos requerimientos patrióticos.

Madrid, 20 de febrero de 1919.

Por la Sociedad Amigos de la Universidad, *el ponente*, SEVERINO AZNAR, catedrático de Sociología.—*El presidente*, ADOLFO BONILLA SAN MARTIN, catedrático de Historia de la Filosofía.—*El secretario*, LUIS JIMENEZ, catedrático de Derecho Penal.»

(Del «Año Pedagógico Hispanoamericano»).

## LOS NIÑOS REBELDES

«**L**OS niños autómatas—dice en *La Revue*, de París, Lino Ferriani—no existen, digan lo que quieran los que han estudiado al niño en su gabinete sin abrir el gran libro de la Naturaleza: bajo esa blusita y esos pantalones cortos hay un hombre con todas las pasiones humanas, tanto más terribles cuanto menor freno haya encontrado en la educación recibida. Ante un niño, jamás debe olvidarse nadie de que se trata de un hombre, «aunque sea en miniatura.»



El problema psíquico de la rebelión en la infancia es más arduo de lo que parece, pues el educador no debe admitir ni un niño que sea voluntarioso, intolerante, ni un santito que con todo se resigna. Todos los niños, salvo raras excepciones, tienen marcadas tendencias a sublevarse; los niños son revolucionarios, como se ve en sus juegos, cuando se creen libres. Pero precisamente en sus momentos de expansión, cuando puede fotografiarse a lo vivo su estado psíquico y sus fuerzas evolutivas, es cuando se les deja abandonados, sin estudiarlos ni observarlos. El niño debe ser dirigido y vigilado en sus juegos sin que siquiera lo sospeche, y para ello nada mejor que mezclarse en sus diversiones, como hacen hoy los mejores pedagogos.

El instinto de la rebelión es en el niño poderosísimo, precisamente por el arraigo que en su espíritu tiene el sentimiento de la *justicia*; quiere una cosa, se la niegan, y la negativa le parece una injusticia, contra la cual se subleva. Es evidente que cuanto más penetra en el ser colectivo el concepto de la justicia, más aumenta el sentimiento de rebelión contra todo lo injusto. Donde se ve mejor este efecto es en la vida escolar, cuando un niño cree lesionados sus derechos; entonces se subleva; si es atrevido, protestará en alta voz y llegará hasta la insolencia; si es tímido, la rebelión tomará otro camino interior, engendrando el odio y la venganza con la perfidia y la traición, que son las armas de los débiles y de los cobardes ¡Desdichado maestro el que no sabe ser justo, y, creyendo que produce una colección de seres inofensivos, no hace más que sembrar rebeldes y traidores!

¿Quién es el mejor juez de la bondad, del saber y de la equidad de un maestro? Sus propios discípulos; podrán equivocarse, pero rara vez y muy poco. ¿Quién no conoce sus rebeliones individuales o colectivas? Gestos de desdén, bolitas de papel lanzadas durante la lección, dibujos injuriosos, manchas de tinta, pateaduras, estornudos, toses o manifestaciones colectivas en la calle; todo eso es fruto legítimo de las injusticias que comete y que le hacen víctima de sus oprimidos. De 100 niños observados, todos con instintos rebeldes, 25 son más indisciplinados que los demás; pues esos 25 han tenido que sufrir, en su casa o en la escuela, alguna injusticia.

Lino Ferriani ha abierto una información entre doce niños de carácter francamente rebelde; he aquí las respuestas que han dado a sus preguntas: 1º. Mejor quiero un bofetón que una injusticia. 2º. En la escuela todos deben ser iguales. 3º. Detesto la injusticia. 4º. Pegar a un niño

es una cobardía: fortuna tiene el maestro para que yo no le devuelva su puntapié. 50. Cuando yo sea grande ya me vengaré de las injusticias que ahora me hacen en la escuela. 60. Amo la justicia. 70. No sé lo que es la justicia, pero sé que no aguanto la injusticia. 80. Mi compañero Luis lo soporta todo; pero yo no, porque la injusticia me descorazona. 90. Cuando sea grande seré revolucionario. 10. Rabio cuando me quitan la razón y sé que la tengo.. 11. Cuando el maestro es injusto me dan ganas de desgarrar todos mis libros y enviar al diablo todos mis estudios. 12. Cuando veo que me maltratan injustamente, me siento con el coraje de un león.

No menos características son las respuestas de cuatro niños, hijos de criminales violentos, en las que brilla el factor hereditario perfeccionado por el medio ambiente: 1ª No, no aguanto las injusticias; soy capaz de agañotar al que me las haga. 2ª Soy chico, pero ya creceré y me vengaré de todos los malos tratos que me hace sufrir mi hermano. 3ª Me maltratan, y tengo el derecho de sublevarme y de defenderme a pedradas. 4ª Cuando me las tengo que ver con personas injustas, quisiera tener un fusil para matar al que comete una injusticia.

También son dignas de atención las respuestas de cuatro niñas, hijas de padres normales, pero en cuya casa estaba algo abandonada la educación; una de ellas había sido echada de la escuela por su carácter violento, y en lugar de volver a su casa anduvo errante diez horas por las calles; obligada al arrepentimiento y a pedir perdón a la maestra, tuvo calentura y convulsiones, que se renovaban en cuanto se pronunciaba la palabra escuela: 1ª Mejor quisiera morir que pedir perdón. 2ª La injusticia me da deseos de arañar a todo el mundo. 3ª Mi mayor disgusto es ver a una niña bien vestida cuando yo estoy llena de harapos; eso es injusto. 4ª Cuando me maltratan siento en el corazón como un puñado de agujas que me pican, y entonces necesito romper todo lo que tengo a mano; un día, rabiosa, rompí la cabeza a mi única muñeca, que tanto quería.

Este último caso es el colmo, porque romper la muñeca querida, que es el alma, la confidente, la hija de la niña, que conoce todos sus secretos, sus alegrías, sus tristezas y sus decepciones, es señal de que un drama psicológico violento ha sacudido aquel organismo. El acto de rebelión, cuando llega a esa exageración, no debe reprimirse con castigos, sino que debe ser tratado por un médico. Esa exageración puede ocultar el principio de una enfermedad nerviosa, un desfallecimiento del poder volitivo, un indicio

epiléptico, un desequilibrio cerebral; hay que acudir a la medicina y hojear todo el repertorio del amor maternal para llegar a la curación.

Todo niño, y fuerza es repetirlo, tiene el instinto de la rebelión, y si echamos una ojeada sobre la historia de las revoluciones y motines populares, veremos siempre que entre los amotinados más virulentos, chillones y osados, están las mujeres y los niños. Si el niño, pues, está inclinado a la rebelión, la educación debe refrenar el temperamento eruptivo por sistemas racionales, dulcificando lo que el carácter tiene de anguloso. El estudio asiduo del niño, basado en el amor, debe tender a dirigir esas sanas energías rebeldes por la vía de esa noble fraternidad humana que Cristo enseñó al mundo con su ejemplo y su martirio. Y no se olvide que el gran remedio para disminuir el número de los sublevados es no ser injustos con ellos; severos cuando sea preciso, pero siempre justos; así desaparecerán los impulsivos extraviados y los tartufos insidiosos.

FERNANDO ARAUJO.

## EL MAESTRO IDEAL

EL maestro ideal es un hombre bueno, perito en instruir (1).

El maestro ideal es amable, cortés, bondadoso, caritativo, discreto, prudente, justo y trabajador.

Es también de carácter dulce y apacible, indulgente sin debilidad, severo sin aspereza, sobrio de palabra y suave de modales.

Tiene buen sentido, vocación, paciencia, piedad y celo, y es desinteresado hasta el sacrificio.

No es maldiciente ni murmurador, no juega y se abstiene de tabaco y de las bebidas alcohólicas.

No escandaliza, no adula ni es soberbio.

Es alegre sin chocarrería y formal sin afectación.

No es pedante, no se entromete en asuntos ajenos ni toma partido entre los bandos que luchan.

El maestro ideal en su trato con los niños hermana la firmeza del padre con la ternura de la madre, conoce bien a sus discípulos y se desvive por educarlos.

(1) *Magister est vir bonus docendi peritus.* Platón decía que sólo debe aprenderse de los hombres de bien. Véase su diálogo titulado *Laques o del valor.*

Es el primero que entra en la clase y el último que sale.  
Prepara sus lecciones y no deja desocupado a ninguno de sus discípulos.

No da voces ni tiene malas maneras.

No amenaza, perdona las faltas leves y castiga sin violencia.

Y no escandaliza porque ajusta su conducta a sus enseñanzas.

Al maestro ideal le quieren los buenos, le temen los malos y todos le respetan.

UN INSPECTOR.

## EL INSPECTOR IDEAL

EL inspector ideal es, ante todo, un maestro ideal, con mayor ilustración y de autoridad notoria.

Inspira confianza y respeto sin inspirar temor.

Es cortés y benévolo; no debe parecer una amenaza sino un sostén; tiene distinguidas maneras y es modelo de prudencia y discreción.

Evita cuanto puede humillar a los maestros y rebajarlos en el concepto de sus discípulos.

Tiene serenidad de ánimo, conoce el alma del niño y sigue al día el movimiento de su técnica en los libros y en las revistas de Pedagogía.

Aconseja y convence en lugar de castigar y reprender.

Es solícito, activo y libre de pasiones y de presiones extrañas a las de su conciencia.

Sólo así la misión del inspector sería simpática y enteramente pedagógica.

UN MAESTRO.

## LA EDUCACION DE LOS NIÑOS

OBSERVACIONES DE MADRES QUE HAN SIDO MAESTRAS  
EN KINDERGARTENS

(JARDINES DE LA INFANCIA.)

EL Ministerio de Educación de los Estados Unidos y la Asociación Nacional de Kindergarten de aquella República han recogido un número de observaciones de madres

que han sido maestras en Jardines de la Infancia para obtener en el trabajo la suma de la competencia profesional con el cariño de la madre.

En esta feliz combinación de aptitudes, el amor maternal ha sido ilustrado en la educación de los niños por la competencia pedagógica, y la austeridad de la ciencia ha sido amorosamente vivificada por las ternuras maternas.

Dentro de lo humano no puede darse más acabado modelo de educador que el que resulta de una madre culta técnicamente preparada, que ha ilustrado en la práctica diaria dirigida científicamente para corregir la posible irreflexión de los instintos maternos.

A esta preciosa recolección de originales, todavía inéditos, corresponden los siguientes fragmentos pedagógicos:

Hay que hacer de modo que los niños participen de la vida del hogar, así en sus labores, como en sus fiestas, secretos y alegrías. Esto aumentará el amor que los hará mantenerse apegados a vosotros.

No debe confinarse a los niños a un departamento de la casa, manteniéndolos distantes hasta cierta edad; debe permitírsele cuanto antes que formen parte del círculo familiar, compartiendo sus goces, trabajos y aun los más insignificantes pesares.

Ya el niño de dos años puede ordenar sus juguetes, apartar vajillas y cubiertos, ayudar a poner la mesa, limpiar los muebles menores, y desempeñar recados, subiendo y bajando las escaleras y sintiéndose orgulloso al saber que colabora con su madre.

*Ana Grace OLIVER.*

Las maestras de los Jardines de la Infancia dirigen los juegos infantiles. Las madres pueden hacer lo mismo.

Los libros que a continuación se citan son utilísimos a estos efectos para las madres:

**Los juegos de Froebel para las Madres.** Sus temas y comentarios.

**Los juegos de Froebel para las Madres.** Canciones y música.

**Cartas a una madre.**

*Edith Lark COWLES.*

«¡Vivamos con nuestros hijos!» Qué consejo más adecuado para las madres que esta vieja máxima de Fröebel.

Dejad que los niños estén junto a vosotras mientras trabajáis; dejadlos que os ayuden, aunque al hacerlo os estorben un poco. Dejadlos que paseen con vosotros.

Alguien ha dicho: «Hay enorme distancia entre que el alma infantil se considere como un trozo de papel en blanco preparado para la escritura, o como potencia viva estimable por medio de la simpatía. Educadle por medio de la verdad.»

Permitase insistir con los padres, lo mismo que con las madres, a que tomen parte en los juegos de sus hijos. Sólo cuando el padre ayuda al proceso de educar al niño puede existir perfecta unidad de acción.

*Princes B. TROWBRIDGE.*

Son grandemente satisfactorios y útiles para los niños, álbumes sencillos, instructivos, arreglados en casa.

Cuando una niña llega a catorce meses de edad, puede dársele el primer libro; libro pequeño de hojas de lino, que contenga estampas de animales; a la vez que se los señalamos y cuando la niña se ha familiarizado con su aspecto, ya puede distinguirlos y denominarlos por sí sola. Luego, se la dan libros que contengan estampas iluminadas de objetos, y cuando se ha habituado a ellos, se agregan a su colección alguno que otro grupo pictórico.

La niña llega así a la edad de dos años y medio sin haberse aburrido de su álbum ilustrado.

Es muy limitado el número de libros de esta clase, que podría ser de gran valor educativo para los niños, conteniendo pájaros, flores y vegetales, así como asuntos de oficios, agricultura e historia, que puede presentársele al niño en esta forma, con gran provecho para su educación.

*Jess Sweitzer SHAEFFER.*

El espíritu es más importante que lo material. «Vivamos con nuestros hijos», dice Fröebel. «Jugad con nosotros», dicen los mismos niños.

*Janet W. MACKENZIE.*

Cultivad un sentido alegremente sano en vosotras mismas y en vuestros hijos. Es maravilloso el número de situaciones difíciles que pueden resolverse por este medio.

Mostrad hacia los niños el mismo respeto que mostraríais hacia una persona mayor. Lo que hiera más al niño cuando se le pega no es el dolor, sino el ultraje que recibe.

No confiéis vuestros hijos al cuidado de niñeras por concienzudas o aparentemente inteligentes que puedan ser.

Las niñeras satisfacen, en su mayor parte, las necesidades físicas de los niños cuando ya no son necesarias para este fin, pero ya será tarde para que la madre rehaga los lazos de simpatía que deben existir entre ella y sus hijos.

\*\*\*

Edificando virtudes desaparecen los defectos.

Jamás debe llamarse «malo» a un niño; jamás debe herirse el respeto a sí mismo.

Se ha dicho y escrito mucho acerca de las influencias innatas y atávicas; pero se necesitan muchos volúmenes para explicar las influencias que recibe el niño después de su nacimiento.

El árbol crecerá recto según la inclinación que se dé a su ramaje.

*Elvira HYATT.*

Si yo fuera una hada madrina, saludaría a todas las madres, diciéndolas: «Amad lo que tengáis que hacer.»

Amo lo que debo hacer.

*María Clark JACKSON.*

Los juegos sencillos pueden utilizarse para aumentar el conocimiento y la habilidad del niño.

*Princess P. TROWBRIDGE.*

---

### EL POLVO EN LAS ESCUELAS

El doctor Scott Haldane, después de atentos estudios y experiencias, ha llegado a la conclusión de que el polvo esparcido en la atmósfera de las escuelas, es el mayor factor en la propagación de la tisis pulmonar. Ha comprobado que la ventilación es insuficiente para contrarrestar los efectos del polvo que los niños levantan en sus frecuentes evoluciones, y aconseja que se haga uso constante de la vaporización del agua antes de la entrada y después de la salida de clase. Según las observaciones de este doctor, la atmósfera de las escuelas está dos veces más viciada que la de los talleres y oficinas.

En vista de los resultados, se recomienda a los maestros pongan el mayor esmero en cuanto se refiere al aseo de la clase, la supresión del barrido en seco, el retirar los enseres de los que se hace escaso uso para la enseñanza y en cambio son depósitos de polvo. Se recomienda, en fin, que con la frecuencia posible se haga un baldeo general, se froten las paredes y se friegue bien el piso de la escuela.

## DEBER DE GLORIFICAR A LOS PROCERES

Fragmento de un discurso pronunciado por su autor, el 15 de septiembre de 1910, en el salón Municipal de la ciudad de Alegria, siendo Director de la Escuela.

¡15 de septiembre! Fecha gloriosa, escrita con destellos de luz en las páginas de nuestra historia, es y será para los centroamericanos de recuerdo inmarcesible; como nuestro más grande acontecimiento, después del descubrimiento, vino a señalar el principio de una nueva faz a nuestra vida y la primera gran etapa de nuestro progreso; es ese el día que trajo a Centro América, con los tintes purpúreos de su aurora, los pliegues de un pabellón, que del cielo y del día, tomó sus bellos colores, haciendo Nación de una Colonia; es la fecha en que los antiguos hijos del reino de Guatemala, entraron a la parte en las filas ciudadanas con derecho a que se reconociera su propia entidad, en que les fué dable levantar sus frentes aligeradas del ominoso yugo que antes se las doblébara, pudiendo decir, sin temor ni restricciones: somos ciudadanos, hemos conquistado con la libertad y la independencia, nuestros sacrosantos derechos.

¿Conocéis la génesis de la Independencia? Oídme. ¿Habéis visto el arroyuelo que murmura inofensivo en la llanura o perdido en medio de los bosques correr sin detenerse jamás, trazando caprichosas curvas, al seguir los accidentes del terreno, con sus aguas cristalinas en cuya linfa se refleja el verde follaje de la arboleda o la inmensa bóveda azul del cielo? Nace humilde, se desliza por la montaña y por el prado, salvando las sinuosidades que le impiden el paso; rechazado por los obstáculos, rodea pacientemente sin desandar jamás lo andado, las prominencias que encuentra, exhalando, cuando más, algún débil murmurio al quebrar sus cristales; de repente, otra corrientilla se le une e insiguiendo el curso otra y otras más se le juntan hasta formar entre todas un riachuelo, que luego se transforma en río, haciendo del niño, hombre, del pigmeo, un titán, que en uso de su poder, convierte el delicado y



poético murmullo en imponente estruendo, el pequeño chorro de antes, en majestuosa catarata; los obstáculos han de ser muy formidables para torcer su ruta, no sin que él; espantoso, enfurecido, lama en inmensa comba las paredes del peñasco, que a la postre lava tornándole arena, y asimismo reviente el añoso y corpulento ocote y lo arrastre como si fuera pluma, y que, en fin, haga ruina todo lo que no es su propio elemento, por llegar a la realización de su destino que es conducir sus aguas al seno de los mares, de donde antes saliera en impalpables gotecillas, y donde reposa, después de lucha violenta con el piélago salobre.

Así, la idea de independencia brota como un punto en la conciencia de los hombres; se acaricia, se fomenta, se comunica con recato, es comprendida por otros y paulatinamente va tomando proporciones, y, ensanchándose con el tiempo y los sucesos llega a ser la avalancha incontenible que arrollando obstáculos destroza lo que le impide el paso. Cuando entra en lucha y por desgracia es prematuro el golpe, la causa pierde algunas unidades, mas la idea continúa invulnerable y como la fuente que se polifurca en lánguidos é inofensivos hilillos, permanece estacionaria por tiempo más o menos largo; la fuerza, al parecer desvanecida, se conserva latente en espera de la ocasión oportuna, que siempre llega, para coronar con las palmas del triunfo, a los paladines que no sucumbieron en la demanda.

Conseguida la independencia, se penetra a los dominios de la propia responsabilidad, de la conciencia.

La superficie de los mares puede estar en tranquila calma o batida por los impulsos de recia tempestad, lo propio que la conciencia de un pueblo independiente, cuando la agitan los aires de sus pasiones desatadas; pero así como no podríamos condenar a los vientos que levantan las aguas de los mares, y provocan tempestades, no debe arrebarnos el trastorno ocasionado por las violencias que se perpetran poseyendo la independencia, pues sus efectos son pasajeros, como los de la tormenta. Ya sabemos que el viento arrastra las nubes que se forman en los mares, y que estas nubes no son otra cosa que el agua que necesitan los continentes para que endurecidos no se reduzcan a polvo y la vida sea posible en todas sus manifestaciones, pues cayendo en refrescante lluvia alimenta los bosques, fertiliza las tierras y nos da su sabrosa linfa para apagar nuestra sed y preparar nuestros alimentos, haciendo que el relieve terrestre todos los años se cubra con la pompa de su manto esmeralda, y que el suelo reciba nuevas fuerzas germinadoras. La vida civil es asimismo removida por los es-

fuerzos de los hombres independientes, pues para que dé sus frutos se necesita el estímulo de las pasiones que luego de conseguido lo que se pretende, ellas solas se enfrenan.

El esclavo es un sér abyecto, cuyo corazón herido de continuo no sabe más que odiar; tratado como bestia, se repliega en sí propio y se llena de prejuicios y no estima ni a sus congéneres en quienes encuentra a menudo delatores y espías; el hombre independiente piensa en los demás, y tiene familia y con ella intereses que defender, amigos a quienes confiar sus cuitas, tierra que amar y con todo ello una patria a quien consagrar sus pensamientos y sus deseos de grandeza; ama y el que ama es capaz de todas las empresas generosas y concibe y fomenta el progreso. La independencia es a la entidad moral que se supone en el hombre, lo que los elementos reunidos, a la sostención de la materia.

¡Y nosotros somos independientes! ¿Y cómo lo somos?

Los niños de escuela hablan de independencia, o mejor dicho, del *día de la independencia* y se alegran, no por su trascendencia cívica, sino por el asueto que en él se les concede. Muchos *ciudadanos*, hacen otro tanto, porque es un aniversario que se celebra con reuniones en los cabildos, reuniones que culminan en copiosas libaciones, costeadas por los municipios. Entonces, al calor de los gases alcohólicos todos se sienten henchidos de entusiasmo y capaces de llevar a cabo tal independencia, sino estuviera conseguida; al día siguiente, nadie se acuerda del día de la Patria, salvo que sea por el esplín que muchas veces se ahuyenta en el mismo cabildo.

Los vocablos *15 de septiembre de 1821*, ligados al de Independencia, no debían separarse de los nombres de los preclaros varones que sacrificando su reposo, sus bienes y exponiendo sus vidas con admirable constancia pudieron decir al pueblo ansioso que esperaba en ellos: *sois libres, tenéis Patria*.

La biografía de los Delgados, Aguilares, Rodriguez, Arces, Valles, Molinas, Barruquias, Larreinagas y las de todos los demás patricios magnos que no se dieron tregua ni reposo por dar cima a la grandiosa idea, debían andar de boca en boca, ser conocidos de grandes y chicos en Centro América. (1) El nombre de Guillermo Tell, libertador de Suiza,

(1) Once años más tarde de pronunciadas estas palabras con motivo del centenario del primer grito de independencia, se erigió en esta capital el bello Monumento dedicado a los Próceres y de ese tiempo a la fecha, las vidas de los grande hombres es más conocida. Pero aun falta mucho para que la honra llega hasta su m:recimiento, pues los hechos cíviles que llevaron a cabo los insignes varones deben hacerse tan familiares, que no haya persona consciente que los ignore.—N. del A.

anda en leyendas, en canciones populares, en óperas, exaltado por la tradición y la poesía y es conocido desde en la escuela por todos los ciudadanos. Todas las naciones tienen sus grandes fechas y sus hombres célebres por sus actos patrióticos; Washington en Norte América; Morelos e Hidalgo en México; Maceo y Martí en Cuba; Sucre en Venezuela, San Martín en Argentina, el gran Bolívar, signado con el título de El Libertador, en toda la América del Sur; Pelayo en España; Versingetorix en la antigua Galia; Juana de Arco en los tiempos medios de la Francia y toda una pléyade de estrellas de primera magnitud en los siete u ochocientos convencionales que abatiendo los resabios de las antiguas formas de gobierno en que había derechos divinos para tiranizar a las masas, comenzando por demoler la Bastilla, libertaron a su gran Patria y promulgaron los derechos del hombre para todos los hombres de la tierra, son otros tantos símbolos que plasmando los ideales de toda una nación y aun los de todo el orbe, se pregonan por la posteridad en señal de gratitud y para emulación. Nuestros emancipadores se hubieran ofrecido en holocausto al ser preciso por realizar su intento, pero la Providencia los tenía reservados para que pudieran congratularse con todos los favorecidos y ser ellos los que dieran el santo grito, que repercutiendo de montaña en montaña llegó al cielo y Dios que lo escuchó permitió la manumisión del pueblo esclavo.

Los padres de familia centroamericanos al caer la tarde ¿llaman a sus hijos para enseñarles los nombres y acciones de aquellos grandes hombres de nuestra Patria, para que los tiernos corazones se vayan iniciando desde temprano en la imitación de las altas virtudes ciudadanas? ¿Les dicen que si gozamos de la preciosa independencia a ellos la debemos?

El niño centroamericano no ama a los Próceres, en la generalidad de las veces sus mismos padres ignoran que hayan existido y nada han podido decir de ellos. Cuando un joven que tiene la dicha de penetrar a un templo de Minerva abre la historia y se encuentra con que nuestros mayores estuvieron esclavizados por trescientos años, se sorprende de saberlo y él mismo llega a instruir a sus progenitores sobre este particular, quienes a su vez se sorprenden. Esos rasgos de la historia patria debían inscribirse en los libros de primeras letras, para que desde las primeras lecciones el niño se posesionara de ellos y así que darían estampados en los cerebros y en los corazones de modo profundo e imborrable.

Los antiguos griegos erigían monumentos a sus héroes, cuyos nombres, desafiando los tiempos y las épocas de oscuridad, han llegado a nosotros insignes y preclaros; a los campos de batalla iban los Tirteos que con sus cantos épicos impulsaban a los soldados al triunfo que rara vez dejaban de obtener, por eso ni Roma, cuando fué la señora del mundo, pudo eclipsar la gloria de los griegos, que aun en la derrota eran grandes y vencieron con sus virtudes, sus ciencias y sus artes a los vencedores. Leónidas que sucumbió en las Termópilas con sus célebres trescientos espartanos, ha podido sobrevivir porque en su tumba se grabó este epitafio: «caminante, ve a Esparta y dile que hemos muerto por defender su libertad». Tuvieron a un Pericles, que dió nombre a su siglo; un Esquino, un Calístrato, un Aristides, un Iseo y a los príncipes de la oratoria, y de la poesía; el gran Demóstenes, cuyo único rival fué Cicerón y el Padre Homero, que no tuvo ni ha tenido rival, quienes con su palabra olímpica, se inmortalizaron e inmortalizaron a los patriotas a quienes cantaron. La Grecia tuvo guerreros y poetas, los primeros para pelear por sus libertades, y los segundos para ensalzar las acciones de aquéllos y de este modo premiaron a sus grandes hombres, y la posteridad ha podido aprovecharse de sus ejemplos.

De la patria debe hacerse una religión y nosotros que la tenemos libre si queremos ser justos, estamos obligados a honrar de todos modos a quienes se esforzaron por quitarnos el extranjero yugo y con ello pagaremos una deuda de gratitud y tendremos constante ejemplo de las grandes virtudes cívicas para poder salvaguardar al legado que nos hicieron, pues si ellos fueron grandes dándonos una Patria, nosotros seríamos demasiado abyectos si permitiéramos que nos la arrebataran, pero mereceríamos un yugo más pesado que el que llevaron nuestros antepasados, menos por maldad de los opresores que por la fuerza de las circunstancias. Para tener cosecha de patriotas es necesario cultivar el germen que en sus grandes hechos sembraron para nosotros los paladines de la santa causa.

JOSÉ LINO MOLINA

## ESTUDIO DE LA PRIMARIA

DEL MAGISTERIO NICARAGUENSE, POR EL PROFESOR  
GILBERTO VALENCIA R.

Comenzamos hoy la publicación de este trabajo, condescendiendo a los justos deseos de su autor, quien cumpliendo una misión honoraria que se le encomendó por nuestro primer Centro Directivo de Instrucción Primaria lo concluyó y dió cuenta con él oportunamente. Que los maestros salvadoreños, amigos del estudio y de la observación lo tomen en cuenta y que rinda la utilidad que se buscaba, es el objeto de esta publicación.—LA DIRECCIÓN.

San Salvador, 12 de mayo de 1917.

Señor profesor don Gilberto Valencia R.,

Presente.

Muy señor mío:

SÉ que próximamente hará viaje usted a la República de Nicaragua, y ántenta esta Oficina a la ilustración y competencia en materia de enseñanza primaria que caracterizan a usted, tiene a bien aprovechar aquella oportunidad, para encomendarle un estudio sobre la organización del Ramo en aquella nación hermana.

Los puntos que han de ser objeto de su particular interés, son los siguientes:

- 10.—Reglamentos y Programas,
- 20.—Enseñanza especial para la raza autóctona,
- 30.—Organización de la Escuela Rural,
- 40.—Organización de las escuelas en general,
- 50.—Clasificación del Magisterio Nacional, en lo relativo a la inscripción escalafónica, según las aptitudes de sus miembros.
- 60.—Sociedades de maestros, bajo el principio de la mutualidad y del ahorro,
- 70.—Si se sigue—en la enseñanza—el sistema integral, razonable y acomodado a las necesidades y costumbres de los habitantes,
- 80.—Medios y fines de la instrucción y de la educación,
- 90.—Sistema y método de la educación física y cívica,

100.—Estado del Trabajo Manual, con relación al ideal que con él se trata de hacer culminar, y

110.—Resultados prácticos.

Al encomendarle esta misión, espero que no desmentirá su patriotismo, y que, gustoso, satisfará los deseos de esta Dirección.

Anticipándole mis más cumplidos agradecimientos, quedo de Ud. su muy atento y seguro servidor,

JUAN JOSÉ LAÍNEZ.

\*  
\*  
\*

#### CAPÍTULOS QUE CONTIENE LA PRIMERA PARTE DEL INFORME

1o. Carta a manera de introducción. 2o. La Instrucción Pública en Nicaragua. 3o. Administración Suprema. 4o. Inspección General. 5o. Inspección Departamental. 6o. Inspección Local. 7o. Juntas de Vigilancia. 8o. ¿Cómo son los Directores y profesores de las escuelas? 9o. ¿Qué es lo que se hace cuando no hay profesores titulados? 10o. Recibo y entrega de las escuelas. 11o. Los directores y profesores. 12o. Disposiciones para remediar la inasistencia del profesorado a las escuelas y colegios. 13o. El período escolar. 14o. ¿Por qué la asistencia en las escuelas es numerosa? 15o. Distribución de útiles de enseñanza y la conservación de los muebles. 16o. La policía escolar. 17o. La renta escolar.

#### Capítulo Primero

##### CARTA A MANERA DE INTRODUCCIÓN

San Salvador, . . . . .

Señor Director General de Educación Pública Primaria, don Juan J. Laínez,

Presente.

Distinguido señor:

Por medio del presente trabajo doy cuenta de la comisión que me encomendó. Se compone de datos verídicos que obtuve del señor Ministro de Instrucción Pública,

del señor Subsecretario y Oficial Mayor del Ramo, y de los mejores pedagogos que se encuentran en Managua, Masaya y Granada, ciudades importantes de Nicaragua.

El estudio lo llevé a cabo por la buena acogida que me dispensaron los señores mencionados. Los dos primeros, por mi iniciativa, me dieron credenciales para los establecimientos de enseñanza; así es cómo pude obtener los datos necesarios para el buen desempeño de la comisión.

Principié a recopilar datos el primero de junio del año de mil novecientos diecisiete y lo terminé el dieciséis del mismo mes y año.

Los puntos que me encomendó para que fueran objeto de mi particular interés, están, casi todos, estudiados extensamente, y, los capítulos que forman cada uno de ellos, se encuentran colocados según el orden lógico que es necesario emplear en esta clase de materia, para que los que se ocupen de enseñar y educar, pública o privadamente, obtengan algún provecho.

El Presidente de la República, don Emiliano Chamorro, estaba bien dispuesto a no omitir gastos de ninguna naturaleza en materia de instrucción; me habló de sus hermosos proyectos que tenía listos para mandarlos a la Asamblea Nacional, proyectos, que si los lleva a cabo, van a realizar un gran bien al país.

La República sufría una crisis verdaderamente anormal cuando llegué, y si la instrucción se encontraba así como la voy a describir más adelante, es porque los dirigentes son casi todos competentes y poseen verdadera vocación por el Magisterio; ellos ponen todos los medios para no retroceder ni un instante, antes más bien, procuran el progreso a todo trance. Hermoso ejemplo que deberíamos de seguir.

Es de esperarse, pues, realicen los ideales que tienen planteados.

Me suscribo, afectísimo y seguro servidor,

GILBERTO VALENCIA R.

3

### **Capítulo Segundo**

#### LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN NICARAGUA

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria. Se divide en pública y privada. El Estado costea, organiza y

dirige la primera; fomenta y vigila la segunda. Por consiguiente, los directores de las escuelas privadas son libres para elegir maestros, textos y reglamentar sus escuelas de la manera que creen conveniente. Pero el Ejecutivo ejerce sobre ellos la vigilancia que demandan los principios de orden, de moralidad y protección al individuo.

La organización de la instrucción primaria comprende las siguientes secciones: Administración, Inspección y Enseñanza.

La demarcación de la primaria es por departamentos y pueblos, en conformidad a la misma división territorial que éstos tienen.

### **Capítulo Tercero**

#### ADMINISTRACIÓN SUPREMA

El Ministerio de Instrucción Pública es el gestor supremo de la enseñanza; le corresponde la facultad de nombrar a todos los empleados escolares. Le incumbe, también, vigilar por medio de sus dependientes y delegados extraordinarios, todos los planteles de enseñanza, oficiales o privados, para que en ellos se cumplan las leyes, reglamentos o disposiciones diversas vigentes o que sobre el ramo se dictaran.

Presupuesta cada año los gastos de la enseñanza; y en fin, dicta las medidas de carácter general y permanente que tienden a promover su desarrollo o a remover los obstáculos que la embarazan.

### **Capítulo Cuarto**

#### LA INSPECCIÓN GENERAL

La Inspección General de Instrucción Pública Primaria no existe actualmente. El señor Subsecretario hace suyas todas las obligaciones que le tocarían a un Director General de Educación Pública Primaria caso que hubiere, y por consiguiente, el Jefe Supremo de la Nación, antes de nombrar a este empleado, escoge entre sus amigos al que es más notoriamente honrado y posee conocimientos sólidos y extensos en el ramo de instrucción pública.



El señor Subsecretario es, pues, el órgano inmediato de comunicación oficial entre los empleados subalternos en todo lo relativo a instrucción.

Este importante empleado visita con la mayor frecuencia posible los establecimientos de enseñanza oficial y subvencionados por el Gobierno, y los particulares, cuando lo solicitan sus directores o lo reclama el interés social.

Hace las observaciones convenientes a los directores para que la enseñanza se ajuste a las prescripciones legales.

Vela por la higiene en todos los establecimientos de enseñanza.

Resuelve las consultas que se le hacen respecto a Instrucción y educación. Vigila para que se conserven bien los materiales científicos y lo mismo que el mobiliario de los establecimientos. En caso de infracción o pérdida culpable del material, aplica a los directores una multa de cinco a veinticinco córdobas, según la gravedad de la falta. Da aviso de ella para su ejecución al jefe político del departamento.

Remueve, cuando visita, a los directores que no cumplen con sus deberes, o que cometen faltas graves.

Forma la estadística general de toda la República con el auxilio de los jefes políticos y de los directores de los establecimientos de enseñanza.

Cuida de que la enseñanza esté confiada a directores moralizados, idóneos y celosos de sus deberes.

• Introduce en las escuelas los mejores métodos y sistemas de enseñanza.

Hace que en todas las escuelas se enseñen las asignaturas que la ley exige, conforme a los programas y textos adoptados, y que los métodos sean uniformes.

Procura que las escuelas estén provistas de los libros, muebles y demás elementos necesarios para la enseñanza.

Hace que los inspectores departamentales, las inspecciones locales, los preceptores y demás empleados subalternos, cumplan estrictamente con sus deberes.

Que los inspectores departamentales llenen la obligación de remitirles cada tres meses, cuadros completos del estado de la enseñanza en los pueblos de los respectivos departamentos, con un informe detallado de todo.

Convoca anualmente, en la época de las vacaciones, a los inspectores departamentales, a fin de formar en la capital una junta de todos ellos; esta junta él la preside; tratan de las cuestiones relativas de la enseñanza en todos los ramos; las sesiones duran tres días.

Excita a las municipalidades para que establezcan, con los fondos que tuvieren disponibles, las escuelas que pudieran sostener en sus respectivas jurisdicciones, y que estén dotadas de los elementos y útiles necesarios para la enseñanza.

Procura construir edificios adecuados para las escuelas, reparar o reformar las existentes.

Examina y colecciona, por orden, los informes que recibe de los inspectores departamentales, inspecciones locales, juntas de vigilancia y directores de los planteles de toda la República, para adquirir un conocimiento exacto de la marcha de todos los planteles y saber cuáles son los reglamentos, métodos y disposiciones que se emplean.

Da instrucciones claras y detalladas a los inspectores departamentales sobre el modo cómo deben de desempeñar sus funciones.

Nombra, cuando lo cree conveniente, delegados especiales para que examinen, tanto a las escuelas, como los trabajos, libros de los inspectores departamentales, y de que todos cumplan con su deber.

Mantiene bajo su custodia, por inventario, todos los libros y demás elementos sobre instrucción primaria, para distribuirlos en las escuelas que carezcan de estas cosas; y lleva cuenta exacta de lo que se va enviando.

Cuida de que se paguen con puntualidad los sueldos de los preceptores y demás empleados de la instrucción pública primaria, y publica en el Diario Oficial las noticias sobre el estado en que se encuentra la enseñanza.

### **Capítulo Quinto**

#### **INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL**

Los gobernadores hacen las veces de inspectores departamentales; éstos forman la autoridad suprema de la enseñanza en los departamentos.

La obligación primordial de los inspectores, es cumplir y hacer cumplir la ley Reglamentaria de la materia y las otras leyes secundarias, y por lo tanto, son directamente responsables ante el Ministerio de Instrucción Pública, de la marcha de la enseñanza, conforme a los programas oficiales y disposiciones vigentes.

Los inspectores tienen iniciativa en la provisión de directores y profesores para las escuelas de su dependencia,

y al efecto dan preferente lugar, entre los candidatos que proponen, a personas que reúnen las condiciones necesarias para ser maestro.

Visitan diariamente todos los planteles de enseñanza de la cabecera departamental, no sólo con el objeto de ejercer la supervigilancia de Ley, sino con el muy particular de enseñar prácticamente a los maestros el modo de impartir los conocimientos de cada asignatura y las peculiaridades de los métodos y programas.

Las inspecciones, en las otras poblaciones del departamento, se hacen por lo menos cada dos meses.

Los inspectores intervienen en la provisión del material de enseñanza en la forma que la Ley previene.

Dan cuenta al Superior de las irregularidades que anotan en la enseñanza y que no se pueden fácilmente remediar; avisan inmediatamente si algún director o profesor no cumple con su deber, concretando en el aviso la falta o faltas en que incurre el empleado.

Resuelven las dudas y las dificultades que ocurren al personal docente en la interpretación y aplicación de la Ley Reglamentaria de Instrucción Primaria, y ocurren en consulta al Superior respectivo en cualquier duda o inconveniente que ocurra.

Vigilan por la conservación del material científico escolar y dan cuenta de sus deficiencias y deterioros.

Presiden la lectura de las calificaciones mensuales en las escuelas superiores graduadas y los actos públicos que en ellas se verificaran.

Forman la estadística escolar del departamento con auxilio de los directores y autoridades policíacas.

Hacen que se cumplan todas las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Policía Escolar, para lo cual los directores de escuela pasan a la Inspección listas de las ausencias habidas en su establecimiento sin la autorización justificada del inspector departamental.

Vigilan la higiene de todos los establecimientos de enseñanza del departamento, tanto por lo que respecta a las condiciones del local como al estado sanitario de maestros y alumnos, a efecto de que se disponga a evitar el contacto de quienes sufren de enfermedad contagiosa o infecciosa.

Procuran que los locales que se ocupan para establecimientos de enseñanza nacionales, reúnan las mejores condiciones pedagógicas.

Este empleado es el órgano oficial de comunicación en todas las gestiones oficiales, con los empleados subalternos

del ramo, en los pueblos del departamento; depende inmediatamente del inspector general.

Los inspectores departamentales son personas instruidas y honradas, celosas por el progreso de la educación popular.

Presiden en la cabecera del departamento, o en la población en donde se encuentran los exámenes; en tales visitas fijan especialmente su atención sobre la enseñanza, asistencia, régimen interior, orden, policía, sistemas de enseñanza, estado de los edificios, y en fin, todo lo relativo a la marcha de los establecimientos.

Requiere a los inspectores locales para que bajo los apremios y penas establecidas hagan efectiva la concurrencia de los niños a las escuelas.

Cuidan de que en cada pueblo del departamento haya la dotación conveniente de escuelas, de que sean servidas por maestros idóneos, de que los alumnos estén provistos de todos los textos y útiles necesarios para la enseñanza, y de que en todas ellas se observe un método uniforme.

Designan día festivo, un mes antes de la reunión de los inspectores en la capital, para celebrar en la cabecera del departamento una junta de directores, a la que presiden, con el fin de tratar todas las cuestiones relativas a los métodos, textos, administración interior de los planteles, y en general, todo lo que se refiere a la enseñanza.

Examinan las listas de asistencia que les llega a los inspectores locales cada mes; y si notan que éstos no han hecho nada para que la concurrencia de los niños sea buena, obligan a cada uno a dar multa hasta de cinco córdobas, oyendo previamente sus descargos; de la resolución dan cuenta al inspector general; y si este funcionario la encuentra fundada, la pasa al Ministerio del Ramo.

Confirmada la resolución del inspector departamental, se hace efectiva ejecutivamente.

La correspondencia postal, telegráfica y telefónica de los inspectores, es franca para todo lo concerniente a su cargo.

Sólo por delegación o encargo especial del Ministerio de Instrucción Pública, pueden intervenir los inspectores en los colegios de segunda enseñanza, salvo que éstos tuvieren escuela primaria anexa, la cual se halla siempre bajo su vigilancia.

**Capítulo Sexto**

## INSPECCIONES LOCALES

Hay en cada población una comisión encargada de vigilar la instrucción primaria que se da en la comprensión municipal, con el título de INSPECCION PRIMARIA LOCAL DE . . . . .

Está compuesta del Alcalde y dos regidores nombrados por la respectiva municipalidad. El Alcalde es el presidente de la comisión.

Es incompatible el empleo de preceptor o ayudante de escuela por el de inspector local.

Estos se reúnen mensualmente en los días que ellos mismos determinan, para tratar de los asuntos relativos a la instrucción primaria de la población, y a distribuir dentro de sus miembros los trabajos del mes siguiente.

Las reuniones tienen lugar en la Alcaldía Municipal.

Los acuerdos y medidas que se adoptan, se anotan en un libro que al efecto llevan, foliado y rubricado en todas sus hojas por el inspector departamental.

El inspector local que sin justa causa deje de concurrir a las reuniones, incurre, por cada falta, en una multa de tres córdobas, la que se impone por los miembros concurrentes, haciéndola constar en el acta, de la que se saca copia para remitirla al inspector departamental.

Pueden ausentarse de la población con permiso del presidente de la comisión; pero están obligados a dejar un sustituto a satisfacción de aquel funcionario, que los desempeñe en su ausencia.

Tienen a su cargo la vigilancia de todas las escuelas primarias de la comprensión municipal.

Forman cada año el censo de los niños de ambos sexos, residentes en la jurisdicción municipal, comprendido dentro las edades ya explicadas.

Examinan y coleccionan por orden de meses y de años las listas de asistencia que cada ocho días pasan los preceptores, y remiten cada mes un estado de ellas al inspector departamental.

Hacen efectiva la concurrencia de los niños a las escuelas públicas, empleando los apremios y penas establecidas.

Vigilan para que los padres, tutores o encargados de niños, den la educación competente a éstos. Informan al

inspector departamental, cada tres meses, sobre el estado de la instrucción primaria de la población.

En el informe se expresa el nombre del inspector que ha practicado las visitas, el número de éstas, los días y horas en que han tenido las faltas observadas; las providencias dictadas para corregirlas y las demás particularidades que sean convenientes.

Los gastos de escritorio de los inspectores locales, están a cargo de las respectivas municipalidades.

### **Capítulo Séptimo**

#### **LAS JUNTAS DE VIGILANCIA**

Las municipalidades se consideran como juntas de vigilancia por lo que respecta a la inspección primaria de su comprensión. Por consiguiente, vigilan estrictamente, no sólo las escuelas que establecen y sostienen, sino también los planteles del Gobierno, sostenidas por el Erario Nacional. Visitan por lo menos una vez al año todas las escuelas de su seno.

Las municipalidades en su carácter de juntas de vigilancia hacen llenar las órdenes del Inspector General o departamentales. Dan partes a éstos de las faltas que anotan en las escuelas.

### **Capítulo Octavo**

#### **CÓMO SON LOS DIRECTORES Y PROFESORES DE LAS ESCUELAS**

Los directores y profesores de las escuelas graduadas de ambos sexos son titulados: todos son capaces, por su moralidad e instrucción, de dirigir las escuelas primarias y transmitir en ellas los conocimientos que la ley determina. Las materias que han estudiado son:

Pedagogía Teórico-Práctica. Psicología Pedagógica. Lógica. Gramática Castellana. Inglés. Francés. Aritmética. Álgebra. Geometría. Geografía Descriptiva. Geografía e Historia de Centro América. Elementos de Historia Natural. Elementos de Historia Universal. Fisiología e Higiene. Teneduría de Libros. Elementos de Mecánica. Economía Política. Ejercicios Calisténicos, gimnásticos y militares. Ejercicios de Música vocal e instrumental.

El estudio de todas estas materias se hace en cuatro años. También son profesores los que tienen títulos académicos.

A falta de estos títulos se puede obtener uno provisional de MAESTRO DE INSTRUCCION, sometiéndose a examen de las siguientes materias:

Lectura. Escritura. Aritmética. Geometría Objetiva. Nociones de Geografía. Geografía e Historia de Nicaragua. Ejercicios prácticos de lenguaje. Moral y Urbanidad. Constitución Patria. Nociones de Ciencias Físicas. Nociones de Ciencias Naturales. Dibujo. Música. Artes Manuales y Agricultura. Ejercicios Gimnásticos, Calisténicos y Militares.

El examen se practica por un tribunal compuesto de personas idóneas que nombra el Ministerio del Ramo para cada cabecera departamental.

Este examen dura, por lo menos, noventa minutos: no causa derecho ninguno al interesado.

Del resultado del examen se hace el acta; si es favorable, se envía al Ministerio del Ramo una copia autorizada por el tribunal examinador para extender el título correspondiente.

Se establece en el Ministerio del Ramo, desde el diez de marzo hasta el primero de abril, un registro de títulos de maestros.

Los maestros normalistas son inamovibles, sólo pueden ser removidos por mala conducta e ineptitud comprobada por declaraciones verídicas ante el jefe político respectivo. El profesor, en este caso, es notificado y emplazado, pudiendo vindicarse e interponer el recurso de apelación ante el Ministerio, si la resolución fuera adversa.

Los directores y profesores que carezcan de títulos y que hayan servido el último año a satisfacción del Ministerio, son electos provisionalmente; éstos ceden su plaza al maestro titulado que lo solicite.

### **Capítulo Noveno**

#### **QUÉ ES LO QUE SE HACE CUANDO NO HAY PROFESORES TITULADOS**

Por la escasez de profesores titulados, el Gobierno se ha visto en el caso de utilizar el servicio de los profesores no titulados o que carezcan de algunas de las condiciones legales explicadas en el capítulo anterior.

Con el fin de sacar el mayor provecho posible del profesorado experimentado y competente, se asignan grados a algunos directores y se anexan clases especiales a profesores de grado, ofreciendo remuneraciones que guarden relaciones con los servicios prestados.

El Gobierno anexa, cuando lo cree conveniente, grados o clases especiales a directores o profesores de las escuelas de primera enseñanza.

Cuando en los acuerdos de nombramientos de directores o profesores no se exprese de un modo concreto lo que por el cargo anexo se gana, se entiende que el nombrado gana sólo medio sueldo por anexo.

### Capítulo Décimo

#### RECIBO Y ENTREGA DE LAS ESCUELAS

La inspección local es la que entrega al director la escuela y la recibe cuando éste cesa en su empleo.

La entrada y recibo de la escuela se hace por un inventario, en el que se expresa lo siguiente:

El estado del edificio que sirve para la escuela.

El número, la cantidad y el estado de las mesas, pupitres, libros, mapas, cuadros, pizarras, muestras de escritura, plumeros, plumas, en fin, todos los muebles y útiles de enseñanza.

Del inventario se extienden dos ejemplares firmados por la inspección local y por el director; queda un ejemplar en el archivo de cada uno.

Cuando el director de una escuela quiera dejarla, debe hacer entrega de ella, del edificio, de los muebles y demás útiles que le pertenecen, en vista del inventario que se hizo cuando la recibió, del registro de muebles y demás objetos que haya recibido durante el tiempo que la escuela ha estado a su cargo.

Si muere o se ausenta el director de una escuela sin hacer entrega de ella, la inspección local es responsable, como también el director, de la pérdida, ruina o deterioro que por su descuido sobrevenga al edificio de la escuela y útiles que le pertenece.

El director, al entregar la escuela, debe entregar también todos los registros y documentos que le corresponden.



## Capítulo Undécimo

### LOS DIRECTORES Y PROFESORES

Los maestros de las escuelas son considerados como los principales empleados de la República, y las autoridades les dispensan consideraciones especiales, en atención a las augustas funciones del magisterio que desempeñan.

Es prohibido a los padres de familia, dirigir reconvencciones a los profesores, especialmente en presencia de sus alumnos o de personas extrañas.

Las quejas se presentan siempre a los inspectores. Las personas que hacen lo contrario, sufren una multa de tres pesos, que les aplica gubernativamente la inspección local y que hace efectiva el Alcalde, si es confirmada por el inspector departamental.

Ningún director de escuela puede ocuparse en funciones ajenas a su empleo, sin permiso del Ministerio del Ramo, permiso que se niega siempre que el oficio o profesión accesorios comprometan la dignidad o moralidad del profesor, o lo distraigan en el ejercicio de su empleo.

Los directores dan cada mes a la junta de inspección local respectiva, un informe claro y detallado, sobre la marcha y estado de la escuela.

De este informe se sacan dos ejemplares, uno para que quede en el archivo de la inspección local, y el otro se remite al inspector departamental.

Mantienen el orden en las escuelas, hacen que los alumnos observen cumplidamente la disciplina propia del establecimiento, que se traten con urbanidad, y que no hayan en él tumultos, riñas, algazaras ni desórdenes de ninguna especie.

Observan y hacen observar a los alumnos, con toda puntualidad, los procedimientos y métodos de enseñanza adoptados en la escuela, sin consentir que por ningún pretexto se rebaje su exacto cumplimiento.

Enseñan la educación moral a los alumnos, predicándoles constantemente el respeto a la ley, el amor a la Patria, y la consagración del trabajo.

Habitúan a los niños a estar útilmente ocupados, a proceder con orden y moralidad, a portarse en todas las ocasiones con moderación y cortesía y estar siempre aseados.

Dan siempre cuenta a los respectivos padres de familia

o a los encargados de los niños, de los vicios y malas inclinaciones que notan en éstos, para que cooperen en su corrección y enmienda, y darles también noticia de las faltas de asistencia de los alumnos a las escuelas, para que no remuevan la causa de ellas.

Dan parte por escrito y por lista, diariamente, al alcalde, de la falta de asistencia de los alumnos, a fin de que este funcionario dicte las enmiendas convenientes para remover el mal.

Llevan y custodian los libros y demás documentos de la escuela, como el archivo, en el mejor orden.

Cuidan de la conservación de los textos y útiles de la escuela, llevando cuenta exacta de la entrada y salida de éstos; cuidan también la conservación y buen estado del edificio de la escuela, impidiendo que se maltrate o deteriore, dando parte con oportunidad al alcalde, como presidente de la sección local, para que se hagan las reparaciones necesarias.

Todos los días de asistencia a la escuela, el director permanece en ella durante el tiempo fijado por el Reglamento.

Cada director lleva un libro en que anota los acontecimientos notables de la escuela, sus observaciones a los textos o métodos de enseñanza, para dar cuenta en su informe cada mes.

Los profesores están bajo las inmediatas órdenes del director. El profesor es auxiliar del director en todas las tareas del establecimiento: tiene a su cargo la enseñanza de las materias que éste le designe, y le reemplaza en los casos de falta temporal o absoluta, mientras se hace nuevo nombramiento. En su carácter de tal, tiene las mismas facultades y deberes del director.

### **Capítulo Duodécimo**

#### **DISPOSICIONES PARA REMEDIAR LA INASISTENCIA DEL PROFESORADO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS**

Los directores de escuela y colegios nacionales, o que reciban subsidios del Estado, llevan un registro diario de asistencia que firman a la hora de entrada por la mañana y por la tarde todos los profesores.

Los miembros del personal, que asistan al plantel pasados treinta minutos de la hora reglamentaria, no pueden

poner su firma en el registro, se consideran ausentes por el mismo hecho; pero los que concurren no más, de esos treinta minutos, después de la hora a que están obligados, tienen derecho a suscribirlo, previa anotación del retraso.

Cada fin de semana los directores pasan a la Jefatura Política, Gobernación e Intendencia, Comandancia de Puerto o Agencia de Policía, en su caso, para la fiscalización mensual respectiva, un cuadro de las faltas totales y parciales de asistencia, descontando del sueldo del mes anterior, a cada faltante, la parte proporcional a las ausencias que han tenido en el mes; siendo entendido que cada firma de menos, significa la pérdida del sueldo de la mañana o de la tarde, según el caso.

Las oficinas del Gobierno no registran recibos o nóminas en que no se hayan hecho de antemano los descuentos prevenidos en la proporción anterior o se haga constar de un modo expreso, no haber habido ausencia durante el mes; y los directores que autoricen recibos o nóminas tales, contraviniendo la ley, sufren una multa equivalente al doble de la suma que no dedujeron, la cual se hace efectiva descontándola del sueldo respectivo, la autoridad llamada a ello.

Cuando la autoridad competente sabe, por medio de la policía escolar o por otro medio legal, cuáles son las faltas de asistencia de los directores, hace la deducción correspondiente, en los términos prescritos para los profesores.

Si hechos efectivos los descuentos por ausencias justificadas, el empleado faltante reincidiere en dos meses sucesivos o discontinuos, hasta contar diez ausencias en cada uno, el reincidente pierde el puesto.

Están dispensados de concurrir a la escuela o colegios los empleados que se enfermen o tuvieren inconvenientes graves, personales o de familia, a juicio del director, o que hubiesen obtenido permiso, de parte de la autoridad competente. Estas excusas no pasan de ocho días: sólo el Ministro del Ramo concede permiso por mayor tiempo con goce de sueldo.

### **Capítulo Décimotercio**

#### **EL PERIODO ESCOLAR**

El año escolar en los establecimientos de enseñanza es de diez meses: principia el primero de mayo y termina el último de febrero.

El período escolar está dispuesto de tal manera, porque estos son los meses más frescos, y, por consiguiente, más adecuados para la enseñanza.

Considerando que en el departamento de Carazo algunos padres de familia se ven en la necesidad de trasladarse con sus hijos a las fincas de café para la recolección de este grano en los meses de diciembre a febrero, y estando obligados, por otra parte, a enviar a sus hijos a las escuelas primarias, con objeto de obviar esta dificultad, se ha decretado lo siguiente:

El año escolar para las escuelas primarias en el departamento arriba expresado, empieza el veinte de febrero y termina el veinte de diciembre.

#### **Capítulo décimocuarto**

#### **POR QUÉ LA ASISTENCIA EN LAS ESCUELAS ES NUMEROSA**

Es numerosa la asistencia en las escuelas porque todo padre de familia está obligado a enviar a sus hijos o pupilos mayores de seis años y menores de doce, si son mujeres, y de catorce si son hombres que no tengan su certificado de Instrucción Primaria, de conformidad con la ley, a la escuela de su agrado, so pena de una multa de veinticinco centavos a un peso si no lo verifica, salvo el caso de motivos justificados, como son los siguientes:

a) Cuando el niño posee anormalidades físicas e intelectuales que exijan una educación especial.

b) Cuando el niño padezca de enfermedades contagiosas.

c) Cuando no haya ninguna escuela oficial dentro de dos kilómetros, contados desde la residencia del niño.

d) Cuando el adolescente haya cumplido catorce años, cualquiera que sea su estado de cultivo mental.

Todo padre de familia que eduque a sus hijos en el domicilio, lo debe de participar al Jefe Político, indicando el nombre de los preceptores, el programa de estudio y las horas de enseñanza. Durante esas mismas horas se facilitará la entrada a las clases al encargado de la inspección, cuando éste estime lo conveniente. Si así no se hiciere, se incurre en una multa de cinco a veinticinco pesos, la que se aplica tan luego se tenga conocimiento de que infringe la ley, señalándose para que dé los datos referidos en un término de quince días, trascurrido el cual,

si no lo verificare, incurre en una multa doble a la anterior, y queda obligado a enviar a sus hijos a las escuelas públicas.

El padre o encargado de niños de seis a catorce años que los matricule, o que matriculados no los haga concurrir a las escuelas de su localidad, incurre en una multa de cinco a diez pesos por cada día de falta de asistencia.

La multa es impuesta por los señores inspectores de Instrucción Pública; para los efectos pasan una lista a las autoridades de policía, de personas que hayan incurrido en ellas.

La autoridad encargada de hacer efectiva la multa, procede gubernativamente.

La autoridad detiene a los condenados a multas hasta que presenten la boleta de haber entregado su valor a la administración.

### Capítulo décimoquinto

#### DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES DE ENSEÑANZA Y CONSERVACIÓN DE LOS MUEBLES

Solamente son provistos de útiles de enseñanza los alumnos de las escuelas cuyos padres son pobres de solemnidad, de acuerdo con el informe del alcalde de la respectiva localidad.

Los directores de enseñanza primaria mandan en todo el mes de junio a la Inspección General del Ramo el inventario de los muebles y el material de enseñanza de la escuela respectiva. Los directores que no cumplen con lo dicho, son multados con el diez por ciento del sueldo que les corresponde.

La Inspección General agrega a cada inventario una copia de los envíos hechos a cada escuela, y, además, el recibo que mandan los directores por lo que les ha llegado.

El director que renuncia o es separado de su empleo o cuyo contrato termine por cualquier motivo, conservará el establecimiento bajo su responsabilidad hasta que haga la entrega por inventario a su sucesor ante la autoridad o comisionado designado por el Ministerio del Ramo, o el Jefe Político del Departamento, el que será provisto por el Inspector General de una lista que servirá para la confrontación. El director saliente es responsable de lo que falte,

o se haya inutilizado por descuido manifiesto, haciéndose efectiva esta responsabilidad, en primer término con los sueldos o asignaciones de los contratos.

### Capítulo décimosexto

#### LA POLICIA ESCOLAR

La policía escolar está vigilada y depende inmediatamente del Inspector de Instrucción Pública; en lo que se refiere al servicio, y en lo disciplinario al Director de la Policía de la República.

Cuando un inspector tiene a su cargo dos departamentos, entonces la policía del departamento anexo depende de la jefatura política respectiva.

Para ser policía escolar se requieren las condiciones siguientes:

Ser mayor de edad; saber leer y escribir; ser honrado y de buenas costumbres.

En los lugares muy poblados se nombran tres o más policías; uno de ellos tiene el carácter de inspector, del cual dependen los demás.

La policía escolar cumple las órdenes que recibe del inspector de Instrucción Pública.

Visita las escuelas de la zona que el Inspector le designe.

Está presente en los establecimientos a la hora de entrada y salida de los alumnos; este servicio se hace alterno, es decir, en la mañana en una escuela y en la tarde en la otra.

Evita que los niños formen tumultos, grupos o algazara en las calles, o a la entrada y salida del local.

Durante las horas de clase todo policial permanece recorriendo el cantón que le corresponde, a fin de evitar que los niños vaguen por las calles, conduciéndolos a la escuela en donde estén inscritos, y si no estuvieren, los inscriben en la escuela más cercana a su vecindario, y después se le aplica la multa al padre.

Solicita a los directores de las escuelas en las visitas que hacen a las cuatro de la tarde la lista de faltas de asistencia de los alumnos para pasar a la casa del padre o encargado de éste, a reconvenirle cuando la falta fuese por primera vez, y en el caso de reincidencia, da parte al inspector de Instrucción Pública para que éste haga efectiva la multa.

Todo policía escolar está obligado a transmitir cualquiera orden de los directores de las escuelas que se relacione con el ramo de Instrucción Pública. Llevan un libro en blanco, pequeño, en el cual anotan los principales incidentes de su empleo y las observaciones que le hacen los directores, profesores y padres de familia para dar cuenta al Inspector.

Dan parte al inspector de Instrucción Pública de las faltas o desórdenes que se hayan cometido en los establecimientos de enseñanza de su jurisdicción.

El inspector de policía escolar distribuye el servicio de la policía a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del inspector de Instrucción Pública.

Visita las escuelas diariamente, recorre las distintas zonas para ver si los policiales cumplen con sus obligaciones, dando cuenta al superior respectivo.

Recibe y presenta diariamente el cuadro de movimiento y novedades escolares.

Presenta al inspector de Instrucción Pública las listas que los directores le entregan de los padres de familia cuyos hijos, sin motivos justificables, no han asistido a las escuelas.

Da cuenta al inspector de Instrucción Pública de las faltas que en lo administrativo y disciplinario comete el policía escolar.

El inspector de Instrucción Pública califica las faltas que comete la policía escolar, y según éstas, impone el castigo, dando cuenta previamente al señor Ministro del Ramo.

(Continuará).

## POR LA MUJER Y POR LA ESCUELA (1)

Por todos los puntos del horizonte donde dirijamos la mirada encontraremos que la atención de los grandes filósofos, de los hombres eminentes encargados de encauzar la evolución social se consagra en gran parte a la educación popular, al mejoramiento de los métodos y a la decidida protección de la Escuela, y así, que millones de niños en las diversas latitudes reciben ávidos el pan del saber.

(1) De un discurso pronunciado por su autora, en la escuela de niñas de San José de Copán, Estado de Honduras, en los exámenes finales del año lectivo último, siendo Directora del plantel.

En el paso gigantesco que ha dado el mundo, guiado por la ciencia y el sentido práctico ha comprendido que la mujer, su preciosa y adorable mitad, capaz como el hombre de la mayor cultura, necesita elevarse por la educación al mismo nivel de aquél y ella, por su parte, está conquistando su puesto y se encuentra próxima a la meta de su destino. En la gran hecatombe europea, cuando hacían falta los cerebros y las fuerzas varoniles, supo demostrar, no obstante la fragilidad de su cuerpo, que podía servir a su patria manejando máquinas o herramientas, ya en las fábricas en trabajos industriales, ya en los labradillos en labores agrícolas y fué productora de municiones de guerra y de provisiones de boca con los que la defensa nacional pudo continuarse en los diversos estados en contienda. Todos los oficios urbanos los emprendió y compartió los horrores de la guerra en los propios sangrientos campos de batalla, cumpliendo el santo apostolado de la caridad, recogiendo y curando a los heridos y velando porque a los muertos se les diera piadosa sepultura. Hoy se la reivindica en sus derechos para lo que le sirven aquellos testimonios de su equivalencia al hombre en todos los ramos, en todas las faenas y se la emancipa, para siempre de la idea que amenguaba su valer personal consagrada aquella frase despectiva «es mujer» que ha de caer en desuso, en tal sentido.

Nosotros, aunque a pasos diminutos, seguimos los derroteros que nos marcan las naciones directoras de la civilización y como primer etapa de mejoramiento vemos que la educación de la mujer es ya más atendida y que de día en día obtiene nuevos avances y que va resurgiendo uno como espíritu innovador que le comunica más consideraciones y la torna más a propósito para su misión de hacer ciudadanos en el hogar y en la escuela.

La mujer en sus nobles sentimientos y bellas atribuciones de madre y de maestra es una gran palanca que puede impulsar los destinos de las naciones y conducirlos a su propio y mejor cauce; siendo consciente y ampliamente preparada su cooperación; será bastante eficiente; el hombre no puede ver ya esto con indiferencia y continuar considerándola sólo desde el aspecto de flor que alegra con sus colores y que perfuma su alrededor para embriagar sus sentidos y si lo hace seguirá la civilización coja y mandria.

El transcurso del tiempo ha ido cambiando los antiguos prejuicios y ha traído la convicción de que a la mujer debe dársele en el movimiento social el lugar que reclama la trascendencia de su múltiple misión y a que es acreedora



por su actividad, por su inteligencia y por sus dotes morales. El hogar y su continuación, la escuela, necesitan del concurso de la mujer y si no está preparada para prestarlo, su acción no sólo no será bastante útil sino que a veces será nociva.

La escuela después del hogar es la primera puerta que hay que traspasar para llegar al conocimiento de las verdades que todos perseguimos: el problema de nuestra felicidad futura es allí donde comienza a resolverse.

Todos tenemos la común aspiración del progreso y el deber ineludible de prestarle nuestro apoyo, cada cual en su esfera. La ignorancia nos asemeja a las bestias que se contentan con lo indispensable para conservar la vida; el hombre tiene un destino bello, sublime y noble que cumplir, debe, por tanto, abandonar los caminos trillados del enrutamiento que lo apartan de la senda y buscar los métodos que por seguros derroteros lo llevan a la consecución del progreso hasta lo infinito, demostrando con ello que lleva en su alma radiosos destellos de la luz divina del Creador.

Es de sentirse, sin embargo, que en pueblos florecientes, llamados por muchas razones a descollar entre los demás y darles ejemplo, en que sus moradores se distinguen por su laboriosidad agrícola, por su carácter comercial emprendedor, no tengan por la escuela el amor que reclama y vean en cambio con el más punible descuido sus intereses y la dejen sin el apoyo moral y material que requiere, para que más tarde floresca en la cultura de la juventud y de la sociedad en general. La tarea del desarrollo intelectual del niño, su formación física están a cargo del maestro de escuela; pero el ambiente en que aquél vive es de gran significación para su desarrollo moral, base del intelectual y del físico y según haya interés o abandono los resultados serán buenos o malos, de donde la escuela, no es más que reflejo de la sociedad y de sus componentes. Los padres tienen en mayor grado el imperioso deber de velar por la educación de sus hijos, por su preparación para lo futuro y la madre, sobre todo, cuando comprende la santa e indeclinable faena que pesa sobre ella, cuando está empapada de sus sagrados deberes, es elemento de positiva utilidad para el maestro. Lo que es un argumento poderoso para que su educación sea atendida en primer término.

¿El maestro, recibe en la generalidad de las veces el apoyo que se pide?

Doloroso es decirlo, el apoyo particular es nulo, no sólo eso, se comprueba a veces, hostilidad marcada por el

maestro y, en consecuencia, por la escuela. Ocasiones hay, en que niños que han cursado el año y han emprendido y llevado a cabo trabajos bajo la dirección de su profesor, por un capricho inexplicable de su padre, por una aberración de su madre, por causas no declaradas de un hermano u otro pariente, no va a los exámenes, haciendo de la ausencia del educando en tal acto una protesta, ¿contra qué? ¿No será por una reprensión, por un castigo leve, justo en todo caso, que más que censura debió obtener la aprobación de sus progenitores, pues que tendía al bien?

Padres de familia: Los maestros son aves errantes que en sus picos llevan ramitas florecidas, en su vuelo las van dejando caer, si la suerte quiere que la tierra que las recibe sea feraz, habrá fruto, y si, por el contrario, van a dar en yermo perecerán, mientras tanto el ave sigue su vuelo en el espacio azul, distribuyendo gérmenes útiles. ¿No vendrá un recuerdo de gratitud a los labios de los favorecidos por lo bueno que dejó a su paso?

Ciudadanos, si amáis a vuestra patria, si queréis su engrandecimiento, no veáis la escuela primaria con indiferencia, no releguéis la mujer, ayudad al maestro, educad a la futura compañera de vuestros hijos y os ayudaréis a vosotros mismos. No creáis al maestro recompensado con el sueldo que devenga, dadle, cuando lo merezca, vuestro beneplácito por su obra, y lo levantaréis moralmente a gran altura; de una máquina tendréis un corazón y de un individuo que gana para comer y dar de comer a los suyos el escultor de almas que necesitáis para que vuestros hijos sean lo que deben ser, vuestros sostenes y no vuestros acusadores, vuestra honra y la de la patria y no parásitos sociales carcomidos por los vicios antes de fructificar o viles mercaderes que no se afanan más que del tanto por ciento y abandonan los sentimientos altruistas y levantados que tornan al hombre hermano del hombre.

IRENE MOLINA DE CABALLERO.

## ENSEÑANZA AL AIRE LIBRE

(Para la Revista de la Enseñanza)

EN una revista ilustrada de los Estados Unidos leí un artículo sobre la importancia de enseñar al aire libre; y, movido por el deseo de ver prácticamente sus resultados en nuestras escuelas, ordené a los profesores de la Escuela de Varones de la ciudad de Sensuntepeque, que el año pasado estuvo bajo mi dirección, se diera la clase de lectura en el corredor y en el patio de dicho establecimiento. Demás está decir que tropezamos al principio con dificultades, ora por la molestia del sol ora porque los niños se distraen más; pero los resultados obtenidos me abonaron en gran parte, y puedo afirmar gratamente convencido que el éxito compensa los inconvenientes. Los educandos respiran un aire puro y gozann de más luz; esto es tan beneficioso para la salud, que puede evitarse el contagio de ciertas enfermedades que se transmiten o se apoderan de los niños en las aulas estrechas y mal ventiladas.

Las escuelas públicas de San Francisco, California, por ejemplo, están dotadas de buenos jardines; y en los amplios corredores o en los patios construidos *ad-hoc*, los profesores dan la clases de lectura, aritmética, etc., como la de Cultura Física. Nosotros carecemos de jardines en nuestros edificios escolares porque casi todos son de propiedad particular, y fabricados para vivienda y no para escuela.

Magnífico sería que los directores de planteles permitieran que los niños—para evitar en parte las enfermedades infecto-contagiosas—recibieran las clases que pudieran al aire libre, aunque fuera en los corredores de las escuelas. Esto es muy beneficioso para su desarrollo mental, favorecidos también con la Cultura Física.

Cualquier maestro bien intencionado puede ensayar con sus discípulos lo que dejo apuntado, con la seguridad de que obtendrá mejores resultados que en las aulas.

ARTURO JUAREZ CASTAÑEDA.

(Profesor de Instrucción Primaria).

San Salvador, 1921.

## SUPRESION DEL DOCTORADO EN DERECHO

POR EL DR. DEODORO ROCA

*Consejero y Profesor en la Universidad de Córdoba*

PROYECTO PRESENTADO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA,  
SUPRIMIENDO EL TITULO DE DOCTOR.

Córdoba, octubre de 1920.

### H. CONSEJO:

EL problema de los estudios que debe comprender el doctorado y la abogacía está pendiente. Pretendo haber encontrado la mejor solución.

Mucho se ha discutido sobre esto. Todas las soluciones parten de la base de que ambas instituciones—el doctorado y la abogacía—deben ser mantenidas. ¿Cómo? ¿Dentro de qué relaciones? Ahí va el problema. Unos sostienen que la abogacía debe comprender lo estrictamente profesional y el doctorado, en cambio, las materias de especulación científica, impropiaamente llamadas teóricas; en una palabra, dos órdenes graduales, pero independientes, de estudios, dos «ciclos». Otros quieren que lo profesional constituya un todo indivisible con lo doctoral. Salvo la exigencia pueril de una tesis para el «doctor», este último es nuestro sistema. Algunos preconizan el primero con una bifurcación en dos ramas doctorales independientes: doctorado en ciencias jurídicas y sociales, doctorado en ciencias jurídicas y políticas. Al respecto hay precedentes en universidades extranjeras.

Del primer sistema se dice que tiende a formar un profesionalismo anémico, sin horizontes científicos, sin raíces en «la totalidad», indispensable a toda buena cultura jurídica. La enseñanza del derecho «vigente», separada de las ciencias que lo condicionan y de las disciplinas que lo humanizan, será definitivamente fragmentaria, dogmática, estéril. De quien sólo sabe Derecho Civil, por ejemplo, puede afirmarse que ni aun Derecho Civil sabe. Puede afirmarse lo mismo de cualquiera otra dirección particular del derecho, que en definitiva es también una dirección *particular* de la cultura humana.

Al segundo sistema se le acusa de «hibridismo», de que «deforma el curso profesional en cuanto contiene orientaciones pronunciadamente científicas que le son inmediatamente ajenas» y de que «empequeñece el curso doctoral por cuanto lo subordina al espíritu dominante en el profesional» (Colmo). Valgan para las objeciones del segundo las del primero. Este mote—«hibridismo»—carecería de sentido si no quisiera significar, acaso, la necesidad de *jerarquizar* estrictamente, en diferenciación progresiva, las enseñanzas que se dan en la Facultad. El mismo profesor Colmo—para mí nuestra primera autoridad en cuestiones de didáctica universitaria—observa que es un error creer que hay entre el derecho de los dos ciclos otra diferencia que no sea gradual o formal y que la enseñanza del derecho, como ciencia que es, debe ofrecer un carácter sistemático y ser contemplada en lo orgánico de su contenido y trabazón. Jerarquizando, pues, desaparecerá (en la enseñanza) el «hibridismo».

El mismo autor, discuriendo sobre la pobreza que se observa en lo «universitario» de nuestras facultades, aboga por la implantación de disciplinas propiamente universitarias, comunes a todos los estudios, y expresa lo que en ese sentido correspondería hacer «imprimiendo a los educandos una dosificación filosófica y sintética que los saque del especialismo inherente a los estudios de cada Facultad aislada; que les muestre que en derecho, por ejemplo, no todo en la vida del abogado se reduce a leyes y a pleitos, pues corresponde ligar el fenómeno jurídico con los demás hechos sociales—económicos, políticos, morales, etc.—que lo condicionan y explican, y contemplarlo desde la altura de la general conducta humana, con relación al fondo psicológico que le es propio, al ambiente en que surge y vive, y a los ideales orientadores de cualquier actividad, individual o colectiva, de un medio humano organizado».



La ley impone a las universidades la obligación de formar profesionales. Esto es claro y nuestros medios no nos permiten contrariarnos. Yo pienso que las universidades no deben formar profesionales: pero ya que esa tarca nos es ineludiblemente impuesta, procuremos integralizar la cultura del profesional hasta que llegue el momento de orientar la Universidad por otras vías y asignarle la función que claramente le corresponde. Eso está en nuestros medios. Eso

podemos hacer. Mientras se preparan los materiales de la nueva Universidad, con que soñamos, derribemos una a una las instituciones más características de la vieja, las que más claramente indican su deformación. Por ahora comencemos con ésta.

Todas las soluciones parten—como dije—de la base de que el doctorado es una institución seria. Yo pienso, en cambio, que debe ser suprimida. Alguna vez hay que enterrar a los muertos. Y el «doctor» es cosa sin significación vital alguna, muerto que está insepulto. La de «hacer» doctor es una práctica cerrada, asunto que no atañe en realidad a la cultura. Se llega a ser doctor como se llega a ser mayor de edad; sin que el interesado pueda evitarlo. Además, significa una mentira, muchas veces pintoresca, que la Universidad fomenta por rutina. Lo más que la Universidad hace es preparar «hombres» que pueden llegar a ser «doctos», a culminar en una dirección cualquiera de la cultura. El grado de perfección que éstos después alcanzan, o la obra que realicen, permitirá distinguirlos, y éstos serán los verdaderos doctores dentro de la acepción que el título comporta en su primitiva y genuina significación. Lo demás es caricatura, y no se arguya con el socorrido argumento del «estímulo» que para el trabajo o investigación científica provoca el deseo de obtener el título, y que de tal manera quedaríamos en el «crudo profesionalismo», y se malograría todo espíritu de investigación. Si recorremos la historia de la ciencia veremos que ningún progreso, ningún paso fecundo, se ha realizado a base de tan deleznable apetitos. La historia de las ciencias es al mismo tiempo la historia de oscuros heroísmos de ejemplares abnegaciones y humillaciones. En suma, la aspiración a ese título no satisface otra cosa que la vanidad de los mediocres. Antes siquiera habilitaba para el magisterio. La reforma general de los estatutos universitarios del país lo ha hecho innecesario y prácticamente no responde a exigencia alguna. Ya no hay leyes que consagren privilegios al título doctoral, propiamente. En otras épocas los «doctores» formaban algo así como una casta o como una pequeña clase social, con sus privilegios y sus fueros. Hasta se distinguían en sus vestiduras con sus birretes y mandiles, que hoy se guardan, como curiosidad, en vitrinas de museo. Poco a poco, la putrefacción en que fué entrando y el creciente desarrollo del espíritu y de las formas democráticas, acabaron por derribar todo ese armatoste. Pero todavía algo se conserva en la evaluación corriente, en las defectuosas jerarquizaciones, por más que casi todo lo que aún resta sólo quede

sirviendo de pasto a una vanidad un tanto descentrada del tiempo. Ya hasta los campesinos se ríen de «M'hijo el doctor», cuando no lo corren. Por lo demás, se trata de una dignidad para obtener la cual no se ambiciona poner esfuerzo alguno. Todos son doctores. A lo menos, entre burlas y de veras, así la gente los llama. Y ellos mismos—un 99 por ciento de los que no poseen el grado—se dejan llamar y se llaman a sí mismos «doctores». No tienen escrúpulos en ostentarlo en placas y membretes. Y, claro; es tan barato que nadie puede suponer que no lo tengan!

\* \* \*

Busquemos un poco en la historia los rastros del «doctor». Basta abrir una enciclopedia cualquiera.

Una breve ojeada nos permitirá apreciar la institución desde sus orígenes. Veremos así cómo ha descrito enteramente su parábola. Hoy, cuando más, es piedra que, al andar, todos apartan.

Se nos podrá objetar que al ocuparnos del «doctor» llegamos tarde; que invadimos campos que no nos pertenecen. En efecto, hace ya mucho tiempo que las literaturas humorísticas se han apoderado de él, con provecho. Es también tema del que se nutre con frecuencia el sano buen humor popular.

Se nos podrá objetar, también, que el asunto es pequeño en relación a otros de que podríamos ocuparnos, que el mote de «doctor» es un simple rótulo que ni agrega ni quita nada. Es cierto. Pero como somos nosotros quienes ponemos esos rótulos, no veo la razón para que continuemos incurriendo, a sabiendas, en determinaciones inexactas, tratándose de asuntos que se rozan con la cultura.

La voz «doctor»—como es sabido—derivase de «doc-tum», supino de «docere»: enseñar. El de «doctor» fue el grado superior de la «jerarquía» académica. Pero en el antiguo imperio romano designábase con este nombre a quienes se dedicaban a la enseñanza de cualquier profesión, y en este sentido lo eran hasta los instructores del ejército («doctores armorum o compidoctores»). En todos los escritos latinos prevalece esta acepción: la de «magister». En la Edad Media comienza a ser cosa privativa de las universidades. Parece ser no obstante que tal dominación—como título o dignidad—proviene especialmente de la religión israelita, con sus rabinos o doctores de la ley mosaica. Los primeros en recibir ese nombre fueron los doctores de

la iglesia, haciéndose extensivo recién en el siglo XII a los profesores de Derecho Civil de la Universidad de Bolonia. Fue célebre la actitud de uno de ellos,—Irnerius—rechazando la adopción del título, habiendo preferido conservar su antigua dignidad de «de iudex». En las decretales de los papas se instauran los doctores canonistas. La Universidad de París en el siglo XII, la de Oxford y algunas de Alemania en el XIII, imitaron a la de Bolonia concediendo los mencionados títulos con el mismo carácter a que nos venimos refiriendo, por más que los términos de «doctor», «magister» y «profesor», se confundieran frecuentemente. Recién en el siglo XV la denominación aparece restringida a las facultades de leyes, teología y medicina y a causa de los privilegios que fueron extendiéndose a beneficio de los doctores, su posesión—más que a una dignidad académica—fue correspondiendo a los de una verdadera dignidad o clase social. Durante la Edad Media y parte de la Moderna solía acompañarse epíteto para distinguir a los grandes sabios de la época; «doctor angelicus», «doctor admirabilis», «doctor subtilis», «doctor illuminatus», etc., etc. Por fortuna, con los privilegios y abusos consiguientes, el título se fué desprestigiando rápidamente en la Edad Moderna y al llegar la «Gran Revolución» había perdido tanto su importancia que Furetiere llamaba a quienes lo poseían «hombres que han olvidado lo que han aprendido». Las Universidades repuntan después y se democratizan. Sacuden su polilla feudal. Su campo de acción social se hace más vasto. Los antiguos privilegios se derrumban en sus formas clásicas, pero no desaparecen. Se trasforman y se adaptan a los nuevos objetivos de la Universidad en consonancia con los planes de la sociedad naciente. No resucitan los fueros del feudalismo universitario, pero al amparo del Estado, operando en otros campos, se forma la llamada «clase de los intelectuales», oprobio de toda la centuria.—En el reciente acto inaugural de una nueva Universidad Argentina tuve la oportunidad y la satisfacción de ocuparme de ella.—El «doctor» es su plata labrada, su amorosa creación, algo como un remedo de antiguas ejecutorias de nobleza. Los lustrosos burgueses de la sociedad actual empujan en tropel a sus hijos hacia a las Universidades, sin consultar el destino armonioso que asegura a todo hombre el rumbo de su vocación, anhelosos sólo del título doctoral, creyendo así poner reflejos de grandeza sobre jerarquías decadentes. Siquiera sea *por modestia* suprimamos este título aparatoso cuyo contenido deleznable o mejor dicho, cuya falta de contenido, hemos apreciado. Veremos que, sólo con esa



pequeña cosa, el peregrinaje universitario, para muchos, carecerá de sentido.

Este proyecto sugiere la necesidad de atender otros aspectos de la vida de la Facultad aparte de la docencia misma, favorecer la vida intelectual, autónoma, de los estudiantes. Y se nos presenta la cuestión, tantas veces discutida, de los seminarios, de las monografías y de los premios. Respecto de lo primero no caben muchas discusiones sobre la conveniencia de ensayar entre nosotros el régimen de los seminarios, que desarrolla en los estudiantes el espíritu de investigación personal. Con mi distinguido colega el doctor Orgaz, nos ocupamos de estudiar este asunto. Una vez reunidos los antecedentes que nos son indispensables someteremos nuestro proyecto a la consideración del H. Consejo. *Las monografías*. A este propósito he creído oportuno reproducir un proyecto de ordenanza que presenté al Consejo el 1º de enero de 1919. Como no podemos imponer a los estudiantes esos trabajos, el modo propuesto me parece ser la más eficaz reglamentación de las monografías. Debemos ir preparando la supresión de los exámenes, sistema radicalmente malo y universalmente fracasado. Debemos ir creando, poco a poco, los «sustitutivos» del examen hasta que llegue la hora de suprimirlo totalmente.

Esta parte del proyecto vendría a ser complemento de otro anterior sobre clasificaciones y trabajos monográficos que mereció la sanción del H. Consejo, y que el Consejo Superior—invadiendo, evidentemente, atribuciones de los consejos directivos—modificó más tarde. Es también—y sobre todo—una puerta abierta a la dignidad de la pobreza.

Actualmente, el estado de pobreza del estudiante en relación a los crecidos derechos que para el pago de inscripción y exámenes la Facultad impone, se hace valer, previa sumaria información en súplicas de los estudiantes, por una parte, y en limosnas del consejo, por la otra. Esta es la triste verdad de lo que ocurre a pesar de los eufemismos con que la disimulamos. Y esto no debe ser así. El régimen actual es malo, por muchas razones. Malo para el estudiante, porque los medios de acreditar y hacer valer su pobreza no conciben con la natural dignidad de la misma; en los hechos es inseparable de la idea de favor, facilita la confusión del meritorio con el que no lo es, repugna a muchos justificarla en forma de sumaria información ante los jueces por la violencia moral que acarrear los modos y objetivos indeterminados de estos trámites, en cuanto son públicos, y repugna aún más el procedimiento privado de certificarla por intermedio de dos personas en razón del

favor un tanto depresivo que la vincula al estudiante; favor por otra parte relativamente fácil como lo acreditan con frecuencia los hechos diarios, circunstancia que les da un dudoso valor probatorio, no pudiendo sin embargo en la práctica desdeñarse esta casi única prueba. A pesar de la frecuencia con que se la emplea, conozco a innumerables estudiantes realmente pobres y llenos de aspiración y talento que pasan toda suerte de penurias antes de atreverse a emplear este recurso. Otros no resisten el apremio de sus circunstancias y con repugnancia y todo lo emplean. Todo esto es malo y desde luego desagradable para el estudiante. Malo también para la Universidad. Desde el punto de vista de los altos intereses que como consejeros atendemos, el sistema que combato no es sólo malo sino pésimo. No consulta el criterio democrático de la idoneidad. La Universidad no se pregunta—siempre dentro de su pretérito punto de vista—si aquel a quien exime de pagar derechos, tiene o no aptitudes sobresalientes que justifiquen la excepción que con él se hace. No se preocupa de crear un derecho a lograrse por la aptitud sin recursos, un estímulo veraz a las vocaciones salientes. Cuando más, estimula la vanidad pueril y reglamenta lo artificioso. De ahí los sistemas de clasificaciones numéricas que, desgraciadamente, se han reimplantado; lo decorativo e inútil de medallas y diplomas que debiéramos suprimir. Mientras el principio de la no gratuidad de la enseñanza superior se mantenga, *principio con el cual no estoy de acuerdo*, aunque se explique en Universidades restringidas del tiempo anacrónico, encaminadas al profesionalismo parasitario y burocrático, las nuestras, de finalidades sociales muy distintas por cierto del tipo al cual aspiran las grandes democracias actuales; mientras aquel principio se mantenga—decía—nosotros no podemos contemplar el caso del estudiante que simplemente carece de recursos para continuar su carrera, sino el del estudiante que agrega a esa circunstancia la de su capacidad y la prueba.

¿Cómo probar esa capacidad? No es posible que lo sea enteramente por medio de los exámenes. No existen grados de lo suficiente en esas pruebas de naturaleza aleatoria, a las cuales a pesar del contralor severo a que se les somete, se les ha dado ya su significación precisa. Están en las monografías del aula, que los profesores, conforme a la ordenanza vigente, deben proponer a los estudiantes. ¿Por qué no hacer de ellas un modo especial de vincular a los estudiantes al aula? Siendo la asistencia voluntaria, las monografías deben ser miradas como frutos de las preocupa-

ciones científicas y de las disciplinas sugeridas en el aula misma. Insisto en que se debe volver al sistema de las únicas clasificaciones, *suficiente e insuficiente*. Los exámenes se conformarán con el trabajo desarrollado en el año. Ahora bien, a las monografías debe asignárseles un rol especial fuera del que por sí mismas tienen. Nuestro propósito es el de dejar por este medio una puerta abierta al estudiante distinguido y sobresaliente. El que tenga aspiración y voluntad para destacarse sobre el resto de sus compañeros, sabe que por esa medida tiene el camino expedito y que de tal manera no dejará duda alguna sobre sus condiciones de laboriosidad y competencia. Y si esto puede y debe ser así ¿por qué no utilizar ese mismo resorte para dignificar la pobreza, estableciendo que las dos mejores monografías que se presenten en la materia, creen en favor de sus autores, aparte de la consideración a que se hacen acreedores por su esfuerzo, el derecho a eximirse de pagar en el año, por todo su curso, lo que se exige en concepto de matrícula y examen? De este modo se suprimiría en absoluto todo otro modo de acreditar la pobreza y existirían, cuando más en la Facultad, todos los años, cincuenta y ocho estudiantes, cuyos estudios costearía el instituto y que habrían conquistado legítimamente la gratuidad de su enseñanza. Se cumpliría un alto propósito de justicia, se evitaría todo abuso y se atendería a los fines esenciales de aquella excepción, estimulando así, honradamente, el espíritu de independencia y la producción científica de los alumnos. También se aseguraría en cierto modo la especialización vocacional, pues sabiendo los estudiantes que con sólo un trabajo premiado se consigue la exención de todo el curso, aplicarían sus esfuerzos principalmente al estudio de la materia que estuviera de acuerdo con sus gustos y aptitudes.

Por lo que se refiere a la parte económica de este proyecto, puedo asegurar que la facultad sólo dejaría de percibir en concepto de derechos, una suma equivalente a la que normalmente pierde por el sistema actual, todo ello con las ventajas enunciadas.

En conclusión, el espíritu de este proyecto aspira a convertir en derecho lo que hasta hoy se va en dádivas.

*Los premios.*—En principio, también soy contrario a los premios. Siempre se acomodan a vanidades pueriles. Son artificios inocentes en los juegos de estímulo. Me inclino a la supresión absoluta de los premios, incluso el «premio Facultad», instituido hace años por el Il Consejo. A la Universidad no puede interesarle la pura vanidad personal colmada. Y es sabido que los tales premios y estímulos no

llevan fuerza impulsora, no van más allá de la medallita y el diploma. En cambio, a la Universidad puede interesarle otra cosa. Puede interesarle, por ejemplo, enviar todos los años al extranjero, a perfeccionar los estudios en que se hayan destacado, a los egresados de espíritu más selecto, a aquellos en quienes, por la calidad de sus trabajos, pueda la Universidad fundar esperanzas de que sus sacrificios no serán estériles. Nada de tesis ni de reediciones forzadas, fatigosas. Esas sabemos que deben desaparecer. Están irremediablemente desprestigiadas en todas las Universidades. Serán enviados al extranjero, no aquellos estudiantes aplicados con igual pasión—o mejor dicho, con igual falta de pasión—a todo linaje de materias, sino aquellos que se hayan aplicado *seriamente* a investigaciones científicas y así lo demuestren en su concurso anual de trabajos que se abrirá todos los años y en donde se procurará que los temas versen sobre asuntos originales, o propuestos de tal suerte que obliguen al aspirante a investigar por su propia cuenta y a poner a prueba sus verdaderos dones. El mejor trabajo, el que revele mayores datos intelectuales y más serias disciplinas, será el preferido; con mayor razón si él viene a ratificar presunciones vehementes sugeridas por las monografías, y demás «trabajos» estimables que haya producido en el curso de su carrera. Este será el único estímulo, si así puede llamarse, que la Universidad autorice; establecido, no a manera de premio, propiamente, sino con el propósito de que se afirmen aptitudes y se logren para la Ciencia los mejores espíritus que pasen por las aulas. La Facultad, naturalmente, debe tomar sus precauciones, a fin de no ser burlada en sus propósitos, por más que el solo hecho de la selección—debidamente asegurada—equivale a la mejor garantía. A raíz de la guerra europea y de las dificultades subsiguientes, las becas fueron suspendidas, para todas las Universidades, por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública. Habría llegado ahora la oportunidad de restablecerlas. Discerniéndolas con tino, es el dinero mejor gastado. España, entre otros países, está hoy remozando la Universidad con la obra de sus becados.

Las modificaciones que en el curso de este proyecto he venido apuntando, son de fácil realización y salvo lo relativo a la provisión de fondos para las becas, cuya inclusión en el presupuesto debe solicitarse de quien corresponda, todo lo demás cabe dentro de las atribuciones del H. Consejo.

Por consiguiente, guardando estrecha relación las formas propuestas, las someto a vuestra consideración, en un solo proyecto.

## PROYECTO

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, resuelve:

Artículo 1º — Suprímese el grado de doctor en Derecho y Ciencias Sociales y los exámenes de tesis.

Art. 2º — Derógase toda disposición reglamentaria de premios que la Facultad deba otorgar.

Art. 3º — Créase, para cada asignatura, un concurso de monografías con los temas propuestos por el profesor respectivo, durante el año. El concurso se cerrará un mes antes de la época reglamentaria de exámenes finales. Durante ese mes el profesor, juntamente con la comisión de premios, señalará *los dos mejores* trabajos que se hayan presentado en cada asignatura. Sus autores *quedarán* dispensados de derechos de exámenes y matrículas correspondientes al curso oficial al cual pertenezcan y se les devolverá lo que en tal concepto hubieran abonado. Si los trabajos no reunieran los méritos suficientes, podrán ser todos desestimados.

Art. 4º — Si el estudiante es declarado insuficiente en el examen de cualquier materia, pierde de inmediato el derecho adquirido por el artículo anterior, debiendo repetir en su caso, lo que se le haya devuelto.

Art. 5º — En lo sucesivo no se admitirá otra exención que la reglamentada en la presente ordenanza.

Art. 6º — Todo estudiante de los beneficiados por el artículo 1º, puede transferir sus derechos en favor de aquel que le sigue en orden en cuanto al mérito de los trabajos, siempre que ellos a juicio del tribunal, reúnan los extremos generales.

Art. 7º — Créase una beca anual para realizar estudios en el extranjero, con la asignación de ciento cincuenta pesos oro mensuales, para el estudiante egresado que fuere favorecido en el concurso que reglamenta el artículo 8º

Art. 8º — A los efectos del artículo anterior, se abrirá un concurso anual de trabajos u obras, que deberán versar sobre 10 temas que el H. Consejo propondrá en marzo de cada año. Aquellos deben ser presentados antes del primero de diciembre del mismo. Podrán participar en él los ex alumnos, hasta tres años después de egresados.

Art. 9º — El tribunal que discierne la beca estará compuesto de cinco miembros que designará el Consejo todos los años. Tres de ellos deberán ser consejeros. Los aspirantes pueden solicitar la inclusión de nuevos temas y el

Consejo los considerará previo informe del tribunal sobre su mérito.

Art. 10º — La beca durará dos años. Antes de ausentarse, el becado dará cuenta a la Facultad, sobre los estudios a que piensa dedicarse y el lugar o lugares en donde residirá. Deberá realizar las comisiones que la Facultad le encomiende y elevar los informes pertinentes, bajo pena de suspensión de la beca si no lo efectuare. A su regreso presentará un trabajo que versará sobre la materia a cuyo estudio se hubiere dedicado. Los becados estarán sujetos al contralor del patronato nacional de becados.

Disposición transitoria.—Elévase con sus fundamentos, la presente ordenanza, por intermedio del H. C. S., al P. E. Nacional, solicitando la inclusión en el presupuesto de la partida necesaria.

De la «Revista de Filosofía» de enero del corriente año.

## DISCIPLINA PREVENTIVA Y REPRESIVA COMO MEDIO DE EDUCACION

Tesis que la autora presentó al Colegio Técnico-Práctico de Señoritas, de esta capital, en el acto previo a la opción de su título de Profesora, en diciembre de 1917.—L. D.

LA idea de disciplina, como principio regulador de la enseñanza, ha llamado en todos los tiempos la atención de los hombres que han consagrado su vida al estudio de la Pedagogía; mas, aunque todos tienen impreso en su corazón el laudable propósito de establecer el verdadero orden interior en las aulas, no ha podido llegarse a una concepción completa y científica, sino recorriendo un largo y penosísimo camino de ensayos y preparación, como sucede con todas las ideas universales, cuya adquisición es siempre el fruto de un trabajo continuo de generalizaciones sucesivas. Por esto, si bien los esfuerzos de la inteligencia para elevarse al conocimiento de una perfecta disciplina escolar, aparecen con el espíritu investigador de la ciencia pedagógica, su marcha se ha efectuado con suma lentitud hasta la edad moderna, en que el renacimiento de las luces dió término al empirismo y nacimiento a la ciencia.

\*  
\* \*

La disciplina escolar tiene por objeto establecer el gobierno de la clase y enseñar a los discípulos a gobernarse por sí mismos, cuando se sustraigan a la tutela del maestro.

La disciplina preventiva y represiva es el problema de la moralidad y de la enseñanza y resolverlo es hacer de los alumnos personas morales e instruidas. Un error en tan delicada materia, prepara para el porvenir consecuencias trascendentales y funestas.

Los medios disciplinarios son tan variados como los instintos de la naturaleza humana. Los sentimientos personales, el miedo, el placer, el amor propio, los sentimientos afectuosos, el amor a los padres, el cariño al maestro, el interés reflexivo, la esperanza de la recompensa y la idea del deber, son unos de tantos medios que en manera alguna deben ser excluidos del gobierno interior de las aulas.

Desgraciadamente esos principios tan importantes, son poco conocidos por las personas que se consagran a la ardua tarea del magisterio, quienes con la mayor indolencia, los abandonan casi por completo.

Existen maestros que castigan severamente pequeñas faltas y dejan impunes las que tienen el germen de futuros vicios y crímenes. Algunos creen haber obtenido la suprema perfección cuando, habiendo sembrado el terror en el corazón de los niños, han conseguido la obediencia que persiguen; para éstos, los pequeños escolares, son seres perversos, mal inclinados por naturaleza y la escuela se convierte lastimosamente en una cárcel de esclavos, desempañando los maestros el vergonzoso papel de capataces.

Con el pretexto de disciplina preventiva, existen en algunos planteles de enseñanza costumbres altamente perniciosas e inmorales: la delación se impone como un deber a los alumnos, creándose así, una escuela donde se inician traidores y espías, que convierte al niño, como consecuencia natural, en enemigo del niño, y basándose sus relaciones en la desconfianza mutua, la mentira y la calumnia siembran en sus tiernos corazones vírgenes, odios prematuros que pueden hacerse imperecederos. En otras escuelas hay sistemas erróneos de recompensas: por una respuesta notable dada en clase, se dan cédulas de premio que eximen del castigo reclamado por acciones inmorales, y así el alumno inteligente se juzga autorizado para cometer faltas, con grave perjuicio de la disciplina escolar.

En la mayoría de las escuelas existe la tendencia de hacer desaparecer el principio establecido de que todos los contratos que los niños celebren entre sí, son nulos y sin valor alguno, de donde resulta un terreno firme para que los pequeños contratantes se ejerciten en la mala fé, tomen amor al litigio y falten a su palabra.

En las escuelas lancasterianas, sucede con mucha frecuencia que las clases inferiores se encomiendan a monitores cuyo voto es inapelable y a quienes los maestros, por impericia o negligencia, confían en absoluto la dirección de algunas secciones. ¡Errores graves son éstos que dan para la familia y para la sociedad una abundante cosecha de disgustos y lágrimas!

En algunas escuelas es verdaderamente sensible que los maestros, con marcada indolencia, empleen como medio disciplinario, la selección de alumnos, es decir, que concreten su clase con cierto número de educandos que en su modo de sentir, merecen su especial atención, ya porque les parezcan más inteligentes o consagrados a sus estudios o porque reúnan atractivos de simpatía, abandonando el resto de la clase a sus propios esfuerzos y significando de esta manera, una preferencia bien definida con la distinción que hacen al darles la recompensa de una buena calificación o eximiéndolos de cualquier castigo, cuando cometen una falta. Este sistema, trae por consecuencia natural, que los alumnos excluidos de tal selección, se acostumbran a la indiferencia del maestro y poco o nada les importa el estudio de sus lecciones y asisten a la clase, únicamente como un deber que les impone el reglamento del plantel; pero jamás con el laudable propósito de sacar algún provecho de las lecciones del maestro, quien establece, tal vez, para completar su obra, el sistema impropio de increparles su falta de aprovechamiento, con denuesos vergonzosos, exhibiéndolos en presencia de sus compañeros como perezosos o faltos de inteligencia, que a fuerza de repetírsele diariamente, trae para ellos, por sugestión natural, la idea cierta de su torpeza o que no pueden contrarrestar con los alumnos que han sido seleccionados con las distinciones y preferencias del maestro. Ante todo, el maestro debe tomar en cuenta, que existen alumnos de inteligencia embotada que necesitan de un estudio especial para hacerlos estudiosos y que no es el método que emplean, el más apropiado para conseguir su desarrollo convenientemente.

Los maestros que siguen esa costumbre, piensan que su atención debe concentrarse en los niños sobresalientes, dejando limbadas las inteligencias de los alumnos que no tu-



vieron la felicidad de nacer con una capacidad completamente despejada y ágil. Estos maestros ignoran que su mejor éxito consistiría en sacar el mayor número de discípulos hábiles.

¿Y qué no pudiera decirse de las preferencias y distinciones impropias que hacen los maestros de sus alumnos al terminarse el año escolar? ¿Cuántas veces no hemos visto condecorar a un alumno con bandas y cargarlo de certificados especiales significativos que denotan públicamente un aprovechamiento notable o una conducta ejemplar muy distante de la verdad, dejando sin recompensa a los que lo merecen, solamente porque, olvidando el sagrado deber de imparcialidad, se ven compelidos a dignificar a un alumno pariente suyo, completamente nulo o al hijo de un amigo por quien tienen especial consideración? Equivocaciones son éstas que traen al ánimo de sus alumnos, decepciones muy tristes, y por consiguiente, el descrédito del plantel, pues las recompensas bien distribuidas tienen parte muy preferente en la buena disciplina de una escuela. El maestro se engaña lastimosamente, así como también al alumno condecorado, que llega a donde sus padres batiendo las palmas de una victoria que ha estado muy lejos de conquistar. Para que la disciplina no se relaje, los maestros deben ser muy sinceros en las recompensas: no deben tomar en cuenta las simpatías, el interés personal, la conmiseración o los bienes de fortuna que posean los padres o familiares de los alumnos. El maestro en este caso debe ser un juez imparcial y siendo así, habrá dado un paso trascendental para establecer la disciplina, que es lo que constituye el mejor método para alcanzar la educación de la niñez.

El fin de la disciplina preventiva y represiva, por consiguiente, es moralizar a los niños y hacerlos estudiosos. Ella aspira a habituarlos a la virtud y al trabajo: no mira sólo el presente de la escuela, sino a los hombres del porvenir que tratan de fundir en los moldes del bien. Los hábitos y las virtudes, sólo tienen una base firme, cuando se radican en las convicciones y por lo tanto, éstas forman el gobierno individual de cada hombre.

La disciplina, pues, ha de tender a crear esas convicciones, ese gobierno individual, para que dirija todos los actos al bien.

Los medios disciplinarios consisten en obrar sobre las inclinaciones de los alumnos, poniendo en ejercicio los resortes de su actividad.

La emulación bien entendida, es uno de tantos principios importantes que influyen directamente en el ánimo de los alumnos para habituarlos al estudio, de donde resulta, necesariamente, la eficacia de la recompensa que anima una escuela, tanto por lo complejo de su carácter, como por la multiplicidad de sentimientos que se ponen en juego para conseguir su fin.

La emulación es un sentimiento personal, fundado en el amor propio, y como todos los sentimientos del alma, es difícil de definir por la diversidad de elementos simples que la alteran y que complican su análisis.

En Esparta se llevaba la emulación hasta el fanatismo. En Atenas, los laureles de Milcíades turbaban el sueño de Temístocles. Rabelais decía que su preceptor modelo introducía a Gargantúa entre gente sapiente para excitarle el deseo de hacerse valer por medio de esa emulación. Bosuet para vencer la pereza del Delfín, lo hacía estudiar con otros niños de su edad. Fenelón dice que la emulación es un agijón de la virtud. Locke creía que todo está hecho y ganado cuando nace la emulación. Rousseau rivalizaba con sus discípulos e imaginaba una especie de emulación personal. Rollin quería que se hablase a la razón de los niños, se picase su honor y se hiciese uso de los elogios, de las recompensas y de las caricias. Madame Campan declaraba que la emulación es la fuerza de la educación pública. Sería prolijo aumentar esa revista histórica, que traería la comprobación más exacta del empleo de la emulación en la disciplina escolar.

Pestalozzi, dotado de muchísimas cualidades morales, que se hacía amar de sus discípulos y que les dedicaba tanto celo y adhesión, no supo jamás establecer una disciplina exacta, porque carecía de método y su enseñanza era desordenada sin sujetar a reglas fijas la duración de sus clases ni el empleo del tiempo, y según M. Rendu, este es el principal medio de establecer la disciplina.

Para formar convicciones morales y hábitos de virtud y amor al estudio, el maestro debería emplear como medios indispensables: las frecuentes pláticas morales, procurando inculcar a los alumnos el amor al bien y las nociones del deber: aprovechar toda oportunidad para impresionarlos con la belleza de la virtud y lo detestable del vicio. El maestro debe tener presente que los niños son seres activos en quienes las ideas se graban más profundamente cuando penetran por el corazón que cuando van directamente a la inteligencia. Entusiasmarse con la buena acción de un alumno, entristecerse con la acción mala de otro, elogiar

la primera, vituperar la segunda, hacer que el menos bueno reconozca el mérito del mejor, son actos que impresionan convenientemente a los pequeños escolares. La prudencia presidirá al elogio y al vituperio. Por regla general se debe aplaudir o censurar las acciones de los niños, pero no a los niños mismos. El maestro debe hacerse amar de los niños, y para hacerse amar, les amaré de corazón. Quien no ame a la infancia, que no adopte la profesión de maestro y que la abandone si por desgracia la hubiere adoptado. Las doctrinas penetran mejor en el alma cuando vienen de una boca amada; el amor inspira fe. El temor de desagradar a una persona querida puede más en el corazón de la niñez que las penas con que se le conmina, y el deseo de agradarla es un poderoso estímulo para seguir sus inspiraciones. La obediencia, por otra parte, no debe ser servil y nada tiende más eficazmente a este fin moral como el amor al maestro. El niño no se siente humillado cuando obedece, porque lo hace en cumplimiento de dos leyes que ennoblecen su espíritu, que son el deber y el amor. No así cuando el maestro no ha sabido hacerse amar, que la obediencia se hace dura, la dignidad se subleva, el deber aparece austero y odioso ante la imaginación infantil y el alumno llega a creerse la víctima de un hombre fuerte que abusa de su debilidad. De aquí a la rebelión o al envilecimiento no hay más que un paso: el maestro debe vigilar constantemente a los niños, aprovechando toda oportunidad de consejo y corregir las menores faltas que estos cometan, pues la corrección oportuna, ahorra el castigo de falta mayores.

De todo lo expuesto se deduce: que robustecer y dirigir bien la voluntad, es educarla. La educación de la voluntad, es de mucha y elevada importancia, como que es la síntesis del hombre como ser inteligente y libre.

Todas las pasiones del complicado corazón humano, están o deben estar sometidas a la voluntad. Ella es el timón de la nave: puede llevarla a los rompientes o hacerla arribar a seguro puerto.

La disciplina preventiva y repressiva no tiene otro objeto en resumen que el de educar la voluntad. Y nada es más difícil que este gran *desideratum* de la Pedagogía moderna.

El problema queda planteado de esta manera: hallar los medios de robustecer la voluntad y someterla, al mismo tiempo, a las leyes morales y humanas. En las escuelas, que son pequeñas sociedades, las leyes humanas están representadas por los reglamentos y la autoridad por el maestro.

A muchas consideraciones se presta el tema de la presente tesis, siendo este trabajo, nada más que un pequeño bosquejo de lo mucho que pudiera decirse de un asunto de tan vital importancia, que envuelve, nada menos, que la verdadera educación de la niñez, por medio de una disciplina metódica y bien entendida, sin las sevicias de antaño que apoyaban aquel aforismo lúgubre: «*la letra con sangre entra*».

ANITA OLIVA N.

## LA CONTABILIDAD DOMESTICA

LA Contabilidad Doméstica es la base principal de los hogares. El termómetro que marca el bienestar social y en todos los tiempos, como ahora, se ha tratado de ella, tanto en los colegios nacionales como particulares, deficientemente, por lo cual no ha dado los resultados apetecidos.

Los métodos que imperan en nuestro ambiente educacional dan a la escuela una dirección que no irradia su influencia fuera de sus muros, quedando su obra por consiguiente trunca. Lo que en ella se predica en nuestra casa no se lleva a la práctica y de ahí depende que vivamos en una constante lucha llevando más probabilidades de ser vencidos que de triunfar, dada la mala preparación que se nos ha dado para la vida.

La Contabilidad Doméstica es algo desconocido en nuestros hogares. Harto elocuentes son los ejemplos que a diario observamos para hacer tal aseveración. En nuestras calles vemos pavonearse damas y caballeros haciendo ostentación de lujo y tal vez en sus organismos sienten la influencia meléfica de los ayunos que tales prendas les cuestan y por otro lado se ven agujoneados por sus acreedores. Las personas que llevan tal sistema de vida no tardan en llegar al fracaso. Pues la pendiente del lujo precipita a las sociedades a los abismos del vicio y la abyección.

Lo primero que se debe hacer en un hogar es abrir un libro de ingresos y egresos, saber cuánto gastamos a diario para averiguar cuánto gastaremos en el mes, advirtiendo que las entradas deben ser mayores que nuestros gastos, pues de lo contrario la quiebra es un hecho. Muchas familias serían felices si emplearan este método que es el esencial para llevar una existencia tranquila.

Llevando ordenadamente un sistema de Contabilidad Doméstica, tendremos siempre una voz de alerta cada vez que nuestro capricho o descuido quieran hacernos traspasar los límites de nuestro estado pecuniario y como fruto de esto obtendremos hábitos de orden y previsión.

En la vida hay cosas difíciles pero no imposibles, y si lanzamos una mirada a nuestro alrededor observaremos que todas las grandes obras de la Naturaleza están integradas por pequeñas partículas que solas parecen insignificantes, así también, nuestros hábitos se forman después de una lenta evolución y el de la economía es el que debemos fomentar pues es el que nos lleva al mejor éxito de nuestras aspiraciones; de esta manera podremos hallar en nuestras cuentas suficientes recursos con que salvar al jefe del hogar en un momento en que la inconstante fortuna le fuese adversa.

«¿Quién duda que una joven fina en su trato social, cautiva? pero si ese trato, no concuerda con su conducta familiar, sirve para decepcionar a quienes la admiran y desde luego bajará del pedestal de alta estima en que se la había colocado». Es por esto que a la mujer se la debe educar para hija, para esposa y para madre, para que sepa dirigir su hogar debidamente, e insistimos, la Contabilidad Doméstica es un coeficiente inapreciable en la mejora de la familia.

Practiquémosla. No sólo oigamos la voz de la profesora que nos dice: «La Contabilidad Doméstica es importantísima para todos los hogares». No repitamos memorísticamente lo que nos dicen los textos y lleguemos a nuestras casas a hacer lo contrario. Cuando hayamos abierto nuestro primer libro de cuentas, veremos las ventajas que nos reporta este hermoso sistema.

La Contabilidad Doméstica es símbolo de adelanto, de bienestar social y personal.

Contabilidad Doméstica es civilización, es moralidad y es cultura a la vez.

Practiquémosla.

LOLY T. PINEDA,  
Contadora Salvadoreña.

San Salvador, 17 de noviembre de 1920.

## SECCION AMENA

# ENSAYO DE UN CÓDIGO PENAL

Delito o falta es la acción  
(en materia de lenguaje)  
de vestir de ajeno traje  
la castellana dicción;  
lo es también toda infracción  
de las leyes del idioma,  
y se juzga (y no es en broma)  
sólo persona decente  
al que las cumple fielmente  
sin quitar punto ni coma.

Circunstancias *atenuantes*  
tienen los que están dementes,  
los bobos, los escribientes,  
los salvajes y *elegantes*;  
asimismo los amantes  
(en críticas ocasiones);  
la gente que usa calzones (1)  
si nunca fue a las escuelas;  
los borrachos, las abuelas,  
y...basta de atenuaciones..

Es circunstancia *agravante*  
ser maestro o profesor,  
ser periodista, orador,  
abogado y estudiante.  
Circunstancia archiagravante  
es el ser, caso no raro,  
académico preclaro,  
reputándose eximentes  
dos causas bien diferentes:  
ser tartamudo y avaro.

Aquel que dijere *frir*  
*billoteca, catredal,*  
*juente, càrculo, hespital,*  
*melitar, palante, dir,*  
*Meregildo, recibir,*  
*càtreda, ensaminar,*  
*naide, asina, gomitar,*  
*prencipio y escomenzando,*  
vaya de un carro tirando  
hasta que *deprenda a hablar.*

---

(1) Las mujeres.

Al que dijere *miñuelo*,  
*melicia, güeso, midir,*  
*güeno, pogramo, riñir,*  
*rediculo, ole, agüelo,*  
*güeyes, audencia, urzuelo*  
*centura, latada, jincar,*  
*decumento, debujar,*  
*Alifonso, y catucismo,*  
 que le echen un sinapismo  
 siempre que nos quiera hablar.

Al que se oiga *dirme, tuvon*  
*trujo, treiba, amenizar,*  
*atoliada, esparruchar,*  
*bäul, aluego, detuvon,*  
*haiga, aonde, contuvon,*  
*albitrio, juimos, hornar,*  
*descipulo, apregonar,*  
*liendra efemèride, praza,*  
 que le echen una mordaza  
 que le impida rebuznar.

El *Grabiél que diga iyendo*  
*oiba, el maiz, eccenario,*  
*menisterio, calandario,*  
*peroriar, cuto, anduviendo,*  
*cercustancia, compusiendo,*  
*alfiñique o escrebir,*  
*chucho, trato, pidir,*  
*endispuesto, y Sabastián,*  
 Indigno de comer pan  
 se declara hasta morir.

Al que diga *trebunal*  
*presona, denguno, drento,*  
*dicir, Getrudes, estrumento,*  
*telégrama, prencipal,*  
*våguido, güevo, carcañal,*  
*ticuiza, vestite y giel,*  
*demisión o Exequiel,*  
*sepoltura, yorudo, ñata,*  
*condució, Telesforo, estuata,*  
 pronto, ¡a la cuadra con él!

Al que dijere *aruño*,  
*desimulo, comendante,*  
*San Farrancho, prencipiente,*  
*Maricatán, manobriar,*  
*precuraor, descampar,*  
*utualito, trompezón,*  
*persinar y arrempujón,*  
 no le valga su *inociencia,*  
 mientras adquiera *esperencia*  
 se le declara melón.

Al zote que diga *aspeuto*,  
*pãrraco*, *anguilla*, *menuto*,  
*continàs*, *Abràn* o *cañuto*,  
*endino*, *sincero*, *efeuto*,  
*juyen*, *intierro*, *defeuto*,  
*chele*, *chuco*, *oir*, *lamber*  
*cholco*, *carauter*, *golver*,  
*defunto*, *escuro* y *cevil*,  
 que lo coja un *aguacil*  
 y le dé ayote hasta ver.

Al *Ulogio* que a *concencia*  
 diga, *kéiser*, *motenillo*,  
*kindergarden*, *calzonillo*,  
*celestre*, *ivierno*, *pacencia*,  
*narizudo*, *diferencia*,  
*quer*, *maistro*, *impedimiento*,  
*heringa*, *enterramiento*,  
*quedrà*, *cencia*, *jedez*,  
 herraduras en los pies  
 lleve sin *apelamiento*.

Los que sin *enficultã*  
 digan *pelegrina*, *supon*,  
*andaron*, *arquiler*, *cúpon*,  
*oy vos*, *tombilla*, *soldrà*  
*chachaco*, *culeca*, *doldrà*,  
*clancha*, *verificador*,  
*châcara*, *entrenador*,  
*istinto*, *tunco*, y *estuvon*,  
 ya que con bestias *anduvon*  
 entréguense a un herrador.

Para el que diga *maniar*  
*ingüento*, *psicología*,  
*supèrfulo*, *encañeria*,  
*empedido*, *ajerrumbrar*,  
*batella*, *choco*, *esquitar*,  
*frezada*, *Ugenio*, *Tejuta*,  
*bisteque*, *fraque*, *Acajuta*,  
*Ingalaterra*, *tripón*,  
 en la cuadra de un mesón  
 paja le den sin disputa.

La *Ulaliu* o la *Trenidã*  
 que digan *depuès*, *petril*,  
*acidentes*, *arbañil*,  
*convenencia*, *indicnidã*  
*curcucho*, *necesidã*,  
*pelizco*, *Inacio*, *Tiodora*,  
*botea*, *cameo*, *inora*,  
*eücaliptus*, *naruzo*,  
*prespicaz*, *habis* o *abuzo*,  
 quemem su lengua habladora.



A todo mal traductor,  
fotógrafo, electricista,  
médico, hortera o modista,  
que hablen de *infundía, visor,*  
*recidiva, controlor,*  
*arfilres, constatar,*  
*cupón, Rafail, entrenar,*  
*hipazote y entremés,*  
*Sud-Ajrica y Sud-exprés,*  
se le debe amordazar.

En fin quien diga o escriba  
*entro dentro, salgo fuera,*  
*bajo abajo, subo arriba,*  
gastando tinta o saliva  
de tan estéril manera;  
o incurriendo en solecismos,  
idiotismos, barbarismos,  
u otras faltas semejantes,  
merece bien urticantes,  
en la lengua sinapismos.

FERNANDO ARAUJO

En este *trabajo humorístico*, como lo llama su autor, hemos introducido algunas alteraciones, consistentes en cambiar las palabras que no se usan entre nosotros por otras que son corrientes; con lo cual, creemos, que el gracejo será de más alcance al referirse a términos conocidos de todos.—N. de la D.

## LA VIDA DEL MAESTRO.....

DE JUAN VÁSQUEZ MEJÍA,  
*Profesor salvadoreño.*

LA vida del maestro es como la de aquellos  
que soportan cilicios con sonrisa en los labios;  
es una vida triste.....! y los niños son bellos!  
El maestro es el Cristo de los consejos sabios.....

Allí, pobre, en la casa alquilada,  
ve pasar juventud y energías,  
pero siempre enseñando, con la mirada  
puesta en la novia aquélla, la de todos los días.....

Igual que otros días, con recato amoroso,  
reune en torno suyo a los niños vecinos.....  
Su corazón de apóstol, --quejumbre sonoro—  
se confunde, en la pena, con todos los destinos.....  
Y los pequeños pálidos aspiran su perfume  
como hacerlo pudieran los niños más bonitos.  
¡Da gusto verlos juntos!..... Ese cuadro resume  
la bondad hecha luz, en los tiernos ojitos!

El maestro ya sabe que su vida es calvario,  
que los hombres no quieren incubar el mañana,

con la ciega creencia de tener el santuario infantil como cosa de menos, como una obra vana..... El maestro lo sabe.....Las conciencias cerradas, al través del prejuicio de las viejas abuelas, no quieren la luz.....Pero, pasadas esas generaciones moribundas, las velas del ideal serán más blancas y más amadas.....

El día de la esperanza, un día no lejano, la escuela de los niños no será nombre vano! El maestro lo sabe.....el porvenir es suyo.....

## EL REINO DE LAS ALMAS (1)

LA noche amorosa sobre los amantes  
tiende de su cielo el dosel nupcial.  
La noche ha prendido sus claros diamantes  
en el terciopelo de un cielo estival.

El jardín en sombra no tiene colores,  
y es, el misterio de la oscuridad,  
susurro el follaje, aroma las flores,  
y amor... un deseo dulce de llorar.

La voz que suspira, y la voz que canta,  
y la voz que dice palabras de amor,  
impiedad parecen en la noche santa  
como una blasfemia entre una oración.

¡Alma del silencio que yo reverencio!  
tiene tu silencio la incalable voz  
de los que murieron amando el silencio  
de los que callaron muriendo de amor,  
de los que en la vida, por amarse mucho,  
tal vez no supieron su amor expresar.  
¿No es la voz acaso que en la noche escucho  
y, cuando amor dice, dice eternidad?

¡Madre de mi alma! ¿No es luz de tus ojos  
la luz de esa estrella,  
que como una lágrima de amor infinito  
en la noche tiembla?

Dila a la que hoy amo que yo no amé nunca  
más que a tí en la tierra,  
y desde que has muerto sólo me ha besado  
la luz de esa estrella.

¡Madre de mi alma! yo no he amado nunca  
más que a tí en la tierra,  
y desde que has muerto, sólo me ha besado  
la luz de esa estrella.

JACINTO BENAVENTE.

(1) De la genial comedia *Los intereses creados*, reconocida como una de las mejores obras dramáticas contemporáneas y premiada por la Real Academia Española, con el premio Piquer (1912).—N. del E.

## LAS FRONTERAS

ALLÁ en mi país natal,  
que de Francia está vecino  
hay en medio de un camino  
una piedra y un rosal.  
La piedra está en la frontera,  
el rosal en torno crece,  
y cada flor que aparece  
de su hermana es extranjera.  
Mas cuando mueren las dos  
enemigas del rosal,  
en una sola espiral  
vuela su perfume a Dios,  
que a las almas y a las flores  
tras ese espacio azulado,  
una sola patria ha dado  
sin fronteras ni rencores.

Yo, mirando tristemente  
esta línea fronteriza  
que por tierra se desliza  
con aspecto de serpiente,  
y recordando los lazos  
que el hombre rompió iracundo,  
pensé: «El amor creó el mundo  
y el odio le hizo pedazos.  
¡Cuan injusta y caprichosa  
es la vanidad humana!  
¿Dejará de ser hermana  
una rosa de otra rosa?  
Y en la piedra, entre las dos  
enemigas, dejé escrito:  
«La frontera es un delito  
contra las leyes de Dios.»

LEOPOLDO CANO.

## ¡QUÉ VIDA MAS LOCA!

Estoy al brasero,  
le estoy dando coba;  
este es el amigo  
que no me abandona.  
Ya me falta en el mundo too el mundo.  
Ya soy viejo, muy viejo; ya es cosa  
de qué el día de que menos se piensen,  
la *dñe* y me *entierren*, que dice la copla.  
Yo he pasado mi vereda entre zarzas,  
y he tenio mis ratos de broma,

y he sufrío mu duros trabajos,  
y he sufrío también por las mozas,  
y he tomao mu en serio la vida,  
que malhaya el que en serio la toma;  
yo he danzao como danza el que dance.  
y he soplao, y no cisco, y *cogorzas*  
me han metío en la cama los sábados,  
y los lunes e díó la obra;  
en mi casa no habrá habio lujos,  
pero el hambre jamás hizo roncha,  
y a mis hijos jamás por las calles  
se les ha visto nunca sin botas,  
y los he enrielaó al trabajo  
pa ganarse la vida con honra;  
                                          hoy corre otro viento,  
                                          vuelan otras moscas;  
                                          ellos ya tienen hijos,  
                                          yo no soy mi sombra.

Yo no soy aquel hombre de entonces,  
el trabajo pa mi está de sobra,  
me flaquean las piernas, no puedo,  
ya no puedo coger la garlopa;  
hoy estoy en el mundo lo mismo  
que esos cofres que tién la carcoma,  
con el forro de pelo sin pelo,  
y averiaó y perdía la forma;  
hoy estoy ya viviendo en el mundo  
de propina, los viejos estorban;  
hoy mis hijos me tién como el gato  
hoy mis hijos me tién de limosna;  
ellos triunfan y beben y danzan,  
y me riñen por na las bribonas  
de las nueras que no puén ni verme,  
y los nietos, los pobres, me toman  
por el coco; les pinchan mis barbas  
y ni un beso me dan, a mi que ahora  
más que nunca quisiera los besos,  
esos besos que saben a gloria,  
                                          los que a mi me faltan,  
                                          los que a otros les sobran;  
                                          ¡es ley de la vida;  
                                          los viejos estorban!

Cuántos besos que yo les he dado  
por la noche al volver de la obra;  
cuántas veces entré de puntillas,  
porque estaban durmiendo, a su alcoba,  
y con mucho cuidao les besaba  
sus manitas, las mismas que ahora  
no acarician a aquél que por ellos  
ha pasao muchas penas, mu hondas.  
Cuántas noches rendío del tajo,  
me he pasao sin dormir, con zozobra,  
porque alguno se hallaba con fiebre  
y le ardían sus manos de rosas,  
y yo, con su madre, velando su sueño  
y oyendo sus ayes, besando su boca;  
me acharaba el rodar de los coches.

el ruido del cuco que daba la hora,  
 y el aire y la lluvia, y en fin el aliento  
 me estorbaban; ya ves tu qué cosas;  
 y hoy me escuchan toser, y me dicen:  
 —«¡Camará con la tos, y que posma!»  
     —«¡Demonio de viejo!»  
     —«¡Qué tos más ladrona!»  
     —«¡Aquí no hay quien duerma!»  
     —«¡Cállese y no tosa!»  
 ¡Ya ves tú que contraste de mundo!  
 ¡ya ves tú cómo son las personas!  
 Hoy el sol es mi amigo del alma,  
 su calor me da vida, me entona;  
 mas se oculta al ponerse la tarde,  
 y al ponerse repican las monjas  
 sus campanas al toque del *Angelus*;  
 yo, al oírlas me quito la gorra  
 y aun le pido al Señor por mis hijos,  
 que al fin son mis hijos, mi vida, mi gloria,  
 y buscando el calor del brasero,  
 al rescoldo me paso las horas;  
 ellos beben y rien y danzan,  
 ellos y ellas, alegres retozan,  
 y los chicos diablean y brincan  
 mientras yo, en un rincón de mi alcoba,  
 los escucho y contemplo el rescoldo  
 que, cual yo, tié la vida mu corta,  
 y me duermo, y aún sueño con ellos,  
 que los beso al volver de la obra,  
     y sigo soñando...  
     ¡Dios mío, que cosas  
     sueño... que me quieren  
     que no me abandonan!...  
 Y amanece ¡y me encuentro sin ellos!...  
     ¡Que vida más loca!

ANTONIO CASERO.

## HOJA EN BLANCO

Mirándote, hoja blanca, pretende mi deseo  
 romper tu obscuro arcano, tu enigma descifrar:  
 detrás de tu blancura dijérase que veo  
 las letras aún no escritas, los signos por trazar.

Paréceme que miro nacer en tí la idea,  
 que surge de tu seno la rauda inspiración;  
 que al beso misterioso del ritmo que aletea  
 te truecas en estrofa, vibrante de pasión.

¿Qué ocultas a mis ojos? ¿Espinás? ¿Luces? ¿Flores?  
 ¿Qué mano ha de escribirte? ¿Cuál es tu porvenir?  
 ¿Serás de guerra grito? ¿Serás canción de amores?  
 ¿Qué harán los que te lean? ¿Crear? ¿Pensar? ¿Sentir?

Tal vez serás la cuna de un nuevo pensamiento;  
tal vez de los que sufren alivio des al mal  
y seas para el triste lo que es para el sediento  
la plácida frescura del limpio manantial.

Tal vez lo que tú digas jamás será olvidado,  
y busquen de tus letras el mágico calor  
la virgen inocente y el mozo enamorado,  
la madre sin ventura y el hijo sin amor.

¡Quién sabe lo que guardas! Acaso el anatema  
que lanza el oprimido tras largo padecer;  
acaso, más piadosa, la clave del problema  
que en vano pretendieron los siglos resolver.

Y harás que cese el odio, la guerra, la codicia;  
que amor una a los hombres cual santo talismán;  
que no haya sobre el mundo, rendido a la justicia,  
ni seres sin abrigo, no huérfanos sin pan.

Quizás como en un lienzo de mágica belleza  
radiante a un tiempo mismo de luz y de color,  
de tí surga brillante la gran Naturaleza,  
magnífica en sus galas, soberbia en esplendor.

Y el sol nazca en Oriente dorando los oteros  
bordados con rocío del claro amanecer,  
fingiendo que al borrarse de arriba los luceros  
en prados y en colinas vinieron a caer.

Y se oiga por doquiera la esquila del ganado,  
los trinos de las aves, los gritos del pastor,  
los cantos del labriego moviendo el corvo arado  
que hiere y fecundiza lo mismo que el dolcr.

En tanto que a lo lejos blanquísima se vea  
cerrando el horizonte la torre del lugar,  
y en torno y apiñadas, las casas de la aldea  
cual hijos que a la madre pretenden abrazar.

Quién sabe si en sus ansias la ciencia en lo futuro  
soberbios resplandores en tí vendrá a verter,  
y el cálculo paciente con mágico conjuro  
prodigios soberanos en tí verá nacer.

Y el hombre hallando estrechos sus campos y sus lares,  
de glorias y de triunfos eterno paladin,  
se lance a los abismos sin fondo de los mares  
o escale de los cielos los términos sin fin.

Y mire lo que ocultan del mar las olas bellas,  
sus grutas de corales, sus bosques de verdor,  
y sepa cómo prende del cielo las estrellas  
la mano que las guía y enciende su fulgor.

Y entrando en sus dominios los ámbitos del trueno,  
lanzando en todas partes el grito de «venci»,  
en tanto que ante el hombre la tierra abra su seno,  
los mundos y los soles se entiendan entre sí.

Quizás de nuevos seres la múltiple existencia  
 en tí se encierra y late queriendo germinar:  
 Desdémonas que en vano proclama su inocencia;  
 Julietas y Eloisas nacidas para amar.

Las obras siempre grandes del arte que nos mueve  
 y viven de mudanzas y siglos a través,  
 primero, fueron hojas más blancas que la nieve,  
 Edipos y Quijotes y Andrómacas, después.

Por eso al contemplarte pretendo mi deseo  
 romper tu obscuro arcano, tu enigma descifrar:  
 por eso en tí, hoja blanca, paréceme que veo  
 las letras aún no escritas, los signos sin trazar.

JUAN ANTONIO CAVESTAY.

## EN BOCA DEL ULTIMO INCA

Ya de los blancos el cañón huyendo,  
 Hoy a la falda del Pichincha vine,  
 Como el sol vago, como el sol ardiente,  
 Como el sol libre.

¡Padre Sol, oye! por el polvo yace  
 De manco el trono; profanadas gimen  
 Tus santas aras; yo te ensalzo solo,  
 ¡Solo, mas libre!

¡Padre Sol, oye! sobre mí la marca  
 De los esclavos señalar no quise  
 A las naciones; a matarme vengo,  
 ¡A morir libre!

Hoy podrás verme desde el mar lejano,  
 Cuando comiences en ocaso a hundirte,  
 Sobre la cima del volcán tus himnos  
 Cantando libre.

Mañana solo, cuando ya de nuevo  
 Por el oriente tu corona brille,  
 Tu primer rayo dorará mi tumba,  
 ¡Mi tumba libre!

Sobre ella el cóndor bajará del cielo;  
 Sobre ella el cóndor, que en las cumbres vive,  
 Pondrá sus huevos y armará su nido  
 Ignoto y libre.

JOSÉ EUSEBIO CARO.

## EL BUEY

Ora, manso animal, inmóvil miras  
Cual fijo bloque, el campo floreciente;  
Ora al pesado yugo das la frente  
Y a la labor del hombre fiel conspiras.

Él te aguja, él te punza y tú a sus iras  
Los ojos revolviendo mansamente,  
Respondes en silencio. ¡Oh buey paciente!  
Paz a un tiempo y vigor al alma inspiras.

Tu ancha negra nariz húmido aliento  
Exhala, tu mugir ondeando lento  
En los serenos ámbitos se pierde;

Y en el glauco cristal de tu pupila,  
Grave y dulce, refléjase tranquila  
La muda soledad del campo verde.

MIGUEL ANTONIO CARO.

## EL MEDIO DURO

—Ven, pícara, ven a contar a tu padre, ya que a mi no quieres, lo que has hecho con el medio duro que te dió esta mañana,—dijo Robustiana, trayendo de la oreja a su nietecita María.

—Que me lastimas, abuelita!...

—Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grande! Como que no sabe dónde ha echado el medio duro que le diste esta mañana para que comprara el lazo de seda que tanto le gustó.

¡Vaya si lo sé! Pero a ti no te lo quiero decir, porque me reñirás; a papá se lo contaré y verás como no se incomoda.

—Ven, María, siéntate a mi lado y cuéntame todo.

—Pues verás. Tú sabes perfectamente que en el escaparate de la tienda de modas hay un lazo de seda que me gusta mucho; tú me diste esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contenta, sali a la calle para ir a la tienda; pero al llegar al almacén de juguetes que hay antes, vi a un pobre niño que, parado delante de un caballo de cartón, lloraba amargamente para que su madre se lo comprase. La pobre mujer, que llevaba también otro niño en sus brazos, tiraba de él con dulzura, y le decía:

—Vamos hijo.

Pero ¡quia!, ni Jesús pasó de la cruz, ni aquel diablillo pasaba del caballo; y, llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba... allo, caba... llo, yo quiero ca... ba... llo!

La infeliz madre trataba de convencerle, reflejándose en su cara una horrible pena.



—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; ¡no los tendrás nunca!

¿Cómo nunca?—dije yo para mí; y...¡zas! de un brinco me entré en el almacén.

—¿Cuánto vale ese caballo?

—Una peseta.

—Tome, venga, y tararán, tararán, se lo di al chiquillo; por cierto que abrió unos ojazos!...

—La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano y, apretándomela con fuerza, me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. ¡Gracias a ti, hoy no habrá pan en mi casa, pero en cambio habrá alegría!

Yo sentí dos gotas de fuego que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas de los ojos de aquella madre; a su contacto abrí mi mano y, depositando en la suya la vuelta del medio duro, la dije:

—Tome usted, para que el día sea completo: comed y reid.

Después de ésto, eché a andar; pero el picaro del muchacho me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

Y se lo di; por más señas que me ensució la cara.

Al cabo me fui; pero al volver la cabeza ví que el pequeñuelo me estaba tirando besos y diciéndome:

—¡Chacha, chacha!

—¡Vamos, que nos comprometió el corazón!—dijo la abuelita.

—Bien—dijo el padre de María—muy bien hecho; por esa acción te voy a dar cinco duros para que te compres diez lazos.

—¡¡Cinco duros!!...repuso María.—Con cinco duros se pueden comprar diez caballos y dar pan y alegría a otras tantas familias... Vengan los cinco duros, que voy a comprar los caballos.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí...para mí el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

EMILIO MARIO.

## LA VIDA DEL SOL

### HISTORIA DE UNA HIPOTESIS

El sabio inglés sir Oliver Lodge dió a los obreros de Birmingham una conferencia muy instructiva y amena acerca del último eclipse de Sol, salpicando su narración con multitud de datos muy interesantes relativos al gran astro.

Sir Oliver Lodge presenció el eclipse en el Mar Mediterráneo, a bordo de un buque de la Compañía Peninsular y Oriental, obteniendo varias fotografías, algunas muy notables, mostrando la corona solar y haciendo muchas observaciones interesantes, de que dió cuenta a sus oyentes.

En unas de las fotografías presentadas se notaban señales, que sir Oliver Lodge atribuye a anillos de humo proyectados desde la superficie del Sol, a alturas de miles y miles de kilómetros.

Hablando de las manchas solares, dijo que una de las que se han presentado recientemente es tan grande, que el globo terrestre podría caer en ella como una piedra en un pozo.

• Para dar idea de cuán intensa es la gravedad en el Sol, dijo que un hombre de talla regular pesaría dos toneladas y media en la superficie del gran astro, de suerte que con sólo dejarse caer de golpe en el suelo solar (suponiendo que fuese posible), quedaría el hombre hecho pedazos por la acción de su propio peso.

No está todavía perfectamente determinado cuál es el origen del calor del Sol, pero sí hay datos para deducir que la producción de ese calor no será indefinida. El Sol se va enfriando; mas el descenso de temperatura va tan lento, que Lord Kelvin ha calculado que transcurrirán todavía veinte millones de años antes de que deje de enviar el calor suficiente para calentar la Tierra.

Veinte millones de años le quedan, pues, de vida, según la ciencia, al Sol y todo nuestro sistema planetario. Largo es el plazo, pero, cuando expire, nuestro mundo será un globo yerto y despoblado, pues toda vida orgánica será imposible faltando el calor solar que ahora alienta y anima la Tierra.

Pero esto de los veinte millones de años es en el caso de que antes no choque el Sol con algún cuerpo celeste. El astrónomo Ellard Gove estudia en un trabajo muy ingenioso y erudito la posibilidad de tal choque y deduce que de verificarse será contra un astro opaco, conforme nuestro sistema solar camina con grandísima velocidad hacia un punto próximo a la brillantísima estrella Vega de la Lira.

Pero la catástrofe (si acaece) no cogerá por sorpresa a los habitantes de la Tierra, pues años antes de llegar a las cercanías del astro opaco éste brillaría en el cielo, como brillan los planetas, no con luz propia sino reflejando la recibida.

Cuando por medio de los telescopios, se columbre por vez primera el cuerpo celeste peligroso, aparecerá acaso como una estrella de novena magnitud y se tomará probablemente por una «Nova» o estrella gaseosa de duración limitada.

Pero al poco tiempo su brillo persistente y su movimiento apreciable le harán sospechoso a los astrónomos.

Durante otro periodo se tomará por un cometa; mas el espectroscopio disipará el error demostrando que el astro misterioso brilla con luz reflejada.

Si tal astro tuviera el tamaño del Sol y la densidad de la Tierra, aparecería como una estrella de novena magnitud cuando estuviese a la distancia de unos veinticinco millones de kilómetros. En esta hipótesis, Ellard Gove calcula lo que sucedería.

Al principio el movimiento de aproximación parecería muy lento. Unos diez años transcurrirían antes que la distancia que nos separase del astro quedara reducida a diez mil millones de kilómetros. Entonces empezará a distinguirse a simple vista y se presentará como una estrella de quinta magnitud. A los quince años entrará ya en los límites de nuestro sistema planetario y será la estrella más brillante de todo el firmamento. Al año siguiente aparecerá con doble magnitud que Venus, y se verá materialmente avanzar con aterradora rapidez. En menos de dos meses estará ya tan cerca del Sol como lo está la Tierra (unos ciento cincuenta millones de kilómetros).

Entonces la catástrofe está muy próxima. Una semana más el astro terrible caerá sobre nuestro Sol con una velocidad de setecientos kilómetros por segundo.

Y por virtud de tan tremendo choque, la Tierra y todo nuestro sistema planetario volverán otra vez al estado de nebulosa.

Tal es en resumen el estudio de Ellard Gove acerca de la hipótesis del encuentro del Sol con otro cuerpo celeste.

VICENTE VERA.

## LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE NUEVA YORK (1)

La Biblioteca Pública de Nueva York es una institución maravillosamente organizada que extiende su misión provechosa en esta gran metrópoli a millones de personas que aman el placer intelectual del estudio o de la lectura puramente recreativa. Desde su Edificio Central, con sus 44 sucursales y sus 700 agencias, proporciona un sustento mental saludable a casi 4.000.000 de lectores durante los 365 días del año. Su servicio es absolutamente gratuito y comprende dos importantes secciones: la Biblioteca de Consultas y la Biblioteca Circulante, cuyo mecanismo funciona incesantemente con una eficacia asombrosa. El presente artículo trata de la organización de esta gran Biblioteca, así como de sus distintos departamentos.

### DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL

Situado en la parte oeste de la Quinta Avenida entre las calles Cuarenta y Cuarenta y Dos, el Edificio Central de la Biblioteca Pública de Nueva York fué construido por los renombrados arquitectos Carrière y Hastings y costó a la municipalidad casi \$9.000.000. Se hizo la inauguración oficial el 23 de mayo de 1911.

El material de construcción es mayormente mármol de Vermont, y el estilo Renacimiento moderno, con algunas modificaciones que permitieron adaptar el edificio a las necesidades de hoy día. Su forma es rectangular, y tiene 118 metros de largo y 82 de fondo.

Presenta este edificio una agradable fachada que da la bienvenida y deja adivinar algo de su gracia y elegancia interior.

Entre las obras de escultura que la adornan son de mencionarse: en los frontones de la fachada principal, dos grupos representativos de la Historia y del Arte; en las fuentes, dos estatuas que simbolizan la Verdad y la Belleza, encima de la entrada principal, varias estatuas que representan la Historia, el Drama, la Poesía, la Religión, la Novela romántica y la Filosofía, y en la escalera, junto a la acera, dos leones de gran tamaño.

De ambos lados del vestíbulo de la entrada principal arrancan dos escaleras de mármol. El techo es igualmente una cúpula de mármol, cuya apertura de arco mida 12 metros. Entre los pilares que hacen frente a la entrada principal se leen las inscripciones siguientes:

A la izquierda: «La Ciudad de Nueva York ha Erigido este Edificio para Mantenerlo Siempre como una Biblioteca Gratuita para Uso del Pueblo».

A la derecha: «De la Difusión de la Educación entre el Pueblo Depende la Conservación y Perpetuación de nuestras Libres Instituciones».

(1) De la revista «El Escritorio», de Nueva York.

Son estas inscripciones las que forman el ideal de este admirable establecimiento y cuyo espíritu se refleja en todas sus actividades.

#### EL SALÓN DEL CATÁLOGO

Este Salón contiene el Catálogo de los Libros del Departamento de Libros de Consulta, esto es, aquellos que se hallan en los anaqueles del Salón Principal de Lectura y en los Salones Especiales de Lectura del Edificio Central. Se compone este Catálogo de millones de tarjetas dispuestas en gavetas colocadas en armarios encajados en las paredes. Los libros están clasificados en ellas en orden alfabético por el nombre del autor, por el título de la obra y por la clase de la materia de que trata. En otra sección de gavetas del mismo salón están, por orden de autores, los libros del Departamento de Circulación del Edificio Central, y en otras las tarjetas impresas del Catálogo de la Biblioteca del Congreso de Washington, y asimismo, en tarjetas, el Catálogo de la Biblioteca Nacional de París.

En medio del Salón del Catálogo Público está situado el Despacho de Información, cuyos empleados están siempre dispuestos a proporcionar cuantos informes se deseen acerca de la Biblioteca y el uso del Catálogo. Aquí también entregan los lectores las boletas con el título, autor y número de los libros que deseen leer, después de buscarlos en el Catálogo. A este despacho se dirige diariamente toda clase de gente, desde los meramente curiosos hasta los estudiantes y los eruditos. Aquí son atendidos con igual cortesía un maestro de escuela que desea datos acerca de tal o cual sistema de pedagogía; un negociante que busca saber cómo y dónde se fabrica tal o cual artículo; un distinguido escritor que trata de averiguar una cuestión de biografía extranjera, o un inmigrante recién llegado que se esmere en cimentar los elementos de su primera educación. En este departamento se hacen, con excusas o con temor de que no le correspondan a la biblioteca contestarlas, algunos preguntas que muy bien podría satisfacer la consulta de una Guía de Ferrocarriles. Pero al salir complacidos pronto llegan a comprender los solicitantes que la biblioteca moderna es algo más que una mera colección de libros, y que su misión es informar, ilustrar, educar y deleitar al ciudadano.

#### EN EL SALÓN PRINCIPAL DE LECTURA

Situado en el tercer piso del Edificio Central, y contiguo al Salón del Catálogo, el Salón Principal de Lectura, uno de los más amplios del mundo, está admirablemente bien proporcionado y profusamente iluminado, durante el día, por series de ventanas de ambos lados del Salón, y por la noche, por enormes arañas de luces eléctricas, así como también por numerosas lámparas eléctricas con pantallas fijadas en medio de las mesas.

En los anaqueles pegados a las paredes de este inmenso salón, que puede acomodar a casi 800 personas a la vez, hay 25,000 libros, los cuales forman de por sí una biblioteca práctica de obras que abarca toda clase de conocimiento humano: filosofía, religión, ciencias, historia, derecho, biografía, novelas clásicas, poesía y drama,

así como obras de consulta, enciclopedias, diccionarios de todas las lenguas, etc. y de literatura en general. Todos estos libros pueden consultarse a voluntad, teniendo el lector la facultad de sacar él mismo de los anaqueles los libros que seleccione para leer en el Salón. Cuando acabe puede volver a colocar los libros en su sitio respectivo, o mejor dejarlos sobre la mesa, que ya se harán cargo los empleados de la biblioteca de colocar cada libro en su puesto, trabajo que prefieren hacer antes que haya la posibilidad de que el lector altere el orden de los libros en los anaqueles.

El principal objeto de esta colección es el de servir de laboratorio de investigación tanto para el erudito como para el estudiante y de constituir un centro adecuado para el lector que ame la literatura en general.

Cuando el lector desea un libro, busca primero su clasificación en el Catálogo, hallando la gaveta correspondiente; anota en una boleta impresa, que hallará a la mano en la mesa del Salón de Catálogo, el nombre del autor, el título de la obra y el número de orden, y la entrega a un dependiente del Despacho de Información que está en el centro de este Salón. El empleado le entregará a su vez una tarjeta numerada, y envía la boleta de solicitud por un tubo neumático a la galería de estantes de libros que están debajo de ese piso. El lector pasa al Salón de Lectura Principal, donde a los pocos minutos, un número que aparece en un indicador eléctrico en el recinto del centro de dicho Salón le avisa que su libro ya está allí. Presenta la tarjeta numerada y le es entregado el libro. O si desea el lector, podrá indicar en la boleta de solicitud el número del asiento que ocupará en el Salón de Lectura y un dependiente le remite allí las obras deseadas.

#### CAUDAL DE LIBROS QUE POSEE

Los libros de la biblioteca están guardados inmediatamente debajo del Salón Principal de Lectura, en largas galerías de estantes, en siete tramos o pisos de donde se envían al Salón de Lectura por medio de elevadores eléctricos. Estos libros, junto con los que se hallan en el Salón Principal de Lectura y en las demás salas especiales, hacen un total de un millón y cuarto de libros. En este número no están comprendidos los libros de la biblioteca circulante, de que más adelante se hablará.

La situación de la biblioteca en el centro de la ciudad, así como la falta de restricciones que, según la costumbre de las bibliotecas estadounidenses, es también un rasgo importante aquí, es la causa de que el número de libros usados en la Biblioteca de Nueva York resulte dos o tres veces mayor que el de cualquiera otra biblioteca del mundo. En el Salón Principal de Lectura se entregan anualmente más de medio millón de obras sacadas de las secciones especiales. Por su puesto, es imposible computar el extenso uso que se hace de los libros expuestos en los anaqueles abiertos, pero si se juzga por el número de volúmenes que dejan los lectores sobre las mesas, no es exagerada la cifra de millón y medio para avaluar el número de libros que se leen anualmente en este Salón Principal de Lectura.

## SECCIONES ESPECIALES

Además del Salón Principal de Lectura, hay un gran número de salas donde están a disposición de los interesados extensas colecciones de obras, de revistas y de impresos relacionados con algún ramo especial de las ciencias o de las artes. Cada una de estas secciones constituye de por sí una biblioteca casi independiente, dedicada a la materia cuyo nombre sirve para designarla.

## HISTORIA AMERICANA

Esta sección, que se halla en una sala contigua al Salón Principal de Lectura, está dedicada exclusivamente a obras y documentos relacionados con el descubrimiento de América, con la historia y el progreso de las naciones del Nuevo Mundo, con los orígenes de las razas indígenas, etc. Aquí vienen personas de todas partes del continente a recopilar datos acerca de los Estados Unidos, de los indios, los códices arqueológicos y jeroglíficos de los aztecas y de los incas. Se estudian asimismo las ricas colecciones de bibliografía panamericana, y obras de sumo valor sobre la situación económica de las distintas Repúblicas americanas. Esta es una de las más importantes secciones especiales.

## GENEALOGÍA

Esta sección contiene una colección de 30,000 volúmenes sobre genealogía e historia local. Aquí se encuentran datos sobre el linaje de las grandes familias estadounidenses y la historia de varias ciudades con sus costumbres y leyendas locales.

## ARTE

La sección llamada de arte está dedicada especialmente a las artes plásticas y decorativas, a la pintura y a la arquitectura. Contiene más de 25,000 libros, que tratan de artes y oficios.

## IMPRESOS

Anexo a esta sección está el Salón donde se conservan y exhiben ricas colecciones de estampas y grabados de toda clase, y especialmente una colección de impresos antiguos y modernos descriptivos del desarrollo de las artes gráficas desde su origen hasta nuestros días.

## LIBROS RAROS

Es de sumo interés la sala de libros raros y reservados. Entre los tesoros más notables de la biblioteca son de mencionar: La Biblia de Güttenber (impresa por Güttenber y Fus por el año de 1455); La Biblia de Coverdale (1535); el Pentateuco y Evangelio de Tyndale (1530); varios ejemplares de las primeras ediciones de las obras de Shakespeare (1623); el primer libro impreso en los Estados Unidos (Cambridge, 1640); y la doctrina cristiana impresa en México en 1544.

## MANUSCRITOS

En el mismo piso está la sección de manuscritos, cuya colección es igualmente muy notable. Hay aquí un buen número de manuscritos orientales, así como manuscritos iluminados europeos. Entre los más antiguos es de mencionarse un «Evangelistarium, sive lectiones ex Evangelis», manuscrito carolingio de 200 hojas de pergamino del año 870; digno de notarse es igualmente un manuscrito hecho por Giulio Clovio intitulado «Christi Vita ab Evangelistis descripta»; el cual fue regalado al Papa Paulo III. Aquí se conservan también el original del «Discurso de Despedida» de Washington, y una copia autógrafa de Jefferson, de la «Declaración de Independencia».

## GALERIA DE PINTURA

En el Salón de impresos y otro contiguo hay un considerable número de cuadros de autores célebres, que de por sí constituyen un museo de pinturas. Hay entre esas obras lo que se llama la «Galería Stuart», que comprende la colección de pinturas, libros y otros objetos de arte legados a la biblioteca por Mrs. Robert L. Stuart.

## MÚSICA

La sección de Música comprende 22.000 volúmenes y piezas de música, biografías de artistas, crítica de sus obras, tratados sobre música y la influencia de ésta sobre la fisiología y la psicología, etc. Todos estos asuntos están copiosamente representados en esta colección.

## OTRAS SECCIONES

En el segundo piso de la biblioteca están colocadas, unas después de otras, tres secciones especiales de interés étnico y lingüístico. La

primera, llamada «Sección Oriental», contiene 20,000 obras en árabe, persa, turco, chino, japonés y demás idiomas orientales. En la «Sección Hebrea», 24,000 tomos manuscritos representan la literatura hebrea o las obras que se han publicado en varios idiomas sobre el pueblo judío. La «Sección Eslava» tiene 23,000 libros y revistas en idiomas eslavos, y especialmente en ruso, en lituano y en polaco.

Estas secciones señalan seguramente un notable desarrollo en la tendencia de la Biblioteca de Nueva York hacia la creación de divisiones especiales representativas de la lengua y la literatura de otras naciones, especialmente las menos conocidas, y no está lejano quizá el día en que la misma biblioteca contenga separadamente representantes, por así decir, de las bibliotecas de los principales pueblos del mundo, cada cual en su idioma nacional.

#### ECONOMÍA POLITICA Y SOCIOLOGIA

Es esta sección una de las más importantes, y por lo tanto, de las más frecuentadas. Comprende 400,000 libros y folletos sobre problemas económicos y sociales, sobre el capital y el trabajo, economía rural, gobierno municipal, problemas de nacimientos y de población, estadísticas de todas clases. En esta sección se conservan igualmente numerosos documentos públicos, boletines oficiales, informes y recomendaciones gubernamentales; en otros términos, casi todos los documentos publicados por la imprenta del Gobierno de Washington.

#### CIENCIAS

La sección de Ciencias contiene 35,000 obras de ciencias puras, de matemáticas, química, física y meteorología. Aquí se leen igualmente las ediciones corrientes de las revistas científicas.

#### TECNOLOGIA

Con su colección de 65,000 obras, esta sección responde a las necesidades de todos los que buscan datos sobre las ciencias aplicadas a la ingeniería. La guerra europea ha dado un gran impulso a las actividades de esa sección, y millares de lectores han venido a obtener aquí información sobre la fabricación de productos químicos y farmacéuticos, sobre la construcción de buques y de aeroplanos; en fin, sobre las industrias que más se ha necesitado fomentar y desarrollar en los últimos cuatro años.

#### PATENTES

Aunque ocupa un cuarto aparte, la Sección de Patentes forma parte de la Tecnología y contiene publicaciones oficiales y revistas descriptivas de las patentes registradas en los Estados Unidos y en los demás países.



REVISTAS

En esta sección se ponen a disposición del público 4,500 revistas corrientes, políticas, literarias, comerciales e industriales, tanto en inglés como en los principales idiomas extranjeros.

PERIÓDICOS

En el salón de periódicos están al alcance de los lectores 329 diarios, de los cuales 73 provienen de países extranjeros. Es notable igualmente esta sección por sus numerosas colecciones antiguas de periódicos importantes de los Estados Unidos y de las capitales de los demás países.

BIBLIOTECA PARA NIÑOS

Es muy interesante observar la labor provechosa que viene haciendo en lo que atañe al recreo instructivo de los niños, inspirándoles de este modo desde su tierna edad el amor al libro y a la instrucción y educación. Esta sección atiende a más de 67,000 lectores juveniles, organiza reuniones y fiestas, a las que son invitados los niños con sus familiares. Asimismo coopera con las escuelas primarias y otras instituciones docentes de la ciudad y se hace cargo igualmente de estimular entre los jóvenes la formación de clubs literarios y de debate.

El salón destinado a los niños en el Edificio Central es de sumo interés, con sus atractivas decoraciones y sus colecciones de libros de vistosas láminas y cuadros para niños.

El objeto de esta sala no es sólo desempeñar las funciones ordinarias de una biblioteca de niños, sino también interesar y ayudar a los padres a elegir los libros que deben leer sus hijos. A ella acuden escritores, dibujantes y editores en busca de informes sobre libros juveniles. Gran número de bibliotecas de otros países han adoptado planes que aquí vieron sugeridos. De cuando en cuando se celebran exhibiciones interesantes para los niños.

BIBLIOTECA PARA CIEGOS.

No menos interesante es la Biblioteca para Ciegos, cuya colección de más de 8,000 obras de caracteres realzados y de 5,000 piezas de música del mismo tipo, proporcionan momentos de solaz a los que por desgracia han perdido la vista. La biblioteca emplea a un maestro para enseñar a los ciegos la lectura de estas obras por medio del tacto.

## LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

Indudablemente uno de los métodos más eficaces con los cuales la Biblioteca Pública de Nueva York extiende fuera de sus edificios su influencia provechosa, es el préstamo de libros, el cual, según la costumbre de las bibliotecas de los Estados Unidos, es lo más liberal y conveniente posible. En el Edificio Central está situado el Departamento Central de la Biblioteca Circulante, cuyos libros, junto con los de las otras sucursales, suben al respetable total de más de 1.200,000 volúmenes. Cualquier persona que resida en Nueva York tiene la facultad de tomar prestados de esta sección, para leerlos en su casa, 4 libros y 1 revista; los libros se les podrá retener por 14 días. Vencido este plazo, si lo desea, se le prorrogará por otras dos semanas, previa presentación de los libros y la tarjeta que al efecto ha de tener. Esta tarjeta se obtiene fácilmente solicitándola en cualquiera de las sucursales. Por cada día que pase sin devolverse los libros después del término fijado, se pagará un centavo por volumen; y transcurrida una semana, la biblioteca enviará por los libros, y el viaje será por cuenta del dueño de la tarjeta. Entre mayo y octubre, época de las vacaciones, se tiene la facultad de tomar prestados 8 volúmenes y retenerlos durante cuatro meses.

Pueden imaginarse las ventajas que proporciona este sistema a los que deseen aprovechar esta liberalidad, y no es extraño el que más de 10.000,000 de volúmenes sean prestados anualmente.

## BIBLIOTECAS AMBULANTES

Además del préstamo de libros de la Biblioteca Circulante, tiene también la Biblioteca Pública de Nueva York otro servicio llamado de Bibliotecas Ambulantes, o sea, colecciones de libros que se envían a ciertas comunidades en distritos distantes de la ciudad donde no haya una sucursal que pueda servirlos: iglesias, clubs, tiendas, fábricas, etc. Para este servicio tiene la Biblioteca unas 700 agencias en casas mercantiles, fábricas, escuelas, cuarteles de bomberos y de policía, cárceles y otras instituciones. Más de 477,000 volúmenes circularon de este modo en 1917.

## ADMINISTRACIÓN

La administración de la Biblioteca está confiada a un cuerpo de personas escogidas entre las notabilidades de la ciudad, y comprende, además de la Junta de Síndicos, siete comisiones con varias atribuciones. La dirección ejecutiva comprende un director general, un jefe de la «Biblioteca de Consulta», uno de la «Biblioteca Circulante» y un jefe para cada una de las demás secciones en que está dividida la Biblioteca. El personal del Edificio Central y el de las demás sucursales comprende más de 1,200 empleados de ambos sexos.

## ESCUELA DE BIBLIOTECARIOS

Es digno de notar aquí que para la preparación de expertos en los distintos departamentos, así como para los que deseen buenos

conocimientos sobre la administración de una biblioteca moderna, se ha organizado dentro del Edificio Central la «Escuela de la Biblioteca», en la cual ingresan, no sólo estudiantes de varias partes de los Estados Unidos, sino también jóvenes extranjeros que vienen a este país con el propósito de estudiar en esta Escuela, para introducirlos al regresar a sus respectivos países, el mecanismo y la administración de la biblioteca norteamericana.

#### LOS QUE SOSTIENEN LA BIBLIOTECA

Uno se pregunta cómo se sostiene tamaña institución y cómo sigue adaptándose a las necesidades siempre variables de la vida moderna, y se queda pasmado de saber que está sostenida principalmente por la generosidad particular de los ciudadanos, aunque la municipalidad de Nueva York presta igualmente su apreciable apoyo. Entre los factores que han hecho posible el rápido desarrollo de esta admirable institución cabe la honra a personalidades bien conocidas en todo el mundo. Las donaciones del Sr. John Jacob Astor, en 1849, y de sus descendientes, en libros y objetos de arte de un valor de \$1.700,000 formaron la base inicial de la biblioteca. El Sr. James Lenox, uno de los coleccionistas más renombrados de América, legó en 1870 sus libros y sus tesoros artísticos a la ciudad. Del Sr. Samuel James Tilden, la ciudad recibió su biblioteca particular y una donación de \$2.000,000 para su desarrollo y sostenimiento. En 1896 se organizó la Biblioteca Pública de Nueva York, reuniendo todas esas donaciones hechas a favor de la ciudad. El verdadero desarrollo de la institución se hizo patente con la construcción del hermoso Edificio Central en 1902. En la misma época, una de las ofrendas más notables ha sido la del Sr. Andrew Carnegie, de \$5.200,000 para la construcción o habilitación de edificios que sirvan de bibliotecas públicas. Con esta donación se hizo posible la construcción de no menos de 37 sucursales de la Biblioteca Pública de Nueva York.

(Reproducido del «Boletín de la Unión Panamericana», de marzo de 1919).

#### UN ARBOL ESCUELA

En los montes de Minstay, distrito de Queroslan, en Austria, existe un árbol milenario, cuyas enormes proporciones han permitido utilizar su tronco para instalar en él una pequeña escuela con casa para el maestro.

El tronco se halla, naturalmente hueco; no es de gran elevación, pero sí de enorme circunferencia.

Ello es que después de cerrar la parte superior con un casquete para poner el interior al abrigo de la intemperie, se ha podido dividir el hueco en tres pisos: uno para la escuela, otro para habitación del maestro y el último para desván.

Las hendiduras de la capa cortical, ensanchadas por el tiempo, han permitido establecer ventanas con sus marcos y cristales correspondientes, adaptados a las figuras de las grietas, haciendo de puerta una gran abertura que presenta el tronco en su base.

Es una escuela verdaderamente original, pequeña en su extensión, pero donde nada se echa de menos, al decir de los que han podido visitar esta rareza.

## SE ESTABLECEN SECCIONES EN LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA PRIMARIA

El Poder Ejecutivo, animado del propósito de impulsar la educación popular, imprimiéndole la orientación que reclama nuestro grado de cultura, finalidad que puede lograrse mediante una organización adecuada de la Dirección General de Educación Pública Primaria, centro encargado de las funciones técnico-administrativas correspondientes a aquel ramo de la Enseñanza, DECRETA las siguientes reformas al Reglamento respectivo:

Artículo único.—Los Arts. 9 y 10, que corresponden al Capítulo II, se sustituyen por el siguiente: Art. 9º—Bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, funcionará la Dirección General de Educación Pública Primaria, a cargo de un educacionista que reúna las condiciones prescritas en el Art. 8 del Reglamento vigente.

Esta Dirección General tendrá las atribuciones que a continuación se determinan y estará dividida en las secciones siguientes:

### PRIMERA SECCIÓN

Tendrá a su cargo:

- a) La apreciación sistemada y documentada de las capacidades y servicio del personal docente para los efectos de la pronta formación del Escalafón; su selección y gobierno inmediato; su opción a los puestos escolares y sus promociones y retiros. En consecuencia, propondrá a la Secretaría de Instrucción Pública la nómina de los profesores y profesoras de los Centros Educativos a que se refiere el Art. 31 del Reglamento, y de los demás similares que el Ministerio establezca, para los efectos del nombramiento respectivo;
- b) La técnica de la Enseñanza (Plan de Estudios, Programas, Métodos y todo lo que tienda a mejorarla en lo general);
- c) La legislación y reglamentación escolares;

d) La elaboración de dictámenes acerca de los textos, muebles, útiles y toda clase de material de enseñanza que el Ministerio someta a su examen;

e) La inspección del trabajo de Maestros e Inspectores y su sanción;

f) La difusión de la Literatura Docente por medio de la prensa o de conferencias públicas;

g) La inspección inmediata de las escuelas oficiales, de los Institutos Normales, Escuelas o Colegios de Enseñanza Especiales, lo mismo que de las Escuelas o Colegios particulares de Enseñanza Primaria;

h) La determinación de los estudios especiales que se exigirán a los Inspectores;

i) El establecimiento de relaciones con las Instituciones similares, a efecto de estar al corriente del movimiento evolutivo de la Educación;

j) La dirección y redacción de la Revista Pedagógica, órgano de la Oficina, y la organización de la Academia Nacional de Maestros;

k) La visación de los recibos por erogaciones que afecten al Tesoro Nacional, en lo concerniente al Ramo;

l) La correspondencia oficial con el Ministerio de Instrucción Pública; y

m) La elaboración del informe anual acerca del movimiento habido en los Centros Docentes de su dependencia.

## SEGUNDA SECCIÓN

Tendrá a su cargo:

a) La higiene del trabajo;

b) El estudio y corrección de los horarios de clases;

c) La apreciación documentada y sistemada de los elementos que favorecen o retardan la difusión de la Cultura Primaria;

d) El fomento de Concursos y Fiestas Cívico-Escolares, que tengan suficiente valor educativo;

e) La selección y adopción de edificios para el servicio escolar;

f) La resolución de las consultas que hagan las Juntas y Comisiones de Educación, los Inspectores, Visitadores, Examinadores, etc., tanto en lo técnico como en lo administrativo y disciplinario; y

g) Todo lo concerniente a la instrucción de los informativos ordenados por la Autoridad Superior contra los

funcionarios y empleados dependientes de la Dirección General, a fin de que se observe la debida corrección, y dictaminar—de acuerdo con el Director General—acerca de las penas que hayan de aplicarse.

### TERCERA SECCIÓN

Tendrá a su cargo:

- a) El ensayo de nuevos procedimientos y formas de enseñanza;
- b) La adaptación de los estudios a las necesidades y posibilidades del país;
- c) El fomento y la regularización de la asistencia escolar;
- d) La inscripción en el Libro del Personal Docente de las personas que, teniendo las cualidades requeridas por el Reglamento, deseen prestar sus servicios en las Escuelas Oficiales; la habilitación de los que estén suspensos y la exclusión—en su caso—de los que no reúnan las condiciones exigidas para el ejercicio del magisterio;
- e) La formación del Censo Escolar con los datos que le remitan las Comisiones de Educación;
- f) La ordenación de los datos estadísticos, y en especial de los que se refieren a los resultados obtenidos en las clases de Lectura, Escritura y Moral;
- g) La distribución del mobiliario y material escolar y formación del inventario correspondiente a cada Escuela;
- h) La administración de la Revista Pedagógica;
- i) La ordenación y cuidado del Archivo de la Oficina.

### CUARTA SECCIÓN

Tendrá a su cargo el servicio de Sanidad Escolar, conforme a lo establecido por acuerdo de 7 de septiembre de este año, y estará integrada por un Médico Inspector y el número de ayudantes que fije la Ley de Presupuesto.

### QUINTA SECCIÓN

Tendrá a su cargo el Gabinete Dental Escolar, que estará servido por un Director y un ayudante.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos veinte.

(f.) *Jorge Meléndez.*

El Subsecretario de Instrucción Pública,  
*Hermógenes Alvarado, h.*

## LA HORA INTERNACIONAL

Decreto del Poder Ejecutivo adoptó la Hora Internacional en El Salvador, desde las doce de la noche del 31 de diciembre de 1920.

El Observatorio Meteorológico es el encargado de conservar la hora oficial, y para cumplir tal disposición, se hizo la observación astronómica y cálculos correspondientes, el día 31 de diciembre, para hacer la corrección de la hora media local y obtener 6 horas completas de retraso con respecto a Greenwich, ya que casi todo el territorio salvadoreño está en el huso 75° a 90° W. Para observar la marcha del reloj, se han hecho observaciones solares periódicas, y se sabe que tiende a adelantar como máximo de un minuto cada ocho días.

Preparada la observación cuidadosamente, se hizo uso para el caso de las coordenadas geográficas del Observatorio deducidas de los resultados obtenidos por la Comisión Científica norteamericana que informó sobre la practicabilidad del ferrocarril panamericano, y de la fórmula que da el ángulo horario en el momento de la observación, conociendo la latitud y declinación del sol, y obteniendo la altura de dicho astro con un teodolito de diez segundos de aproximación. La fórmula es así:

$$\text{Sen } 1/2 A = \sqrt{\frac{\text{Sen } (p-c) \text{ Sen. } (p-d)}{\text{Sen } c. \text{ Sen. } d.}}$$

$$C = \text{Colatitud} = 76^{\circ} - 18' - 10''$$

$$D = \text{Declinación del sol } (90^{\circ} + d) = 113^{\circ} - 5' - 55''$$

$$Z = \text{Distancia zenital del sol corregida} = 64^{\circ} 51' 03''$$

## CÁLCULO

$$Z = 64^{\circ} 51' 03''$$

$$C = 76^{\circ} 18' 10''$$

$$D = 113^{\circ} 5' 55''$$

$$\underline{\underline{254^{\circ} 15' 08'' = 2 \text{ p.}}}$$

$$\underline{\underline{127^{\circ} 07' 34'' = \text{ p.}}}$$

$$\begin{array}{r} 127^{\circ} 07' 34'' \\ \underline{76 \ 18 \ 10} \\ 50^{\circ} 59' 24'' = \text{p-c.} \end{array} \quad \begin{array}{r} 127^{\circ} 07' 34'' \\ \underline{113 \ 5 \ 55} \\ 14^{\circ} 1' 39'' = \text{p-d.} \end{array}$$

$$\text{Log. sen } (p-c) = \bar{1}.8894147$$

$$\text{,, ,, } (p-d) = \bar{1}.3845113$$

$$\underline{\underline{\bar{1}.2739260}}$$

$$\text{Log. sen. c.} = \bar{1}.9874699$$

$$\text{,, ,, d.} = \bar{1}.9637081$$

$$\underline{\underline{\bar{1}.9511780}}$$

$$\bar{1}.2739260$$

$$\bar{1}.9511780$$

$$\underline{\underline{\bar{1}.3227480}} = \log. \text{ sen}^2 \frac{1}{2} A.$$

$\bar{1}.6613740 = \log. \text{ sen } \frac{1}{2} A$ , que corresponde a  $27^{\circ} 17' 34''$ ; de donde  $A = 54^{\circ} 35' 08''$  ó 3 h. 38 m. 20 s.

El paso del borde superior del sol fue a las 8 h. 24 m. 6 s., y el del borde inferior, a las 8 h. 26 m. 48 s.; el centro pasó a las 8 h. 25 m. 27 s. Para tener la hora solar en el momento de la observación, restamos de 12 h. el ángulo horario expresado en tiempo, y se obtiene las 8 h. 21 m. 40 s. Con la corrección positiva de la ecuación del tiempo a la hora de la observación, 3 m. 5 s., se obtiene para hora media local calculada, las 8 h. 24 m. 45 s.

## COMPARACIÓN

Hora calculada . . . . . 8 h. 24 m. 45 s.  
 Hora del reloj al pasar el centro del  
 astro por el retículo del anteojo . 8 h. 25 m. 27 s.;  
 por consiguiente, el adelanto del reloj era 42 segundos.



La diferencia en longitud del Observatorio Meteorológico con Greenwich es  $89^{\circ} 12' 40''$  W ó 5 h. 56 m. 51 s. Para tener el reloj a 6 h. exactas con Greenwich, tomando en cuenta su adelanto, se retrasó 3 m. 51 s. y quedó arreglado a la Hora Internacional.

San Salvador, 1<sup>o</sup>. de enero de 1921.

*El Director.*

## REFORMAS AL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

EL Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades legales, y oído el parecer de la Honorable Junta Directiva de Enseñanza Secundaria, DECRETA las siguientes reformas al Reglamento de Enseñanza Secundaria:

La fracción 13<sup>a</sup> del Art. 9 se reforma así:

«13<sup>a</sup> Formar los programas de las diversas asignaturas de Enseñanza Secundaria, tanto para los estudios como para los exámenes, y revisarlos cada dos años, o antes si fuese necesario, con vista de las observaciones de los profesores y de los últimos adelantos de las materias.»

El Art. 23 se adiciona con el siguiente N<sup>o</sup>:

«17<sup>a</sup> Permanecer en el plantel durante las horas de trabajo.»

El Art. 48 se reforma así:

«Art. 48.—Los alumnos que pretendan ingresar a los estudios de Ciencias y Letras, deberán sostener en el Instituto Nacional un examen que durará hora y media, ante un Jurado compuesto de tres miembros nombrados por el Ministerio del Ramo, a propuesta de la Junta Directiva de Enseñanza Secundaria, sobre las materias siguientes: Escritura, Lectura Mecánica y Expresiva, Lengua Castellana, Aritmética, Historia y Geografía de Centro-América, Nociones Científicas, Moral y Urbanidad y Dibujo Geométrico, conforme a los programas oficiales respectivos.

El Jurado calificará a los sustentantes con las notas de *aprobado o reprobado*.

Para este examen el candidato presentará un certificado de estudios en papel sellado de 30 centavos, extendido por el Director del Colegio o de la Escuela, o por el jefe de su familia, según el modelo respectivo. (Modelo 1<sup>o</sup>.)

Los candidatos que comprueben haber sido aprobados en los estudios de Primaria correspondientes al último grado de la Escuela Superior, podrán principiar sus estudios de Ciencias y Letras sin examen.»

Las reglas 3ª y 4ª del Art. 49 se reforman así:

«3ª Tener doce años cumplidos.

4ª Presentar el certificado en que conste haber sido aprobado en el examen a que se refiere el inciso primero del Art. 48.»

En el Art. 83, la frase que dice «excepción hecha del examen de Preparatoria», se sustituye por ésta: «excepción hecha del examen de ingreso».

El inciso segundo del Art. 86 se suprime.

El Art. 91 se reforma así:

«Art. 91.—Para ganar definitivamente un curso, es necesario que el examinando obtenga cierto número de puntos que se formará multiplicando la calificación obtenida en cada materia por el coeficiente que debe afectarla y sumando dichos productos.

Los coeficientes que corresponden a cada materia los determina la siguiente tabla:

Lengua Castellana, en los cuatro cursos, e Historia de la Literatura . . . . .	4
Lengua Francesa, en los tres cursos.	1
Lengua Inglesa, en los tres cursos . . .	1
Raíces Latinas y Griegas, cuarto curso.	1
Geografía . . . . .	2
Historia . . . . .	2
Ciencias Naturales . . . . .	3
Ciencias Físico-Químicas. . . . .	4
Matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría y Nociones de Contabilidad).	5
Cosmografía, y Geografía Física . . . . .	4
Filosofía. . . . .	3
Fisiología e Higiene. . . . .	3
Nociones de Pedagogía . . . . .	2
Dibujo . . . . .	2
Urbanidad y Moral Práctica . . . . .	2
Instrucción Cívica . . . . .	3

El número mínimo de puntos que debe obtener el alumno para ganar un curso, se determina multiplicando la calificación media 5 por los coeficientes que corresponden a las materias de dicho curso y sumando dichos productos, o sea:

Para el Primer	Curso	110	puntos
„ „	Segundo	„	110 „
„ „	Tercer	„	155 „
„ „	Cuarto	„	155 „
„ „	Quinto	„	130 „

Se restringe, sin embargo, esta disposición siempre que la nota de una o más materias sea inferior a tres, en cuyo caso se repetirá el examen de estas materias en el período extraordinario de enero, debiendo el alumno obtener como nota mínima 5.

El alumno que no alcanzare el número de puntos fijado en el cuadro anterior, tendrá que repetir el curso.»

El Art. 95 se reforma así:

«Art. 95.—No se permite ganar en ningún caso más de un curso en un año; pero se podrá conceder a los alumnos que no hayan podido rendir examen en algunas materias de su curso que estudien el subsiguiente, aunque sin matricularse en él; y sólo cuando hayan ganado dichas materias podrán matricularse en el nuevo curso, pagando dobles derechos.»

El Art. 102 se reforma así:

«Art. 102.—En el período extraordinario que señala el Art. 69 se examinarán los alumnos aplazados que tengan derecho a ello, y también los alumnos que no pudieron someterse a examen en el período ordinario por algún motivo justo, a juicio del Director del establecimiento respectivo, quien deberá comunicarlo así al Director del Instituto Nacional al fin del año escolar.

Los alumnos que hayan sido reprobados por mayoría de votos en el examen de ingreso, podrán repetir estas pruebas en el período extraordinario de enero, previo pago de los respectivos derechos; los que fueren reprobados por unanimidad no podrán rendir nuevo examen sino en el período ordinario siguiente.

Todos los exámenes del período extraordinario deben hacerse en el Instituto Nacional, aun los que correspondan a ultra-Lempa, conforme a las reglas que se han indicado».

En el Art. 116, el apartado 4º, se sustituye por el siguiente:

«Por el examen de admisión a los estudios de Ciencias y Letras . . . . . ₡ 4.50.»

El apartado 11º del mismo Art. se sustituye por éste:

«Por un examen de admisión a los estudios de Ciencias y Letras . . . . . ₡ 1.50.»

El Art. 118 se sustituye por éste:

«Art. 118.—Los Colegios de Enseñanza Secundaria se dividen en tres categorías del modo siguiente: son de *Primera categoría* los que estén habilitados para todos los cursos de Ciencias y Letras; de *Segunda*, los que estén hasta para el tercer curso inclusive, y de *Tercera*, los que obtengan autorización para establecer hasta el segundo inclusive».

El inciso segundo del Art. 120 se sustituye por el siguiente:

«Para un Colegio de *tercera categoría*: un juego completo de mapas de las cinco partes del Mundo, de Centro América y de El Salvador, un muestrario del sistema métrico decimal, un compás, una escuadra, una regla graduada, una pequeña biblioteca compuesta de un Diccionario de la Lengua Castellana, un Diccionario Latín-Español y Español-Latín, un Diccionario Greco-Francés, un Diccionario Francés-Español y Español-Francés, un Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés, una colección de cuadros murales de Historia Natural, un Atlas Geográfico y una esfera terrestre».

Al inciso cuarto del mismo Art. se le suprime la frase «un teodolito».

Al Art. 121 se le agrega el siguiente inciso:

«Si la solicitud se contrae a establecer un nuevo curso que no haga variar la categoría a que pertenece el Colegio, según la clasificación establecida por el Art. 118, el Ministerio la resolverá atendiendo al resultado general de los exámenes de fin de año. La petición correspondiente deberá presentarse en la segunda quincena de diciembre».

Después del Art. 124, se agrega el siguiente:

«Art. 124 bis.—La autorización concedida a los directores de Colegios particulares para establecer cursos de Ciencias y Letras, será cancelada por el Ministerio del Ramo en caso de que dichos directores no cumplan con las obligaciones que el presente Reglamento les impone. Para este efecto, se seguirá el correspondiente informativo por la Junta Directiva de Enseñanza Secundaria, quien al terminarlo lo elevará a la autoridad superior con dictamen».

En el MODELO 1º se suprime la frase «la Complementaria para».

Suprímese el MODELO 2º por no figurar en el Plan de Estudios el Curso Complementario.

En el MODELO 4º se sustituye la palabra «Preparatoria» por «Admisión», y la frase «dicho curso» por «el Art. 48».

En el MODELO 6º se sustituye la palabra «Preparatoria» por «Admisión,» y la frase «del Curso Preparatorio y» por la siguiente: «que comprende el Art. 48 y».

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a quince de enero de mil novecientos veintiuno.

JORGE MELÉNDEZ.

El Subsecretario de Instrucción Pública,  
HERMÓGENES ALVARADO, H.

## INFORME

### DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

San Salvador, diciembre de 1920.

Señor Ministro:

TENGO el honor de elevar al conocimiento de Ud. el presente informe de los trabajos llevados a cabo por la Comisión Nacional de Educación Física, durante el año escolar de mil novecientos veinte que acaba de terminar.

#### NUESTRAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES

Según decreto de 20 de enero de 1917, son facultades de esta Comisión: Reglamentar la Cultura Física social o popular que se dé en las plazas vecinales, gimnasios públicos, clubs deportivos, etc., o excursionistas que gocen de subvención oficial; como asimismo reglamentar la Cultura Física escolar, inspeccionar dichos Centros e introducir en ellos las mejoras del caso, revisar los programas nacionales de Educación Física, organizar Sub-Comisiones departamentales que estén bajo su dependencia directa con el objeto de propagar y fomentar la Cultura Física en toda la República; celebrar el Día de la Patria, 5 de noviembre, con juegos al aire libre, ejercicios físicos, campeonatos, excursiones, torneos atléticos y otros deportes, concediendo premios o distinciones; otorgar diplomas, recompensas, etc., a establecimientos, profesores, cultores, alumnos, clubs, etc., que se distingan por su entusiasmo y aprovechamiento en la Cultura Física o por haber vencido en certámenes.

### ÚTILES GIMNÁSTICOS

Para el mejor desarrollo de los programas escolares, se mandó a fabricar al Colegio Salesiano «Santa Cecilia», de Santa Tecla, los siguientes útiles de gimnasia: 3,600 batones, 1,600 apoyos, 70 ejes de equilibrio, 1,200 mazas, 70 saltómetros y 15 aparatos de subida. Parte de estos útiles y aparatos ha sido repartida entre todas las Escuelas Primarias de ambos sexos de la capital y entre algunos Colegios particulares, Escuelas Públicas de Santa Tecla e Instituto Normal Central de Varones, y algunas escuelas de los alrededores de la capital. La otra parte se distribuye actualmente entre las escuelas de las otras secciones de la República.

### DESARROLLO DE PROGRAMAS

Por informes recibidos de los señores Presidentes de las Sub-Comisiones departamentales y de los Inspectores Escolares, se sabe que los programas elaborados por esta Comisión Nacional y aprobados por el Ministerio a su digno cargo, por medio de los Acuerdos de fechas 12 de noviembre de 1918 y 4 de septiembre de 1919, han sido desarrollados debidamente en la mayor parte de las Escuelas de la República, habiéndose obtenido éxito brillantísimo en San Salvador, Sonsonate y Ahuachapán.

### CONCURSOS ESCOLARES

A su debido tiempo se publicaron las bases de los Concursos Escolares de gimnasia para las Escuelas Públicas Primarias, que se verificaron en esta capital y cabeceras departamentales, durante los días 28, 29 y 30 de octubre pasado, organizado por la C. N. de E. F. Según las bases, las distintas Escuelas de las poblaciones de la República deberían concurrir a la respectiva Cabecera Departamental para tomar parte en el Concurso; pero debido a los pocos fondos de que dispone esta Comisión y en vista de que no era posible pagar los gastos de traslado, alimentación y

estadía de los escolares en las Cabeceras Departales, dichas bases se modificaron, resolviéndose que se verificaran en cada población; solamente la Escuela de Varones de Atiquizaya llegó a Ahuachapán.

En esta capital, según los informes rendidos por los respectivos Jurados, el resultado de los Concursos fué el siguiente: Concurso para las Escuelas Primarias de Varones: (ejercicios colectivos). El Jurado Calificador, integrado por los señores doctor Francisco Tomás Mirón, Crl. Alberto J. Pinto, Crl. Jesús M. Bran y Profesores don Nicolás J. Bran y don Miguel Angel Escobar, previas las discusiones y las consideraciones de las notas tomadas durante los ejercicios, convino en declarar acreedora al premio, consistente en una Copa de plata a la Escuela «Francisco Cisneros», y hacer mención especial del Profesor don Heriberto H. Mejía, quien preparó y presentó a los alumnos de la Escuela «Padre Delgado» de manera distinguida. Al Concurso para Escuelas de Varones se presentaron las escuelas «Francisco Cisneros», «Padre Delgado» «J. Simeón Cañas», «Padres Aguilares», «Goicoechea» y «Pestalozzi».

Entre las Escuelas de Niñas se presentaron las siguientes: «Fröebel», y de Complementación anexa, «Francisco Menéndez», «Ana Guerra» y «Santiago Celis». La escuela «Victoria» se retiró sin haber desarrollado el programa que previamente había elaborado para el acto. Según el Jurado Calificador, integrado por la señorita Juana Puch, doctor J. Max. Olano, y Profesor don Heriberto H. Mejía y don Alberto V. Montiel, en el informe rendido a esta Comisión, manifiesta que los trabajos de la Escuela «Fröebel» superaron a los de sus competidoras en exactitud, orden, extensión y elegancia, haciéndose por tanto acreedora al premio establecido y recomendando a la consideración de esta Comisión los nombres de las señoritas Profesoras siguientes: para un cuadro de honor: Elena Santos, Angela Sifontes, Angelina Granada y Rita Alvarado, de las Escuelas «Fröebel» y anexa de Complementación; Evelia Menéndez, de la «Francisco Menéndez»; Araceli Peñã Trejo, Aminta del Carmen Reyes, Soledad Sermeño, Featriz Monge Velasco y Emilia Montoya, de la «Ana Guerra»; y Joaquina Zaldaña y Mercedes García, de la «Santiago Celis».

El Jurado Calificador en los Concursos Individuales para alumnos de las Escuelas de Varones, integrada por los señores J. Antonio Vilanova K., Capitán Eladio Campos y don Ricardo Sapriza, resultaron vencedores: SALTO ALTO: 1er. premio Lorenzo Morales, de 11 años, de la Escuela Pestalozzi, estatura 1.45 m. Segundo premio, Julio Ponce,

de la E. Pestalozzi, de 12 años de edad, estatura 1.48 m.; el primero saltó 1.45 m. y el segundo 1.30 m. Carrera a gatas: (50 metros), primer premio, Ciro Lovo Morales, de la Escuela Padre Delgado; 2o. premio Rubén Darío Melara, de la Escuela Pestalozzi.

Carrera de resistencia:—(2,250 m.) premio único, Manuel Bulnes, de la Escuela Pestalozzi.

Subida a las cuerdas. Primer premio, Rafael Quijano, de 14 años de edad, de la Escuela Padre Delgado. 2o. premio, Juan A. Rodríguez, 14 años de edad, de la Escuela Padre Delgado.

Salto largo: Primer premio, Adrián Miranda, de la Escuela Goicoechea, 13 años de edad, saltó m. 3.40. Segundo premio, José Molina, de la Escuela Pestalozzi, saltó m. 3.15.

Carrera de velocidad: (Distancia 100 m.) 1er. premio, Miguel Bulnes, de la Escuela Pestalozzi, hizo el recorrido en 14 segundos. 2o. premio, Julio Ponce, de la Escuela Pestalozzi, hizo el recorrido en 15 segundos. 3er. premio, Gilberto Díaz, de la Escuela Francisco Cisneros, hizo el recorrido en 16 segundos.

#### PREMIOS Y RECOMPENSAS

A las Escuelas vencedoras de los concursos colectivos, se les concedió las mismas copas que se disputaron en los dos anteriores concursos verificados en los años 1917 y 1919, y para premiar a los profesores y alumnos distinguidos, se pidieron a los Estados Unidos de Norte América, por medio del Cónsul General de El Salvador en Nueva York, medallas de oro, plata y bronce.

Además de los premios de que se ha hecho mención, se otorgaron medallas de Primera Clase a la señorita Juana Puch, Directora y Profesora de Gimnasia del Lycée Francais de esta capital; Sor Agustina Rossi, Profesora de Gimnasia del Colegio Saesiano Santa Inés, de Santa Tecla; don Alberto V. Montiel, Profesor de Gimnasia del Colegio Normal de Señoritas de esta capital; don Miguel Angel Escobar, Profesor de Gimnasia del Colegio Técnico-Práctico de Señoritas de esta capital; don José Luis Trejo, Profesor de Gimnasia del Colegio Salesiano de Varones «San José», de Santa Ana; y al Presbítero José Ignacio Sandoval, Profesor de Gimnasia del Colegio Salesiano «Santa Cecilia», de Santa Tecla. Todos los anteriores premios y recompensas



fueron entregados durante la celebración del Día de la Patria, 5 de noviembre de 1920.

La Comisión ha acordado premiar a los Colegios particulares, que tomaron parte en la Semana Deportiva, con útiles de enseñanza, etc.

### LOS ANALES

Con el objeto de dar a conocer en el interior de la República y en el extranjero los trabajos llevados a cabo por esta Comisión, se mandó a imprimir un álbum con el título de «Anales de la Comisión Nacional de Educación Física». Dicho álbum contiene los informes y descripciones gráficas de concursos y festejos por nosotros organizados, habiéndose hecho circular profusamente por Centro América, demás Repúblicas hispano-americanas, Estados Unidos de Norte América y Europa. El número 2 de los Anales está ya en preparación y se hará circular en breve.

### SUB-COMISIONES DEPARTAMENTALES

Además de las Sub-Comisiones de Sonsonate, Cojutepeque, Santa Ana, San Miguel y Santa Tecla, que funcionaron el año anterior, se organizaron durante el presente, las de Ahuachapán, La Unión, San Miguel, Zacatecoluca, Santiago de María y Chinameca.

### GIMNASIO ESCOLAR

Desde los principios del corriente año, se empezó a construir el Gimnasio Escolar, el cual fue inaugurado el día 7 de noviembre próximo pasado; al mismo tiempo se ha construido en el mismo local, un patio para Law-Tennis, y otro patio para juegos escolares. Este Gimnasio empezará a prestar sus servicios el próximo año.

### PATIOS VECINALES

Los patios de cultura física y de deportes instalados en el Campo de Marte de esta capital, fueron convenientemente reparados, y no han dejado ni un solo momento de

prestar sus servicios. Para niños menores de once años se instaló un carrusel en el Campo de Marte, otro en el Parque Dueñas y otro en el Kindergarten No. 2 de esta capital.

#### VII OLIMPIADA

Para corresponder a la atenta invitación hecha a esta Comisión Nacional, por el Consejo Directivo de la VII Olimpiada que se celebró en Amberes, Bélgica, durante los meses de agosto y septiembre de este año, se nombró representante oficial de la Comisión Nacional de Educación Física de la República de El Salvador, al distinguido caballero don Pedro Jaime Matheu.

#### CONCURSO PARA ARTESANOS

Tal como se manifestó en el anterior informe a ese Ministerio, esta Comisión no solamente se preocupó de la gimnasia escolar y deportes, sino también de fomentar e introducir nuevas industrias en el país. En efecto, en ocasión de la celebración de la fiesta nacional el 10. de marzo, se abrió un concurso entre los artesanos de la República, para premiar a quien fabricare, con materiales del país, útiles e implementos deportivos. En este Concurso solamente tomaron parte los talleres de la Maestranza del Ejército, los cuales presentaron un bate, tres guantes, una pelota y una máscara para Basse-Ball; cuatro pelotas de Foot-Ball y dos raquetas para Lawn-Tennis. Según el informe del Jurado Calificador, integrado por los señores Dr. Federico Yúdice, Mr. Lynn W. Franklin y don Carlos Escobar Leiva, los objetos deportivos fabricados en los talleres de la Maestranza del Ejército, que dirige el Coronel Juan E. Aberle, demuestran una habilidad extraordinaria en su ejecución y son dignos de todo encomio. Desde entonces, esta Comisión se provee en esos talleres de todo cuanto necesita, y se han repartido entre todas las escuelas públicas, centros deportivos, algunos colegios privados e instituciones militares. Este concurso fue declarado desierto, debido a que solamente tomó parte la Maestranza, pero sí se repartieron doscientos colones entre los obreros que tomaron parte en él.

#### DEPORTES EN LA REPÚBLICA

En la mayor parte de las poblaciones de la República, se practican actualmente con verdadero entusiasmo los siguien-

tes deportes: Foot-Ball, Basse-Ball, Basquet-Ball, Lawn-Tennis, etc., y esta Comisión siempre presta eficaz apoyo a todo club o asociación deportiva que lo solicite.

#### «OLIMPIC CLUB SALVADOREÑO»

Bajo los auspicios de esta Comisión Nacional, se organizó últimamente un Club Deportivo con el nombre de «Olimpic Club Salvadoreño» el cual está formado por caballeros de la mejor sociedad capitalina y Santa Tecla, y que no obstante su reciente fundación, ya tomó parte y logró vencer en un campeonato.

#### CAMPEONATO INTERNACIONAL CENTRO AMERICANO DE LAWN TENNIS

A mediados del corriente año, invitamos por medio del Ministerio de relaciones Exteriores y Representantes Diplomáticos salvadoreños, en las otras cuatro secciones del Istmo Centro Americano, a los Clubs Deportivos de las hermanas Repúblicas, a fin de que vinieran a esta capital en los primeros días de noviembre a disputarse el Campeonato Centroamericano de Lawn-Tennis. La invitación desde sus principios fué aceptada unánimemente, pero desgraciadamente este gran torneo no se llevó a cabo, debido a las muchas dificultades con que a última hora tropezaron los distintos equipos centroamericanos, estando convenientemente preparado solamente el equipo salvadoreño. Sin embargo, se ha hecho nueva invitación y no dudamos que se llevará a cabo el Campeonato en el mes de noviembre del año próximo.

#### SEMANA DEPORTIVA Y DÍA DE LA PATRIA

Para conmemorar el 109. aniversario del primer grito de emancipación política, dado en esta capital el 5 de noviembre de 1811, se organizó la Semana Deportiva, la cual se llevó a cabo con muy feliz éxito. Dió principio a las 7½ de la mañana con el festival cívico-físico para señoritas

el día 3 de noviembre, en el interior del Palacio Nacional, en él tomaron parte los colegios siguientes: Lycée Français, Colegio Normal de Maestras, Colegio Técnico Práctico de Señoritas y Escuela Fröebel de esta capital y el Colegio Salesiano Santa Inés de Santa Tecla. Durante este festival se llevó a cabo el campeonato nacional de Basquet-Ball para Señoritas, disputándose entre el Lycée Français que dirige la señorita Juana Puch y el Colegio Santa Inés, de Santa Tecla, saliendo victorioso el Lycée Français por 24 puntos contra 2. El 4 de noviembre se efectuó por la mañana el festival cívico-físico para varones, en el mismo Palacio Nacional; tomaron parte el Instituto Normal Central de Varones, el Colegio Salesiano Santa Cecilia, de Santa Tecla y el Colegio Salesiano San José, de Santa Ana.

Por la tarde se celebró el Campeonato Nacional de Basse-Ball, saliendo vencedor el Olympic Club-Salvadoreño con 00 puntos.

El día de la Patria, 5 de noviembre, en el Campo de Marte, ejecutaron las escuelas de ambos sexos ejercicios colectivos con bastones, apoyos y de cuerpo libre, así como también los colegios salesianos San José y Santa Cecilia, saltos de altura y con la garrocha, se entregó el pabellón nacional al primer batallón infantil, en cuyo acto pronunció una breve alocución el general Max. H. Martínez; juraron a la bandera los alumnos de las escuelas públicas de varones y fueron distribuidos los premios y recompensas a los vencedores en los concursos escolares. Por la tarde el Club Marathon ganó al Club Unión, ambos de la capital, el campeonato Foot-Ball, por un goal a cero.

El sábado 6 de noviembre por la mañana correspondió su turno al Ejército, en los distintos deportes que se practican en los cuarteles. Tomaron parte: El 1er. Regimiento de Infantería, el 60. Regimiento de Infantería, el 1er. Regimiento de Caballería y el 1er. Regimiento de Artillería. Por la tarde del mismo día se verificó el Concurso de Lawn-Tennis, en cuyo final salieron vencedores la señorita Julia Meardi y el caballero don Ricardo Saprisa.

El domingo 7 de noviembre se organizaron por la mañana carreras de caballos en el Campo de Marte, y por la tarde se dió fin a la Semana Deportiva con la inauguración del Gimnasio Escolar.

Si no me extendiendo en la descripción de los torneos que se llevaron a cabo durante la Semana Deportiva, es porque tanto el señor Ministro, como el señor Presidente de la República, miembros del Gabinete y público salvadoreño los presenciaron.

## CAMPEONATO DE TENNIS ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA

Antes de terminar el presente informe, tengo especial gusto en poner en conocimiento de Ud. que a mediados del año, los Clubs Deportivos Guatemaltecos invitaron a los Salvadoreños para disputarse el Campeonato de Lawn-Tennis entre ambas Repúblicas. A la capital de Guatemala fué el equipo salvadoreño integrado por don Ricardo Saprissa, don Manuel Gallardo, don Herbert D. Bonner y don Antonio Gallardo, regresando pocas semanas después, victoriosos con la Copa de Campeonato. Los deportistas salvadoreños fueron tratados con la habitual cortesía de los guatemaltecos, y quedó demostrado una vez más que los deportes son también escuela de caballerosidad y cultura social.

## PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Comisión Nacional de Educación Física estuvo integrada durante el año próximo a terminar, por las personas siguientes:

Presidente, Dr. Alfonso Quiñónez M.;  
 1er. Vocal, Dr. David C. Escalante;  
 2o. Vocal, Dr. Adrián García;  
 3er. Vocal, Dr. Federico Yúdice;  
 Tesorero, Dr. Francisco Tomás Mirón;  
 Secretario, Dr. Pedro S. Fonseca.

## COLABORADORES

Doña María Chery de Espirat,  
 Señorita Juana Puch,  
 Canónigo Raimundo Lazo,  
 General Max. H. Martínez,  
 Doctor J. Max. Olano,  
 Don J. Antonio Vilanova Kreitz,  
 Doctor Francisco Gutiérrez,  
 Don Luis Rossi.

Esperando que el Ministerio a su digno cargo aprobará los actos y la labor llevada a cabo por esta Comisión du-

rante el año escolar que acaba de terminar, me es grato suscribirme del señor Ministro, muy atento y obsecuente servidor,

ALFONSO QUIÑÓNEZ M.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Palacio Nacional.



## INFORME DE LA SECCION DE EDUCACION

PRESENTADO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN  
PANAMERICANA POR EL SUBDIRECTOR,  
ENCARGADO DE LA SECCIÓN, EN LA REUNIÓN  
DEL 5 DE ENERO DE 1921.

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

LA Sección de Educación a cargo del suscrito ha continuado prestando toda su atención a la labor que le está encomendada de promover y mantener vivo el interés de estudiantes, maestros e instituciones docentes de toda América, en establecer entre sí relaciones de cultura. Desde luego que su mayor actividad está por fuerza centralizada en los Estados Unidos, en donde se ha despertado y se conserva con creciente interés el deseo de estudiar la geografía y la historia de la América Latina, y de fomentar el desarrollo de relaciones, ya sean escolares, ya comerciales, con los otros países del hemisferio.

Si es verdad que al principio de este movimiento educativo tan sólo se trataba de facilitar el comercio ofreciendo a los estudiantes ciertos conocimientos generales, bastante deficientes, acerca de los otros países de América, hoy se comprende mejor la necesidad de hacer más serios estudios, porque se va reconociendo cada vez más el valor de la cultura y la civilización de los pueblos de la América Latina.

Así tenemos el establecimiento en casi todos los centros universitarios y poblaciones importantes del país de clubs de español, formados por norteamericanos e hispanoamericanos, en los cuales se dedican veladas especiales a dar

conferencias acerca de la literatura, la historia, la geografía, de los países al sur de los Estados Unidos, generalmente acompañadas de proyecciones luminosas, que con mucha frecuencia facilita la Unión Panamericana. La Sección de Educación es consultada casi a diario acerca de los temas que se consideran de mayor interés, de las mejores obras que versen sobre estas materias, libros de texto para aprender español, los himnos nacionales de la América Latina, la música popular de esos países, sus grandes hombres, sus escritores más notables, etc. Solicítanse con igual frecuencia el envío de los folletos descriptivos que publica la Unión Panamericana, ejemplares de la edición española del Boletín, y diarios o revistas en español, para el uso de los estudiantes de esta lengua. Hasta donde le es dable la Sección de Educación corresponde a estas solicitudes.

Es digno de nota el interés, que desde el punto de vista comercial han desplegado instituciones como la Universidad de Boston, que ha establecido en la Habana una sucursal para el estudio del comercio, y tiene el proyecto de establecer otras en divesos puntos de Hispano-América, si hay oportunidad; la Universidad de Valparaíso, en el Estado de Indiana, que se ocupa especialmente de educar en el comercio a los jóvenes latinoamericanos que deseen volver a sus países respectivos con el carácter de agentes o representantes de casas de comercio o fábricas americanas; los excelentes cursos que ofrecen las escuelas de comercio de las Universidades de Columbia y de Nueva York, en dicha ciudad; la de Harvard, la de Tulane, en Luisiana; la de Notre Dame, en Indiana; la de Chicago; las de los Estados de Pensilvania, Illinois, Ohio, California y otras. La Escuela de Servicio Extranjero de la Universidad de Georgetown, en Washington, D. C., establecida el año pasado, inauguró un importantísimo movimiento educativo enviando a Venezuela un grupo de estudiantes para que se familiarizaran con el castellano y para estudiar allí las costumbres, civilización y cultura de aquel pueblo. A fin de corresponder de alguna manera a las atenciones de que fueron objeto en Caracas los estudiantes norteamericanos, esta importante institución docente ha ofrecido instrucción gratuita para dos estudiantes venezolanos. También se organizó el año pasado una Escuela de Verano de Comercio Panamericano y una Escuela Comercial en Atlanta, Estado de Georgia.

Este movimiento educativo comercial se ha extendido por todos los Estados Unidos. Pero no es esto todo; hasta hace pocos años la enseñanza del castellano en la mayor

parte de las instituciones de los Estados Unidos estaba a cargo de alemanes, franceses, italianos, americanos del norte, y muy rara vez de un español o hispanoamericano. Hoy, en vista del interés general en el estudio del castellano, en casi todos los principales colegios y universidades las cátedras de este idioma están a cargo de profesores cuya lengua madre es el español, y en algunas instituciones se han establecido cursos especiales con el fin de preparar profesores de español para la enseñanza de esta lengua. Como en varios de los Estados del país se exige la ciudadanía americana a los maestros de las escuelas públicas, es necesaria esta preparación para los maestros naturales de los Estados Unidos. Tampoco se descuida el estudio del portugués, y hay clubs de estudiantes brasileños dedicados al fomento del estudio de la lengua y literatura portuguesa.

La Sección de Educación se empeña en mantenerse al corriente de este movimiento y siempre que ha sido consultada ha suministrado los datos a su alcance y hecho las indicaciones que ha juzgado oportunas para el mejor éxito de los planes que se le han sometido. La Oficina Nacional de Educación Internacional por correspondencia del Colegio Peabody, en Tennessee, solicitó de la Sección de Educación que la ayudase a establecer correspondencia entre los alumnos de las escuelas de la América Latina con los de los Estados Unidos. Esta Sección se dirigió oportunamente a los señores miembros del Consejo Directivo, y se sabe que algunos de los países enviaron listas de sus escuelas, muchas de las cuales ya han establecido la correspondencia solicitada. Algunas otras escuelas, como las de Nueva York, por ejemplo, han conseguido directamente el cambio de correspondencia entre sus alumnos y los de varios países de Hispano-América.

Durante el año, 49 maestros americanos (17 hombres y 32 mujeres) ocurrieron a la Sección de Educación, expresando el deseo de ir a la América Latina a desempeñar su magisterio, sin contar muchos otros solicitantes que no parecían tener las aptitudes requeridas para el caso. Información al respecto se puso a la disposición del Ministerio de Instrucción Pública del Perú, en Nueva York, así como del Comisionado de Educación de Puerto Rico, que visitó la Unión Panamericana. La Sección de Educación ha propuesto, en algunos casos, intercambio de profesores, y ha enviado directamente a todos los funcionarios de instrucción pública en la América Latina una circular, exponiendo los fines que persigue y los servicios que está deseosa de prestar, y manifestando el deseo expresado por muchos



profesores de los Estados Unidos que se han dirigido a ella de ir a Sud América a ejercer el profesorado en diversas materias.

Son también muchos los estudiantes americanos que quieren ir a la América Latina a perfeccionar sus estudios, pero las condiciones casi prohibitivas del costo del viaje les han impedido hacerlo; sin embargo, uno está hoy en la Argentina y otro salió para México, en vista de los datos relativos a la instrucción en esos países que suministró la Sección.

La Sección de Educación, como se ve, no pierde ocasión de fomentar el intercambio de profesores y estudiantes, así como de propender al establecimiento de relaciones entre las universidades de todos los países americanos. Así se interesó directamente en la visita que hizo el presidente de la Universidad de Arizona a la de México, que tuvo mucho éxito, y en la que el mismo funcionario hace hoy a las universidades de los países del Pacífico en Sud América; y tiene informes directos de la gira que está haciendo por algunos países de Sud América el Profesor George W. Umphrey en representación del Instituto de Educación Internacional, de Nueva York, y del canje de profesores establecido ya entre la Universidad de California y la de Chile. La Universidad de Notre Dame, en Indiana, se propone mandar a Sud América algunos estudiantes, y vendrán dos jóvenes de la América Latina, como resultado del viaje del Director de la Cámara de Comercio de la Universidad.

En presencia de esto, el Encargado de la Sección de Educación de la Unión Panamericana, se permite interesar a los señores miembros del Consejo Directivo para ver de conseguir que las instituciones docentes de sus respectivos países correspondan a los ofrecimientos y el interés claramente demostrado por los institutos de educación de los Estados Unidos. Hasta hoy 55 colegios y universidades y 12 escuelas normales de este país ofrecen instrucción gratuita (entre éstos, 5 planteles que ofrecen becas especiales) a un número de estudiantes de la América Latina que varía entre 1 y 12 o más; esto representa de \$20 a \$350 anuales por estudiante. Además, la Asociación de «Collegiate Alumnae», o señoras graduadas de universidades y colegios, ofrece a una estudiante, graduada, una beca de \$750 al año. No sería oneroso, como un acto de reciprocidad, que los más importantes planteles de educación de la América Latina ofreciesen, también, la liberación de gastos de matrícula a los estudiantes de este país, facilitando el in-

greso a los cursos y ayudándoles, hasta donde fuese posible, como aquí lo hacen con los estudiantes de la América Latina, a conseguir alojamiento. La Sección de Educación ha recibido últimamente solicitudes de una señorita y de dos jóvenes, bien preparados para cursar estudios mayores en cualquier universidad de la América española, quienes desean perfeccionar allí sus estudios, dando clases como maestros en algún colegio con el fin de ayudar a sus gastos. En muchos institutos de los Estados Unidos se admiten en estas condiciones los estudiantes de los otros países de América.

Durante el último año la Sección de Educación tuvo ocasión de prestar sus servicios a 15 maestros hispanoamericanos (13 hombres y 2 mujeres), 7 de los cuales han venido a este país para estudiar los métodos de enseñanza. Se les dio cartas de presentación para las instituciones docentes que deseaban visitar, y además todo género de informaciones para facilitar su cometido. Ocho de los maestros solicitaban emplearse como profesores de español, y se les puso en contacto con agencias especiales que se ocupan de este servicio.

En el mismo período de tiempo 123 estudiantes latinoamericanos (109 hombres y 14 mujeres) hicieron uso de los servicios de la Sección de Educación, la que se esmeró en atender las solicitudes, consiguiendo que fuesen aceptados los certificados o credenciales de 21 estudiantes, expedidos por los establecimientos de la América Latina en donde habían hecho sus estudios; se consiguió para 19 enseñanza gratuita; se empleó uno como maestro de español en una escuela secundaria del Estado de Montana; se contestaron 84 consultas especiales, y tiene hoy en tramitación 11 solicitudes. En muchos casos los solicitantes no han podido llenar las condiciones requeridas por las instituciones donde desean estudiar, particularmente por lo que se refiere a la falta de conocimiento del inglés; otros carecían de medios suficientes para el viaje y para permanecer en el país.

Este número parece insignificante, pero cuando se considera que cada solicitud significa contestación especial, pidiendo que se llene el formulario que para el efecto tiene impreso la Sección de Educación, y suministrando al mismo tiempo datos relativos a la vida y necesidades en este país; espera de la respuesta, que a veces tarda mucho; examen del formulario devuelto para computar los valores de las asignaturas cursadas; traducción al inglés y transmisión de estos datos a las instituciones escogidas, lo que con frecuencia da motivo a una larga correspondencia ex-

plicativa; notificación al solicitante del resultado de la gestión; y una vez llegado el estudiante a este país, su presentación a las autoridades de la institución a donde va; se puede tener una idea del trabajo de la Sección de Educación, que no tiene hoy el personal que necesita. A principios del año fiscal de 1920-21 se separó, para volver al profesorado en Nueva York, el señor don Arturo Torres, que por algo más de un año puso al servicio de la Sección de Educación sus conocimientos técnicos y prácticos, trabajando con ahinco y contracción dignos del mayor encomio.

Además de la correspondencia directa de la Sección de Educación y del trabajo minucioso de detalle necesario para las gestiones que se han hecho, en favor de cada solicitante, se han evacuado consultas importantes acerca de los programas de estudio de las universidades y colegios de la América Latina, acerca de la importancia y valor de los estudios que allí se hacen, con relación a los de aquí; se está tratando de formar una lista de las instituciones docentes cuyos estudios se aceptan como válidos en este país; se ha preparado, publicado y circulado profusamente un folleto en inglés, que también vió la luz en el Boletín en español, sobre los cursos que se leen en las escuelas secundarias de la América Latina, publicación ésta que ha sido muy bien recibida; se han publicado en el Boletín de la Unión Panamericana artículos sobre educación; se han hecho gestiones para conseguir maestros para el Departamento de Caldas, en Colombia, a solicitud del doctor Alfonso Villegas Arango, Director de Instrucción Pública de ese Departamento; está en preparación un informe solicitado por el profesor Jucundino de Souza Andrade, vicepresidente de la Junta de Educación del Estado de Sergipe, Brasil, acerca del establecimiento de un plantel de química industrial en Sergipe; y se han atendido también varias consultas de algunos de los señores miembros del Consejo Directivo.

La Sección de Educación ha hecho y continuará haciendo cuanto pueda porque crezca el interés que ha despertado entre estudiantes y educadores de los países de América. Pero aun falta mucho que hacer para dejar establecida esta sección de la Unión Panamericana como centro informativo para los países de la América Latina. La Sección de Educación debería contar con el interés de los encargados de la instrucción en la América Latina—oficiales y particulares—así como cuenta con los de los Estados Unidos. Además de los datos que podría suministrar

sobre la educación aquí, podría también prestar sus servicios a los estudiantes pensionados por los Gobiernos de las otras Repúblicas, de los cuales hay ya un gran número en los Estados Unidos, si se le informase oportunamente de la salida de éstos y de su llegada al país, a fin de facilitarles en cuanto sea posible datos que indudablemente servirían para allanar dificultades, con provecho para los estudiantes.

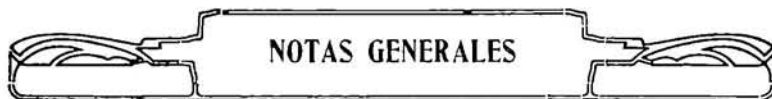
Es de toda justicia consignar una vez más que se debe a la incansable actividad y clara inteligencia de la señorita H. L. Brainerd, que con el suscrito comparte hoy las responsabilidades de este trabajo, la mayor parte del éxito de las gestiones de la Sección de Educación.

Con todo respeto,

F. J. YÁNES,

*Subdirector.*

WASHINGTON, D. C., 10. de noviembre de 1920.



#### POCO A POCO SE VAN PERDIENDO LAS MALAS COSTUMBRES

En los tiempos que alcanzamos ya el despilfarro va siendo cosa de antaño.

Los EE. UU.—el país más malbaratador del mundo—está aprendiendo a suprimir la extravagancia—por lo menos en lo tocante a su industria.

Una revelación de lo cuidadoso que debe hacerse el trabajo en la manufactura de llantas y cámaras de aire, será para todos los motoristas que lean esto:

Una cuadrilla de trabajadores que operan una calandria en las fábricas de la Goodyear Tire & Rubber Co, echó por el suelo en meses pasados, todos los records de trabajo perfecto que habian sido implantados anteriorm. etc.

En el mes de febrero del año pasado esta cuadrilla laminó 24,450 yds. de tela de caucho que se iban a emplear en la manufactura de cámaras de aire. Este es un trabajo sumamente difícil, y no obstante esto, dañaron un milésimo por ciento del material que trabajaron.

Otra cuadrilla alcanzó el porcentaje de 1.28 en un mes.

Estos records son sumamente asombrosos, especialmente si se toma en cuenta que la tela que se va emplear en las cámaras de aire tiene que ser estirada hasta que su espesor llegue a un milésimo de pulgada, y que si hay una pequeña variación sería inmediatamente rechazada por los inspectores. —*Servicio de noticias Goodyear.*

## PALPITACIONES DE VIDA INTERIOR Y EXTERIOR

*El Corazón de los Hombres*, es el título de una pieza dramática que la Compañía «Mercedes Navarro» puso en escena en uno de los teatros de esta capital, con bastante buen éxito. El joven poeta centroamericano, don José Llerena, autor de la obra, fué ovacionado la noche de la representación por el feliz estreno.

\* Circuló el Boletín de la *Academia Salvadoreña, Correspondiente de la Real Española de la Lengua* con un volumen de 74 páginas y 14 artículos de mucho mérito entre los que sobresalen: «Lenguaje poético en el período de la Colonia» del Maestro Gavidia; «Don Juan J. Cañas» juicio crítico magistral de don Román Mayorga Rivas; «Elogio fúnebre del Dr. Santiago I. Barberena» por el Dr. Víctor Jerez; «El Dr. Salvador Gallegos» elogio fúnebre, por el Dr. Miguel A. Fortín.

\* Ha continuado con buen éxito la altruista Sociedad «Beneficencia Pública»; en el año en curso funcionará la Directiva siguiente: Presidente, el Dr. Hermógenes Alvarado h., Vicepresidente, Dr. M. Adriano Vilanova, Vocales el Dr. César V. Miranda, Dr. Liberato Dávila, Dr. Alberto E. Chávez, don Alberto Ferracuti, don José A. Cañas, don Antonio Peña Martel, Dr. Luis Paredes, Br. Arcadio Rochac Velado; Síndico Dr. Tácito Funes, Secretario Dr. Rafael Vega Gómez, 2o. Secretario Manuel I. Artiga, muerto de modo trágico recientemente y Prosecretario don Francisco Jovel Méndez.

\* El Cónsul General de El Salvador en Burdeos abrió una exposición permanente, con el fin de dar a conocer en aquellas regiones los productos salvadoreños y abrirles mercado.

\* La «Sociedad Orquestal Salvadoreña» con el beneplácito general por su recomendable altruismo, prestó su valioso concurso en una velada de caridad que se dió a beneficio de la «Beneficencia Pública».

\* Un paso más en acercamiento de estos estados centroamericanos se ha llevado a cabo con el establecimiento de la comunicación inalámbrica, en vigor entre El Salvador y Guatemala desde el mes de septiembre último.

\* Dn. Miguel Pinto, Director del *Diario Latino* de esta capital, por su propaganda aliadófila, fue distinguido con la *Cruz de Oro de Oficial de la Orden del Imperio Británico* y con motivo de imponérsele la condecoración hubo en el Consulado Británico una ceremonia en que se cruzaron palabras afectuosas para el condecorado.

\* Se autorizó la erogación municipal de colones 10,000 para pagar el premio ofrecido al autor o autores del Plano para la construcción del Palacio Consistorial. Como un muestra de centroamericanismo el Municipio capitalino tuvo a bien disponer la colocación de la primera piedra del nuevo edificio, para el sábado 29 de enero, conmemorando el hecho de haberse firmado por El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica el Pacto de Unión. La ceremonia fué solemne, asistió el Supremo Mandatario, don Jorge Meléndez, lo acompañó su Gabinete y hubo otras personas, además de los ediles, y todos firmaron el acta respectiva, escrita en pergamino, que fué colocada en una piedra de mármol en sitio conveniente.

\* El Poder Ejecutivo nombró Director de la Imprenta Nacional al señor don Leoncio Brito, Decano de los Tipógrafos salvadoreños,

entre quienes figura como un modelo por su acrisolada honradez. El nombramiento ha sido recibido con beneplácito y se espera que bajo su atinada dependencia el Establecimiento Tipográfico Nacional marche hacia el progreso y que los trabajos vayan al día.

\* En la ciudad de Santa Ana, como en esta capital, se han establecido por iniciativa particular *dormitorios públicos* a los cuales se acogen por las noches, multitud de desamparados, que sin este recurso, se verían en la necesidad, como en lo anterior, de dormir a la intemperie. Ya es tiempo de que la iniciativa particular tome a su cargo estos servicios humanitarios y que no siga cruzada de brazos resignándolo todo al Gobierno, quien secunda toda mira altruista y la toma bajo sus auspicios en todos los casos.

\* El Jurisconsulto salvadoreño, Dr. José Leiva, ha recibido notificación de la *Sociedad de Ciencias Políticas y Sociales de Italia*, de que se le ha concedido el primer premio en el «Concurso de Diez Años» por su trabajo «Supremos Derechos de las Naciones Débiles». Esta honrosa distinción enaltece en sumo grado al joven abogado cuscatleco, pues de los dos únicos premios otorgados él ha ganado el primero en un concurso en donde la competencia es mundial.

\* La «Sociedad de Empleados de Comercio de El Salvador», celebró con una hermosa fiesta la inauguración de los trabajos del Edificio que se hará construir en un sitio del Cuartel Quemado, contiguo al Gimnasio Nacional. ¿Cuándo los Maestros en una agrupación, como uno sólo, podrán hacer otro tanto?

\* Los habitantes del puerto de La Libertad contemplaron el 9 de enero último los primeros biplanos americanos que hacen un recorrido superoceanico en ensayo de mayores vuelos.

\* Se habla de que el democrático soberano español, don Alfonso XIII, simpático a todos por sus arranques liberales, visitará próximamente la América y que muy probablemente pase por El Salvador. Se cree que el Rey presentará al pueblo argentino un proyecto de unión hispano-americana. El considera estos pueblos como fragmentos legítimos de España y mantiene fundadas esperanzas de que unidos con la Madre Patria por ley racial serán de gran significación en los asuntos mundiales y que en un porvenir muy cercano constituirán el eje comercial del mundo.

\* La Dirección General de Sanidad comunica por la prensa importantes instrucciones al pueblo en todo lo que atañe a la conservación de la salud por el cumplimiento de los preceptos reconocidos de la Higiene. Últimamente se ha referido a la leche. Recomienda el uso de recipientes de aluminio sobre todos los otros por su inocuidad y la facilidad para la esterilización, indicando al mismo tiempo que dicho metal es atacado por los álcalis cáusticos, los carbonatos alcalinos y por los ácidos en general. Aconseja que tales útiles se laven con una estopa o fricador limpio de cualquier paja o zacate, jabón neutro y agua fría o caliente. Recuerda la prohibición que existe de ordeñar animales enfermos de carbón, vulgo, accidente, muermo, buba y sobre todas las vacas tuberculosas y la obligación de todo particular (Arto. 27 de la Ley de Abastos), de denunciar la propiedad en donde se esquilme una o más vacas enfermas o demasiado flacas.

\* Don Benjamin Arrieta F., residente en Amberes, Bélgica, ha establecido en aquella ciudad, bajo el control del Consulado General de El Salvador, una Oficina Comercial tendiente a hacer propaganda a los productos salvadoreños en Europa y colocar a los mejores precios café, bálsamo, y otros artículos y atender cualquier pedido que de aquí se le haga.

\* Don José D. Salaverria tiene montado en Juayúa, departamento de Sonsonate, un taller en donde se fabrican muebles de mimbre, en que la imitación de los extranjeros es perfecta, tanto en la forma como en la solidez. En esta capital se exhiben artefactos en miniatura de tal fábrica, en los que se puede notar su buen gusto y buen acabado.

\* La noble institución Ateneo de El Salvador, que continúa su labor de cultura, ahora sin grandes tropiezos, gracias al decidido apoyo que el señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Dn. Juan Francisco Paredes le presta con la más loable perseverancia, inauguró su nueva Junta Directiva para el año en curso con el siguiente personal: Presidente, el Maestro don Francisco Gavidia; Vicepresidente, el Dr. Dn. David J. Guzmán; Vocales 1o, y 2o. Dn. Pedro Flores y Dr. Julio E. Avila; Síndico, el Dr. Salvador R. Merlos; Tesorero, Dr. Inf. J. Antonio Menéndez; Secretario, don Abraham Ramírez Peña, y Prosecretario, Dn. Gilberto Valencia R. La Redacción de la revista «Ateneo de El Salvador» se organizó así: Director Dr. Julio E. Avila, Redactores Dn. Alfonso Espino y don José Lino Molina. El 2 de enero último celebró un acto público la Agrupación, el cual fué presidido por Dn. Jorge Meléndez, Presidente de la República, quien tomó la protesta de ley a los señores que integran la Directiva.

\* En el «Dispensario Médico para los Pobres» en esta ciudad hubo durante el año recién pasado el movimiento siguiente: consultas 7,137; recetas despachadas 7,421; en la semana inicial del corriente año hubo 121 consultas y se despacharon 136 recetas. Todo gratuitamente

\* El Cónsul de El Salvador en San Francisco California, Dr. Pío Romero Bosque h., se dirigió a sus colegas centroamericanos en aquella metrópoli, abogando por la fundación de una «Cooperativa Centroamericana de Auxilios Mutuos» para remediar la mala situación de los connacionales que con motivo de la disminución de trabajo en algunas fábricas han quedado expuestos a la miseria. Las bases expuestas en la circular al respecto son las que se expresan:

1o.—Formación de una Cooperativa Centroamericana de Auxilios Mutuos;

2o.—Creación de una Revista, órgano de esta Cooperativa, que servirá para fortalecer los lazos de unión entre el elemento centroamericano residente y en donde, a la vez, pueda darse cabida a todo artículo o dato de cualquier naturaleza, que pueda servir para dar a conocer a Centro América, sus inmensas riquezas naturales aún no explotadas, y las grandes oportunidades para hacer buenos y lucrativos negocios, etc.;

3o.—Creación de un Centro de Lectura Centroamericano. Este Centro tendrá por objeto proporcionar buena lectura al elemento obrero de la colonia, referente a todo Centro América, y hacer un lugar de conocimiento mutuo. Para conseguir las publicaciones centroamericanas, se excitará muy atentamente a las empresas periodísticas y literarias de los cinco Estados para que envíen sus producciones al Centro de Lectura y se procurará, además, por todos los medios posibles, dotarlo de una buena biblioteca; y

4o.—Creación de una Oficina de información.

Según se tiene entendido, ya circuló el primer número del periódico a que se alude. Por esta noticia y otras, consignadas en esta misma sección, se puede notar que los señores Cónsules de El Salvador, trabajan empeñosamente por dar a conocer al Estado en los países extranjeros en donde prestan sus servicios. Se aplaude su labor y se desea que se haga conocer más extensamente en esta Repú-

blica, enviando los órganos de publicación de que disponen a los centros colegiados, a las bibliotecas y salas de lectura y a las redacciones de periódicos y revistas, pues hasta ahora sólo se sabe de ella a través de gacetillas en los diarios locales.

\* Los artículos «Los Peligros del alcohol» y «Geografía Humana» que en el lugar correspondiente no llevan el nombre de sus autores, son del Dr. Eduardo García del Real, el primero, y de los señores A. J. Herbertson y F. D. Herbertson, el segundo, de las Universidades de Oxford y de Londres, respectivamente.

\* *Sensible fallecimiento.*—El 15 de enero último dejó de existir el eminente facultativo Dr. Tomás García Palomo, el primer Cirujano de El Salvador. La Ciencia y la Filantropía han perdido en él un apóstol. El duelo ha sido general; el Gobierno deploró el fallecimiento en el «Diario Oficial», y decretó honras fúnebres de General de División al extinto, las cuales fueron declinadas por sus deudos. Los funerales revistieron el carácter de una apoteosis y tras el féretro marcharon, sin distinción de colores políticos, miembros prominentes de todos los núcleos sociales de El Salvador. Sus admiradores han organizado un Comité para erigirle una estatua, conmemorando así su dedicación a la sublime tarea de procurar la salud a los que la habían perdido y sus virtudes de hombre.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La señorita Teresa Masferrer, culta profesora salvadoreña, es autora de un precioso librito, titulado *Nociones de Higiene al alcance del pueblo*, publicado ya en segunda edición.

Hemos leído lo suficiente de la obra para poder afirmar que llena su cometido, pues, escrita sobre el terreno, dictando lecciones sobre la asignatura en los centros de enseñanza en que la desempeñaba, está ajustada precisamente, y es lo que la torna de utilidad positiva, a las necesidades ambientales. Los profesores pueden hacerse de un auxiliar poderoso adquiriendo la obra que no cuesta, por ejemplares sueltos, más que *un colón y cincuenta centavos* y un poco menos en docena.

Varios textos de autores nacionales hay ya en servicio, y de justicia es que a esta colega se la estimule comprándole su libro que, si pequeño por su formato, es de grandes alcances por la materia sobre que versa y la propiedad con que está tratada.

\* Hemos recibido el Libro II de «La Evolución Argentina» obra constante de unas 858 páginas y de la cual es autor el notable pensador y polígrafo Dr. don José Ingenieros. Es un análisis de un período histórico de aquella progresista República, se denomina «La Restauración» y se refiere a una época que si corta por el tiempo es sumamente interesante por el desarrollo de grandes y varios sucesos, en que la nación se mantuvo oprimida por una tiranía que revistió varias formas y que puso de manifiesto la energía de los hijos de aquella patria y que más tarde no sólo la sacaron del caos sino que la elevaron al rango prestigioso de la más adelantada de las naciones de América, en cuyo predicado se encuentra a la hora presente. El nombre de su autor anuncia lo que debe ser la obra que nosotros no hacemos más que mencionar, y para que los lectores se



den cuenta del interés que encierra, nominaremos los siete capítulos en que está dividida, que son: *Los Sillares de la Restauración, El Señor Feudal, El Absolutismo, Los Pactos Feudales El Estado de la Iglesia, Espiritu de la Restauración, Los Sansimonianos Argentinos*. Agradecemos el envío de un ejemplar.

\* **TRAIDORES Y DESPÓTAS DE CENTRO AMERICA**, se titula una obrita, de la cual es autor el joven costarricense don Vicente Sáenz. Es segunda edición hecha en el establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación de Falcó & Borrásé, de San José de Costa Rica, y en una factura de modesta presentación, contiene una serie de artículos que su autor había dado a luz en periódicos de Estados Unidos y México. En todos ellos vibra un patriotismo sincero, y la fogosidad y entusiasmo de un hombre hecho ya en las lides por el buen nombre de la Patria, y si en palabras prologales del propio libro no se digera de sus años que cuando escribió no pasaban de veintiuno, uno creyera sus páginas escritas por un varón combativo de más edad. Damos al señor Sáenz las más expresivas gracias por el envío de un ejemplar de su libro, cuya lectura hemos saboreado con deleite por el primor de su dicción e interesados por el fondo de sus artículos.

\* **AVENTURAS DE UN CONSUL**, son siete lindos episodios escritos por el propio protagonista señor don Enrique Sturiza, que actualmente desempeña en la hermana República de Honduras, el Consulado General de la República Argentina. Cuando uno llega a la conclusión lamenta que el libro no tenga más páginas; todo él es sugestivo, sencillo, se ciñe a una narración natural y reune el prestigio que el autor sugiere de que es verdad cuanto relata.

Las escenas plenas del calor de lo real se desarrollan sin bruscas transiciones, sin búsqueda de efectos de trama, muchas veces extravagantes y fastidiosos, y no llega nunca a la monotonía, pues siendo cortos episodios se condensa en ellos en una acción de relato breve una serie de sucesos sencillos y gratos.

Editado el librito en los Talleres Tipográficos nacionales de Tegucigalpa, está dedicado a la juventud hondureña y consagrados los fondos que produzca la venta de la primera edición a la *Sociedad Nacional de Beneficencia* de aquella República hermana. Quedamos al señor Sturiza, muy agradecidos por el envío de un ejemplar con gentil dedicatoria.

\* El señor Dr. Dn. Orestes Cendrero, ha tenido la bondad de remitirnos, de Santander, España, con fina dedicatoria, un ejemplar de cada una de sus obras, *Nociones de Historia Natural* segunda edición, *Anatomía y Fisiología Humanas*, tercera edición, y *Elementos de Higiene*, segunda edición, primorosamente confeccionadas en rico papel satinado en los Talleres Tipográficos de J. Martínez, de la ciudad citada. Constan respectivamente de 328, 288 y 170 páginas.

Las hemos hojeado y aunque no podamos hacer un juicio sobre ellas, nos es dable indicar que nos parecen por la extensión, claridad y solidez con que trata en ellas cada materia, obras modernas completas cada cual en su ramo. Conciso, como cabe al lenguaje científico, el autor lleva al lector por los escabrosos caminos didácticos como de la mano, de modo que se penetra al tecnicismo peculiar de tales obras y se obtiene desde luego cabal idea de los asuntos, sin haber de recurrir a los diccionarios, pues en el texto se esclarece el sentido de los vocablos, además de expresar el valor etimológico de cada uno. En ediciones próximas de la *Revista de la Enseñanza*, nos proponemos reproducir algunos capítulos de tales obras, para el mejor conocimiento de ellas.

\* PENSAMIENTOS Y FORMAS, denominó don Alberto Masferrer el volumen de una serie de preciosos artículos dados a luz recientemente en San José de Costa Rica, por J. García Monge.

Todo el librito es un joyel, incluso el prólogo, trazado por la mano maestra del viejo escritor, poeta y periodista Mayorga Rivas.

Sutil observador y fino crítico el señor Masferrer con su frase hialina, como las serenas aguas de un gran lago, deleita y enseña, toca el corazón y el cerebro; trae a nuestro labios una grata sonrisa y deja en el fondo la sensación del pensamiento profundo que alecciona. Este libro con que hoy nos obsequia, producto de su pluma infatigable, es otra manifestación de que el sacerdote de la religión del bien que se encarna en él, sigue perseverante en el camino que han seguido los grandes iniciados en la persecución de abatir el mayor número de obstáculos a la pobre humanidad. A veces es el psicólogo sagaz que avizora, ausculta en rincones inexplorados del alma humana; a veces el bocetista que a grandes rasgos apunta para él los rasgos de un gran cuadro, pero con tanta maestría que para el que contempla resulta un bello paisaje que cautiva; otras es el ojo de la conciencia que al ver los harapos de un niño quiere hacer resaltar el abandono de aquel ser infeliz, del cual la sociedad no se cura y nos presenta una película en que aparecen desde el descuido y la ignorancia de sus progenitores, hasta la indiferencia de los le-gistas y de los directores, que afanados en los grandes asuntos del estado, no toman en cuenta al pequeño mendigo, futuro pensionista de algún centro penal. En esa película se desglosan de una en una causas y efectos y golpetean las puertas del recuerdo y allá en lontananza se columbra una pequeña lucecilla, la del resurgimiento, que siempre, como en los cuentos de los niños, está lejos, muy lejos, siempre a la misma distancia.

Nos ha honrado el señor Masferrer con el envío de un ejemplar de su bello libro y le expresamos por ello nuestro mayor agradecimiento.

## PUBLICACIONES QUE HAN LLEGADO A LA «REVISTA DE LA ENSEÑANZA»

*A Imaginação nas crianças Brasileiras*, por Clemente Quaglio. *Anales de Instrucción Primaria* de Montevideo, Uruguay. *Apolo*, de Buenos Aires, República Argentina. *Asturias*, Revista Oficial del Centro Asturiano de Buenos Aires, Alsina, 1376. *Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes*, de Cádiz, España. *Boletín de la Instrucción Libre de la Enseñanza*.—Madrid.—Paso del Obelisco 14. *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos*, de Quito, Ecuador. *Boletín Mensual de Estadística Municipal* de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. *Boletín del Ministerio de la Guerra*, Ciudad. *Boletín del Laboratorio Municipal de Guayaquil*, Ecuador. *Bulletin de l'Amérique Latine*, de Paris, Boulevard Raspail, 96. *Boletín Minero*, órgano del departamento de Minas de México, D. F. *Centro América*, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centroamericana, ciudad de Guatemala. *Comparação entre a Psicologia da criança e a do Homem Feito*, por Clemente Quaglio. *Discurso*, leído en la solemne apertura del año académico de 1920—21, por el Rector del Distrito, doctor

don Jesús Arias de Velasco y Lúrigo, Catedrático Numerario de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, España. *El Porvenir*, (diario) Quito, Ecuador. *El Magisterio Ecuatoriano*, Quito, República del Ecuador. *El Año Pedagógico Hispano Americano*, de Madrid, España. *El Zoófilo Argentino*, de Buenos Aires, República Argentina. *Ediciones Minimas*, de Buenos Aires, República Argentina. *Estudio sobre a Atenção de Cem Creanças Brasileiras*, por Clemente Quaglio, doctor de la Facultad de Pedagogía de Sao Paulo, Brasil. *Futuro*, de Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia. *Germinal*, de esta ciudad. *Il Corriere delle Maestre*, Milano, Italia, Via Stelvio, 2. *Inter América*, de Nueva York, Doubledey Page & Company. *La Patria*, de León, Nicaragua. *La Hormiga*, de Montevideo, República Or. del Uruguay. *La Niñez*, semanario ilustrado, de Bogotá, República de Colombia. *L' Infancia Anormale*, de Milano, Via San Vincenzo, 7. *La Escuela Nacional*, de Buenos Aires, 1958, Moreno. *Libertad y Orden*, interdiario de Manizales, Caldas, República de Colombia. *Methodos de Ensino da Leitura*, por Clemente Quaglio, profesor de Psychología Experimental e Pedagogia. *Mercurio* de Nueva Orleans. *Nuestra América*, de Buenos Aires, Caracas, 440. *Nova Concepção Psychologica da Creança*, por Clemente Quaglio. *Novo Systema da Edução da Infancia*, por Clemente Quaglio. *Os Instinctos na Creança sob e ponto de vista pedagogico*, por el mismo. *Revista de Educación*, de la Plata, República Argentina. *Revista Femenina Ilustrada*, de Managua, Nicaragua. *Revista del Ejército*, de esta ciudad. *Revista Histórica*, publicada por el Archivo y Museo Histórico Nacional de Montevideo, República del Uruguay. *Revista del Circulo Médico Argentino* y *Centro de Estudiantes*, de Buenos Aires, Argentina, Corrientes, 2938. *Revista Mexicana de Educación*, de México, D. F. *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, de Madrid, Fuentes, 12 Derecha. *Sarmiento*, boletín de la Protectora de Niños, Pájaros y Plantas, de Buenos Aires, Argentina, Cabildo, 1588. *Tribuna Libre*, de Buenos Aires, Argentina, Talcahuano, 481. *The Grace Log*, de New York City, 7 Hanover Square. *Unión Hispano Americana*, de Madrid, España, Calle de Recoletos, 10. *Viator*, de Buenos Aires, Argentina, Moreno, 1170.



REVISTA DE LA ENSEÑANZA  
PUBLICACION DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA

---

DIRECTOR Y REDACTOR:

PROFESOR JOSE LINO MOLINA

Ex-Inspector de Instrucción Pública Primaria, ex-Delegado Examinador de varias zonas escolares y de Escuelas de esta capital, ex-Director de la revista de educación «La Palabra Docente», ex-Ayudante de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y actualmente, Colaborador de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública

Está demostrado que si encontramos diez personas que borran de un libro una frase o un pensamiento, otras tantas reclamarán ese mismo concepto y esa misma locución. Estas gritan: «¿Por qué eliminar ese pensamiento? Es nuevo, es sublime, es admirable.» Las primeras sustentan lo contrario.—LA BRUYERE.

Cuando la lectura de una obra eleva nuestro espíritu y nos inspira sentimientos nobles y esforzados, no hemos menester otra norma para juzgar tal obra: es buena y honra a su autor.—LA BRUYERE.



PERSONAL  
DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

---

*Ministro*, DR. DON JUAN FRANCISCO PAREDES.  
*Subsecretario*, DR. DON HERMÓGENES ALVARADO, I.  
*Oficial Mayor*, DON MARIANO CASALS Y BORDAS, I.  
*Colaborador*, DON JOSÉ LINO MOLINA.  
*Ayudante del Oficial Mayor*, DON ALFONSO VILLACORTA.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Primaria*, DON MIGUEL GUERRERO.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Secundaria*, DON SERAFÍN PICHE Y M.  
*Revisor de los asuntos de Enseñanza Profesional y Comisiones Escolares*, DON ISAAC GONZÁLEZ POLEO.  
*Encargado de los Libros de Acuerdos y relación de los servicios diarios*, DON JESÚS G. ESPINOSA.  
*Archivero, encargado de servicios varios*, DON FRANCISCO M. CASTAÑEDA.  
*Encargado de la Estadística Escolar*, DON MARCOS OCHOA.  
*Ayudante del anterior*, DON RAFAEL JAIMES.  
*Guarda-Almacén Escolar*, DON J. RUFINO PAZ.  
*Portero*, SEÑOR SABINO MONTES VALENCIA.  
*Ordenanza*, SEÑOR VICTOR M. RODRÍGUEZ.  
*Ordenanza del Almacén Escolar*, SEÑOR MACARIO ABELINO PÉREZ.

---

# SUMARIO

	PAG.
SECCIÓN EDITORIAL	
<i>La Vocación</i> , por José Lino Molina . . . . .	1
SECCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA	
<i>Organización Administrativa de la República de El Salvador</i> , por el Dr. Hermógenes Alvarado, h. . . . .	6
<i>La Inspección escolar</i> , por José Lino Molina . . . . .	30
<i>Historia de los perfumes</i> , por el Dr. Joaquín Olmedilla y Puig . . . . .	50
<i>Arenillas Magisteriales</i> , por J. L. M. . . . .	62
<i>Los peligros del alcohol</i> , por el Dr. Eduardo García del Real . . . . .	63
<i>Geografía Humana</i> , por J. A. y F. D. Herbertson. . . . .	74
<i>La Visión y la audición</i> , por Alfredo Binet . . . . .	91
<i>Arenilla Magisterial</i> , por J. L. M. . . . .	104
<i>El besar a los niños es perjudicial</i> , por el Dr. Antonio Pérez Cerna . . . . .	105
<i>Disciplina Escolar</i> , por Tomás Cabrera R. . . . .	107
<i>Arenillas Magisteriales</i> , por J. L. M. . . . .	109
<i>La estéril lucha entre dos grandes pueblos</i> , por José Lino Molina . . . . .	110
<i>Se aboga por la supresión de un juego bárbaro</i> , por Pedro Pablo Moreno . . . . .	115
<i>¿Es válida la ley de Ohm?</i> , por Bernardo Cevallos . . . . .	118
<i>Educación Moral</i> , por Ramón Melgar . . . . .	122
<i>El Planeta Ghé</i> , por Ramón Eirain Jovel . . . . .	163
<i>Nuevo método para leer y declamar correctamente</i> , por el Dr. David J. Guzmán . . . . .	170
<i>Entretamiento aritmético</i> , por Ralsel N. Sosa . . . . .	183
<i>Estudio de la Primaria del Magisterio de Nicaragua</i> , por Gilberto Valencia R. . . . .	220
SECCIÓN HISTÓRICA	
<i>Discurso pronunciado por el Libertador Simón Bolívar</i> . . . . .	325
SECCION AMENA	
<i>Redemptio</i> , (poesía), por Joaquín Zaldívar . . . . .	261
<i>Himno a las Campos</i> , por Ramiro Martínez Pineda . . . . .	262
<i>Himno a Centro América</i> , por Ramiro Martínez Pineda . . . . .	263
<i>El Trabajo</i> , (poesía), por Elias Miquel . . . . .	264
<i>Primera Página de mi Diario</i> , por Vitalina de Vincenzi . . . . .	265
<i>Oración de la Maestra</i> , por Gabriela Mistral . . . . .	266
<i>En la misma venta en que el Quijote</i> , por Gustavo A. Ruiz . . . . .	267
<i>La Escuela de la Montaña</i> , por Amado Nervo . . . . .	268
<i>Los Amores de una Recta</i> , por Kray . . . . .	270
<i>Arenilla Magisterial</i> , por J. L. M. . . . .	273
<i>El papel educativo del cinematógrafo</i> , por Edwin Newdick . . . . .	274
<i>Diferentes juegos para el desarrollo físico de los Niños, de la Comisión Nacional de Educación Física</i> . . . . .	279
SECCION OFICIAL	
<i>Informe de la Dirección General de Educación Pública Primaria</i> . . . . .	288
TAS GENERALES	
<i>Viaje</i> . . . . .	325
<i>Don José Udina Cortiles</i> . . . . .	325
<i>Advertencia</i> . . . . .	325
<i>Del número próximo en adelante</i> . . . . .	326
<i>Aparato de la fonación</i> . . . . .	326
<i>Necrología</i> . . . . .	326
SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	
<i>Libros llegados últimamente</i> . . . . .	327
<i>Publicaciones recibidas</i> . . . . .	334
<i>Arenillas Magisteriales</i> , por J. L. M. . . . .	340
<i>Pensamiento</i> , por Abelardo Molina . . . . .	340